





**Alma de la nación cubana**





# **Alma de la nación cubana**

Elvis R. Rodríguez Rodríguez

Enrique M. Navarro Agüero



Casa Editorial Verde Olivo, La Habana, 2014

Edición: *Isora Gutiérrez Romero*  
Diseño interior y realización: *Lozano*  
Diseño de cubierta: *Jorge Víctor Izquierdo Alarcón*  
Corrección: *Vilma Munder Calderón*

© Elvis R. Rodríguez Rodríguez,  
Enrique M. Navarro Agüero, 2014  
© Sobre la presente edición:  
Casa Editorial Verde Olivo, 2014

ISBN 978-959-224-331-6

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en ningún soporte sin la autorización por escrito de la editorial.

Casa Editorial Verde Olivo  
Avenida de Independencia y San Pedro  
Apartado 6916. CP 10600  
Plaza de la Revolución, La Habana  
Correo electrónico: [volivo@unicom.co.cu](mailto:volivo@unicom.co.cu)

*A Fidel y Raúl, forjadores de la unidad que nos condujo  
a la victoria y a la existencia de la Revolución.*

*A los fundadores del Partido Comunista de Cuba quienes, con su conducta  
y su ejemplo, hicieron posible la existencia de esta organización única, martiana  
y marxista-leninista que hoy, mañana y siempre dirigirá la Revolución.*



*Agradecemos, a los compañeros de la biblioteca y el archivo del Instituto de Historia de Cuba por su gentileza y paciencia para apoyarnos en la búsqueda de literatura y de las fuentes.*

*A las compañeras y compañeros del aparato auxiliar del Comité Central del PCC, de la Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado, Editora Política, periódico Granma y de otros centros que colaboraron en la búsqueda de datos necesarios para su inclusión en el libro.*

*A Isora Gutiérrez, editora del libro, cuya labor permitió perfeccionar la exposición de los resultados de la investigación.*

*A todos los cuadros y militantes del PCC que con su accionar materializan el papel dirigente del partido y de cuya actividad diaria nos nutrimos para elaborar una buena parte de los capítulos del libro.*



*El partido lo resume todo. En él se sintetizan los sueños de todos los revolucionarios a lo largo de nuestra historia; en él se concretan las ideas, los principios y la fuerza de la Revolución; en él desaparecen nuestros individualismos y aprendemos a pensar en términos de colectividad; él es nuestro educador, nuestro maestro, nuestro guía y nuestra conciencia vigilante, cuando nosotros mismos no somos capaces de ver nuestros errores, nuestros defectos y nuestras limitaciones; en él nos sumamos todos y entre todos hacemos de cada uno de nosotros un soldado espartano de la más justa de las causas y de todos juntos un gigante invencible; en él las ideas, las experiencias, el legado de los mártires, la continuidad de la obra, los intereses del pueblo, el porvenir de la patria y los lazos indestructibles con los constructores proletarios de un mundo nuevo en todos los rincones de la tierra, están garantizados.*

*El partido es hoy el alma de la Revolución cubana.*

*Informe central al primer congreso del PCC  
1975*



## *Presentación*

La existencia de un solo partido en Cuba es objeto de una de las campañas más estables y constantes de la propaganda enemiga contra la Revolución cubana. De forma reiterada los medios de información internacionales se refieren al totalitarismo y la falta de democracia presuntamente característicos en un régimen de partido único y los contraponen con las supuestas ventajas del pluripartidismo y la democracia burguesa.

El ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias decidió editar en 1994 un pequeño libro: *¿Por qué un solo partido?*, para propiciar en la institución la reflexión, pues en él se exponen algunos criterios históricos y políticos acerca de tan importante contenido.

Hoy el tema mantiene gran actualidad. Por ello se ha considerado necesario retomar las temáticas abordadas en aquella ocasión: origen de los partidos políticos en Cuba, pluripartidismo en la historia cubana, importancia y trascendencia del Partido Revolucionario Cubano, formación del Partido Comunista de Cuba..., que propicien profundizar en el carácter histórico de la existencia de un solo partido en la Isla y el carácter político de su necesidad. En esta nueva propuesta se incluyen otros elementos acerca del Partido Comunista de Cuba (PCC), una caracterización de sus congresos y plenos del Comité Central hasta el año 2013. Y se han actualizado elementos relacionados con su papel y funcionamiento al frente de la sociedad cubana en los albores del siglo XXI.

El estudio de estos aspectos permitirá recorrer la historia de una nación que nació y avanzó por caminos diversos hasta alcanzar su unidad; la historia que ayudó a forjar el genial José Martí quien, ya desde el siglo XIX, supo ver en la creación de un partido político el instrumento por excelencia para organizar la guerra y fundar un pueblo nuevo

y de sincera democracia; la historia de la nación que, con menos de cien años, supo vincular las tareas de la liberación nacional, presentes desde el siglo XIX, con las tareas por la liberación social propias de los siglos XX y XXI; la historia, en fin, de la nación que creó un partido para representar sus intereses y encabezar su lucha por el desarrollo y el progreso sociales. José Martí, nuestro Héroe Nacional, escribió:

Los partidos políticos que han de durar; los partidos que arrancan de la conciencia pública; los partidos que vienen a ser el molde visible del alma de un pueblo, y su brazo y su voz; los partidos que no tienen por objeto el beneficio de un hombre interesado, o de un grupo de hombres —no se han de organizar con la prisa indigna y artificiosa del interés personal, sino, como se organiza el Partido Revolucionario Cubano, con el desahogo y espontaneidad de la opinión libre [...]¹

Hoy podemos afirmar que con el mismo desahogo y espontaneidad de la opinión libre se organizó, crece, lucha y trabaja el Partido Comunista de Cuba al frente de todo nuestro pueblo.

LOS AUTORES

¹ José Martí: “El Partido”, *Obras escogidas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, t. III, p. 128.

## *Introducción*

No es posible acercarse a asuntos tan complejos como son los partidos, el pluripartidismo o el partido único, sin comprender el origen de los partidos políticos. Investigaciones históricas han demostrado que tanto en Grecia como en Roma, donde la democracia esclavista alcanzó su máximo esplendor, existieron tendencias ideológicas, cuya organización y desarrollo condujo al surgimiento de agrupamientos políticos que pugnaban por el gobierno de la sociedad.

La posición política de los ciudadanos de un país incluídas sus máximas figuras, con respecto de las más diversas cuestiones, generó la tendencia a la unión de quienes tenían posiciones coincidentes, casi siempre nucleados alrededor de un orador que era capaz de exponer las ideas e intereses de determinadas clases o grupos sociales. Las características esenciales de estos conglomerados eran la espontaneidad y carácter efímero, pues desaparecían al eliminarse las condiciones que propiciaban su aparición.

La caída del imperio romano y la sustitución del esclavismo por el feudalismo provocaron la casi total desaparición de las instituciones democráticas que permitían, al menos a un grupo, exponer los criterios políticos y generaban las uniones mencionadas.

Fue en Inglaterra, país que avanzaba impetuosamente hacia el desarrollo capitalista, donde se sentaron las bases para la reaparición de agrupamientos políticos, así en el siglo XI se formó en este país el parlamento,<sup>2</sup> institucionalizado en 1215 al aprobarse la carta magna, en la cual se estableció que estaría compuesto por religiosos y nobles

<sup>2</sup> Nombre con el que se designa, de forma genérica, a los órganos legislativos de los estados.

convocados por el rey. En 1264 comenzaron a participar en sus labores simples caballeros elegidos en los condados y surgió lo que hoy se conoce como la cámara de los comunes.

Más adelante, en el siglo xvii se produjo la revolución burguesa en cuyo centro estuvo la lucha del parlamento por aumentar su dominio, en detrimento del poder monárquico. En las pugnas parlamentarias aparecieron dos grupos bien definidos: los whigs (liberales), defensores del parlamento, y los tories (conservadores), defensores de la monarquía. No obstante su existencia real, estos partidos solo fueron reconocidos como tales bajo el reinado de Jorge III, a fines del siguiente siglo.

Ocurrió entonces en Europa, la Revolución francesa, que impulsó la formación de agrupamientos políticos —girondinos, jacobinos<sup>3</sup> y otros—, aunque carentes aún de estructuras definidas. Igualmente sucedió en los recién creados Estados Unidos de América, donde los partidarios del Estado centralizado, bajo la dirección de Alexander Hamilton, comenzaron a llamarse federalistas, mientras que los seguidores de Thomas Jefferson, defensor de la libertad del individuo, se autodenominaron republicanos.

Ya en el siglo xix ocurren fuertes movimientos políticos y revolucionarios: caída de Napoleón, independencia de Hispanoamérica, revoluciones del 30 y del 48 en Europa, guerra de Secesión en los Estados Unidos,<sup>4</sup> Comuna de París...<sup>5</sup>

Las elecciones se escogieron como procedimiento para nombrar a los integrantes del poder legislativo, en consecuencia, los partidos incluyeron entre sus prioridades la creación de comités extraparla-

<sup>3</sup> Partidos políticos durante la Revolución francesa de 1789. Los girondinos representaban a la mediana burguesía comercial e industrial, y los jacobinos —ala radical de la Revolución— a la pequeña burguesía y las masas populares.

<sup>4</sup> O guerra civil estadounidense, conflicto significativo en la historia de ese país (1861-1865). Se enfrentaron las fuerzas de los estados del norte (la Unión), partidarios de la abolición de la esclavitud, con los recién formados Estados Confederados de América (once estados del sur) que proclamaron su independencia, con el fin de mantener la esclavitud. En esta conflagración se destacó Abraham Lincoln, presidente de la Unión. Concluyó con el triunfo del norte y la consecuente abolición de la esclavitud.

<sup>5</sup> Organismo de autogobierno urbano parisiense, con una efímera existencia de 72 días (18 de marzo al 28 de mayo de 1871). Primera revolución proletaria de la historia mundial y primer gobierno de la clase obrera.

mentarios para organizar las campañas con el objetivo de ganarse al electorado.

Por su parte, los grupos parlamentarios que trabajaban en común y seguían una misma línea política, comenzaron a relacionarse establemente con sus electores de quienes recibían quejas y sugerencias que trasladaban al parlamento. Con el tiempo, esta relación se institucionalizó como partido político.

Esos sucesos (movimientos políticos y revolucionario, perfeccionamiento de los mecanismos electorales y parlamentarios) más el vertiginoso desarrollo capitalista, el incremento de la actividad política de la burguesía, así como la aparición del proletariado y del marxismo, condicionaron el perfeccionamiento de los partidos políticos en lo organizativo.

Destaca entonces que, los partidos políticos modernos en el sentido actual del término, surgieron cuando a los parlamentos se les asignó función política para moldear la voluntad estatal o la adquirieron a partir de la revolución burguesa. Por tanto los partidos como formaciones políticas reglamentadas, son resultado de la polarización de clases originada por el capitalismo.

Así, en la segunda mitad de ese siglo irrumpen en el escenario político los partidos representantes de la clase obrera, la que hasta entonces solo contaba con organizaciones profesionales concebidas para defender sus intereses, fundamentalmente los económicos.

Un hecho trascendental en la configuración de los partidos proletarios ocurrió en 1847 con la fundación de la Liga de los Comunistas, por Carlos Marx y Federico Engels quienes, en su programa<sup>6</sup> expusieron las características esenciales de este nuevo partido y el lugar que debían ocupar sus integrantes en el cumplimiento de la misión histórica de la clase obrera.

La creciente aparición de partidos que se autotitulaban representantes de la clase obrera, denominados en su mayoría socialdemócratas, estaba motivada por la necesidad de pasar de la lucha por reivindicaciones económicas a la lucha por el poder político, y las posibilidades que brindaba la actividad parlamentaria que poco a poco se imponía en Europa.

<sup>6</sup> Manifiesto del Partido Comunista, redactado por Marx y Engels (diciembre de 1847 a enero de 1848). Apareció por primera vez en febrero de 1848 en Londres como folleto de 23 páginas, después tuvo innumerables ediciones y traducciones.

El siglo xx inició una nueva etapa en la evolución de los partidos políticos, al diversificarse su orientación y estructura aparecieron los partidos de orientación político-religiosa (católicos y musulmanes, fundamentalmente); los fascistas, con una estructura casi militar y los marxista-leninistas. Todos crearon estructuras políticas permanentes (comités, secciones...).

La fundación por Vladimir Ilich Lenin del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia, en 1903, constituyó un hito en la evolución de dichos partidos. Si hasta entonces los burgueses habían surgido para manipular a las masas con fines electorales y participar en la lucha por el poder, la nueva organización nacía para dirigir a los trabajadores en el esfuerzo por su emancipación, acceder al poder, obtener una verdadera democracia y alcanzar un mundo mejor. Sus objetivos eran romper con las viejas estructuras.

Mientras los partidos socialistas e incluso, los fascistas, trataban de contar con la mayor cantidad de personas en sus filas, el nuevo se proponía aceptar solo a la vanguardia de la clase obrera que aspiraba a dirigir, a los más fieles y mejor preparados ideológicamente, de manera que fueran capaces de independizarse de la ideología burguesa predominante y conducir a las masas tras de sí. Para lograr la fuerza, disciplina, unidad y capacidad de movilización, necesarias, creó una nueva forma: agrupó a sus miembros en células (núcleos), lo que le permitía controlar el trabajo de estos y organizar la labor con las masas.

Con la aparición de este quedó conformado el sistema actual de los partidos políticos que, no obstante sus diferencias de estructura, orientación, programas..., expresan las dos clases antagónicas esenciales de la sociedad contemporánea: la burguesía y el proletariado.

En los últimos años se observa la tendencia al establecimiento de alianzas o uniones e incluso, a la creación de organizaciones (temporales o definitivas) compuestas por más de un partido, las que se han convertido en una fuerza política real en diversos países, tanto por su elevada cantidad de miembros como por la influencia en los acontecimientos internos. Se pueden mencionar entre ellas a la Unidad Popular en Chile, el Frente Amplio en Uruguay, el Partido de los Trabajadores en Brasil y el Polo Patriótico en Venezuela.

La historia del surgimiento y la evolución de los partidos políticos hasta nuestros días evidencian su carácter de clase, cualesquiera sean los intereses inmediatos que representen. Por esta razón, en la defini-

ción de partido político no pueden faltar el elemento clasista, el carácter político de la agrupación y su formación según los intereses de sus integrantes y, sobre todo, de quienes la dirigen.

En el ámbito cubano, el Partido Comunista de Cuba es un partido político porque refleja en su origen, composición y funcionamiento, el resultado de una tradición histórica y tiene sus antecedentes directos en el partido revolucionario de José Martí y en el primer partido marxista-leninista fundado en 1925.

La ideología del PCC es la misma de la clase obrera, lo que le imprime carácter de clase, pero no le impide representar los intereses de toda la nación en su lucha por una sociedad más justa y por un mundo mejor. Asimismo, su actividad es política y se empeña para evitar que en el ejercicio de su papel dirigente se pueda transformar en administrador de los recursos del país. Agrupa a lo mejor de la sociedad, a su vanguardia, promovida directamente por las propias masas, lo que le permite que accedan a los cargos dirigentes los más revolucionarios, los más honestos y los más entregados a la causa de la Revolución y del socialismo.

Estas condiciones son las que han convertido al Partido Comunista de Cuba en el alma de la Revolución.



## *Partidos políticos en la Cuba colonial*

Durante la época colonial en Cuba existieron dos agrupaciones diferenciadas entre sí. Una, la de los dominadores —residentes oriundos de la península que representaban lo oficial y militar, identificados por natural solidaridad de sentimientos patrióticos o de origen y desigual apreciación de intereses—; la otra, la de los dominados —los blancos naturales del país con sus esclavos y libertos, arraigados en el suelo; los verdaderos productores excluidos de las prerrogativas gubernamentales—. Dicho de otro modo: el partido español y el partido cubano, distanciados por objetivos e intereses clasistas.

De ahí que, desde principios del siglo XIX el problema político de Cuba estuvo marcado por dos tendencias fundamentales: la de los naturales, que se consideraban con condiciones para intervenir en sus asuntos y administrarse por sí mismos; y la del Gobierno metropolitano que pretendía gobernarlos y administrarlos desde Madrid.

En esa lucha de aspiraciones y de intereses contradictorios, grandes y razonados fueron los esfuerzos pacíficos del pueblo de la Isla para obtener su gobierno propio, frente a una política obstinada, tenaz y resistente de España en mantener el régimen absoluto, centralizador y absorbente en lo económico y militar; despótico en lo político; imponente e intolerante en lo religioso; lo que constituyó una de las causas principales de los enfrentamientos armados que tuvieron lugar entre colonizador y colonizado y de las permanentes manifestaciones de independencia y soberanía del naciente pueblo cubano.

La creación de los partidos en Cuba fue expresión de la madurez política, capacidad de interpretación de la realidad y nivel de organización alcanzados para enfrentar la necesidad de transformaciones político-sociales y económicas en la Isla, a la vez que manifestó la

tendencia hacia la integración y cohesión de las fuerzas capaces de polarizar las contradicciones y ocupar un lugar en la lucha por el poder.

En el surgimiento de los partidos políticos en Cuba durante la colonia se observan determinados factores que, de uno u otro modo, intervinieron en este. Desde el comienzo de la colonización, la Isla estuvo sometida al régimen absoluto militar y teocrático de la dominación española, lo que indudablemente generó descontento, inconformidad y malestar en el pueblo y a la vez, ansias de libertad, independencia y soberanía. El rápido crecimiento de la población, favorecido por las propias condiciones naturales, trajo el consiguiente desarrollo de la cultura y con ello el crecimiento de las aspiraciones políticas.

La falta de escuelas y centros de enseñanza propios obligaron a que muchos jóvenes cubanos, herederos de familias ricas y nobles, o de altos empleados metropolitanos arraigados en Cuba, acudieran a estudiar en el extranjero quienes regresaban imbuidos de nuevas ideas y de una cultura política superior, deseosos de propagarlas y afirmarlas entre sus compatriotas. De ese modo, fundaron planteles de enseñanza de su propiedad, cátedras de Filosofía y ciencias naturales; crearon asociaciones de diversos tipos para el fomento y desarrollo del país. Así aumentó el número de jóvenes con grandes esperanzas políticas.

El sistema de gobierno imperante en Cuba no concebía el consentimiento de los gobernados. Regía un capitán general con facultades omnímodas de virrey en lo político, militar y económico, y de patrono en lo eclesiástico. Apoyado por un ejército y armada poderosos procedentes de la metrópoli, y por un séquito de empleados de todos los órdenes, nombrados y enviados también de la corte; todos bajo sus inmediatas órdenes y sujetos a la libérrima remoción. Las ciudades y villas eran regidas por delegados militares nombrados por él, a quienes estaba encomendado todo el régimen financiero, de gobierno, fomento, justicia y policía. Todo ello, sin duda, aumentaba en la población los sentimientos de rechazo e inconformidad con tales cosas, a la vez que despertaba la necesidad de cambios en todos los órdenes.

La diferencia de intereses y aspiraciones entre gobernantes y gobernados dividía sobremanera la sociedad en opresores y oprimidos; se fomentaban las contradicciones de clases antagónicas y las ansias de ruptura y emancipación del pueblo cubano.

Los Estados Unidos era un gran centro de ilustración y progreso, país con el que Cuba mantenía relaciones comerciales, culturales y de

todo tipo; sin duda, ello influyó en el pensamiento renovador de la intelectualidad cubana, ayudado por la proximidad geográfica.

Todos estos elementos, de uno u otro modo, ejercieron influencia en la conciencia política de la población, despertaron las aspiraciones de renovación y transformaciones en lo político, económico, social y demás elementos componentes de la sociedad. El camino para lograrlo había que labrarlo poco a poco, con el empleo de variados métodos y fuerzas, en ellos los partidos políticos desempeñarían un significativo papel.

Los antecedentes inmediatos de los partidos políticos en Cuba se remontan a las dos agrupaciones clasistas que reunían a los principales exponentes del poder económico de la Isla, el Círculo Reformista, cuyas aspiraciones descansaban en el desarrollo de reformas políticas, y el Comité Español, que deseaba mantener el control político directo de la metrópoli; sin embargo, entre una y otra entidad había una gran comunidad de intereses económicos y sociales, dado por la pertenencia de sus principales exponentes a la misma clase.<sup>7</sup>

En la primera mitad del siglo XIX el ascendente proceso de formación de la conciencia nacional, en el cual aparece un nuevo actor, el criollo —hijos de peninsulares nacidos en la Isla, de españoles y negros y de esclavos africanos— creó condiciones para la aparición de diversas tendencias en el pensamiento político: reformismo, abolicionismo, anexionismo e independentismo.<sup>8</sup>

Insostenible resultaba, en 1868, el yugo colonial. La respuesta del pueblo, bajo la dirección de los representantes más radicales de los terratenientes cubanos, encabezados por Carlos Manuel de Céspedes, fue lanzar el grito de Independencia o Muerte, dar la libertad a sus esclavos e iniciar la primera guerra por la liberación nacional.

Seis meses después del estallido del 10 de octubre de 1868, en el horizonte cubano aparecieron nuevas agrupaciones políticas: Casino Español, fundado por los peninsulares más reaccionarios, autodenominados “intransigentes”, en representación de los intereses de los comerciantes

<sup>7</sup> Véase anexo 1, Partidos políticos en la colonia.

<sup>8</sup> El movimiento reformista pretendía mejorar la situación de Cuba sin que abandonara su condición de apéndice de España. Los abolicionistas: eliminar la esclavitud; los anexionistas: convertir a Isla en un nuevo Estado de los Estados Unidos. Los independentistas luchaban porque la Isla dejara de ser colonia de España y fuese independiente.

importadores, del pequeño comercio minorista y de funcionarios y empleados gubernamentales; Comité Español, que agrupaba a prominentes miembros de la burguesía industrial y comercial, dueños, casi todos, de grandes y modernas fábricas de azúcar, de importantes almacenes y fuertes accionistas de los ferrocarriles y empresas navieras.

Entre ellos se agudizaron las diferencias, discrepancias e intereses sectoriales y dieron lugar a que en 1872, el poder económico del Comité Español prevaleciera, a partir de ahí sus miembros más connotados ocuparon la dirección del casino, lo cual conformó una nueva agrupación, que se convertiría en el Partido Conservador. En torno a ella se agruparon tanto integristas como intransigentes.

La idea de los antindependentistas de lograr sus objetivos mediante reformas en el país se vieron favorecidas por el propio curso y desenlace de la guerra grande que abrió nuevas perspectivas de cambio y transformaciones sociales sin afectar las bases del régimen y por las modificaciones en la relación metrópoli-colonia a partir de la nueva constitución aprobada por España en 1876. Diez años de guerra con el ignominioso Pacto del Zanjón,<sup>9</sup> dejarían claro, junto a la histórica Protesta de Baraguá, que la decisión del pueblo era irreversible: Cuba lograría su independencia y los esclavos su libertad al precio que fuera necesario.

El fin de la guerra de los Diez Años (1868-1878) introdujo modificaciones al régimen político impuesto por la colonia. En ese contexto histórico, aparecieron los primeros partidos políticos, legal y orgánica-

<sup>9</sup> O Paz de Zanjón, 10 de febrero de 1878, documento que establece la capitulación del Ejército Libertador cubano frente a las tropas españolas y pone fin a la guerra de los Diez Años. No garantizaba ninguno de los dos objetivos fundamentales de dicha guerra, la independencia de Cuba y la abolición de la esclavitud. Las causas de la capitulación son varias, las más notables: marcado regionalismo en el Ejército Libertador, escaso apoyo de los emigrados y constantes pugnas entre la cámara de representantes, el ejecutivo, y entre los jefes militares. En él, los mambises aceptaban la capitulación incondicional de las fuerzas cubanas ante el ejército español, reconocer al Gobierno español como máxima autoridad en Cuba, formar partidos políticos que no lucharan contra el poder español, libertad solo para los esclavos que militaban en las filas mambisas, libertad de prensa y reunión mientras no se utilizaran para atacar a España. Pero el mayor general Antonio Maceo al enterarse del convenio, sostuvo entrevista con el general español Martínez Campos (15 de marzo de 1878) a quien le comunica su desacuerdo y decisión de reiniciar la guerra, lo cual se conoce como Protesta de Baraguá.

mente constituidos, en las dos vertientes tradicionales de los partidos burgueses, liberales y conservadores. Cuatro fueron los proclamados; tres de corriente liberal: Partido Liberal (PL), Partido Liberal Nacional (PLN)<sup>10</sup> y Partido Liberal Demócrata (PLD)<sup>11</sup>, denominado en 1882 Partido Liberal Autonomista (PLA), y uno conservador: Partido Conservador, posteriormente autodenominado Partido Unión Constitucional (PUC).

Entre los hacendados, grandes terratenientes, dueños de industrias, profesionales e intelectuales destacados, surgió la corriente autonomista, enemiga de la independencia de Cuba y opuesta a cualquier acción que pudiera lesionar sus intereses. Su demanda básica, contenida en el primer artículo del Pacto del Zanjón, era la “[...] concesión a la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfrutaba la isla de Puerto Rico”.<sup>12</sup> El autonomismo constituyó el programa político de un partido de minorías, elitista, esencialmente antindependentista, portador de la incapacidad de una parte importante de la burguesía de representar el progreso social.

La junta organizadora del Partido Liberal proclamó, el 9 de agosto de 1878, su programa, cuya aspiración fundamental era convertir la colonia en provincia ultramarina con los mismos derechos políticos que regían en España. Referido a lo social, eran partidarios de la abolición gradual e indemnizada de la esclavitud —más adelante evolucionó hacia la abolición sin indemnización—, la reglamentación del trabajo donde los negros libertos pudieran incorporarse libremente y de su educación moral e intelectual.

En lo político reclamaron los derechos individuales que la constitución monárquica garantizaba a los españoles, el régimen municipal y provincial, la legislación civil y penal vigentes en la metrópoli y acentuaron, en una fórmula embozada y habilidosa, el deseo antiguo y justificado de un régimen administrativo propio para la colonia.

<sup>10</sup> Desapareció como tal, el 15 de febrero de 1879, cuando se fundió orgánicamente con el PL. Algunos de sus integrantes se vincularon con el PUC, debido a sus ideas integristas.

<sup>11</sup> A pesar de su debilidad se mantuvo independiente. Pero la mayoría de sus integrantes al surgir el Partido Reformista en 1893, se vinculó con este.

<sup>12</sup> Luis Estévez Romero: *Desde el Zanjón hasta Baire*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, t. 1, p. 21.

También predominaba en su ideología el racismo. Interesados en mantener a toda costa la supremacía de los blancos, exigían que solo se permitiera la inmigración de estos. Dos de sus más importantes ideólogos, Rafael Montoro Valdés<sup>13</sup> y Eliseo Giberga y Galí,<sup>14</sup> defendían la misión civilizadora de los blancos, consideraban a los chinos, negros y mulatos razas inferiores y destacaban la incapacidad de los negros para dirigirse.

En el aspecto económico, abogaban por suprimir los derechos que debían pagar los productos exportados hacia España, eliminar los altos aranceles de los importados y establecer tratados comerciales entre España y otras naciones, particularmente los Estados Unidos, sobre la base de la más completa igualdad arancelaria entre Cuba y esos países. Dichas demandas fueron planteadas por los autonomistas, casi inalterables desde el Zanjón hasta Baire.<sup>15</sup> Sin embargo, lo que caracterizó su posición fue la reacción ante un posible estallido insurreccional.

<sup>13</sup> La Habana, 24.10.1852-14.08.1933. Cursó estudios en el colegio El Salvador. En 1864 visitó Francia, Inglaterra y los Estados Unidos donde realizó estudios elementales. Nuevamente en Cuba se incorporó al colegio San Francisco de Asís, discípulo de Enrique Piñeyro y Juan Clemente Zenea; sus primeras lecciones de Oratoria las recibió de Antonio Zambrana. En 1868 visitó Francia; se traslada a España, donde residió durante diez años, inició estudios de Derecho y desarrolló una intensa labor intelectual. Regresó a Cuba en 1878; fundador del Partido Liberal (Autonomista), por casi veinte años fue su principal ideólogo y se destacó como orador; dedicado por entero a la organización y defensa de este, evidenció su capacidad política y rectitud de principios, a pesar de su oposición al independentismo. Ocupó diferentes cargos en los gobiernos de la época. Desde su fundación (1910), figuró como Miembro de Número de la Academia Nacional de Artes y Letras, cuyos *Anales* dirigió (1916); ingresó con igual rango en la Academia de la Historia de Cuba (1926). Incursionó en los estudios sociológicos, económicos, políticos, y en la crítica literaria. Publicó más de 350 artículos y trabajos en medios de la época.

<sup>14</sup> Matanzas, 5.10.1854-25.02.1916. Hijo de médico catalán. Muy joven se trasladó a Barcelona y cursó la carrera de Abogado. Fundador del colegio de Abogados de La Habana. En 1884: se graduó de Doctor en Filosofía y Letras en la Universidad de La Habana; desarrolló intensa vida política, como diputado a cortes. En 1898: diputado del congreso insular tras el establecimiento del Gobierno autonomista; fundador del Partido Unión Democrática y participante en la convención constituyente en 1901. Primeros años de la república, representante de Cuba en la inauguración del Palacio de las Repúblicas Americanas y en el centenario de las cortes de Cádiz (1912).

<sup>15</sup> Se refiere al reinicio de la guerra de Independencia el 24 de febrero de 1895, conocido como Grito de Baire.

De 1878 a 1895 se produjeron la guerra chiquita, el plan Gómez-Maeco, los levantamientos de Ramón Leocadio Bonachea (1883) y Limbano Sánchez, la lucha de Carlos Agüero en Matanzas (1884-1885), y otras acciones reveladoras de que el movimiento independentista estaba vivo y en espera de una nueva etapa de ascenso.

Resulta interesante la postura de Martí ante el autonomismo quien, en una ocasión calificó al partido que representaba esa corriente: “[...] de la equivocación permanente [...]”.<sup>16</sup> El Héroe Nacional cubano comprendió desde temprano el papel contrarrevolucionario, desmoralizador y desmovilizador del Partido Autonomista; conocía que, a diferencia de los reformistas, quienes al estallar la guerra del 68 permitieron a sus seguidores tomar el camino que les trazara su honor y su conciencia, los autonomistas empeñaban todos sus esfuerzos en fustigar a los revolucionarios que preparaban la contienda del 95. Sin embargo, no vaciló en abrirles las puertas, sabedor de que lo más importante era la unidad, sumar cada vez más fuerzas a la Revolución, y de que el momento político del autonomismo había caducado. Al respecto, escribió:

[...] A la realidad estamos aquí, y hemos de estar allá todos, y no a la combinación ya extinta, con nombre de autonomismo, de las diversas fuerzas públicas que, a faltar vigilancia y acción, hubieran podido convertirse en Cuba en el funesto imperio de una oligarquía criolla, sin el poder siquiera de la inmoral riqueza con que en otro tiempo se empezó a fundar, y cuya existencia solo se hubiera podido mantener por la liga encubierta con el poder español, o por la entrega del país a una civilización extraña, que niega a Cuba la capacidad probada para el gobierno libre, y declara necesitar de ella para fines sociales y estratégicos hostiles a la paz y albedrío del país. Ese era el peligro del autonomismo, y para salvar a los cubanos de él, autonomistas o no, hemos acá afuera, trabajado y vivido [...] el autonomismo, como organización política, y como entidad actual de Cuba, ha cesado ya de existir, y solo entraría a la vida real si, obedeciendo a la voluntad clara del país, lo encabezase, en vez de echarlo en brazos de sus opresores [...].<sup>17</sup>

<sup>16</sup> José Martí: “La proclamación del Partido Revolucionario Cubano. El 10 de abril”, *Obras escogidas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, t. III, p. 99.

<sup>17</sup> José Martí: “El lenguaje reciente de ciertos autonomistas”, *Obras escogidas*, ed. cit., t. III, p. 409.

El surgimiento del Partido Liberal Autonomista, que supuestamente representaba a los cubanos, creó las condiciones para que sus opositores políticos se organizaran también y fundaran, en 1879, el Partido Unión Constitucional, formado por los comerciantes peninsulares, la burocracia colonial y otros elementos integristas, acérrimos partidarios de que Cuba continuara como colonia de España. Enemigo de autonomistas, independentistas y anexionistas, este partido contó con el total apoyo del Gobierno colonial, y sus representantes ocuparon la mayoría de los cargos políticos sometidos a elecciones.

A raíz del Pacto del Zanjón y de establecerse la elección de los ayuntamientos locales y de los diputados a cortes por las provincias, se otorgó el derecho al voto a los cabezas de familia libres, los contribuyentes al fisco que tuvieran una renta mayor de trescientos doce pesos y los empleados públicos de cualquier categoría.

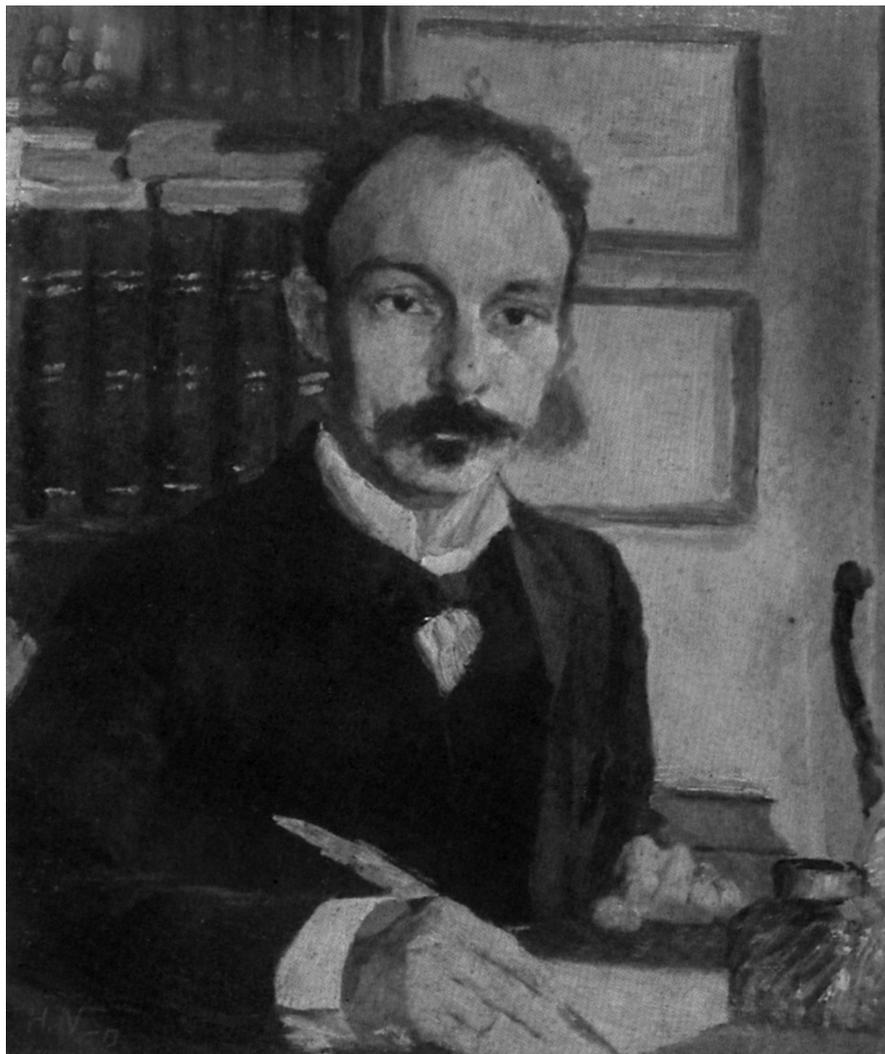
En realidad, estos requisitos impedían que la mayoría de los cubanos ejerciera ese derecho, ya que muchos aún eran esclavos, casi todos los empleados públicos eran españoles y la renta de los agricultores oriundos no excedía, por lo general, de doscientos pesos. En consecuencia, hubo lugares donde solo el cuatro por ciento de los cubanos podía votar mientras, entre los españoles esta cifra ascendía al ochenta. De esta forma, en 1889, en el ayuntamiento de La Habana, de treinta concejales solo dos eran originarios.

Tal estado de cosas se reflejó igualmente en las diputaciones, en mayor medida por miembros del Partido Unión Constitucional; en 1889, por ejemplo, la diputación de La Habana estaba integrada por diecisiete conservadores (Unión Constitucional) y tres autonomistas, mientras en las del resto de las provincias solo había un autonomista en cada una.

De toda esa situación se desprende que el sistema político de la Cuba colonial estuvo formado esencialmente por dos partidos, el Liberal Autonomista y el Unión Constitucional (conservador). Además de ellos, otras corrientes políticas coexistieron en la etapa: el anexionismo, originado en la primera mitad del siglo por intereses esclavistas, continuó manifestándose en su segunda mitad e incluso después de 1895 estuvo presente en las filas del autonomismo; el anarquismo, tendencia existente en la naciente clase obrera cubana, influida, entre otros factores por los obreros españoles que integraban sus filas, el sentido clasista y solidario que daba a la lucha de los trabajadores y la llegada regular de la prensa ibérica portavoz de sus ideas; el inde-

pendentismo, que fue tomando cuerpo mediante la prédica martiana hasta convertirse en partido político, en 1892.

El combate político entre los partidos encontró en los procesos electorales la vía fundamental para ocupar un espacio dentro de los círculos gubernamentales y satisfacer sus demandas, obtener preponderancia partidista, un escaño parlamentario tanto en la península, como en el país y, además, el acceso a la tribuna pública. Los elementos revolucionarios formados en el curso de las gestas independentistas, tanto los de dentro como los emigrados, comenzaron una nueva etapa en su actividad política.



*José Martí Pérez, artífice del Partido Revolucionario Cubano.*

## *Partido Revolucionario Cubano: un partido de nuevo tipo*

El análisis de las causas que impidieron el éxito de los cubanos en la guerra de los Diez Años hizo comprender a Martí que la unidad era un factor imprescindible para el triunfo sobre el colonialismo español. A su vez, el estudio de la experiencia independentista hispanoamericana le enseñó que con una revolución encabezada por caudillos militares, no obstante su gran prestigio y poder, era difícil mantener la unidad y alcanzar después, una sociedad libre y democrática.

Como se conoce, en la segunda mitad del siglo XIX ya era práctica habitual la creación de partidos políticos, esencialmente para participar en las contiendas electorales. Sin embargo, fue José Martí quien, en 1882 adelantó la idea de que solo a través de un partido podía dirigirse la lucha del pueblo de Cuba por su independencia, para unificar los esfuerzos de todos y desenmascarar las tendencias antinacionales nacidas en el seno de estos. Al respecto expresaba, en carta al mayor general Máximo Gómez, a casi cuatro años de concluida la guerra grande:

¿A quién se vuelve Cuba, en el instante definitivo, y ya cercano, de que pierda todas las nuevas esperanzas que el término de la guerra, las promesas de España, y la política de los liberales le han hecho concebir? Se vuelve a todos los que le hallan de una solución fuera de España. Pero si no está en pie, elocuente, erguido, moderado, profundo, un partido revolucionario que inspire, por la cohesión, modestia de sus hombres, y la sensatez de sus proyectos, una confianza suficiente para acallar el anhelo del país —¿a quién ha de volverse, sino a los hombres del partido anexionista que surgirán entonces? ¿Cómo evitar que se vayan tras ellos todos los

aficionados a una libertad cómoda, que creen que con esa solución salvan a la par su fortuna y su conciencia? Ese es el riesgo grave. Por eso es llegada la hora de ponernos de pie.<sup>18</sup>

La lógica martiana así expuesta es irrefutable, estaba próximo el momento en que se verían frustradas las esperanzas concebidas por algunos al terminar la guerra, de alcanzar mediante la autonomía los mismos objetivos por los que habían luchado durante una década. España había incumplido sus promesas, pues no existía autonomía, los derechos políticos estaban mutilados y se mantenía la esclavitud. Si la independencia no había sido lograda y la autonomía tampoco, ¿qué quedaba entonces?: salir fuera de la órbita española, lo cual implicaba la anexión a los Estados Unidos. Véase cuánta claridad de pensamiento en un hombre de apenas veintinueve años, quien a solo cuatro años de concluida la guerra grande trazó de manera definida la situación que afrontaba la Revolución y la tarea que debía cumplir.

Ante ese peligro era preciso fortalecer la tendencia independentista. Pero en un momento en que la lucha política se expresaba cada vez más entre partidos políticos bien estructurados y organizados, se requería la existencia de un partido que inspirara confianza por sus cualidades, o sea, que mostrara cohesión en las filas, modestia de sus miembros, sensatez en los propósitos. Esto era para Martí ponerse de pie, enfrentados a quienes preferían entregar la patria a una potencia extranjera para disfrutar de una “libertad” alcanzada cómodamente, sin afectar su fortuna ni quedar mal con su conciencia, pues ya Cuba no sería colonia española.

En su prédica en favor de la independencia, el Héroe Nacional destacó siempre la necesidad de que la Revolución fuera un movimiento político basado en ideales; un sistema, con la organicidad que solo un partido podía darle, y capaz de alejar todos los temores que la próxima guerra pudiera generar. Así le escribía a José Dolores Poyo:

[...] En otro tiempo pudo ser nuestra guerra un arrebato heroico o una explosión de sentimiento; pero aleccionados en veinte años de fatiga [...] no es ya como antes la guerra cubana una simple campaña militar en la que el valor ciego seguía a un jefe afamado,

<sup>18</sup> José Martí: “Carta al general Máximo Gómez”, 20 de julio de 1882, *Obras escogidas*, ed. cit., t. I, p. 326.

sino un complicadísimo problema político, fácil de resolver si nos damos cuenta de sus diversos elementos y ajustamos a ella nuestra conducta revolucionaria, pero formidable si pretendemos darle solución sin arreglo de sus datos, o desafiándolos [...] Y lo que más da que temer la Revolución a los mismos que la desean, es el carácter confuso y personal con que hasta ahora se le ha presentado; es la falta de un sistema revolucionario, de fines claramente desinteresados que alejen del país los miedos que hoy la Revolución inspira, y la remplace por una merecida confianza en la grandeza y previsión de los ideales que la guerra llevará consigo en la cordialidad de los que la promueven, en el propósito confeso de hacer la guerra para la paz digna y libre, y no para el provecho de los que solo vean en la guerra el adelanto de su poder o de su fortuna.<sup>19</sup>

La labor organizativa y propagandística de Martí fue incesante durante estos años. Pronunciaba constantes discursos en reuniones de los emigrados, especialmente en los aniversarios del 10 de Octubre, en los que llamaba a organizarse y unirse para la entrada en la nueva y definitiva etapa de la Revolución iniciada en Yara.

De vital importancia resultaba la lucha contra quienes pretendían sembrar el desaliento, el escepticismo y el miedo al sacrificio (peligroso obstáculo para la guerra necesaria). Un ejemplo de esta lucha fue la polémica relacionada con el libro de Ramón Roa, *A pie y descalzo*. Este autor era representante de un grupo que se valía de sus antiguos méritos en la guerra de los Diez Años para promover campañas contra una nueva contienda, con una actitud derrotista. Martí enfrentó decididamente estas tendencias y en su discurso en Tampa, el 26 de noviembre de 1891 criticó el contenido de dicho libro. La necesidad de acciones como esta fue expresada en carta Manuel Sanguily donde le expresaba que era imprescindible “[...] desarmar, donde se vea por todos, a los que tienen por oficio secreto, desde los primeros días de la paz, mantener divididas las fuerzas posibles de la Revolución, y divorciados al país y el extranjero”.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> José Martí: “Carta a José Dolores Poyo”, 29 de noviembre de 1887, *Obras completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, t. 1, pp. 210-213.

<sup>20</sup> José Martí: “Carta al coronel Manuel Sanguily y Garritte”, 26 de enero de 1892, en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, La Habana, 1986, No. 9, p. 21.

Al calor de su prédica, por doquier empezaron a surgir asociaciones patrióticas de los emigrados cubanos. Solo faltaba unirlos. El 25 de diciembre de 1891, invitado por un comité organizador, Martí llegó a Cayo Hueso donde se reunió con representantes de agrupaciones patrióticas provenientes de diferentes lugares de los Estados Unidos y pronunció varios discursos de propaganda revolucionaria. Allí redactó las bases y los estatutos del Partido Revolucionario Cubano.

En las bases se establecía que el partido se constituía, concretamente, para lograr la independencia de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico; ordenar una guerra generosa y breve encaminada a asegurar en la paz y en el trabajo, la felicidad de los habitantes de la Isla; unir los elementos de la Revolución y allegar otros nuevos, sin compromiso in-moral con hombre o pueblo alguno, a fin de fundar una nación capaz de garantizar la dicha de sus hijos y cumplir en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señalaban; fundar un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer los peligros de la libertad en una sociedad compuesta para la esclavitud; salvar al país de los peligros internos o externos que lo amenazasen y sustituir el desorden económico por un sistema de hacienda pública que permitiera la actividad diversa de sus habitantes.

La aprobación de las bases y los estatutos inició el proceso mediante el cual se fundó el Partido Revolucionario Cubano. Cada una de las asociaciones patrióticas de emigrados cubanos debía discutirlos, proclamar su adhesión a estos y participar el 8 de abril, a una misma hora, en las elecciones del delegado y el tesorero, máximas figuras del partido, pues se pretendía proclamar su constitución el 10 de abril para conmemorar dignamente el inicio de la Asamblea de Guáimaro. Este proceso constituyó un elemento aglutinador, que le dio sentido y organicidad al nuevo partido avalado por la existencia de bases y estatutos reconocidos por todos, y por el liderazgo de José Martí, cuya autoridad en el orden organizativo, político y moral era ya indiscutible.

A principios de 1892 existían treinta y cuatro asociaciones patrióticas, trece de ellas en Cayo Hueso, siete en Nueva York, cinco en Jamaica, cuatro en Tampa y las restantes en diversas ciudades de los Estados Unidos. El 8 de abril, veinticuatro asociaciones habían aceptado las bases y los estatutos y elegido, por mayoría absoluta, a José Martí como delegado y a Benjamín Guerra como tesorero.

El proceso de creación del partido concluyó con su proclamación, como estaba previsto, el 10 de abril de 1892. Apenas un mes antes,

el 14 de marzo, había comenzado a editarse el periódico *Patria*, donde Martí definió con gran precisión el significado de la fundación del partido:

[...] el Partido Revolucionario Cubano, nacido con responsabilidades sumas en los instantes de descomposición del país, no surgió de la vehemencia pasajera, ni del deseo vociferador e incapaz, ni de la ambición temible; sino del empuje de un pueblo aleccionado, que por el mismo partido proclama, antes de la república, su redención de los vicios que afean al nacer la vida republicana. Nació uno, de todas partes a la vez. Y erraría, de afuera o de adentro, quien lo creyese extingible o deleznable. Lo que un grupo ambiciona, cae. Perdura, lo que un pueblo quiere. El Partido Revolucionario Cubano, es el pueblo cubano.<sup>21</sup>

Dicha organización fue fruto de la tenaz labor martiana por la unidad de todos los revolucionarios, en la que hubo de combatir las tendencias contrarias a las ansias independentistas del pueblo cubano o que pretendían desviarlas: la división entre los revolucionarios —viejos y jóvenes, veteranos y novatos—, el autonomismo, el anexionismo y el racismo.

Esta lucha por la unidad se conjugaba con el ideario antimperialista martiano, que siempre fundamentó la necesidad de estar unidos para enfrentar al vecino del norte. Su concepción acerca de ella era clara y precisa. Veinte días después de la proclamación del Partido Revolucionario Cubano, publicaba:

[...] La unidad de pensamiento, que de ningún modo quiere decir la servidumbre de la opinión, es sin duda condición indispensable del éxito de todo programa político [...] Abrir al desorden el pensamiento del Partido Revolucionario Cubano sería tan funesto como reducir su pensamiento a una unanimidad imposible en un pueblo compuesto de distintos factores, y en la misma naturaleza humana. Si por su pensamiento, y por su acción basada en él, ha de ser eficaz y gloriosísima la campaña del Partido Revolucionario Cubano, es indispensable que, sean cualesquiera

<sup>21</sup> José Martí: “El Partido Revolucionario Cubano”, *Obras escogidas*, ed. cit., t. III, p. 84.

las diferencias de fervor o aspiración social, no se vea contradicción alguna, ni reserva enconosa, ni parcialidades mezquinas, ni arrepentimiento de generosidad, en el pensamiento del partido revolucionario. El pensamiento se ha de ver en las obras [...] Si inspiramos hoy fe, es porque hacemos todo lo que decimos. Si nuestro poder nuevo y fuerte está en nuestra inesperada unión, nos quitaríamos voluntariamente el poder si le quitásemos a nuestro pensamiento su unidad.<sup>22</sup>

La estructura del Partido Revolucionario Cubano en la emigración era muy sencilla. Su base radicaba en las asociaciones (clubes) que se creaban en las localidades donde residían los emigrados, quienes elegían un presidente para dirigir sus reuniones, representarlos en sus relaciones con los demás clubes y otros organismos del partido, y mantenerlos informados sobre las tareas cumplidas, los fondos... Esto quiere decir que, una característica de este partido fue la masividad de su militancia, compuesta en general por trabajadores (casi siempre de la clase obrera tabacalera) dispuestos a ofrecer su lealtad, los recursos necesarios y su vida por la libertad de Cuba; así como por los llamados sectores cooperantes —pequeño número de comerciantes, propietarios y manufactureros cubanos radicados en los Estados Unidos, Jamaica, Santo Domingo y otros países— quienes, si bien no tuvieron una vida política activa, ayudaron financieramente a la Revolución.

Todos los presidentes de clubes de una localidad formaban el cuerpo de consejo, instancia que unificaba el trabajo en una ciudad o territorio y a la vez, servía de enlace entre el delegado y los clubes (recuérdese que solo en Cayo Hueso había trece asociaciones en 1892). En la cúspide del partido estaban el delegado y el tesorero, elegidos cada año mediante votación secreta desde los clubes (se establecía un voto por grupo de veinte a cien afiliados).

Una característica de la militancia del Partido Revolucionario Cubano era que en su dirigencia había una amplia presencia de veteranos, civiles y militares, de la gesta del 68 y de las acciones posteriores a ella, cuyo prestigio en la inmigración y en Cuba les permitía movilizar a todas las fuerzas interesadas en la independencia. Vinculado con esto, desde el primer momento el partido creó una rama encargada directamente de la

<sup>22</sup> José Martí: “Generoso deseo”, *Obras completas*, ed. cit., t. 1, p. 424.

organización de la guerra y de la coordinación de las acciones de los jefes militares; por supuesto, no implicaba que todos los trabajos prácticos fueran cumplidos solo por los militares, pues en la realidad gran parte los acometía el propio Martí a través de un aparato conspirativo que llegó a abarcar la mayoría de la Isla. Para estar al frente de ella el delegado convocó al mayor general Máximo Gómez:

El Partido Revolucionario Cubano, que continúa con su mismo espíritu de creación y equidad, la república donde acreditó usted su pericia y su valor, y es la opinión unánime de cuánto hay de visible del pueblo libre cubano, viene hoy a rogar a usted, previa meditación y consejos suficientes, que, repitiendo su sacrificio ayude a la Revolución, como encargado supremo del ramo de la guerra, a organizar dentro y fuera de la Isla el Ejército Libertador que ha de poner a Cuba, y a Puerto Rico con ella, en condición de realizar, con métodos ejecutivos y espíritu republicano, el deseo manifiesto y legítimo de su independencia.<sup>23</sup>

La proclamación del Partido Revolucionario Cubano no constituyó el fin de las tendencias divisionistas y de otras que conspiraban contra la unidad dentro de sus propias filas. Si en la etapa previa la lucha principal fue contra las ideas derrotistas y conservadoras que consideraban no existían condiciones para una nueva guerra, después se incorporaron otros frentes de combate, pues las contradicciones continuaron. Destaca el enfrentamiento con los que trataban de desacreditar la actividad del partido y de su delegado, y con los criterios de iniciar acciones militares sin haber creado las condiciones indispensables para desarrollar la guerra necesaria de forma rápida como lo había concebido Martí.

Un ejemplo de la rapidez con que aparecieron tendencias cuestionadoras del Partido Revolucionario Cubano fue la actuación de uno de sus integrantes, Enrique Trujillo, director de *El Porvenir*, quien después de la proclamación propuso la creación de una convención cubana, pues acusaba a la nueva organización de falta de democracia, de dictadura civil y otros epítetos. Detrás de las objeciones a su estructura y política

<sup>23</sup> José Martí: “Carta al general Máximo Gómez”, 13 de septiembre de 1892, *Obras escogidas*, ed. cit., t. III, p. 153.

se escondía el cuestionamiento a las ideas martianas acerca de los problemas sociales y la búsqueda entre las masas obreras de la Florida, de la base social y política de la Revolución. En realidad Trujillo no era más que un vocero y representante del sector más alto de la clase media cubana radicada en Nueva York que rechazaba en gran medida las ideas sociales y políticas que preconizaba Martí.

El cuerpo de consejo de Nueva York dedicó la sesión del 28 de abril de 1892 a enjuiciar a *El Porvenir* que desde supuesta actuación revolucionaria, entorpecía la marcha de la actividad del partido. Se acordó desautorizar lo expresado en ese medio. Entonces Trujillo presentó su renuncia ante los cuatro clubes a los que pertenecía; en los años sucesivos continuaría su labor de zapa contra la unión de los patriotas alrededor del Partido Revolucionario Cubano.

Otra confrontación de criterios entre los vinculados con el movimiento independentista se motivó acerca de la estrategia y la táctica que debía seguirse; unos, estimaban que la guerra debía ser inmediata y contaban que el pueblo los apoyaría al iniciarse la contienda, otros, consideraban que era acertada la línea de concentrarse en los preparativos. Martí, conocedor de la experiencia de la guerra chiquita y de otros intentos, consideraba que la guerra necesaria debía ser debidamente preparada para que fuera rápida y breve como se planteaba en las bases del Partido Revolucionario Cubano.<sup>24</sup>

La tendencia que impulsaba la idea de que se debía ir a la guerra inmediatamente, sobre la base de que existían condiciones, no tenía en cuenta que en Cuba no todos estaban de acuerdo con el reinicio de esta. Por ejemplo, en Camagüey no había el apoyo necesario y no existían los medios, el armamento y la organización precisa para ello. Intentar una guerra sin la debida preparación podría llevar al fracaso y a la frustración de los anhelos independentistas, lo cual reforzaría las posiciones derrotistas.

Esa corriente se reafirmó con la actuación de elementos que comenzaron a manifestarse y accionar contra las orientaciones del partido y alegaban que solo reconocían la jefatura del mayor general Máximo Gómez. Destacan, los hermanos Manuel y Ricardo Sartorio, en Holguín, y Luis Lagomasino, en Sancti Spíritus, quienes mantuvieron esa

<sup>24</sup> Véase José Martí: “Bases del Partido Revolucionario Cubano”, *Obras escogidas*, ed. cit., t. III, p. 26.

conducta casi todo el tiempo, desde la proclamación del PRC hasta el reinicio de la guerra en 1895. Entre los hechos más significativos estuvieron las intentonas de alzamiento no autorizadas, en Velasco protagonizada por los hermanos Sartorio y en Purnio por Enrique Lacalle y Atilano Cable.

El fracaso de esos intentos es aprovechado por Martí para reforzar la línea correcta. Mediante el manifiesto “El Partido Revolucionario a Cuba” que circula y que *Patria* reproduce, le sale al paso a quienes pretenden hacer objeciones a la organización con la finalidad de dividir las fuerzas y las opiniones. En él señala: “[...] Cree el partido revolucionario que la Revolución no se ha de intentar hasta no haber llegado los acuerdos y recursos necesarios para su triunfo; pero sabe también cómo la patria padece y piensa [...]”;<sup>25</sup> en consecuencia precisa que en caso de que surgiera una sublevación en ningún caso el partido dejaría de apoyarla.

De todas maneras el enemigo trató de valerse de la situación creada para torpedear la unidad del partido. Esta coyuntura la utiliza el delegado para expresar:

[...] Las glorias todas de la guerra, libres en el extranjero, están en el Partido Revolucionario Cubano; en él los jefes de ayer, desagraviados con la fructuosa unión de las emigraciones, fraternizan, soldados todos, con los que antes, en su noble impaciencia, tenían por poco amigos. Únanse en el voto, a elegir su representación, doctores y obreros, fabricantes y mecánicos, comerciantes y generales [...] Ni a los cubanos de ayer se ha de negar el derecho de opinar sobre su país, porque sangraron por él diez años en la guerra; ni a los cubanos de hoy, porque, en busca de asilo para sí y salvación para la patria, cruzaron hace poco el mar [...]<sup>26</sup>

La labor organizativa y propagandística dirigida por Martí, permitió el constante crecimiento y ampliación del partido. Si en las elecciones del 8 de abril de 1892 participaron veinticuatro clubes y se conocían solo

<sup>25</sup> José Martí: “El Partido Revolucionario a Cuba”, *Obras escogidas*, ed. cit., t. III, p. 226.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 231.

cinco asociaciones fuera de los Estados Unidos, al finalizar su fructífera vida sumaban ciento veintiocho clubes y nueve cuerpos de consejo en diecinueve localidades de los Estados Unidos, México, Costa Rica, Panamá, Jamaica y Haití, sin contar los afiliados que ya en aquel momento combatían en las filas del Ejército Libertador.

Ahora bien, el Partido Revolucionario Cubano no solo se estructuró en la emigración, sino que tuvo una amplia presencia en la Isla. Desde el propio año 1892, Martí estableció un mecanismo de comunicación con los patriotas residentes en Cuba mediante el envío de emisarios lo que permitió crear toda una estructura clandestina para el cumplimiento de las tareas de la organización de las fuerzas y la preparación de la guerra. Con frecuencia esas personas viajaban con las últimas orientaciones, esclarecían dudas, recogían criterios y opiniones y mantenían al delegado informado acerca de la situación en la patria.

Un ejemplo de la labor de esos mensajeros es la carta de Martí al presidente de la Convención Cubana donde, además de expresarle que la primera misión del emisario era lograr la unidad de los grupos que conspiraban de manera aislada, poner en el conocimiento de estos la acción común que se preparaba y destacar la importancia de relacionarse con el movimiento en general; le señala que ese hombre volvería al delegado “[...] con todo el conocimiento que necesitamos para auxiliar con inteligencia al movimiento de aquella región, y ligarlo con la organización de la Isla”.<sup>27</sup>

Como resultado de esta constante influencia, surgieron los delegados provinciales y municipales del Partido Revolucionario Cubano que no eran jefes militares de las regiones, sino que actuaban como elementos de transmisión entre el delegado y los grupos de patriotas organizados; así llegaban las orientaciones a las masas y se conocían los criterios y la situación existente en la base. Estas estructuras actuaban de forma clandestina, se auxiliaban de los recursos propagandísticos que estuvieran a su alcance legalmente. Eran tan compartimentadas que los grupos no tenían relaciones entre sí, sino a través del delegado de la localidad, lo que evitaba, que de ser descubierto un grupo, se desarticulara toda la organización.

El reinicio de la guerra el 24 de febrero de 1895 demostró el éxito de la tarea acometida por el Partido Revolucionario Cubano bajo la

<sup>27</sup> José Martí: “Carta al presidente de la Convención Cubana”, 6 de agosto de 1892, *Obras completas*, ed. cit., t. 2, pp. 89 y 90.

dirección de Martí en la preparación de la guerra necesaria. Ni siquiera el fracaso del plan de Fernandina fue suficiente para frustrar los preparativos realizados tanto dentro como fuera de la Isla. Sin embargo, la temprana muerte del máximo organizador, ocurrida el 19 de mayo de 1895, a menos de tres meses de iniciada la guerra por él impulsada, impidió que el partido pudiera liderar la segunda etapa de su misión, la creación de una república “[...] con todos y para el bien de todos”.<sup>28</sup>

La caída en combate del Héroe Nacional cubano permitió que asumiera la dirección del partido Tomás Estrada Palma, uno de los participantes de la gesta del 68 con mayor prestigio entre la emigración. Este, inconsecuente y pronorteamericano hasta la raíz, apoyó la injerencia de los Estados Unidos en la guerra contra España y, una vez eliminado el poder de esta e implantada la ocupación militar estadounidense, dio por concluida la misión del Partido Revolucionario Cubano y procedió a su disolución, con lo que mutiló una parte importante del ideario martiano, que concebía emplearlo no solo en la guerra contra España, sino también en la fundación de una república donde imperara toda la justicia.

Poco más de un lustro existió el Partido Revolucionario Cubano y solo tres años lo dirigió Martí, pero ¡cuánto de novedoso y revolucionario pertenece al pensamiento de su creador! Si se compara con los partidos políticos de fines del siglo XIX en todo el mundo, se aprecia con claridad que se anticipó a su tiempo, incluso, adelantó tareas que serían características del siglo XX. Sus aportes a la práctica de dichos partidos merecen destacarse.

El partido creado por Martí fue concebido, ante todo, para alcanzar la liberación nacional, algo inédito hasta entonces. Para lograrlo, se proclamó desde su fundación como partido nacional, como frente único por la independencia, en la cual se agrupaban “[...] todas las fuerzas vivas de la patria [...]”,<sup>29</sup> mientras, hasta ese momento, los partidos representaban solo a una clase o a determinados grupos sociales. De esta manera, por su composición y las tareas que se planteaba, era cualitativamente distinto a los partidos de su época.

Fue el organizador de la guerra. A diferencia de los restantes partidos que, centraban su atención en programas y propaganda electoral y

<sup>28</sup> José Martí: “Resoluciones”, *Obras escogidas*, ed. cit., t. III, p. 23.

<sup>29</sup> Ídem.

la obtención de cargos políticos, este recaudó fondos, educó a jefes, organizó un ejército, preparó expediciones y generó todo un movimiento insurreccional con el fin de facilitar la independencia de Cuba. También se propuso tareas para cumplir después de alcanzada la victoria. Quería fundar una república justa, donde la ley primera fuese “[...] el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre [...]”.<sup>30</sup> En este sentido se diferenció sustancialmente de todos sus similares, pues de hecho concibió esta tarea como un partido que habría vencido y accedido al poder mediante una guerra, y no a través de elecciones.

Se trazó objetivos internacionalistas, no solo encaminados a la lucha por la independencia de Cuba, sino a fomentar y ayudar a la de Puerto Rico y, en un sentido más amplio, “[...] impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América [...]”.<sup>31</sup>

La estructura del partido martiano a diferencia de los ya existentes, fue creada de abajo hacia arriba, apoyándose en una amplia base masiva (clubes) y con órganos dirigentes reducidos (delegado y tesorero a nivel de todo el partido, y presidente y secretario en los cuerpos de consejo). Sin embargo, Martí comprendió que no solo era necesaria la existencia del partido en el exterior sino que era preciso también dentro de la Isla, y esa se convirtió en una de sus tareas principales como parte de la organización de la guerra, donde las condiciones exigían mayor compartimentación y órganos dirigentes más reducidos (delegados en cada territorio).

De esta manera, por su concepción, fue un partido de masas, cuya estructura le confería fuerza y organización, al pertenecer todos sus miembros a asociaciones de base, al tiempo que lo reducido de sus órganos dirigentes le permitía tomar decisiones con rapidez y mantener una gran compartimentación en las labores conspirativas.

En el partido imperaba una amplia democracia, basada en dos aspectos esenciales: elecciones secretas anuales de todos los cargos y amplia divulgación, dentro y fuera de sus filas, sobre todos los asuntos, siempre

<sup>30</sup> José Martí: “Con todos, y para el bien de todos”, *Obras escogidas*, ed. cit., t. III, p. 9.

<sup>31</sup> José Martí: “Carta a Manuel Mercado”, 18 de marzo de 1895, *Obras escogidas*, ed. cit., t. III, p. 604.

que no afectaran la compartimentación necesaria para los preparativos de la guerra. El delegado enviaba comunicaciones constantes a los presidentes de cuerpos de consejo para informarles de su gestión y de la actividad de los clubes y cuerpos de consejo. Esto se materializaba incluso, hacia la Isla mediante el sistema de emisarios que, con frecuencia, la visitaban para orientar y conocer los criterios de los residentes en ella.

# PATRIA.



*En sus páginas se luchaba por la unidad de los cubanos.*

El Partido Revolucionario Cubano supo, además, combinar el trabajo legal con la actividad clandestina, de manera que ni los propios emigrados llegaron a conocer la inmensa labor organizativa desplegada por Martí. Al producirse el fracaso del plan de Fernandina, por ejemplo, causó gran sorpresa entre ellos saber que los recursos recaudados centavo a centavo

habían permitido preparar una expedición de tal envergadura. Lo mismo sucedió en el interior de la Isla donde resultaba imprescindible el carácter clandestino de la actuación de los elementos partidistas.

De todo ello se puede afirmar que la concepción martiana sobre el partido fue novedosa. Consistía en crear un instrumento político para organizar y preparar la guerra, y para encabezar la fundación de la patria; una organización en la cual coexistieran de forma armónica una auténtica democracia y dirección casi unipersonal, materializada en el delegado electo.

El partido agruparía a quienes estuvieran firmemente decididos a luchar por la independencia de Cuba y comprendieran que para ello resultaba necesario organizarse. Debía asimismo, llevar a cabo una labor proselitista mediante la cual pudiera captar cada vez más fuerzas para la causa patriótica. Para el Partido Revolucionario Cubano lo más importante no era la cantidad de integrantes, sino su amor patrio, empuje y honradez; solo así podría establecer sólidos vínculos con las masas trabajadoras. Transcurridos más de ciento veinte años, este legado mantiene total validez.

## *Partidos políticos burgueses en Cuba en el primer tercio del siglo XX*

El análisis de la actividad de los partidos políticos en Cuba en los primeros treinta años del siglo XX requiere un enfoque histórico concreto acerca de las complejidades y características de esos años, de la significación de la conciencia social en el desarrollo de los hechos y acontecimientos que tuvieron lugar así como, de las contradicciones y del papel de las personalidades y las masas en la solución de los males que aquejaban a la nascente neocolonia.

Primero que todo, hay que tener en cuenta que Cuba había dejado de ser colonia de España y se había convertido, con otras modalidades y matices, en neocolonia de los Estados Unidos; por tanto, se rompían las ataduras políticas, económicas, sociales y legales que durante esa etapa mantuvieron vinculados a los cubanos con la metrópoli.

En segundo lugar, la neocolonia, con la nueva estructura de poder creaba a su vez las condiciones objetivas necesarias para que los sectores o capas sociales que no compartían el modo en que este se ejercía, lucharan por alcanzar la hegemonía política. Lo cual motivó el surgimiento de agrupaciones de hombres, bajo un liderazgo y abrazados por determinadas ideas, capaces de aspirar a la cúpula del poder. El problema se planteaba ahora en una nueva dimensión: anexar Cuba a los Estados Unidos o continuar la lucha hasta lograr la expulsión de las tropas de ocupación y conquistar la verdadera independencia y la soberanía nacionales.

Por otro lado, con el advenimiento de la república mediatizada, la designación del gobernador militar y la elección de Tomás Estrada Palma como presidente y con ello el establecimiento de la primera plataforma gubernamental de dominación política norteamericana en

Cuba, comenzaron los movimientos encaminados a la creación de entidades políticas para la solución de la problemática cubana.

En cuarto lugar, no se puede desconocer, que ya en la intelectualidad cubana y en las principales figuras que habían participado en las guerras de independencia existía una cultura política que les permitía comprender que, a través de un partido político se podía agrupar determinada cantidad de seguidores y conducirlos hacia la toma del poder.

Por último, el rápido crecimiento poblacional y el avance económico de la Isla propiciaban, a su vez, el surgimiento y desarrollo de diferentes corrientes de pensamiento político, con predominio de sentimientos de independencia, antimperialismo y soberanía.

Ahora bien, el fin de la guerra hispano-cubano-norteamericana, sancionado por el Tratado de París, dio paso a la ocupación estadounidense de la Isla y al establecimiento de un gobierno interventor desde el 1° de enero de 1899 hasta el 20 de mayo de 1902; fue una etapa de reagrupación y reacomodo de las fuerzas políticas, que en la pugna por ocupar un espacio en el contexto que brindaba la intervención militar, se enfrascaron en una batalla propagandística para ganar las elecciones mediante las cuales se irían completando los cargos gubernamentales en todo el país.

La historia de los partidos políticos en la etapa de la primera ocupación militar norteamericana refleja cómo los Estados Unidos logró la total dispersión de las fuerzas revolucionarias y el apoyo a los grupos que más se ajustaban a sus intereses.

Fundamentalmente en la capital del país es donde primero se manifiesta el esfuerzo de las fuerzas políticas, y tiene sus antecedentes en la Junta Patriótica de La Habana, que vio la luz en octubre de 1898, y en el artículo 1 de su reglamento, aprobado en sesión del 14 de octubre del mismo año, definía que, tenía como finalidad socorrer y auxiliar a las fuerzas del ejército cubano; hacer una activa propaganda a favor del reconocimiento y definitiva constitución de la república de Cuba, libre e independiente y realizar los actos convenientes a la consecución de ese ideal político. Pero por estar circunscripta a una provincia, su influencia sobre el resto del territorio nacional era limitada.

La Junta Patriótica resultó el principal instrumento político de los primeros días de la administración de John R. Brooke (primer gobernador militar) y, al mismo tiempo, sirvió de puente para la obtención de cargos públicos, pues fue encargada de proponer los nombramientos de alcaldes y concejales de la provincia de La Habana.

Para entonces, no existía un organismo político que representara al pueblo cubano. Según el periódico *La Lucha*, con la destitución de Máximo Gómez y la disolución de la Asamblea del Cerro,<sup>32</sup> no quedó en pie ningún organismo político revolucionario genuino.<sup>33</sup> Tal hecho puede considerarse como una de las causas que propiciaron el surgimiento de varios grupos políticos en el país.

A principio del mes de febrero de 1899, en Santiago de Cuba, se sentaron las bases de un partido federal,<sup>34</sup> cuyo iniciador fue el general del Ejército Libertador doctor Joaquín Castillo Duany. Días después, el 5 de marzo, quedaba constituida la comisión de organización del Partido Republicano Federal Democrático de Santiago de Cuba. Por otro lado, en La Habana, el 10 de marzo, se hacía pública la convocatoria de la Junta Patriótica para la reunión de disolución de ese organismo, que se hizo efectivo el día 15 de marzo del mismo año.

Con dicha disolución aparecieron dos nuevas agrupaciones políticas, la Liga Nacional Cubana y el Partido Nacional Cubano, las que

<sup>32</sup> Nombre con que se conoce a la asamblea de representantes de la república en armas después que se trasladó de Santa Cruz del Sur hacia la barriada del Cerro, en La Habana, al concluir la guerra del 95.

<sup>33</sup> Véase periódico *La Lucha*: “Trabajos políticos”, editorial, 3 de agosto de 1899, p. 1, en biblioteca del Instituto de Historia de Cuba.

<sup>34</sup> Bases políticas: Emplear todos los medios que conduzcan a la consecución de la independencia absoluta de la isla de Cuba, hoy accidentalmente ocupada por fuerzas de los Estados Unidos; establecer en todo el territorio de la isla de Cuba un gobierno de forma republicana en el cual tengan cumplida representación todas las fuerzas vivas del país, sin distinciones ni exclusivismos, realizando de ese modo los propósitos y fines de la Revolución cubana; para conservar la solidaridad de la familia cubana y en virtud de la diversidad de intereses, producción y costumbres de las diferentes regiones que constituyen el país, se impone la federación como forma de gobierno, por ser la única que conservaría la unidad nacional dentro de la variedad de necesidades y aspiraciones legítimas de cada Estado; todos los poderes de la república deben emanar del pueblo, que lo constituyen todos los naturales del país y aquellos que obtengan la ciudadanía en la forma que determinen las leyes que para el caso se dicten; los supremos poderes de la federación deben residir en un distrito federal que ocupe, en lo posible, el centro geográfico del territorio de la república; que disponga de fáciles vías de comunicación y esté alejado de los centros mercantiles que por su influencia podrían perturbar la marcha ordenada y armónica de los negocios públicos; y concurriendo las condiciones en la ciudad de Santa Clara, debe ser esta declarada capital de la república cubana. En Mario Averhoff Purón: *Los primeros partidos políticos*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971, pp. 21-22.

con posterioridad, unieron sus respectivos organismos en interés de la constitución de los comités de barrios. Posiblemente, esta fue una de las primeras fusiones de partidos políticos para actuar unidos en asuntos organizativos y alcanzar objetivos políticos.

El propósito de la Liga Nacional Cubana era convertirse en un instrumento que agrupara a las fuerzas políticas actuantes en el país y preparar las principales figuras para las contiendas de este carácter que la época requería. Para fines del propio mes la liga emergería como partido independiente,<sup>35</sup> presidida por Fidel G. Pierra, entre sus integrantes contaba con figuras como Cosme de la Torriente, Carlos García Vélez, Emilio del Junco Pujadas, Esteban Borrero Echeverría, Miguel F. Viondi, Antonio Mesa Domínguez y Antonio Martín Rivero.

Como nueva agrupación política, su composición social descansaba, casi siempre, en los hombres provenientes de las filas del Ejército Libertador y burgueses de la ciudad de La Habana. En lo esencial, no se diferenciaba de los partidos que le antecedieron ni de los que surgirían después.

Por su parte el Partido Nacional Cubano, que al pasar del tiempo devino en el Partido Liberal, estrechamente vinculado con el desarrollo político de la etapa republicana, contaba con una variada composición socioclasista, que lo diferenciaba sobremanera de otras entidades políticas de la época, al admitir en sus filas a la pequeña burguesía, obreros y negros.

<sup>35</sup> Bases del programa y objetivos: Realizar los propósitos de la Revolución, obteniendo definitivamente la independencia de Cuba; constituir un gobierno republicano democrático otorgando la más amplia descentralización a las provincias cubanas, a fin de que estas puedan manejar sus intereses locales con independencia del poder central; mantener viva, mientras se consigan estos propósitos, la personalidad de Cuba, realizando la unión de todos los cubanos, y auxiliar al Gobierno interventor en la organización del país y en la realización de los proyectos dirigidos a la consecución de los fines primordiales del partido o que no sean incompatibles con estos; solicitar la promulgación de todas las leyes de adaptación que sean necesarias para poner término a la confusión y a la anarquía que nos devoran, amoldando nuestra legislación al actual orden de cosas y a la futura organización de la república cubana, dejando las reformas legislativas de otra índole a las cámaras que legalmente representen al país; dejar en absoluta libertad a los que acepten este programa para que continúen asociados, o se asocien para otros fines políticos o económicos que no sean incompatibles con los que aquí se proclaman. En periódico *La Lucha*: “Bases del programa y objetivos de la Liga Nacional Cubana”, 21 de marzo de 1899, biblioteca del Instituto de Historia de Cuba.

Decenas de partidos y otras agrupaciones políticas surgieron, se fusionaron, disolvieron y reaparecieron en el período de 1899 a 1902. Merecen destacarse, por el lugar que ocuparon y su importancia posterior, los siguientes:

*Partido Unión Democrática*, integrado por las principales figuras del disuelto Partido Autonomista, cuya razón de ser había dejado de existir; también se unieron a él partidarios de la anexión, quienes entonces abogaban por esta con mayor decisión.

*Partido Republicano Federal de Las Villas*, respondía fundamentalmente a los intereses de la burguesía villareña, aspirante a compartir los beneficios que podían derivarse de la intervención yanqui y de la futura independencia. Su máximo líder era el general José Miguel Gómez, quien más adelante fue presidente de la república.

*Partido Republicano de La Habana*, representante de la tendencia independentista y compuesto, como norma, por los principales integrantes de la Asamblea del Cerro. Con posterioridad formó coalición con el Partido Unión Democrática para las elecciones a la asamblea constituyente y, por último se fusionó con el Partido Republicano Federal de Las Villas, lo que dio origen al Partido Republicano.

Una de las características de esta etapa fue que los partidos políticos no surgieron desde el primer momento como entidades nacionales, sino como organizaciones provinciales e incluso, de algunas ciudades. Esa tendencia se observó durante casi las tres primeras décadas de la república, aunque los más fuertes, mediante uniones, fusiones e integraciones, llegaron a consolidarse a nivel nacional hacia finales de la primera década y emergieron de la segunda intervención yanqui como las fuerzas predominantes en el panorama político cubano.

El 16 de junio de 1900 se realizaron en Cuba las primeras elecciones municipales. En ellas participaron tres partidos políticos: el Unión Democrática, el Republicano y el Nacional. Fueron un buen ejemplo de la “democracia” practicada por los Estados Unidos a fines del siglo XIX, pues solo podían votar los ciudadanos mayores de veintiún años que tuvieran instrucción (saber leer y escribir) y muebles o inmuebles valorados en más de doscientos cincuenta pesos (se exceptuaba de esta última cláusula a los integrantes del Ejército Libertador). Esto determinó que, de una población de 1 572 797 habitantes solo tuvieran derecho al voto 150 648 personas es decir, alrededor del diez por ciento de los cubanos.



*Tomás Estrada Palma, primer presidente de la República de Cuba.*

En 1901 se celebraron las primeras elecciones presidenciales;<sup>36</sup> resultó electo Tomás Estrada Palma con 158 870 votos, solo el cuarenta y siete por ciento de los posibles votantes, a pesar de que pudo capitalizar el prestigio que le confería haber sido uno de los presidentes de la república en armas durante la guerra de los Diez Años y delegado del Partido Revolucionario Cubano después de la muerte de Martí.

El proceso de agrupaciones y reagrupaciones característico de esta época continuó hasta 1908. Según los datos que incluye el historiador Ramón de Armas en su libro *Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial, 1899-1952*, desde 1898 hasta 1908 existieron dieciséis grupos y partidos de filiación nacional liberal, veintiuno, de identidad republicana moderada conservadora, tres grupos y partidos de propensión unión democrática y diez de diversas tendencias. A pesar de la gran cantidad, en realidad había dos tendencias predominantes agrupadas en torno a jefes militares de la gesta independentista, a saber:

*La conservadora*, sustentada por el bloque oligárquico que integraba el capital financiero estadounidense y el capital español invertidos en el azúcar y en el comercio importador, más la burguesía dependiente de ellos. En esta tendencia se unían exautonomistas, anexionistas y, en general, los enemigos de la Revolución martiana y la independencia, quienes se identificaron muy rápido con el neocolonialismo yanqui. Su núcleo más representativo estaba formado por los dueños de los centrales de La Habana, Matanzas y parte de Las Villas.

*La liberal*, integrada por la burguesía criolla económicamente débil, excluida de la oligarquía dominante —en especial hacendados ganaderos y azucareros de la región oriental, Camagüey y Las Villas— y tradicionalmente independentista en su política; la burguesía que aspiraba a introducir modificaciones en el orden nacional; la clase media y amplios sectores de las masas populares.

El Partido Liberal tuvo un proceso largo de formación. En 1903 se unieron el Partido Nacional Cubano y el Partido Republicano Independiente de La Habana (desprendimiento del Partido Republicano de La Habana) y surgió el Partido Liberal Nacional, el cual se fusionó con el Republicano Federal de Las Villas (que se separó del Partido Moderado), los integrantes de la Coalición Masoísta,<sup>37</sup> una parte de Unión

<sup>36</sup> Véase anexo 2.

<sup>37</sup> Grupo de partidos que apoyó la candidatura de Bartolomé Masó en las elecciones presidenciales de 1901.

Democrática y el Partido Republicano Independiente de Juan Gualberto Gómez; para concluir su formación en 1905.

El Partido Conservador tuvo su origen en el Partido Moderado fundado con fuerzas de los partidos: Republicano de La Habana y Republicano Federal de Las Villas (que se integró al Liberal en 1905). En 1904 se le incorporó una parte de Unión Democrática y a fines de 1907 tomó el nombre definitivo.

Luego de la reelección de Estrada Palma y de la segunda intervención norteamericana, ascendió a la presidencia de la nación José Miguel Gómez. Elegido con solo cuarenta y tres por ciento de los votos de los electores registrados, se mantuvo en el poder hasta 1913, cuando ocupó la primera magistratura Mario García Menocal quien, de manera fraudulenta, se hizo reelegir en 1916.

Durante los primeros veinte años de la república, la lucha de los partidos políticos no solo se expresó en las elecciones, sino también en el terreno de las armas. En 1912, por ejemplo, se produjo el alzamiento del Partido Independientes de Color<sup>38</sup> y en 1917 el de La Chambelona, protagonizado por los liberales. Hacia 1920, el desprestigio de los partidos tradicionales (liberal y conservador) demandaba cambios en la situación política. Comenzó entonces una etapa de coaliciones que se extendió durante toda la república neocolonial. En 1919, Alfredo Zayas se escindió del Partido Popular, el cual se alió con el Partido Conservador para formar la Liga Nacional, que triunfó en las elecciones de 1920.

A partir de 1925, con la aparición del primer partido marxista-leninista, el pluripartidismo amplió su espectro, al incluir organizaciones que representaban los intereses de clases antagónicas. Se inició una nueva etapa, en la que los partidos burgueses lucharon sin descanso por aislar a los comunistas de la vida política del país, mientras que estos se esforzaban por unir las luchas de liberación nacional y social en Cuba.

Gerardo Machado, presidente de la república desde 1925, un año después creó el “cooperativismo”,<sup>39</sup> que le sirvió de instrumento para

<sup>38</sup> Surgido en 1908 con el nombre de Agrupación Independiente de Color. Pretendía la participación por separado de los negros y mulatos en las elecciones, como vía para acceder a los cargos públicos en una sociedad que los discriminaba. Ilegalizado en 1910, intentó recuperar su derecho dos años después mediante una protesta armada que costó la vida a unos tres mil negros y mulatos.

<sup>39</sup> Proyecto de corte fascista mediante el cual los partidos con representación en el congreso se unieron, de forma supuestamente desinteresada, para apoyar el

sus maniobras posteriores, encaminadas a extender su mandato. El deterioro de los partidos políticos tradicionales se agudizó a partir de 1928, cuando Machado decretó la prórroga de poderes por seis años, aprobada por la asamblea constituyente<sup>40</sup> y se presentó a las elecciones de ese año como candidato único. A la vez, durante 1928 y 1929 la actividad de la clase obrera continuó en ascenso debido a la influencia creciente del partido comunista en las masas.

El inicio de la década de los treinta sorprendió a Cuba en una situación insostenible, tanto desde el punto de vista económico como político. La crisis mundial de 1929 se hizo sentir en la economía y el terror machadista desencadenó las acciones revolucionarias de esos años. La etapa previa a la Revolución de 1933 se caracterizó por la tendencia a crear organizaciones y partidos opuestos a la tiranía imperante y a las intenciones del tirano de perpetuarse en el poder. Entre estas organizaciones se destacaron:

*Directorio Estudiantil Revolucionario*, surgido en las filas del estudiantado universitario, se convirtió en una organización antimachadista, de corte nacional-reformista.

*Unión Revolucionaria*, de carácter antimperialista, con gran participación en la Revolución del 33 a través de su líder, Antonio Guiteras. En 1934 se transformó en Joven Cuba.

*ABC*, organización antimachadista fundada en 1931, celular y secreta, cuyo programa tenía corte fascista. En el segundo semestre de 1933 sus miembros más honestos y progresistas la abandonaron y crearon el ABC radical.

*Partido Comunista de Cuba*, que participó de forma activa en la dirección de la lucha contra la tiranía machadista, fundamentalmente a través de la influencia de Rubén Martínez Villena en la clase obrera cubana.

---

programa de Machado. En realidad la fórmula permitía a los jefes de estos partidos participar en el reparto del botín que significaban los cargos políticos en aquella república.

<sup>40</sup> Integrada solamente por los tres partidos legalmente reconocidos (Liberal, Conservador y Popular), todos machadistas. Violando varias normas establecidas en la vigente Constitución de 1901, introdujo modificaciones a la carta magna y dio paso a la Constitución de 1928 en la cual, entre otras enmiendas, se extendieron los períodos electivos, incluso el presidencial que se fijó en seis años.

El estallido de la insurrección, el 12 de agosto de 1933, puso en fuga al tirano y a toda su camarilla. La falta de unidad de las fuerzas progresistas y revolucionarias, la injerencia yanqui en el proceso revolucionario, la actitud entreguista y represiva de Fulgencio Batista y la línea política de extrema izquierda seguida por el primer Partido Comunista de Cuba, entre otros factores, influyeron en el fracaso de la Revolución.

Después del 4 de septiembre y el Gobierno de los Cien Días, emergió el trinomio Batista-Caffery-Mendieta; con él quedaron frustradas las aspiraciones populares. Sin embargo, la situación del país era cualitativamente distinta a la imperante en las primeras décadas del siglo, por lo que resultaba imposible revivir el viejo diferendo entre liberales y conservadores. Una nueva etapa se iniciaba para los partidos políticos en Cuba.

## *Fundación del primer Partido Comunista de Cuba. Desempeño en la lucha contra Machado*

El primer partido marxista-leninista de Cuba quedó fundado los días 16 y 17 de agosto de 1925. Cuando los exiguos grupos de comunistas cubanos tomaron el acuerdo de constituirse como partido de nuevo tipo, al estilo leninista, daban respuesta a una apremiante necesidad histórica: fusionar la lucha por la liberación nacional con la lucha por la liberación social.

Al constituirse como partido de la clase obrera, el partido comunista encontraba un terreno abonado por el movimiento obrero aun antes de la abolición de la esclavitud en el país, pues ya existían trabajadores asalariados que luchaban contra la explotación capitalista, tanto en el interior de la Isla como en su emigración. No obstante, los horizontes de esta joven clase obrera eran todavía muy estrechos, pues las grandes ideas de Marx y Engels no resultaban ampliamente conocidas y las que predominaban no salían del economicismo sin perspectiva, sostenido fundamentalmente por dirigentes reformistas y anarquistas de los gremios. Sin embargo, sí se conocían estas figuras y una demostración de ello es la crónica escrita por el Héroe Nacional cubano sobre la muerte del autor de *El Capital*:

[...] Karl Marx ha muerto. Como se puso al lado de los débiles, merece honor [...] reformador ardiente, reunidor de hombres de diversos pueblos, y organizador incansable y pujante. La Internacional fue su obra: vienen a honrarlo hombres de todas las naciones [...]

[...] Karl Marx estudió los modos de asentar al mundo sobre nuevas bases, y despertó a los dormidos, y les enseñó el modo

de echar a tierra los puntales rotos [...] no fue solo movedor titánico de las cóleras de los trabajadores europeos, sino veedor profundo en la razón de las miserias humanas, y en los destinos de los hombres, y hombre comido del ansia de hacer bien. Él veía en todo lo que en sí propio llevaba: rebeldía, camino a lo alto, lucha.<sup>41</sup>

Ya para finales de siglo se observaba una mayor divulgación de las ideas marxistas. En 1888-1889, el periódico *El Productor*, dirigido por el más destacado líder obrero del siglo XIX, Enrique Roig San Martín —anarquista en transición ideológica hacia el marxismo—, divulgaba varias de las ideas del socialismo científico. También en la celebración del primer congreso obrero nacional (1892) se produjo un pronunciamiento acerca de la necesidad de que los obreros abrazaran los ideales del socialismo revolucionario.

Muy importante en estos antecedentes del primer Partido Comunista de Cuba es el hecho de que en ningún momento se produjeron contradicciones entre los ideales independentistas y los socialistas. Los representantes más destacados de estas ideas en la emigración tabacalera, Diego Vicente Tejera —socialista utópico— y Carlos Baliño —marxista— eran amigos y colaboradores de Martí y partidarios fervientes de sus aspiraciones en pro de una Cuba libre e independiente. Baliño, en particular, participó en la fundación del Partido Revolucionario Cubano.

Es precisamente, Diego Vicente Tejera el fundador, en 1899, del Partido Socialista Cubano, primera organización de este carácter en Cuba. Esta existió solamente cuatro meses debido a varios factores: la oposición de la prensa burguesa y de ciertas personalidades políticas de prestigio; la resistencia que le hacían los anarquistas con su propaganda del apoliticismo, dentro de los trabajadores y la labor divisionista de algunos politiqueros afiliados al partido. Similar suerte corrió su segundo intento al tratar de fundar en 1900 otro partido obrero, el Partido Popular. Solo después de concluida la primera intervención militar norteamericana y creada la república mediatizada se podría intentar la creación de organizaciones de corte socialista.

La nueva situación de explotación a que eran sometidos los obreros creaba condiciones para la organización de su lucha. La huel-

<sup>41</sup>José Martí: “Karl Marx ha muerto”, *Obras escogidas*, ed. cit., t. I, p. 403.

ga de los Aprendices es un ejemplo de cómo se iba desarrollando el movimiento de los trabajadores. En estas condiciones, Baliño funda en 1903 el Club de Propaganda Socialista que encamina una labor de divulgación de la doctrina marxista.

En 1904 se crea el Partido Obrero con un programa concentrado esencialmente en reformas. Criticado por Baliño en 1905, reconoce sus errores, aprueba entonces unas bases fundamentales y cambia su nombre por el de Partido Obrero Socialista. La rectificación motiva que los miembros del Club de Propaganda Socialista con Baliño al frente se integren a sus filas.

Por otra parte, un grupo de socialistas llegados de España habían creado el Partido Socialista Internacional. Para 1906 el Partido Obrero Socialista se fusionó con él, para dar origen al Partido Socialista de Cuba, en cuyo seno Baliño se mantenía como la figura más prominente.

El Partido Socialista de Cuba, además de contar con dos órganos de prensa y locales abiertos, tenía ramificaciones en diversas partes del país: Aguacate, Ceiba Mocha, Matanzas y Manzanillo. En este último lugar la actividad fue amplia, llegaron a constituirse núcleos socialistas bajo la dirección de Agustín Veloz, Martinillo, quien se adhirió a esta agrupación a finales de 1908, procedente del Partido Socialista de Manzanillo creado por él. Dichos núcleos se extendieron a Bayamo, Holguín, Santiago de Cuba y Guantánamo.

En las elecciones de ese año el partido ocupó el tercer lugar por el número de votos obtenidos y eligió dos concejales socialistas. Pero mostraba muy poca preocupación por las necesidades y demandas cotidianas de las masas. Con excepción de la organización en Manzanillo, estuvo muy poco vinculado con los trabajadores y a sus luchas. De las numerosas huelgas desarrolladas en esa época, solamente dirigió la que en 1911 sostuvieron los obreros del alcantarillado. De hecho se encontraba de espaldas a las dos tareas principales: la liberación nacional y la liberación social.

Con el triunfo de la Revolución de Octubre, bajo la dirección de Vladimir Ilich Lenin, y la creación de la Internacional Comunista (Tercera Internacional) hubo un ascenso de la conciencia nacional y antimperialista en todos los países. En particular en Cuba esto estuvo matizado por la crisis económica de 1920-1921 lo que creó una situación revolucionaria a inicios de esa década. Así las condiciones estaban maduras para el surgimiento de un verdadero partido marxista-leninista sin las debilidades ideológicas del Partido Socialista de Cuba.

En julio de 1922, la Agrupación Socialista de La Habana —que había reiniciado sus actividades en 1918— se reúne y decide romper con la Segunda Internacional y manifiesta su total acuerdo con las veintiuna condiciones de adhesión a la Internacional Comunista. Pero esta agrupación, dada la heterogeneidad de su composición, no estaba en posición de cumplir lo acordado, por lo que un grupo de marxistas consecuentes, bajo la dirección de Baliño, la abandonan para fundar, el 18 de marzo de 1923, la Agrupación Comunista de La Habana, sus principales dirigentes eran obreros y algunos de ellos líderes conocidos y queridos de importantes sindicatos.

Varias fueron las acciones realizadas por la nueva agrupación. Estableció relaciones y comunicación fraternales con los partidos comunistas de México, Estados Unidos y España. Carente de su propio órgano de prensa asume la responsabilidad de difundir en Cuba, *La Antorcha*, órgano del Partido Comunista Español, pero el 18 de marzo de 1924 inicia la edición de su propio periódico, *Lucha de clases*; primero quincenalmente y más tarde cada semana. En 1925, los delegados comunistas al congreso constituyente de la Confederación Nacional Obrera desempeñaron, en colaboración con los líderes honestos como Alfredo López, un papel importante en la creación de una sólida central sindical. Ese mismo año aprovechan la visita del barco soviético *V. Voroski* para organizar actos de fraternidad cubano-soviética, incluida la visita de Julio Antonio Mella a los tripulantes a quienes les transmite un caluroso saludo en nombre de los trabajadores cubanos.

Como consecuencia de esta labor surgen agrupaciones comunistas —semejantes a la de La Habana— en Guanabacoa, San Antonio de los Baños y Manzanillo, y núcleos comunistas aún no sólidamente formados, en Media Luna, Bayamo, Palma Soriano y Guantánamo. Las condiciones estaban creadas y se convoca al congreso fundacional. Sus cinco sesiones tuvieron que realizarse clandestinamente en casas particulares, pues en ese momento solo habían transcurrido tres meses de la instauración de la dictadura reaccionaria de Machado.

Al fundarse, el partido contaba con un número insignificante de militantes. El total de miembros de la Agrupación Comunista de La Habana, la más numerosa de las nueve existentes, no pasaba de veintisiete. De las agrupaciones y grupos creados solo cuatro participaron en el congreso: La Habana, San Antonio de los Baños, Guanabacoa y Manzanillo. Los asistentes, incluidos los invitados, sumaron diecisiete personas.



*Carlos Baliño y Julio Antonio  
Mella fundadores del primer  
Partido Comunista de Cuba.*



En tan significativa ocasión se reunieron hombres de diversas generaciones, orígenes y nacionalidades (mexicanos, polacos y españoles, radicados en Cuba). Sobresalen dos figuras cubanas: Carlos Baliño, amigo personal de Martí y representante de los patriotas que habían luchado por la independencia contra el colonialismo español y Julio Antonio Mella, joven proveniente de las filas universitarias, destacado intelectual y hombre de acción vinculado con la lucha antimachadista y reconocido líder de la Liga Antimperialista a nivel continental. Quedó electo como secretario general, el español José Miguel Pérez, natural de Islas Canarias.

No fue posible aprobar un programa. Las condiciones no estaban creadas para ello, pues el dominio del marxismo-leninismo por los integrantes del partido creado era insuficiente, por tanto no se había realizado un examen de la sociedad cubana que permitiera fijar las etapas de la Revolución y el papel de las clases sociales en ella sobre la base de esa teoría. Tampoco podían tomarse los programas elaborados por los partidos precedentes dado su carácter limitado y que no daban respuesta a los problemas principales del país. No obstante, el congreso tomó un grupo de acuerdos que le permitía ejercer su trabajo con las masas, donde se reflejaban reivindicaciones para los obreros y campesinos, entre otras estaban: lucha por las ocho horas de trabajo en los centrales azucareros; prohibición del pago a los obreros azucareros con vales y fichas; rebaja de las rentas de los campesinos y colonos; urbanización de los bateyes; paso al dominio público de todas las vías de comunicación; reducción de los impuestos indirectos y creación de un impuesto progresivo sobre el capital y la renta; y nacionalización de los servicios públicos.

El congreso estableció la obligación para los miembros del partido de trabajar en los sindicatos y en otras organizaciones de masas, de organizar a los campesinos y luchar por los derechos de la mujer y la juventud. Se adoptaron varios acuerdos: constituir el organismo de los jóvenes comunistas; en lo organizativo, se aprobaron los estatutos, redactados sobre la base del centralismo democrático; además, una serie de medidas para su construcción en los centros de trabajo. Uno de los más relevantes fue afiliarse a la Internacional Comunista, fundada por Lenin en 1919, así quedó vinculado con el movimiento comunista no solo en lo político e ideológico sino también, orgánicamente.

Eligió un Comité Central de nueve miembros, integrado por cinco obreros, un empleado público, un maestro, un periodista y un estudiante. De los cinco obreros, tres eran dirigentes sindicales de muchos prestigio: Alejandro Valdés, de la Unión de Cigarreros y secretario financiero de la Federación Obrera de La Habana; Miguel Valdés, secretario del Centro Obrero y directivo del sindicato de los tabaqueros en San Antonio de los Baños; y José Peña Vilaboa, del gremio de pintores, tapiceros y doradores, y secretario general de la Federación Obrera de La Habana.

La creación del primer partido comunista constituyó un cambio cualitativo en el panorama político del país. Hasta entonces, todos los existentes, con independencia de sus matices, eran burgueses, representaban los intereses de una misma clase y tras ellos, de una forma u otra, estaba el imperialismo norteamericano. A partir de entonces, aparecía en el escenario político un partido obrero, de corte marxista-leninista, con sólidos vínculos con el movimiento obrero y decidido a luchar por la liberación nacional y social.

El enemigo de clases rápidamente identificó el peligro que significaba aquella organización y trató de destruirla. En los primeros momentos fue objeto de represión policíaca sin precedentes. El gobierno de Machado negó su inscripción en el registro de asociaciones; detuvo a su secretario general, José Miguel Pérez y lo expulsó del país; poco después apresó a Julio Antonio Mella, acusándolo de terrorista y tras la heroica huelga de hambre protagonizada por este para obtener la libertad, lo obligó, bajo amenaza de muerte, a salir del territorio; en el propio año 1925 inició la primera causa judicial contra su dirección lo que repitió en 1927; los militantes fueron sometidos a todo tipo de atropellos con el fin de apartarlos de las masas. La salida de la Isla de esos dirigentes más la muerte de Carlos Baliño en 1926 resultaron sensibles pérdidas en esos primeros años de actividad.

El partido había sido muy golpeado. Sin embargo, se observaba un ascenso de la actividad de la clase obrera. En ello desempeñó un papel principal Rubén Martínez Villena, quien antes del ascenso de Machado al poder ya se había destacado en el Movimiento de veteranos y patriotas y durante la Protesta de los trece. No pertenecía al partido, pero sin duda su ideología y su defensa de los intereses de la clase obrera lo ubicaron como líder sin igual; desde su puesto en la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOOC) era considerado el principal dirigente de la clase obrera y de otros trabajadores. El partido logró que ingresara a sus

filas dieciocho meses después de su fundación; más tarde era cooptado para el Comité Central y se convertía en su principal dirigente, aun cuando nunca aceptó el cargo de secretario general.

La represión machadista no solo se manifestó contra los comunistas, también lo fue contra todo el movimiento revolucionario. Ya desde 1926 se observaba un ascenso del movimiento huelguístico en el país, que comenzó por varias fábricas de calzado y posteriormente la rama ferroviaria de Camagüey. Los asesinatos de importantes líderes se multiplicaban, destacan los casos de Enrique Varona, de los ferroviarios de Morón; Alfredo López, secretario general de la Federación Obrera de La Habana; Julio Antonio Mella asesinado en México, el 10 de enero de 1929. Como resultado algunos dirigentes de la Confederación Nacional Obrera de Cuba y de la Federación Obrera de La Habana las abandonaron.

La etapa de 1926 a 1930 resulta muy dura para los comunistas, quienes prácticamente limitan su actuación en el seno del movimiento obrero a la defensa de las demandas de estos y a la creación de conciencia en ellos. Su participación en la acción política contra Machado está marcada por el criterio de que los integrantes de las fuerzas que se oponían al régimen eran tan capitalistas como este y por tanto no se enfrascan en esa situación. Lo cual explica, entre otras razones, que su participación en la lucha contra la prórroga de poderes del dictador, no fuera destacada.

Varios hechos resaltan en este período. Uno importante ocurrió en 1928 cuando, a propuesta de Villena, se crea e inicia su trabajo una comisión para organizar la Liga Juvenil Comunista, en cumplimiento de un acuerdo del congreso fundacional del partido. Una amplia propaganda partidista se desarrolla en estos años mediante el empleo de manifiestos dirigidos a las masas; entre ellos figuran el redactado contra la Conferencia Panamericana celebrada en Cuba en 1928 por su marcado carácter imperialista (la distribución de este documento entregó los dos primeros mártires comunistas, Noske Yalob y Claudio Bouzón, asesinados mientras cumplían esta tarea) y el escrito el 10 de enero de 1930 contra los pronunciamientos del Partido Unión Nacionalista de Carlos Mendieta, que propició la clausura de *Justicia*, órgano de prensa que lo representaba.

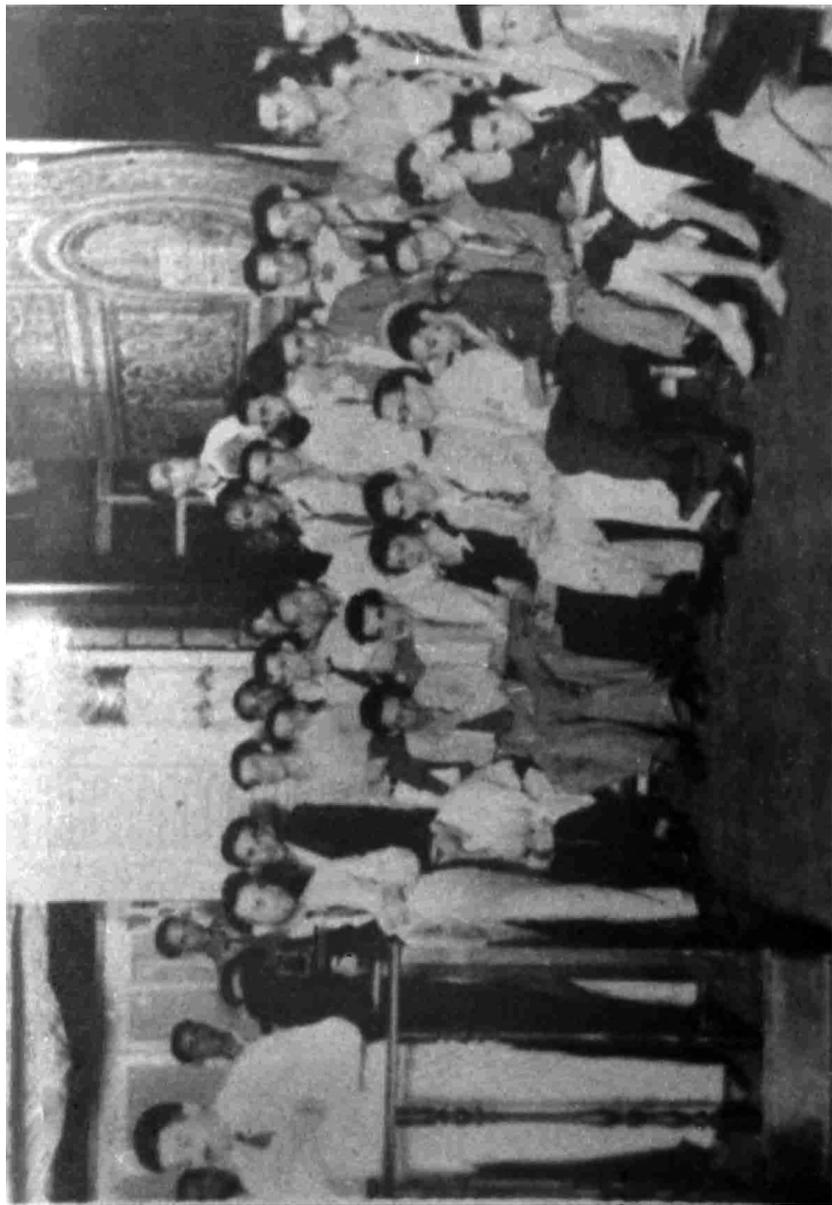
Para 1930 la situación revolucionaria iniciaba un nuevo ascenso. La CNOC se había adherido al acuerdo de la Conferencia Sindical

Latinoamericana de designar, el 20 de marzo como Día de las demandas de los desocupados de América Latina. El Gobierno de Machado decidió ilegalizar a la CNOC, y el propio día de la celebración más de doscientos mil trabajadores van a la huelga en protesta por dicha medida y en apoyo del acuerdo de la conferencia. La represión no cesa, Rubén Martínez Villena, por razones de salud, tiene que abandonar la Isla, el 1º de abril de ese año. No obstante, el movimiento revolucionario continúa su desarrollo; el 30 de septiembre se lleva a cabo una manifestación estudiantil, donde cae Rafael Trejo, mártir del estudiantado cubano. En 1931 se desata la insurrección armada liderada por Carlos Mendieta y llega a las costas cubanas la expedición de Emilio Laurent, aunque ambos intentos antimachadistas fracasaron.

En la segunda etapa del Gobierno de Machado, el partido comunista, a pesar de su inmadurez teórica, desarrolla una intensa labor ideológica contra todas las corrientes que trataban de limitar la lucha contra el régimen a un simple cambio de gobernantes, pero sin alterar el status colonial de la Isla. Así los comunistas pretendían que el combate se elevara a nivel que permitiera solucionar los grandes problemas del país identificados por el partido: poner fin a la injerencia imperialista en la vida política, abolir la odiosa Enmienda Platt, nacionalizar las grandes empresas imperialistas, liquidar el latifundismo y repartir las tierras entre los campesinos, acabar con la discriminación racial y establecer la igualdad de derechos entre blancos y negros, desarrollar la industria, establecer la jornada de ocho horas y el seguro contra la desocupación, elevar los salarios de los obreros y empleados e instaurar un gobierno verdaderamente popular y democrático de obreros y campesinos.

A partir de 1932 el centro de la actividad del partido comunista y de la CNOC se traslada hacia los centrales y las plantaciones de caña de azúcar. En condiciones de ilegalidad se logró celebrar la primera conferencia nacional de obreros de la industria azucarera con delegados de treinta y dos centrales. Como resultado surge el Sindicato Nacional de Obreros de la Industria Azucarera (SNOIA) y las ligas campesinas.

Decisivo sería el año 1933 en la lucha antimachadista y, por ende, también lo fue en la actividad del partido comunista y de la clase obrera. Durante la zafra ya se observaba un alza de la lucha económica cuando se produjeron huelgas en veinticinco ingenios y cien plantaciones de caña; en el centro de ellas se encontraban los comunistas.



*Primer mitin del Partido Comunista de Cuba, Teatro Nacional, La Habana.*

El Gobierno de los Estados Unidos comprendió rápidamente que la lucha contra Machado había creado condiciones para el surgimiento de un movimiento revolucionario que podía traer consecuencias funestas para sus ambiciones imperialistas. Por eso, rápidamente trató de evitar un estallido revolucionario a través de la mediación de su enviado Sumner Welles, quien trató con la oposición antimachadista, y muchas organizaciones entraron en su juego, excepto el partido comunista y el Directorio Estudiantil.

Por su parte, Rubén Martínez Villena aún no restablecido de la enfermedad que lo aquejaba decidió volver al país para participar en las acciones que se avecinaban.

La explosión final llegó cuando una huelga realizada por los trabajadores de ómnibus de La Habana —bajo la dirección del partido comunista y la CNOC—, motivada por una disposición abusiva del jefe del distrito central, se convirtió en el chispazo necesario. De aquí se generó una ola de huelgas que, en solidaridad con los obreros del transporte y por demandas propias, se extendió con velocidad tempestuosa a todos los sectores de la economía, de un extremo a otro de la Isla.

Para el 4 de agosto, la huelga ya era general, contaba también con el apoyo del Directorio Estudiantil. Sin embargo, la acumulación cuantitativa había hecho cambiar su calidad. Si esta se inició como una suma de gran número de huelgas aisladas de solidaridad y por reivindicaciones económicas bajo la consigna de ¡abajo Machado!, se convirtió en la acción política unida de toda la nación.

Dicho cambio no fue percibido de inmediato por la dirección del partido y de la CNOC, pues consideraban que si se accedía a las demandas solicitadas, la huelga debía cesar y los huelguistas volver al trabajo. Apreciaron incorrectamente que, sustituir a Machado por un gobierno de oposición burgués-terrateniente significaba dejar a Cuba en su estado de semicolonias y a las masas populares en la miseria y la esclavitud, por tanto, solo podía cambiarse por un gobierno de obreros y campesinos. Pero ante la imposibilidad de que esto último sucediera, la dirección del partido concluyó de manera equivocada que en esas condiciones la lucha de la clase obrera serviría para ayudar a la oposición burguesa a escalar el poder.

Ese análisis explica el porqué, al acceder Machado a las demandas, la dirección del partido y la CNOC aceptaron la idea errónea de la vuelta al trabajo. No obstante, los obreros de La Habana —que fueron

los únicos que se enteraron de esta actitud— mantuvieron su decisión de no volver a sus puestos de labor mientras Machado estuviera en el poder. La huelga se radicalizó cuando el pueblo creyó en el falso rumor de que Machado había renunciado, se lanzó a la calle para celebrar la victoria y la policía lo reprimió a tiros, con un saldo de veinte muertos y ciento setenta heridos.

En estas condiciones, al imperialismo no le quedó otra opción que emplear al ejército para evitar “males mayores”. El 11 de agosto se inicia la revuelta militar y el 12 Machado se vio obligado a salir del país. Se iniciaba la fase final de neutralización de las fuerzas revolucionarias participantes en la lucha contra el dictador, por el poderoso del norte.

Los primeros ocho años de vida del partido estuvieron asociados a la dictadura machadista, por lo que su actividad se desarrolló en condiciones muy duras y en su mayor parte en la clandestinidad. Para el partido, recién creado y sin la madurez requerida, enfrentar una situación tan compleja le hizo cometer errores en sus enfoques y en su actuación. Sin embargo, aun en estas condiciones, se observa una elevación constante de su influencia y de su prestigio entre las masas trabajadoras, pues después de la derrota de Machado la clase obrera está más consciente y organizada; la CNOC, raquíta y clandestina durante muchos años, para ese momento cuenta en sus filas con 400 000 trabajadores organizados. El partido, que en 1925 apenas tenía unos doscientos militantes, cuenta ahora con más de cinco mil, y está constituido en los centros de producción más importantes del país. Igualmente, la Liga Juvenil Comunista fundada en 1928 con unos cuatrocientos miembros, sumaba más de cinco mil.

La caída de Machado abría una nueva etapa en la lucha del Partido Comunista de Cuba.

## *Partidos políticos burgueses en Cuba desde 1933 hasta el triunfo de la Revolución*

La década de los treinta fue prolífera en acontecimientos internacionales de gran repercusión: el ascenso del fascismo, la lucha de los comunistas por cohesionar un frente único contra este, el nacionalismo de Lázaro Cárdenas en México, la guerra civil española y el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

Al propio tiempo, el peligro de la guerra y la corriente de unidad antifascista a nivel mundial obligaron al imperialismo norteamericano a introducir algunos cambios en su posición hacia Latinoamérica, expresados en la llamada política de “buen vecino”, que propició cierta apertura democrática y permitió incrementar la actividad de las fuerzas populares y progresistas en el continente.

A nivel nacional, el hecho más relevante fue la derogación de la Enmienda Platt, en 1934, importantísimo éxito de las fuerzas progresistas y revolucionarias cubanas que eliminaba la justificación jurídica de los Estados Unidos para intervenir directamente en la Isla, aunque es una realidad que por esa fecha a ese país no le hacía falta esa cláusula para mantener su dominio económico y político en Cuba. También resultó relevante en esta etapa, por su proyección internacionalista y su positiva repercusión en la conciencia de la sociedad cubana, la campaña de solidaridad con el pueblo español —inspirada por el partido comunista—, cuya acción más sobresaliente fue la participación de cerca de mil cubanos en la defensa de la república española.

La convulsa situación heredada de la Revolución del 33, así como la imperante en esos momentos provocaron el fraccionamiento de las fuerzas políticas y la consiguiente aparición de numerosos partidos que, salvo excepciones, eran representantes de distintos sectores de

la burguesía que pugnaban por ganar espacio. Así las cosas, en 1936, para las primeras elecciones posteriores a la frustrada Revolución, donde resultó electo Miguel Mariano Gómez, ya existían en el país trece partidos inscriptos oficialmente.<sup>42</sup>

En 1940 fue aprobada una nueva constitución, muy avanzada para su época, que recogía varias demandas populares de las dos décadas anteriores. En su redacción habían participado fuerzas políticas de todas las corrientes, incluida la comunista, la cual aplicó la línea de frente único antifascista orientada por la Internacional Comunista y se agrupó con los partidos y organizaciones que entonces impulsaban reformas democráticas.

A las elecciones generales de ese año concurrieron once partidos, agrupados en dos frentes, la Coalición Socialista Democrática (CSD) y Bloque Oposicionista.<sup>43</sup> Entre ambos computaron el setenta y nueve por ciento de los electores registrados, lo que significa que el veintiún por ciento restante no estaba afiliado a ningún partido político. El presidente electo, Fulgencio Batista, se presentó como candidato por la CSD, la cual, a pesar de tener 1 125 263 miembros registrados, solo obtuvo 805 125 votos, es decir, casi la tercera parte de ellos se abstuvo o lo hizo en contra.

Las siguientes elecciones, 1944, evidenciaron un viraje de la sociedad cubana hacia el autenticismo. En solo cuatro años (1940-1944) el

<sup>42</sup> A las elecciones no se presentaron seis de los trece partidos: Partido Socialista Democrático, Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), Partido Aprista Cubano, Pro Renovación Nacional, ABC y Partido Agrario Nacional. Los participantes, excepto el Conjunto Centrista Nacional que lo hizo de forma independiente, se unieron en dos coaliciones, la tripartita: Partido Acción Revolucionaria, Unión Nacionalista y Liberal; y la de oposición: Partido Unionista Cubano, Conjunto Nacional Democrático y Conservadores de Las Villas. En estas elecciones ya se observaba la tendencia a crear coaliciones, pues eran escasas las posibilidades de triunfar por separado, dada la debilidad de los partidos.

<sup>43</sup> Coalición Socialista Democrática (ganadora): Partido Unión Nacionalista (269 686 miembros), Partido Liberal (361 519), Conjunto Nacional Democrático (187 613), Partido Demócrata Republicano (216 049), Unión Revolucionaria Comunista (90 398) y Partido Nacional Revolucionario (Realista, sin datos de cantidad de miembros). Bloque Oposicionista: Partido Acción Republicana (119 627), Partido Revolucionario Cubano (Auténtico con 201 814), Partido Agrario Nacional (13 227) y ABC (56 802). Finalmente, el Partido Revolucionario Cubano participó de manera independiente.

Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) había duplicado su composición (467 208) y se presentó a elecciones junto al Partido Republicano, en la llamada Alianza Auténtico Republicana, con Ramón Grau San Martín como candidato.

En la lucha antimachadista Grau había capitalizado el prestigio del Directorio Estudiantil Revolucionario, organización surgida en los predios universitarios; de Guiteras y del Gobierno de los Cien Días y, apoyado en un programa político que preconizaba mejoras para las masas trabajadoras, logró ganar las elecciones con gran respaldo popular. La Coalición Socialista Democrática como bloque oficialista —entonces integrada por los partidos Liberal, el Demócrata, el Socialista Popular y el ABC—, resultó derrotada a pesar de contar en sus filas con más de la mitad de los electores registrados.

El primer gobierno del autenticismo no solo incumplió sus promesas electorales, sino que se hizo cómplice de la corrupción, el ganssterismo, el nepotismo, el latrocinio y otros males que aquejaban a la república. Defraudados, varios de sus seguidores abandonaron el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) y crearon el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), dirigido por Eduardo R. Chibás.

Dada sus denuncias abiertas contra la corrupción administrativa, el partido Ortodoxo generó un gran movimiento cívico político. Esta batalla ética se hizo eco del descontento nacional y arrastró a múltiples sectores, jóvenes y pueblo en general. En su seno se formó un ala radical que integraría poco después la Generación del Centenario.

En 1948 de nuevo ganó las elecciones el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), que también esta vez se presentó a través de la Alianza Auténtico Republicana.<sup>44</sup> Su candidato, Carlos Prío Socarrás, obtuvo el cuarenta y cinco por ciento de los votos emitidos, lo que representaba el treinta y seis por ciento de los electores inscriptos.

De 1944 a 1950 existió la tendencia a la disminución de los partidos políticos y al incremento de sus filas. Así, mientras en 1940 participaron

<sup>44</sup> Integrada por: Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), cuyos efectivos aumentaron a 789 661 y Partido Republicano, aunque no creció en igual proporción, aumentó sus filas a 282 045 afiliados. El bloque opositor, Coalición Liberal Demócrata, integrado por: Partido Liberal (357 069) y Partido Demócrata (188 614); los efectivos de ambos descendieron casi la mitad respecto de 1944. Participaron en las elecciones, de manera independiente, el Partido Socialista Popular (157 225) y el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), recién creado (164 705).

en las elecciones once partidos, en 1944 lo hicieron siete y en 1948 solo seis. El inicio de la segunda mitad del siglo xx registró nuevos reagrupamientos en el país.

En 1951, cuando se realizaron las inscripciones para las elecciones del año siguiente, la tendencia oficialista creó una coalición denominada Séxtuple Alianza integrada por el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), el Partido Nacional Cubano, la Alianza de la Cubanidad, el Partido Demócrata, el Liberal y el Republicano. La oposición se presentó con tres partidos: el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), de Eduardo R. Chibás, cuyo triunfo electoral se daba por hecho; el Partido de Acción Unitaria, de Fulgencio Batista; y el Partido Socialista Popular.

El golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 impidió la realización de las elecciones y el casi seguro triunfo de la ortodoxia, pero creó las condiciones que demostrarían que la solución de los males de la república no estaba en las urnas, sino en la insurrección, camino asumido por la Generación del Centenario. Para los partidos políticos se inició una etapa de desconcierto. Por vez primera en cincuenta años de república neocolonial, alguien se arrogaba el derecho de deponer al presidente electo, suprimir todos los poderes y posesionarse de la primera magistratura del país por la fuerza de las armas.

La disyuntiva era cómo actuar ante el hecho, pues oponerse al régimen de facto significaba dejar de participar en el rejuego de la política republicana, autoexcluirse de la posibilidad de acceder a cargos políticos, prebendas, “botellas” y otros beneficios del poder. Por esta razón, luego de reponerse de la sorpresa, los partidos políticos burgueses reiniciaron su actividad habitual.

Algunos apoyaron al oficialismo, mientras que otros se mantuvieron en una oposición legal, que de hecho reconocía el carácter legítimo del gobierno instaurado por las armas. El autenticismo y la ortodoxia, lejos de actuar de forma homogénea, comenzaron un proceso de divisiones y subdivisiones que los debilitó notablemente y mermó su influencia política en las masas.

La tiranía batistiana intentó legitimarse y convocó a elecciones, pero ante el riesgo de una avalancha de votos negativos, Batista entregó el control de las masas electorales a su fiel lacayo dentro del movimiento obrero, Eusebio Mujal, para garantizar su triunfo a través del fraude. Ante la evidencia, Grau, que le hacía el juego con la presentación de candidatura por la oposición, se retrajo y exhortó a sus partidarios a no concurrir a las

urnas, así dejó el camino libre al dictador. El Partido Socialista Popular, por su parte, llamó al pueblo a boicotear el proceso electoral.

Así las cosas, en 1954 tuvieron lugar las elecciones con que se pretendía legalizar la situación del país. En ellas se impuso Batista como candidato único por la Coalición Progresista Nacional, surgida de la alianza entre los partidos Acción Progresista (antiguo PAU, creado por Batista en 1949), el Liberal, el Demócrata y el Unión Radical (batistiano).

La verdadera oposición contra la dictadura no estuvo representada en esas elecciones. Sus principales dirigentes, que guardaban prisión por participar en el asalto al cuartel Moncada el 26 de julio de 1953, fueron excarcelados en mayo de 1955, lo que fortaleció el movimiento ahora con el nombre de 26 de Julio, cuya línea abiertamente opositora e insurreccional era la única posible una vez cerrados todos los caminos legales.

Durante el juicio por los sucesos del Moncada, Fidel Castro Ruz presentó su alegato de defensa conocido como *La historia me absolverá*, este fue el programa que el Movimiento 26 de Julio presentó ante el pueblo. En él se enunciaban medidas políticas, económicas y sociales que permitirían al país superar la difícil situación en que lo habían sumido la tiranía, los desgobiernos anteriores y la dependencia del imperialismo. Ello propició el apoyo de las masas y su posterior respaldo a la Revolución.

El desembarco de los expedicionarios del *Granma*, el 2 de diciembre de 1956, marcó el inicio de la última etapa de la lucha por la libertad. Con la fundación del Ejército Rebelde, el Movimiento 26 de Julio no solo creó su brazo armado, sino el instrumento del pueblo unido en la lucha antibatistiana, al que podían ingresar todos los combatientes honestos, independientemente de su filiación política.

Los partidos políticos que supuestamente se oponían al régimen adoptaron al inicio una actitud de condena a la línea insurreccional del Movimiento 26 de Julio y del Directorio Revolucionario, organización que poco a poco nucleó a representantes de los más diversos sectores interesados en la lucha contra Batista. Sin embargo, el apoyo de las masas a estas organizaciones, el desprestigio de la política "legal" y los crímenes de la dictadura, les impusieron la búsqueda de contactos con esas fuerzas revolucionarias.

Con este propósito, en julio de 1957 llegaron a la Sierra Maestra los principales dirigentes del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo) y del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) quienes, después de largas

discusiones firmaron, junto al Comandante en Jefe Fidel Castro, el documento conocido como Manifiesto de la Sierra Maestra, divulgado bajo el título: Al pueblo de Cuba.

En noviembre del propio año se estableció en Miami la llamada Junta de Liberación Nacional. Varias organizaciones suscribieron su pronunciamiento programático: Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), Organización Auténtica, Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), Federación Estudiantil Universitaria (FEU), Directorio Revolucionario 13 de Marzo, Directorio Obrero Revolucionario, y el Partido Demócrata.<sup>45</sup> Sus figuras principales eran los doctores Carlos Prío Socarrás, Felipe Pazos y Roberto Agramonte.<sup>46</sup>

El documento, conocido como Pacto de Miami, fue también suscrito por la delegación del 26 de Julio en los Estados Unidos sin estar facultada para ello y Fidel la desautorizó de inmediato, ya que en él se obviaban principios cardinales enunciados con anterioridad por el 26 de Julio en el Manifiesto de la Sierra Maestra, como el rechazo a la intervención extranjera en los asuntos internos de Cuba y a la posible creación de una junta militar para sustituir a Batista. Al explicar la posición del movimiento revolucionario respecto de este proyecto, Fidel sentenció:

[...] lo importante para la Revolución no es la unidad en sí, sino las bases de dicha unidad, la forma en que se viabilice y las intenciones patrióticas que la animen.

[...]

Suprimir en el documento de unidad la declaración expresa de que se rechaza todo tipo de intervención extranjera en los asuntos internos de Cuba es de una evidente tibieza patriótica y una cobardía que se denuncia por sí sola.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> Directorio Obrero Revolucionario: organización sindical de corte seudorrevolucionario, aunque figuraba como antibatistiana. Partido Demócrata: grupo político cuya dirigencia procedía del autenticismo.

<sup>46</sup> Felipe Pazos, economista, de filiación auténtica, primer presidente del Banco Nacional de Cuba, bajo el Gobierno de Prío. Según el Che, “[...] pensaba llegar a la sierra a dominar la situación, era el hombre elegido, en su cerebro de pequeño Maquiavelo, para dirigir los destinos del país [...]”, en “Pasajes de la guerra revolucionaria”, *Escritos y discursos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, t. 2, p. 124. Roberto Agramonte, máximo dirigente del Partido Ortodoxo después de la muerte de Eduardo R. Chibás.

<sup>47</sup> Fidel Castro Ruz: “Documento en forma de carta en rechazo del Pacto de Miami”, 14 de diciembre de 1957, Oficina de Asuntos Históricos, fondo Fidel Castro.

El año 1958 marcó la crisis irreversible de la tiranía, al ser derrotada su ofensiva en la Sierra Maestra y librarse con éxito la contraofensiva del Ejército Rebelde. El 20 de julio, en Caracas, Venezuela, varios partidos y organizaciones políticas de diferentes concepciones emitieron el documento conocido como Pacto de Caracas. En él se instituía el Frente Cívico Revolucionario, concebido como un agrupamiento general de lucha contra el régimen de Batista, y se reconocía al Movimiento 26 de Julio como fuerza central de la insurrección, a Fidel Castro Ruz como Comandante en Jefe de las fuerzas militares; posteriormente también se reconoció a Manuel Urrutia Lleó<sup>48</sup> como futuro presidente de la república, propuesto por el 26 de Julio. Este acuerdo se erigió sobre bases completamente nuevas, aunque en realidad esta unidad resultó endeble y su concertación no aportó ningún elemento de importancia al curso de la lucha.

Simultáneamente, otros partidos políticos continuaban haciéndole el juego a la dictadura y se presentaron a las elecciones de 1958, a pesar de que la dirección revolucionaria había convocado a no participar. De los siete partidos que concurrieron a ellas, tres lo hicieron de forma independiente [Partido del Pueblo Libre, Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) y Partido de Unión Cubana] y los otros cuatro (Partido Acción Progresista, Partido Liberal, Partido Demócrata y Partido de Unión Radical) se agruparon en la Coalición Progresista Nacional (del gobierno), ganadora de la presidencia para Andrés Rivero Agüero con el quince por ciento de los electores registrados.

En general, los partidos y organizaciones políticas existentes en el país a fines de 1958 respondían a cuatro tendencias: los que habían asumido la insurrección como vía principal de lucha, se destacaba entre ellos el Movimiento 26 de Julio, iniciador de esta línea; los opuestos a la dictadura, que apoyaban al Movimiento 26 de Julio y al Ejército Rebelde, casi todos firmantes del Pacto de Caracas; los que presentaban una tibia oposición al régimen y participaron en la farsa electoral convocada por la tiranía y los que apoyaban decididamente a Batista.

Importantes cambios en el panorama político cubano ocurrieron tras el derrocamiento de la tiranía. Fueron creadas las condiciones

<sup>48</sup> Abogado, presidente del tribunal que juzgó a Fidel y a los demás asaltantes del Moncada. En enero de 1959 asumió la presidencia del país, pero sus posiciones claudicantes lo hicieron entrar en contradicción con el programa revolucionario. En julio de 1959 fue obligado a renunciar por reclamo popular y abandonó el país.

para restablecer las libertades y recuperar la democracia, cesó la represión del pueblo y por vez primera asumió el poder una dirección interesada en el desarrollo del país y decidida a combinar las tareas de la liberación nacional con las de la revolución social.

El triunfo de la Revolución el 1º de enero de 1959 condujo, pues, a un cambio radical en el contenido y la estructura política de la sociedad, lo que se reflejó en el espectro partidista cubano. Se inició un proceso revolucionario bajo la dirección del Movimiento 26 de Julio, y fundamentalmente del Ejército Rebelde, en el cual todo el pueblo, incluidos importantes sectores de la burguesía, trabajaría por el establecimiento de la democracia y la libertad en el país.

Durante la etapa insurreccional, la represión batistiana había concitado el odio de amplios sectores de todas las clases sociales de la Isla, situación que propició la cooperación de algunos partidos políticos con el movimiento revolucionario, cuya expresión más acabada fue la creación del Frente Cívico Revolucionario. Por esta razón, el primer gabinete ministerial, formado en enero de ese año, tuvo entre sus miembros a representantes de diversos partidos políticos o figuras independientes que habían apoyado al movimiento insurreccional o, al menos, mantenido una postura digna contra el régimen de facto. Entre ellos, los de mayor representación en el gabinete fueron los auténticos y los ortodoxos.

Las contradicciones entre las dos figuras más importantes del Gobierno, el presidente de la república, Manuel Urrutia Lleó y el primer ministro, José Miró Cardona,<sup>49</sup> determinaron la dimisión de este último el 13 de febrero de 1959, y tres días después fue sustituido por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, quien mantuvo en sus puestos a todos los ministros nombrados por su predecesor.

El rescate de las libertades políticas aplastadas por la tiranía permitió a los partidos y organizaciones reiniciar su actividad; solo se suprimió la de aquellos que habían estado vinculados con la dictadura. El Partido Auténtico, el Ortodoxo (divididos ambos internamente desde

<sup>49</sup> Decano del colegio de Abogados y profesor universitario. Procedente de la ortodoxia. Luego de su renuncia fue nombrado embajador en España. A mediados de 1960 rompió sus lazos con la Revolución y emigró a los Estados Unidos, donde encabezó diversas organizaciones contrarrevolucionarias. Después del fracaso de Playa Girón, amargado y decepcionado, cambió su residencia para Puerto Rico, donde murió en 1974.

el 10 de marzo por su actitud ante el golpe), el Partido Socialista Popular (de nuevo en la legalidad) y otros, reanudaron sus reuniones, mítines, publicaciones periódicas, etcétera. De hecho, existía un régimen pluripartidista en el país. Sobre la lucha por la unidad en esta etapa, el Comandante en Jefe Fidel Castro explicó:

[...] también estaban todos los demás partidos y organizaciones que habían estado contra Batista aunque no hubieran participado en la lucha armada. Y yo hablé con todas las organizaciones, con todos los partidos, incluso los viejos y desacreditados partidos que habían sido desalojados del poder. Ni con esos quisimos ser sectarios y levantamos la bandera de unir todas las fuerzas. [...] y hace falta la unidad; porque la unidad es una cuestión no solo cuantitativa, es también cualitativa en una revolución [...] los demás partidos le dan una calidad a la Revolución, que es la unidad y el principio de la unidad. Si el principio de la unidad no prevalece, no solo te divide a los demás partidos, sino que se producen divisiones en el seno de tu propia organización [...] [...] el principio de la unidad lo aplicamos con todas las organizaciones [...] el que no se quedó con la Revolución es porque no quiso quedarse con la Revolución, no porque no tuviera oportunidad de permanecer en ella. Porque les dimos la oportunidad a todos. Pero entonces la inconformidad, las ambiciones, las frustraciones comenzaron a actuar, empieza la política divisionista y subversiva de los Estados Unidos, empiezan los conflictos de intereses y, lógicamente, muchos de aquellos partidos comienzan a inclinarse a favor de los intereses de los Estados Unidos y a favor de los intereses de la reacción [...]<sup>50</sup>

Los politiqueros marcharon al Norte, donde mantuvieron las gastadas imágenes de sus agrupaciones, con la esperanza de regresar detrás de las bayonetas yanquis. Bien pronto la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés) reclutó a muchos de ellos y los puso al servicio de sus criminales planes, y desde entonces, estos y sus seguidores, sirven a la causa ignominiosa del anexionismo.

<sup>50</sup> Fidel Castro Ruz: En Frei Betto, *Fidel y la religión*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1985, pp. 235-236.

En mayo de 1959 se firma la primera ley de Reforma Agraria que inició el proceso de radicalización de la Revolución. Los latifundistas y terratenientes afectados, muchos de los cuales integraban la dirección de los partidos o constituían parte importante de su base social, comenzaron a ver en la Revolución un enemigo que avanzaba contra sus intereses económicos.

La burguesía cubana y sus lacayos adoptaron dos actitudes en estos primeros años. Algunos, sin comprender el carácter profundamente popular de la Revolución y la fuerza que esto le daba, iniciaron el camino de la conspiración y el sabotaje, de la contrarrevolución, y se les aplicó la justicia revolucionaria en diversos grados, según correspondía.

Otro grupo, rico y numeroso, optó por abandonar el país y emigró, sobre todo, hacia los Estados Unidos, como habían hecho muchos de los comprometidos con la tiranía. Confiaban en que el imperialismo yanqui no toleraría un gobierno que afectaba no solo los intereses de la burguesía cubana, sino también los del capital foráneo, y decidieron acogerse a un compás de espera hasta retornar y recuperar sus propiedades.

La actitud de estos sectores influyó en la acción de los partidos políticos, cuya dirigencia, en su mayoría, pertenecía a la burguesía o dependía de ella. Quienes los representaban en el gobierno renunciaron uno tras otro o empezaron a sabotear el proceso con acciones abiertamente contrarrevolucionarias; algunos abandonaron el país y comenzaron a dirigir sus organizaciones desde el exterior.

Esta situación se reflejó en diversos órganos de prensa que, de manera más o menos directa, respondían a los intereses de la burguesía sumidos en el más absoluto desprestigio por su historial corrupto y sus vínculos con el sistema neocolonial. Su propaganda fue adquiriendo un carácter cada vez más contrarrevolucionario, lo que generó el rechazo del pueblo y también de los trabajadores del sector, quienes mediante la denominada coletilla<sup>51</sup> manifestaban su desacuerdo con la opinión oficial de la publicación.

<sup>51</sup> Nota aclaratoria impuesta por los periodistas, obreros gráficos y locutores cubanos a los cables que divulgaban los medios de difusión burgueses cuando estos eran insidiosos o difamatorios. Llegó a ser una réplica publicada al pie de los editoriales y las informaciones reaccionarias.

Las actividades contrarrevolucionarias de algunos dueños y directores de medios de prensa, o su salida del país, determinaron el cierre de unos órganos y la intervención de otros, que pasaron a manos revolucionarias. A medida que la Revolución se radicalizaba y el enfrentamiento con la burguesía y el imperialismo se hacía más agudo, la acción de los partidos políticos fue languideciendo.

La realización de elecciones era rechazada por todos, los revolucionarios, porque sabían que solo contribuiría a fraccionar las fuerzas, cuando lo más necesario era unirse para enfrentar al enemigo interno y externo; los políticos tradicionales, porque comprendían que el prestigio del Movimiento 26 de Julio, y en particular del Ejército Rebelde, no les permitiría alcanzar ningún cargo político sometido a elección y preferían ganar tiempo para fortalecer su papel en la sociedad.

En estas condiciones, las aspiraciones políticas de la burguesía no cristalizaron. Sus partidos quedaron casi todos acéfalos al radicarse en el exterior los principales dirigentes, perdieron la base social a causa del éxodo burgués y alejaron a las masas con su tendencia proimperialista, al tiempo que la Revolución sumaba cada vez más adeptos en todos los sectores y capas sociales y consolidaba la unidad de sus fuerzas. Imposibilitados de actuar en este escenario, varios partidos optaron por trasladar su actividad hacia el exterior, mientras que otros, se disolvieron en espera de “mejores tiempos”, como el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico).

La Revolución, pues, no suprimió los partidos políticos burgueses tradicionales. Solo a los vinculados con la tiranía batistiana se les prohibió continuar su actividad; a los restantes se les respetó y garantizó un espacio en el proceso e incluso, contaron con representantes en el primer Consejo de Ministros. Ellos mismos se excluyeron al elegir el camino de la contrarrevolución cuando los intereses que representaban entraron en contradicción con las medidas emprendidas. Desaparecieron del escenario nacional sin que mediara ley alguna para prohibirlos.

El pluripartidismo, que durante casi cien años había existido en Cuba, se desmoronó por su propio peso, incapaz de enfrentar la unidad revolucionaria del pueblo en torno a su máximo líder Fidel Castro Ruz.



## *Partido marxista-leninista en Cuba (1933-1952)*

La caída de Machado exigió del partido comunista el incremento de su trabajo político entre las masas. Aun cuando su interpretación de la situación existente estaba matizada de errores, nunca dejó de trabajar intensamente por el logro de los objetivos planteados en su primer congreso y las sucesivas reuniones de su dirección.

Antes de la caída de la dictadura machadista, el partido ya consideraba que una revolución debía transitar por dos etapas: la agraria antimperialista y la socialista. De ahí el trabajo constante para que se comprendiera la necesidad de darle a la lucha el contenido de esa primera etapa. La amplia propaganda se enfocaba al logro de un gobierno de obreros y campesinos. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) era el único referente en ese momento histórico, por lo tanto resultaba lógico que en el discurso partidista se hablara de la creación de soviets (consejos de obreros, campesinos y soldados).

A la caída de Machado la situación de los municipios propiciaba la acción revolucionaria. Muchos alcaldes habían renunciado o fueron depuestos por las masas, en algunos lugares el ejército se había unido al movimiento antimachadista; en la práctica, varios sitios carecían de gobierno.

Entonces, en el pleno del Comité Central de agosto a septiembre de 1933 se acuerda instruir a las organizaciones del partido acerca de la necesidad de crear soviets donde fuera posible. Para ello les envió un documento con las respuestas a: ¿Qué son los soviets? ¿Cuándo debemos organizarlos? ¿Cuáles son sus primeras actividades?

Se concebía que los soviets fueran agrupaciones formadas por los delegados de los comités de Huelga y de Lucha, las organizaciones revolucionarias y otras de masas que aceptaran el frente único; también delegados electos por los obreros en los centros de trabajo, por los

campesinos y por otros sectores. Sería un órgano deliberativo y ejecutivo; elegiría una dirección encargada de llevar a la práctica la línea del consejo y entre reunión y reunión, sería el órgano dirigente.

Con el fin de organizar el trabajo y cumplir sus tareas centrales, el soviét debía crear dos comisiones. Una, *para el mejoramiento inmediato de las condiciones de vida del pueblo*, encargada de la ayuda a los desocupados, la defensa de los obreros, apoyo a la lucha de los campesinos y mejoramiento general de las condiciones de vida de los trabajadores. Y la otra, *de defensa del poder obrero y campesino*, con la misión de lograr la más amplia hermandad de soldados y marinos con la población trabajadora; el amor hacia las masas obreras y todos los trabajadores; enseñarles el uso de las armas, darles instrucción militar y transformar los grupos de autodefensa en milicias obreras y campesinas.

Sobre la base de esas instrucciones surgieron soviets en muchos centrales azucareros de las antiguas provincias de Oriente, Camagüey y Las Villas. El que más fama adquirió fue el creado en el central Mabay, cerca de Manzanillo (actual provincia de Granma). Constituido el 13 de septiembre de 1933, este órgano declaró como propiedad colectiva, las principales pertenencias de los dueños de dicho central: el propio ingenio azucarero, la refinería, colonias de cañas y fincas ganaderas.

Esta línea política tuvo logros, pero realmente ni las condiciones objetivas y subjetivas internas, ni las internacionales en que se desarrollaba la Revolución favorecían el establecimiento en Cuba de un gobierno de obreros y campesinos.

Toda la acción revolucionaria posterior a la caída de Machado chocaba con la resistencia del imperialismo que encabezaba la alianza de los latifundistas, magnates azucareros y grandes comerciantes importadores. Los gobiernos de la pentarquía y de Grau-Guiteras fueron rápidamente sustituidos por uno con Carlos Mendieta como presidente, pero en realidad era Batista —jefe del ejército entonces— quien dirigía según las indicaciones del embajador yanqui, Jefferson Caffery. Además, estaba organizada una contrarrevolución interna; el país, en la práctica, fue sometido a un bloqueo económico; más la presencia de treinta y dos cruceros yanquis que esperaban la orden para realizar su tercera intervención en la Isla.

Por otra parte, el partido hizo una apreciación errónea del Gobierno de los Cien Días (Grau-Guiteras), lo consideró un cuerpo homogéneo representante de los capitalistas y no vio las tres corrientes

políticas que pugnaban en él, representadas por: Batista, instrumento dócil al servicio del imperialismo y la oligarquía; Grau, que se presentaba como antimperalista, nacionalista y socialista, pero asustado por las acciones de los trabajadores buscaba reconciliarse con el imperialismo y Guiteras político firmemente antimperalista que firmó, o hizo firmar al presidente Grau, decretos en favor de demandas de los trabajadores (cumplimiento obligatorio de la jornada de ocho horas, establecimiento del salario mínimo, rebaja de las tarifas del gas y la electricidad, intervención de la Compañía Cubana de Electricidad, autonomía universitaria y otros).

Al no tener en cuenta estos elementos, el partido hacía responsable a todo el Gobierno de los desmanes que cometía el ejército o de las vacilaciones de Grau San Martín. De ahí su consideración de que la unidad de las fuerzas en un frente único antimperalista solo se podía lograr en la base o sea, con las masas. A esto se sumaba el desinterés de los otros sectores y partidos llamados revolucionarios en formar un frente único con los comunistas, mientras estos mantuvieran como su principal línea política la creación de los soviets.

En 1934, sin dejar de accionar con las masas, el partido empezó a corregir sus errores, a la vez que sufría la pérdida de uno de sus líderes más prestigiosos, Rubén Martínez Villena. Al año siguiente —después de una revisión profunda de la política seguida en su década de existencia— realizó el sexto pleno del Comité Central donde se produjo un viraje total en su táctica y estrategia. Estas decisiones, junto a otros factores, hicieron posible que el movimiento revolucionario se recuperara rápidamente de los duros golpes recibidos a partir de la huelga general de marzo de ese propio año.

La situación internacional en la segunda mitad de la década de los treinta mostraba cambios. Se vislumbra ya el peligro de una nueva guerra y se delinea el nuevo enemigo, el fascismo, con sus cabezas en Alemania, Italia y Japón. Un momento importante de esta etapa es la agresión fascista contra la república española, donde se destacó ampliamente la solidaridad del movimiento comunista internacional. El Partido Comunista de Cuba no fue la excepción y organizó la participación en las brigadas internacionales con más de mil integrantes. Por su parte, la Internacional Comunista orientó a todas sus secciones nacionales la búsqueda de la unión de las fuerzas internas de cada país para la lucha contra esta doctrina y la creación de frentes nacionales antifascistas.

El Gobierno norteamericano introduce modificaciones en su política hacia América Latina con el fin de asegurar su traspatio en una eventual contienda mundial; ello se hace sentir en Cuba. A partir de 1936 se desarrollan elecciones generales y se observa una tendencia a cambios democráticos, cuestión que es aprovechada por el partido comunista.

En marzo de 1937 fue creado el Partido Unión Revolucionaria, que representaría legalmente a los comunistas. En 1939 esta organización se unió con el partido comunista, legalizado meses antes por vez primera desde su fundación, por tanto tenía que acumular experiencia en la lucha bajo esta condición. De dicha fusión surgió la Unión Revolucionaria Comunista. Para las elecciones de ese año el partido había aumentado considerablemente sus efectivos, comparado con el año 1933 cuando contaba con cerca de cinco mil militantes, ahora sus listados alcanzaban la cifra de 90 398 miembros, lo que representaba el 4,6 % de los electores.

La primera tarea en este ámbito fue la participación en la asamblea constituyente de 1940. La elección de importantes dirigentes comunistas como delegados a dicha reunión permitió que la voz de las masas populares estuviera presente. Como resultado de su empuje se logró la aprobación de una constitución considerada de las más avanzadas y progresistas de su tiempo.

Desde 1940 y hasta 1952, el partido comunista aprovechó las oportunidades que brindaba el “juego” democrático para divulgar las ideas marxista-leninistas, antimperialistas y anticapitalistas y para defender los intereses de los trabajadores en todos los foros. Su prestigio entre las masas se fue elevando lo que se reflejó en el crecimiento de su militancia. En 1944 adopta el nombre de Partido Socialista Popular y en las elecciones de ese año participa con 122 293 miembros, lo que significaba un incremento de treinta y cinco por ciento de sus filas y representaba el 5,2 % del electorado. En las siguientes elecciones, 1948, la militancia ascendía a 157 225, para un incremento de 28,6 % y un 6,3 del electorado.

Concluida la Segunda Guerra Mundial y con el comienzo de la guerra fría tiene lugar una furibunda campaña anticomunista. A finales de la década de los cuarentas e inicio de la siguiente, la represión contra el movimiento revolucionario volvió a ser brutal; dirigentes de la talla de Jesús Menéndez fueron asesinados sin que sus verdugos, fueran siquiera juzgados. En consecuencia, las filas del partido sufrieron un deterioro; la cantidad de miembros inscriptos para las elecciones de 1952 fue de solo 59 900, treinta y ocho por ciento de lo que existía en 1948.



*La divulgación de las ideas marxistas fue tarea permanente del primer Partido Comunista de Cuba.*



Durante su vida legal, semilegal y clandestina el partido de los comunistas cubanos nunca dejó de divulgar las ideas marxista-leninistas y de defender los intereses de la clase obrera y demás trabajadores. La lucha ideológica contra todo lo que afectara el desarrollo del movimiento revolucionario siempre estuvo presente en la actividad partidista. Utilizó todos los medios posibles: prensa, libros... Destaca el folleto escrito por Julio Antonio Mella *¿Qué es el Apra?* con el fin de descaracterizar ese engendro imperialista.

La prensa constituyó un arma extraordinaria. En sus treinta y cuatro años de acción bajo el capitalismo el partido empleó diversas publicaciones periódicas. De carácter clandestino se pueden mencionar: *El trabajador* (bajo la dictadura de Machado), *Bandera Roja* y *El Centinela* (destinada a los soldados), *Juventud Obrera* (después de la caída de Machado), *Carta Semanal* (durante la dictadura de Batista). Mientras que, después de la legalización, *La Palabra* (en 1935), *Mediodía* (en 1936), *Resumen* (clausurado por Batista), *América Deportiva*, *Vanguardia Cubana*, *La Última Hora* y *Hoy*,<sup>52</sup> son ejemplos concretos.

La radio fue otro medio utilizado. El partido tuvo en la emisora *Mil Diez* una aliada para llevar el mensaje político y cultural a las masas. Importantes artistas y locutores encontraron en ella la vía para expresar sus ideas. Fue clausurada en el Gobierno de Carlos Prío Socarrás.

La lucha teórica se expresó principalmente a través de tres revistas con este carácter: *El Comunista*, *Fundamentos* y *Dialéctica*. Especial significado tiene la publicación del libro escrito por Blas Roca, *Los fundamentos del socialismo en Cuba*, ejemplo de la aplicación del método materialista-dialéctico en la investigación histórica, con utilidad en los días que corren. Fueron muchos los títulos publicados por la editorial del partido, *Páginas*, con tiradas amplias. Entre ellos se pueden mencionar: *El Estado y la Revolución* (16 000 ejemplares), *La religión* (30 000), *Historia del PCUS* (30 000), *El poder soviético* (75 000), *Los fundamentos del socialismo en Cuba* (75 000) y folletos (50 000 ejemplares cada uno).<sup>53</sup>

El partido de los comunistas poseía una librería que le permitía ofrecer a quienes lo desearan, los textos publicados por su editorial y

<sup>52</sup> Continuó su publicación después del triunfo de la Revolución, incluso, luego de disuelto el Partido Socialista Popular. Se decide centrar los esfuerzos en un solo órgano; así *Hoy* y *Revolución*, el 3 de octubre de 1965, dan paso a *Granma*.

<sup>53</sup> En ocasiones, en un año, se editaban más de dos millones de folletos. Véase Fabio Grobart: *Trabajos escogidos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

por otras. Y es precisamente a través de esa divulgación, realizada de forma constante, que los futuros moncadistas tuvieron contacto con la literatura marxista-leninista.

En la biblioteca del partido comunista de la calle Carlos III compramos nosotros nuestros primeros libros marxista-leninistas. Gracias a esa biblioteca y a la admiración que despertaba la conducta de los comunistas, entramos nosotros en contacto con esa literatura; y a decir verdad, en ocasiones, incluso a crédito comprábamos los libros. Y el núcleo fundamental de los que organizamos el Movimiento 26 de Julio adquirimos en esa biblioteca nuestros libros, y aun en medio de la intensa actividad de la organización y la preparación de los combatientes, buscábamos siempre la oportunidad de estudiar y aprender en esos libros [...] <sup>54</sup>

El golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 traería nuevas tareas a la organización comunista. Prácticamente, de inmediato, se inició una nueva etapa de clandestinidad, pero el asalto al cuartel Moncada el 26 de julio de 1953 y el destaque de Fidel como primera figura de la lucha antibatistiana harían que la historia del movimiento revolucionario en Cuba entrara en una fase decisiva.

<sup>54</sup> Fidel Castro Ruz: “Discurso en la velada solemne por el aniversario 50 del primer partido marxista-leninista en Cuba”, en *El partido, una revolución en la Revolución*, Selección temática, 1960-2001, Editora Política, La Habana, 2004, pp. 140 y 141.



## *Proceso de la unidad de las fuerzas revolucionarias (1953-1961)*

El camino seguido en interés de lograr la unidad de las fuerzas revolucionarias, como condición indispensable para alcanzar el triunfo y consolidación de la Revolución, es parte de un largo y complejo proceso histórico. Unidad y división fueron causas fundamentales de las victorias y reveses en las gestas independentistas y de liberación nacional, primero contra la metrópoli española y después durante la neocolonia, frente a la oligarquía nacional y fundamentalmente, contra el poderoso imperialismo norteamericano.

La unidad siempre se consideró un objetivo programático, pero no fue alcanzada ni por el partido comunista ni por otras organizaciones; en lo fundamental, porque estuvieron permeados por errores sectarios que torpedearon todos los intentos concebidos en tal sentido. Por ello, uno de los méritos de mayor trascendencia de Fidel es, precisamente, el asimilar la rica experiencia histórica, romper con viejos esquemas y lograr lo que, durante casi un siglo parecía imposible, la unidad del pueblo cubano y como parte de él, las fuerzas revolucionarias que participaron en el derrocamiento de Batista.

De esas fuerzas, tres fueron las principales: Movimiento 26 de Julio (M-26 de Julio), Directorio Revolucionario 13 de Marzo (DR-13 de Marzo) y Partido Socialista Popular (PSP). Eran orgánicamente independientes y diferían en sus criterios acerca de la táctica, métodos de lucha y otros,<sup>55</sup> pero prevalecía el interés común por acabar con la tiranía y llevar adelante cambios revolucionarios en el país.

<sup>55</sup> Véase Blas Roca Calderío: “Informe sobre el segundo punto del orden del día de la octava asamblea nacional del Partido Socialista Popular”, celebrada del 16 al

## *Movimiento 26 de Julio*

Con su concepción política de representar a los humildes y luchar por los humildes y para los humildes, bajo la dirección de Fidel Castro, el Movimiento 26 de Julio se estructuró con una estrategia definida de lucha armada contra la tiranía como vía para asumir el poder, y vehículo organizativo de la insurrección y de su popularización. Al crearse como organización revolucionaria aglutinó a elementos procedentes del partido ortodoxo y de pequeñas organizaciones opositoras. Después, en su desarrollo, concurrieron en él, obreros que carecían de filiación política o habían militado en algún partido de la pequeña burguesía, campesinos, profesionales, intelectuales, estudiantes y los elementos más progresistas y revolucionarios de la pequeña burguesía y de la clase media. Tenía un programa popular avanzado identificado con los anhelos de las amplias masas.<sup>56</sup>

Este movimiento preparó política y militarmente a sus integrantes, fundó el Ejército Rebelde en la Sierra Maestra, aniquiló a las tropas del régimen, realizó la invasión de oriente a occidente, llamó a la huelga general revolucionaria que paralizó al país, demolió las pretensiones de golpe de Estado del imperialismo y la reacción interna del país. A través del Ejército Rebelde fue la fuerza insurreccional fundamental reconocida por todos.<sup>57</sup> Desde su fundación proclamó la invitación a estrechar filas a todos los revolucionarios sin mezquinas diferencias partidarias y cualesquiera diferencias anteriores.<sup>58</sup>

---

21 de agosto de 1960, en *Partido Socialista Popular. VIII asamblea nacional. Informes, resoluciones, programas, estatutos*, Ediciones Populares, La Habana, 1960, pp. 43-47; Faure Chomón Mediavilla: *El asalto al Palacio Presidencial*, Ediciones Políticas, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969; Julio García Oliveras: *Contra Batista*, Colección Memorias, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

<sup>56</sup> Véase “Manifiesto No. 1 del Movimiento 26 de Julio al pueblo de Cuba”, 8 de agosto de 1955, en Ricardo Martínez Viqueira: *7 RR. La historia de Radio Rebelde*, Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1978, pp. 405-422.

<sup>57</sup> Véase Fidel Castro Ruz: “Comparecencia en el noveno ciclo de la Universidad Popular”, 1º de diciembre de 1961, en *El partido, una revolución en la Revolución*, Selección temática, 1960-2001, ed. cit., pp. 2-6.

<sup>58</sup> Véase Fidel Castro Ruz: “El Movimiento 26 de Julio”, en Academia de las FAR General Máximo Gómez y Ministerio de Educación Superior: *La Revolución Cubana 1952-1980*, Selección de lecturas 1, primera parte (1952-1959), Ediciones, La Habana, 1983, pp. 337-350.

Para el Movimiento 26 de Julio la unidad en todo tipo de operación, ya fuera en apoyo y participación en acciones clandestinas, huelga o directamente en la lucha armada, con independencia del tipo de creencias, color de la piel y militancia política, constituyó el pilar fundamental del cual dependía la victoria. Todo el accionar posterior a su creación es una demostración fehaciente de esta posición de principios, expresada en su proyección hacia el pueblo en general y, en particular, hacia los partidos y movimientos políticos en la etapa de lucha armada y dirigida a todas las fuerzas políticas de la sociedad después del triunfo revolucionario. Así, por ejemplo, en agosto de 1957, a menos de un año de iniciada la acción armada, la dirección nacional, su máximo órgano, se dirige al pueblo de Cuba:

El Movimiento 26 de Julio se apresta, con una estrategia perfectamente definida, a organizar los comités de huelga en todos los talleres, fábricas, comercios, industrias, colegios, etcétera. Todos los trabajadores, empleados y profesionales, deben integrar estos comités, por encima de militancias políticas o partidismos políticos. El 26 de Julio ofrece la contribución generosa de su militancia obrera y de resistencia cívica, para este empeño patriótico, que ha de tener un solo objetivo: la huelga general, y una sola idea: Cuba.<sup>59</sup>

En octubre de 1958 se emite otro documento de extraordinaria importancia y de gran valor para el proceso unitario, pues estaba dirigido a todos los simpatizantes del Movimiento 26 de Julio es decir, a todos con independencia de condición política, posición social, tipo de creencia o raza; simplemente a quienes manifestaran sentimientos positivos y de reconocimiento. En él se precisa que:

El Movimiento 26 de Julio, recogiendo el clamor de todo un pueblo, ha creado las células revolucionarias de base, para canalizar debidamente la enorme corriente de simpatía hacia el 26 de Julio y el Ejército Rebelde.

<sup>59</sup> Dirección nacional del Movimiento 26 de Julio: "Al pueblo de Cuba", 12 de agosto de 1957, *Boletín oficial*, La Habana, agosto de 1957, Año I, No. 3, en archivo del Instituto de Historia de Cuba. Una idea similar expuso Fidel Castro en carta a los trabajadores cubanos, marzo de 1958, en Academia de las FAR General Máximo Gómez y Ministerio de Educación Superior: *La Revolución Cubana 1952-1980*, Selección de lecturas 1, segunda parte, (1952-1959), ed. cit., p. 73.

Estas células revolucionarias de base del Movimiento 26 de Julio, como su nombre lo indica, realizarán trabajos de base en el movimiento, tales como, vender bonos del 26 de Julio; repartir propaganda; conseguir casas para reuniones y refugio; conseguir carros para transporte de personas o mercancías; obtener suministros para las fuerzas rebeldes y otras labores de gran importancia para la Revolución cubana.<sup>60</sup>

Durante los años de guerra, la dirección nacional del 26 de Julio dio pasos concretos en interés de consolidar la unidad; además de la actividad personal del coordinador, existía el responsable del frente obrero, que entre otras funciones, atendía el estado de la unidad, y que constituía uno de los temas tratados en todas sus reuniones.

La proyección estratégica del Movimiento 26 de Julio sobre la unidad, generalmente es analizada hacia otras organizaciones, sectores sociales..., pocas veces se trata de la actividad endógena, es decir, hacia el fortalecimiento interno de la propia organización. En tal sentido, las reuniones de la dirección nacional en la Sierra Maestra, presididas por Fidel, tuvieron gran significación en el plano estratégico, pero también para las acciones inmediatas.

La primera reunión celebrada en la Sierra Maestra en ocasión de la entrevista del Comandante en Jefe con el periodista norteamericano Herbert Matthews, el 17 de febrero, a dos meses y medio de la llegada del yate *Granma* y un mes después del primer combate victorioso de los rebeldes en La Plata, tuvo una gran significación, pues en ella se analizaron los hechos ocurridos, la situación del movimiento, las experiencias acumuladas; se ratificó la estrategia de lucha armada y huelga general, se acordó el refuerzo con hombres y armas a la guerrilla, la reorganización y el fortalecimiento del movimiento en todo el país y se aprobó un manifiesto de Fidel al pueblo de Cuba.

Es inestimable la contribución a la unidad de acción de la propia dirección nacional, sobre todo, si se tiene en cuenta que, mientras Fidel se encontraba al frente de la guerrilla en las montañas desde don-

<sup>60</sup> Dirección Nacional del Movimiento 26 de Julio: "A todos los simpatizantes del Movimiento 26 de Julio", boletín *Sierra Maestra*, órgano oficial del Movimiento 26 de Julio en la provincia de Matanzas, 14 de octubre de 1958, p. 16, en archivo del Instituto de Historia de Cuba.

de ejercía la dirección del movimiento, otros miembros, liderados por Frank País, actuaban fuera de la Sierra Maestra.

Para esa fecha, febrero de 1957, la debilidad del movimiento guerrillero requería de la ayuda exterior, sobre todo de dinero, armas, explosivos, avituallamiento, y la incorporación de nuevos combatientes; además exigía acciones de apoyo como sabotajes, actividades de propaganda y de organización de la lucha obrera, estudiantil, de los sectores profesionales y de las capas medias de la población en interés de que, tanto la insurrección popular como la huelga se hicieran efectivas en su momento. Tales requerimientos encontraron expresión concreta en el proyecto presentado por Frank a Fidel en su carta del 7 de julio siguiente. En la misiva proponía la estructura que debían asumir la dirección nacional y las provinciales del movimiento y la participación en ellas del sector obrero y de la resistencia cívica; también incluía el bosquejo sobre la organización de la huelga y sus respectivos comités nacional y provinciales, todo lo cual sirvió de guía para el trabajo del movimiento y su consolidación.

De alcance estratégico en el camino por lograr y consolidar la unidad se considera la histórica reunión celebrada en Altos de Mompié, el 3 de mayo de 1958, convocada por Fidel para analizar el fracaso de la huelga del 9 de abril, las relaciones entre los miembros de la dirección nacional en el llano y la sierra y las decisiones para la conducción político-militar futura de la insurrección.

Entre los acuerdos principales para fortalecer la unidad están:

- Reestructuración de la dirección nacional, al frente quedó Fidel Castro Ruz, designado secretario general del movimiento, lo cual ostentaba de hecho, y Comandante en Jefe de todas las fuerzas, incluidas las milicias.
- Cambio de nombre, de Ejército Revolucionario del Movimiento 26 de Julio por Ejército Rebelde para que los militantes de cualquiera de las organizaciones revolucionarias que se enfrentaban a la tiranía, si lo desearan, pudieran incorporarse a la lucha armada, y como expresión de unidad entre todos los combatientes.
- Ratificación del criterio de que todos los sectores obreros tenían derecho a participar en los comités de huelga, como había sido señalado por Fidel en su llamamiento del 26 de marzo de 1958, y que el Frente Obrero Nacional (FON) debía ser, como se concibió, un organismo de unidad de todos los sectores obreros.

- Respecto de la unidad con los demás sectores y grupos que combatían a Batista, mantener la tesis de que debían coordinarse en la base los esfuerzos de todas las organizaciones revolucionarias, sin que por ello hubiera que constituir un organismo único, ratificándose los planteamientos de Fidel del 14 de diciembre de 1957,<sup>61</sup> acerca de que la dirección nacional estaba dispuesta a hablar con los dirigentes de cualquier organización opositora, para coordinar planes específicos y producir hechos concretos que se estimaran útiles al derrocamiento de la tiranía, lo que equivalía a decir, que había que ir a la Sierra Maestra para tratar estos asuntos.
- Constituir una delegación de la dirección nacional con sede en Santiago de Cuba que facilitaría las comunicaciones con las provincias, puesto que las direcciones a estas instancias y municipales del movimiento se mantendrían.

Estos acuerdos, entre otros, tuvieron significativa importancia para el curso posterior de la lucha armada contra la tiranía; en ellos se ratificó la autoridad y el prestigio del Comandante Fidel Castro Ruz como líder de la organización y de la contienda armada. De esta reunión salió el movimiento revolucionario más fortalecido, con mayor experiencia, unidad y con la convicción de victoria.<sup>62</sup>

La lucha de Fidel por la unidad en general, y en el plano organizativo en particular, fue incesante en la última etapa de la guerra de liberación. Ella estuvo asociada al fortalecimiento de la disciplina y a la necesidad de la existencia de una sola dirección reconocida por todos. Muy interesantes son las ideas que expresa en carta fechada el 16 de septiembre de 1958, dirigida a los comités del Movimiento 26 de Julio en el exilio donde se habían desarrollado tendencias nocivas a la unidad:

El ejecutivo nacional del 26 de Julio no reconoce como organizaciones del movimiento más que al Comité del Exilio y a las secciones y agrupaciones de compañeros y simpatizantes que se desenvuelven bajo sus orientaciones e instrucciones.

<sup>61</sup> Véase Fidel Castro Ruz: “Documento en forma de carta en rechazo del Pacto de Miami”, 14 de diciembre de 1957, fuente citada.

<sup>62</sup> Véase Enzo Infante Urivazo: “La reunión de Alto de Mompié el 3 de mayo de 1958. De la profunda discrepancia salió fortalecida la unidad de la Revolución”, periódico *Granma*, 3 de mayo de 2013, pp. 3 y 4.

A todos los compañeros y simpatizantes del Movimiento 26 de Julio que se han separado de la disciplina para establecer otras organizaciones que bajo nombres como Movimiento Revolucionario Fidel Castro, Acción Fidelista o Comité Ortodoxo adherido al 26 de Julio, recaudan fondos, editan propaganda y realizan otras actividades, los exhortamos a que disuelvan dichos organismos y se incorporen a la organización oficial, ya que por sentido de la disciplina, por principios morales y por convicción revolucionaria, el Movimiento 26 de Julio no puede aceptar la proliferación de organizaciones colaterales que entrañan un sentimiento caudillista, dividen el esfuerzo y crean confusión en la opinión de los emigrados y el pueblo.

La disciplina es esencial. Sin disciplina no puede haber organización revolucionaria.<sup>63</sup>

En su carta Fidel también se refiere a la labor de propaganda, recogida de fondos y a la necesidad de echar a un lado las pugnas que pudieran afectar la causa común:

Hace falta que la divulgación de nuestras ideas y propósitos sea dirigida por un solo responsable.

Sin una sola dirección la propaganda sería caótica, divergente y a veces contradictoria.

Hace falta que los fondos sean dispuestos por un solo administrador. Sin una sola dirección no puede haber administración ni control de los fondos y no hay derecho a recabar el sacrificio de nuestros compatriotas para invertirlo sin plan ni orden.

Deber de todos los cubanos es combatir esa tendencia característica de nuestros temperamentos que nos lleva tantas veces a diluir el esfuerzo en inútiles y estériles pugnas, que antaño en las guerras libertadoras frustraron las mejores energías de la emigración. El daño lo sufren los que están combatiendo y necesitan recibir la ayuda de sus compatriotas que no debe ser entorpecida por pasiones ni personalismos [...]

<sup>63</sup> Fidel Castro Ruz: “Carta a los comités del Movimiento 26 de Julio en el exilio”, en archivo del Instituto de Historia de Cuba, fondo Fidel Castro Ruz, signatura 17/4/4.1/667.

La ayuda de la emigración ha sido grande, pero puede todavía ser mayor si se une y disciplina más.

Que el esfuerzo de la emigración marche parejo al avance de nuestras columnas invasoras que en estos momentos marchan a liberar el resto de la patria.<sup>64</sup>

Bajo el principio de la unidad actuó el Movimiento 26 de Julio hasta su integración a las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), ya triunfada la Revolución. Su líder indiscutible, Fidel, principal figura revolucionaria, gozaba del prestigio y la autoridad moral reconocida entre las fuerzas que se opusieron al régimen oprobioso de Fulgencio Batista; y quien representaba, como nadie, los intereses populares.

Los más altos dirigentes del Movimiento 26 de Julio habían hecho suya la ideología marxista-leninista.<sup>65</sup> Sin embargo, en el resto de los miembros aún no había una clara definición ideológica, la que se alcanzaría progresivamente en el curso de la lucha y de las transformaciones revolucionarias. Del mismo modo, durante la contienda armada por todo el país se fue consolidando en las filas del Ejército Rebelde la unidad contra la tiranía, hecho que permitió apoyar a Fidel no solo por lealtad y admiración sino también por la identificación en las ideas y los objetivos.

### *Directorio Revolucionario 13 de Marzo*

El Directorio Revolucionario<sup>66</sup> que después del asalto al Palacio Presidencial añadió a su nombre, 13 de Marzo, fue fundado en 1955 y representaba en la práctica a los mismos sectores que el Movimiento 26 de Julio, pero principalmente el estudiantil. Su creación constituyó

<sup>64</sup> Ídem.

<sup>65</sup> Véase Fidel Castro Ruz: En Frei Betto: *Fidel y la religión*, ed. cit., pp. 158-164; Ignacio Ramonet: *Cien horas con Fidel*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2006, tercera edición, pp. 128, 129, 131, 139, 140, 142, 151-153.

<sup>66</sup> Inició sus actividades como organización secreta, y como tal participó en las manifestaciones estudiantiles del 2 de diciembre de 1955 y del 13 de febrero de 1956, entre otras. Proclamado oficialmente el 24 de febrero de 1956, en acto celebrado en el Aula Magna de la Universidad de La Habana. Surgió como brazo armado de la FEU. Integraron su ejecutivo: José A. Echeverría, Fructuoso Rodríguez, Faure Chomón, Joe Westbrook, Enrique Rodríguez Loeches, René Anillo...

un valioso aporte del estudiantado cubano a la lucha contra la tiranía batistiana. Desde el mismo 10 de marzo de 1952, la colina universitaria fue centro de constante agitación revolucionaria. Su programa ideológico recogía, en lo fundamental, las demandas económicas y de libertad política de la época. Su estrategia general para el enfrentamiento a la tiranía planteaba inicialmente la táctica de golpear arriba o sea, el debilitamiento del régimen militar mediante la eliminación personal de sus figuras más importantes. Más tarde fue sustituida por la acción guerrillera, ya asumida por el Movimiento 26 de Julio.

Esta organización estableció lazos casi desde el principio de la lucha con el Movimiento 26 de Julio, para ella la unidad de las fuerzas que se oponían al régimen de Batista constituía una premisa fundamental para alcanzar la victoria. Así lo demuestra el planteamiento publicado en Miami, el 15 de junio de 1958:

El Directorio Revolucionario propone la creación de una dirección o comisión formada por el Directorio Revolucionario, el Movimiento 26 de Julio y los movimientos insurreccionales que tengan efectivamente una base proletaria. Esta dirección o comisión tendrá a su cargo todo lo concerniente a la dirección total, estratégica, propaganda, organización, etcétera, de la lucha.<sup>67</sup>

En México, el 29 de agosto de 1956, se entrevistan, el presidente de la FEU José Antonio Echeverría y Fidel para tratar fundamentalmente, los factores que pudieran coadyuvar a la unidad. Como resultado, y a propuesta del dirigente del movimiento, se elaboró la declaración conocida históricamente como Carta de México; en ella determinaron: “Que ambas organizaciones han decidido unir sólidamente su esfuerzo en el propósito de derrocar la tiranía y llevar a cabo la Revolución cubana”.<sup>68</sup> Cuando en octubre del mismo año se reúnen de nuevo, esta vez con la presencia de Faure Chomón, Fructuoso Rodríguez, entre

<sup>67</sup> Directorio Revolucionario 13 de Marzo: *Boletín 13 de Marzo*, órgano oficial de la delegación en el exterior, Miami, 15 de junio de 1958, p. 2, en archivo del Instituto de Historia de Cuba, fondo Directorio Revolucionario 13 de Marzo.

<sup>68</sup> Fidel Castro y José A. Echeverría: “Carta de México”, 29 de agosto de 1956, en Academia de las FAR General Máximo Gómez y Ministerio de Educación Superior, *La Revolución Cubana 1952-1980*, Selección de lecturas 1, primera parte (1952-1959), ed. cit., pp. 387-390.

otros, Fidel trazó la línea principal de la nueva guerra necesaria; la que inició pocos días después con el desembarco de ochenta y dos expedicionarios del yate *Granma*, en Las Coloradas, entonces provincia de Oriente, actual territorio de Granma.

Con su accionar la organización fue consolidando su prestigio dentro del movimiento revolucionario existente en Cuba y se afianzó como la segunda fuerza insurreccional en la lucha antibatistiana. En correspondencia con lo acordado en México el directorio realizó numerosas acciones, entre las que destacan, el asalto al Palacio Presidencial y la toma de *Radio Reloj*, el 13 de marzo de 1957, donde se manifestó la valentía y consagración a la causa revolucionaria de sus principales dirigentes.

En febrero de 1958 establecen un frente guerrillero en el Escambray<sup>69</sup> sus fuerzas fueron reconocidas parte integrante del Ejército Rebelde. Este mismo mes redactan la Proclama del Escambray, en ella reafirman su posición respecto de la unidad:

[...] para plasmar de una manera absoluta la Revolución desde el poder el Directorio Revolucionario aboga por la constitución de un partido o movimiento unido que agrupe en su seno a los verdaderos luchadores que día a día se juegan la vida combatiendo a la dictadura.

Sin sectarismos nocivos y entorpecedores debemos cobijarnos bajo una misma bandera los que hoy, en los momentos difíciles, atacamos frontalmente al déspota y su oligarquía.<sup>70</sup>

Los propósitos unitarios del directorio, como convicción, se expresaron en cada momento. En abril de 1958 el jefe del frente cursó instrucciones a sus hombres para apoyar la huelga revolucionaria, principalmente,

<sup>69</sup> Motivado por lo que ocurría en la Sierra Maestra tras el desembarco de los expedicionarios del *Granma*, Faure Chomón le propuso a José Antonio Echeverría abrir un frente guerrillero en el Escambray con todas las armas que ya estaban en sus manos para el proyectado levantamiento del 13 de marzo de 1957, sin abandonar la lucha armada en la capital, la cual culminaría en una huelga general apoyada con las armas. Serían así dos frentes de lucha. Véase Ramón Espinosa Martín: *Después de Palacio guerra en el Escambray*, Casa Editorial Verde Olivo, Ciudad de La Habana, 2010, p. 27.

<sup>70</sup> Directorio Revolucionario 13 de Marzo: “Proclama del Escambray”, en Ramón Espinosa Martín: *Después de Palacio guerra en el Escambray*, ed. cit., p. 183.

interrupción de vías de comunicación y otras acciones. Con motivo de estos sucesos reafirman su decisión de unidad con todas las fuerzas que se enfrentan a la dictadura batistiana. Hermanados con obreros, profesionales y campesinos, por una patria libre y digna.

Desde las montañas del Escambray declararon su disposición de integrar una dirección única con todas las fuerzas insurreccionales que tuvieron efectivamente una base proletaria.<sup>71</sup>

En julio de ese mismo año reafirma su posición unitaria al suscribir el Pacto de Caracas.<sup>72</sup> A la llegada del comandante Ernesto *Che* Guevara a Las Villas, las fuerzas del directorio son incluidas en las acciones militares concebidas para la victoria final. Lo cual queda avalado el 1º de diciembre de 1958 en el Pacto del Pedrero:

Es propósito del Movimiento 26 de Julio y del Directorio Revolucionario mantener una perfecta coordinación en sus acciones militares, llegando a combinar operaciones, donde sus fuerzas participan al mismo tiempo, combatiendo miembros del 26 de Julio y del Directorio Revolucionario. Así como de utilizar conjuntamente

<sup>71</sup> Véase Directorio Revolucionario 13 de Marzo: “Manifiesto con motivo de los sucesos del 9 de abril de 1958”, firmado por Faure Chomón, en archivo del Centro de Estudios *Che* Guevara.

<sup>72</sup> Concertado entre 11 partidos y organizaciones políticas, 20 de julio de 1958, en Caracas, Venezuela. Amplio Frente Cívico Revolucionario, sus firmantes fueron casi todas las organizaciones que se oponían a la dictadura de Batista (Movimiento 26 de Julio, Directorio Revolucionario, Partido de la Revolución Cubana, Partido del Pueblo Libre, Grupo de los Ortodoxos encabezado por Manuel Bisbé, Organizaciones de los Auténticos y los Demócrata-abstencionistas, Grupo de los Antiguos Militares, Grupo de Montecristi, Federación Estudiantil Universitaria, 26 Obrero y Movimiento de Resistencia Cívica). Se concluyó que el acuerdo práctico de la unidad de acción de este frente, debía ser elaborado en la Sierra Maestra por los representantes de los partidos y organizaciones correspondientes. Lo que significaba el reconocimiento del papel dirigente del Ejército Rebelde comandado por Fidel Castro en la lucha de liberación. El 11 de agosto se reunieron en Miami: designado por unanimidad José Miró Cardona coordinador de dicho frente, y mayoritariamente aceptada la propuesta del M-26-Julio de que Manuel Urrutia Lleó fuera el candidato a la presidencia provisional después del triunfo. Dos meses después se creaba el Frente Obrero Nacional Unido (Fonu), muestra de acción coordinada de las representaciones sindicales de las organizaciones opuestas a la dictadura.

para beneficio de la Revolución, las vías de comunicaciones y abastecimiento que están bajo control de una u otra organización.<sup>73</sup>

En ese documento convocan a otras fuerzas para la unidad. Ocho días después, el Partido Socialista Popular hace público:

Que acepta el llamamiento contenido en la alocución y se adhiere públicamente al mismo, por entender que la coordinación de esfuerzos constituye una necesidad real del movimiento revolucionario y democrático cubano [...]

[...]

[...] y que, porque hoy luchan contra la tiranía debían unirse en un solo ejército y bajo un solo mando, tanto en Las Villas como en todo el país.<sup>74</sup>

El Pacto del Pedrero fue la respuesta a la situación anormal que encontró el Che a su llegada al territorio central de la Isla para enfrentar la conducta traidora de la camarilla dirigente del llamado Segundo Frente del Escambray y confirmó la unidad que ya existía entre el Directorio Revolucionario y el Movimiento 26 de Julio.

### *Partido Socialista Popular*

Este partido representaba a los elementos más avanzados de la clase obrera, lo mismo en el campo que en la ciudad, aunque también tenía algunos dentro del campesinado. Fundado en agosto de 1925, era la única organización guiada por el marxismo-leninismo.

Aislado políticamente por el anticomunismo de la posguerra, agudizado a partir del golpe de Estado de Batista, se vio obligado a pasar a la clandestinidad. Esa situación política y su errónea apreciación acerca de la línea insurreccional del 26 de Julio, le impidieron com-

<sup>73</sup> Movimiento 26 de Julio y Directorio Revolucionario: “Pacto del Pedrero”, en Enrique Rodríguez Loeche, *Bajando del Escambray*, Editorial Letras Cubanas, Ciudad de La Habana, 1982, pp. 256-257. Sobre el proceso de la unidad alcanzada por estas fuerzas, consultar, además, Ernesto Guevara: “Noticias a los militantes de La Habana”, en archivo del Centro de Estudios *Che* Guevara.

<sup>74</sup> Partido Socialista Popular: “Adhesión del PSP al Pacto del Pedrero”, 9 de diciembre de 1958, en Enrique Rodríguez Loeche, *Bajando del Escambray*, ed. cit., pp. 260 y 261.

prender de inmediato lo acertado de tal posición para las condiciones concretas de Cuba.

La situación del PSP era compleja pues el movimiento obrero se encontraba dividido, el partido ilegalizado y reprimido, existía una fuerte oposición reformista y, sobre todo, anticomunista, fortalecida por la ofensiva reaccionaria internacional del imperio. Su dirección no concebía la idea de la insurrección armada como una táctica inmediata de lucha y no veía posibilidades de triunfo a acciones independientes sin la participación de las masas dirigidas por la clase obrera.

En tales condiciones su método fundamental sería “[...] la acción de masas, la propaganda de masas, la movilización de las masas, el apoyo activo a las luchas de masas [...]”.<sup>75</sup> En esencia, asumía como método de lucha la creación de un frente único de todas las fuerzas democráticas, obreras y populares opuestas al Gobierno; concebía promover una unión popular donde estuviesen no solo los partidos opositores y populares, sino también las organizaciones obreras, estudiantiles, campesinas y profesionales con un programa común basado en las reivindicaciones y demandas inaplazables del pueblo, sin que ello comprometiera la identidad e independencia orgánica, política e ideológica de cada una de las fuerzas que lo integraran.

Cuando ocurrió el asalto al cuartel Moncada, el PSP reconoció la intencionalidad revolucionaria de los moncadistas y estuvo entre los iniciadores y principales conductores de la lucha por su amnistía, lograda en 1955, y trabajó desde muy temprano en bien de la unidad con esa fuerza emergente, aun con la discrepancia táctica respecto de la dirección del movimiento y el método de lucha; aunque el estudio de La historia me absolverá contribuyó decisivamente al esclarecimiento del verdadero contenido del movimiento genuinamente de masas. No obstante sus criterios, decidió apoyar al Movimiento 26 de Julio si la dirección de este seguía adelante con su táctica de lucha. En tales condiciones el partido no se cruzaría de brazos, llamaría a las masas para tomar las calles y crearle una situación compleja a la dictadura hasta derrotarla.

Después del Moncada se iniciaron contactos directos del PSP con la dirección del Movimiento 26 de Julio en busca de la unidad estratégica, los que indican la vocación unitaria de ambas organizaciones.

<sup>75</sup> Partido Socialista Popular: s/t, s/f [1955] [30 aniversario del PCC], archivo del Instituto de Historia de Cuba, *Primer Partido Comunista de Cuba*. Clasif.: ½.4/1.1-A.1, p. 14.



*El Partido Socialista Popular y el Directorio Revolucionario, junto al 26 de Julio, fueron las organizaciones principales en la lucha contra Batista.*



El primero consistió en una entrevista de Fidel, en La Habana antes de su salida hacia tierra azteca, con Raúl Valdés Vivó, entonces secretario general de la Juventud Socialista en la universidad habanera. Con los moncadistas ya en el exilio, continuaron estos encuentros.

Así el partido conoció por el propio Fidel del plan de desembarco para reiniciar la lucha esta vez en las montañas; entonces instruyó a sus dirigentes en la antigua provincia de Oriente para que apoyaran dicha acción con huelgas y otras manifestaciones. Estos contactaron con Frank País y otros compañeros, coordinaron las acciones de los Comités de Defensa de las Demandas Obreras con las del Movimiento 26 de Julio. Destaca entre las más importantes, la decisión de que la dirección provincial del partido, mediante los referidos comités, convocara a la huelga del 30 de noviembre, en tanto el Movimiento 26 de Julio organizaba el alzamiento para esa misma fecha.

En la medida que se perfilaba más claro el programa de Fidel, su objetivo estratégico, la validez y oportunidad de su táctica de lucha, la dirección partidista amplió su comprensión y respaldo a la insurrección armada que derrotaría a Batista y conduciría al triunfo revolucionario; por ello, apoyó y defendió a los combatientes del *Granma*, del Ejército Rebelde y de la lucha clandestina. Al respecto, Raúl Castro precisa:

[...] en los días difíciles que siguieron al desembarco [de los expedicionarios] del *Granma*, el PSP conminó una y otra vez a todos los partidos de la oposición a desarrollar acciones conjuntas o separadas a fin de paralizar la acción de la tiranía dirigida al exterminio de los expedicionarios que nos encontrábamos en aquellos instantes dispersos y acosados por las tropas del régimen.<sup>76</sup>

Fidel, amplio conocedor de las condiciones políticas sociales existentes en la Cuba de aquellos años, expone así sus criterios acerca de la posición del PSP en esos momentos:

Ya desde la época que siguió al 10 de marzo, desde que nosotros decidimos lo del Moncada, elaboramos, se puede decir, las ideas generales de todo lo que hicimos después. En todo este período yo

<sup>76</sup> Raúl Castro Ruz: “Discurso en el acto por el aniversario 60 de la fundación del primer partido marxista-leninista de Cuba”, en *Raúl Castro Ruz. Selección de discursos y artículos 1976-1986*, Editora Política, La Habana, 1988, t. 2, p. 235.

mantenía los contactos con los comunistas. Ellos tenían determinadas consignas en aquella situación. Pero bueno, no se les podía pedir tampoco que tuvieran confianza en lo que íbamos a hacer. A un partido educado en la forma clásica, con sus esquemas, sus concepciones, le era difícil. Es más, un partido comunista no podía proponerse la conquista del poder en Cuba, si se partía, digamos, de un rótulo comunista. El poder, revolucionariamente, se podía conquistar en Cuba. Lo que no se podía hacer como partido comunista, con el dominio que tenían aquí los Estados Unidos.<sup>77</sup>

Tras la victoria del Uvero, el 28 de mayo de 1957, la dirección del partido comenzó a considerar que la línea insurreccional podía dar la victoria contra la tiranía batistiana y, para respaldarla con mayor énfasis, creó una comisión cuyo responsable fue Ramón Nicolau González, con la misión de dirigir y controlar todos los contactos de esa organización con la dirección del Movimiento 26 de Julio y organizar el envío de armas, víveres, medicinas, ropas, efectos eléctricos, etcétera.<sup>78</sup>

En octubre de 1957, llegó a la Sierra Maestra para entrevistarse con Fidel, el destacado dirigente azucarero Ursinio Rojas, quien, entre otras cuestiones, informó al líder revolucionario acerca de la posición anticomunista de algunos dirigentes del 26 de Julio en el llano, en especial entre los del Frente Obrero Nacional (FON). Ambos analizaron la situación y las medidas que podrían adoptar para asegurar un movimiento unificado.

Desde finales de ese año el PSP oficializó la autorización de sus militantes para que se incorporaran a las fuerzas rebeldes, algo que se venía desarrollando desde varios meses antes, pero con la particularidad de que lo hacían a título personal nunca en nombre del partido; en estos casos se subordinaban enteramente a la organización y mandos del Ejército Rebelde.

Cuando en noviembre de 1957 se dio a conocer el Pacto de Miami, la dirección comunista puso muy en duda su eficacia y efectividad, lo calificó de parcial, limitado y excluyente. Consideró que obstaculizaba

<sup>77</sup> Fidel Castro Ruz. “Algunos aspectos de la Revolución cubana”, entrevista concedida a Oleg Darushenkov, 6 de mayo de 1977, publicada por la revista soviética *Kommunist*, No. 15, 1978, en Mario Mencía, *Tiempos precursores*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986, p. 91.

<sup>78</sup> Véase Arquímedes Poveda Godínez: *Un hombre de leyenda*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1991, pp. 219-227.

la concertación de una verdadera unidad popular y que resultaba significativa su adopción cuando en el país comenzaban hacerse evidentes los signos de deterioro de la economía y su impacto en las masas; cuando a pesar de la represión brutal contra los comunistas, la influencia unificadora de estos crecía entre las masas de centros laborales, barrios y pueblos; cuando la lucha popular contra el régimen se generalizaba e incluso, llegaba a las propias fuerzas armadas, y además, se fortalecía la verdadera unidad. Por todo ello manifestó su desaprobación.

Fidel Castro también criticó severamente dicho documento, y en carta desde la Sierra Maestra, fechada el 14 de diciembre, precisaba que el Movimiento 26 de Julio no designó ni autorizó delegación alguna para discutir dichas negociaciones. Por tanto, ese pacto era un engaño al país y al mundo. Puntualizaba además, que la dirección de la lucha contra la tiranía estaba y seguiría estando en Cuba y en manos de los combatientes revolucionarios.<sup>79</sup>

La respuesta del movimiento, que ponía en primer término la voluntad transformadora de la Revolución en marcha, coincidente con los postulados del PSP, fue un importante momento en el avance y consolidación del vínculo entre ambas organizaciones, cuya comunidad estratégica comenzaba a dar sus frutos en una coordinación táctica que no tardaría en conducir a la unidad revolucionaria entre las dos organizaciones.

En carta enviada a Fidel y a los jefes de varios partidos y sectores opositoristas, fechada el 7 de febrero de 1958, la dirección del PSP proponía acordar alguna fórmula que hiciera posible la unión o, por lo menos, la acción coordinada de todos los partidos, sectores y movimientos opositoristas y las masas obreras y populares en pro de una solución a la ya larga, dolorosa y sangrienta crisis cubana. Y precisaba que esos momentos podían ser decisivos, por eso llamaba a la solución o la crisis se complicaría aún más. Una vez más la dirección partidista reconocía oficialmente al 26 de Julio como la fuerza opositora más importante, toda vez que Fidel Castro encabezaba la lista de destinatarios, lo cual era, de hecho, una aceptación oficial de la lucha armada como parte del esfuerzo político transformador. En este decisivo documento se precisaba:

Los partidos, sectores y movimientos opositoristas tenemos distintos programas y diversas tácticas y concepciones políticas, pero

<sup>79</sup> Véase Fidel Castro Ruz: “Documento en forma de carta en rechazo del Pacto de Miami”, 14 de diciembre de 1957, fuente citada.

también tenemos un objetivo común inmediato: el de derrotar a la tiranía y restablecer, con un gobierno adecuado, los modos democráticos y los derechos plasmados en la Constitución de 1940. Además, muchas de las demandas y proposiciones concretas son, en sustancia, iguales [...] <sup>80</sup>

En otro documento, donde hace público reconocimiento a su posición con respecto al Movimiento 26 de Julio, el PSP explicaba:

Como es sabido, nuestro partido es partidario firmísimo de la solución pacífica de los conflictos políticos y sociales, del desarrollo pacífico de la Revolución. Pero en nuestras tácticas entran asimismo la lucha armada, la insurrección y la acción guerrillera, previsto que el enemigo se resista a soluciones pacíficas, que la actividad no sea desligada de las masas y que haya condiciones para ese tipo de acción. Esto es el abc de nosotros [...] Por eso nadie puede extrañar nuestra posición en relación a la Sierra Maestra. Tan pronto la acción armada devino realmente una acción guerrillera ligada a las masas campesinas de la región y el pueblo, tuvo de inmediato nuestra solidaridad. <sup>81</sup>

En consecuencia, como manifestación concreta del sentido unitario, en febrero de ese año 1958 el secretario general de esa organización le da la tarea al compañero Nicolau González de reclutar militantes para su incorporación a los distintos frentes guerrilleros. Así, se crea el frente guerrillero del partido en Yaguajay, en marzo de 1958, al mando de Félix Torres, con la orientación de ponerse a las órdenes del Estado Mayor del Ejército Rebelde en el aspecto militar. <sup>82</sup> Acerca de este hecho el compañero Raúl señala:

El más revelador antecedente de la fusión política e ideológica que tendría lugar más adelante, se produjo en el destacamento guerrillero establecido por el partido en 1958 en la zona de Yaguajay,

<sup>80</sup> Juan Marinello y Blas Roca: “Carta del PSP a los jefes de los demás partidos y sectores opositores”, en *Carta Semanal*, La Habana, 19 de febrero de 1958, p. 1.

<sup>81</sup> Véase Partido Socialista Popular: “Por qué nuestro partido apoya la Sierra Maestra”, *Carta Semanal*, La Habana, 12 de marzo de 1958, pp. 1 y 2.

<sup>82</sup> Véase Blas Roca Calderío: “Informe sobre el segundo punto del orden del día de la octava asamblea nacional del Partido Socialista Popular”, celebrada del 16 al 21 de agosto de 1960, en ob. cit., pp. 43-47.

y puesto bajo la subordinación incondicional de Camilo Cienfuegos cuando este, luego de la épica invasión de Oriente hacia el centro con idea de continuar hacia el occidente, llegó al territorio de la antigua provincia de Las Villas.<sup>83</sup>

Desde la apertura del Segundo Frente Oriental Frank País los miembros del PSP se sumaron a sus filas. Tras el revés de la huelga del 9 de abril, la incorporación de la militancia partidista a la lucha armada en las montañas, se amplió. La integración del Frente Obrero Nacional Unido (Fonu) a finales de 1958 fue otra importante expresión unitaria y de identidad con la guerra revolucionaria.

### *Otros pasos hacia la unidad*

Los contactos, la cooperación y la ayuda mutua durante la lucha revolucionaria, fueron fraguando el camino de la integración en un solo partido después del triunfo de la Revolución,<sup>84</sup> y crearon las condiciones para la lucha mancomunada que se requería en lo inmediato para realizar las profundas transformaciones en el país.

En este proceso fue de singular significación el papel aglutinador del Ejército Rebelde al propiciar la incorporación de todos los interesados en derrocar la dictadura, independientemente de su filiación política, lo que contribuyó a la creación de un núcleo sólido de combatientes revolucionarios, cuya comunidad de intereses garantizaba la unidad monolítica forjada en la lucha. Sin embargo, la existencia de un ala derechista, tanto en el Movimiento 26 de Julio como en el Directorio Revolucionario 13 de Marzo que rechazaban cualquier colaboración con los comunistas, creó recelos y serias dificultades en las relaciones entre las organizaciones, lo cual dio lugar a tendencias sectarias dentro de ellas.

Ya la Revolución en el poder, se radicaliza y con ello se fortalecen las tres principales organizaciones políticas que actuaron en la lucha contra el régimen batistiano y aumenta el papel de estas en la vida del país. A la vez, los integrantes de las tendencias derechistas abandonan sus filas.

<sup>83</sup> Raúl Castro Ruz: “Discurso en el acto por el aniversario 60 de la fundación del primer partido marxista-leninista de Cuba”, en ob. cit., t. 2, p. 235.

<sup>84</sup> Véase Ernesto *Che* Guevara: “Prólogo al libro *El partido marxista-leninista. Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba*”, editado por la dirección nacional del PURSC, La Habana, 1963.

En ese contexto, se consolidaron rápidamente las relaciones entre el PSP y el 26 de Julio debido a que en la dirección de este último predominó el ala de izquierda, con una clara orientación marxista-leninista, lo que favoreció que desde el propio año 1959 y hasta junio del 1961 se regularizaran las reuniones, los intercambios y las coordinaciones entre los principales dirigentes de estas organizaciones, a las que se incorporó más tarde el Directorio Revolucionario 13 de Marzo. De hecho estos contactos se convirtieron en una dirección.

La unidad de las fuerzas revolucionarias se convirtió en una necesidad vital para la consolidación del poder conquistado a lo cual Fidel le dedicó una esmerada atención, sin escatimar esfuerzo alguno. Un ejemplo de ello fue la reunión sostenida el 19 de enero de 1959, aún convaleciente de un estado febril, con un grupo de compañeros del Directorio Revolucionario —daba continuidad a una realizada días recientes— que marcó apreciables adelantos en el esfuerzo por la unidad, pues se trató, en principio, de la creación de un comité coordinador de las organizaciones revolucionarias.<sup>85</sup>

Para el PSP la unidad también constituyó una prioridad en su actividad política. Esto se muestra en la carta firmada por Juan Marinello y Blas Roca, a nombre del pleno del comité nacional, dirigida al entonces presidente Manuel Urrutia Lleó; en la que, a partir del análisis de la situación compleja que vivía el país y ante la urgencia de solucionar los problemas que venían afectando el desarrollo normal de la triunfante Revolución, se precisa: “El Partido Socialista Popular, que apoya el Gobierno provisional [...] considera que la tarea central del movimiento revolucionario, obrero y popular en estos instantes es la de defender la Revolución y hacerla avanzar”.<sup>86</sup> A la vez, propone dieciséis medidas que debían aplicarse de inmediato.

Un momento de singular importancia en la integración de las fuerzas revolucionarias tuvo lugar el 19 de septiembre de 1960, con la emisión de la circular No. 4 de la dirección nacional del Movimiento 26 de Julio, dirigida a los coordinadores provinciales, la que señala:

Con el objetivo de darle forma organizativa a los trabajos sobre unidad, debemos orientar en cada provincia y en cada municipio

<sup>85</sup> Véase revista *Bohemia*: Sección En Cuba, No. 6, 8 de febrero de 1959, pp. 89-90.

<sup>86</sup> Juan Marinello y Blas Roca: “Carta al ciudadano presidente Manuel Urrutia Lleó”, 28 de enero de 1959, periódico *Revolución*, 31 de enero de 1959, p. 15.

y en todos los organismos de base (comités de fábrica, comités de barrio, etcétera) la constitución de los burós de coordinación de actividades revolucionarias [...] integrados por las fuerzas políticas revolucionarias existentes en un territorio dado, es decir: el Movimiento 26 de Julio, el PSP y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo.<sup>87</sup>

A la vez establecía que:

Se reunirán periódicamente, estudiarán, analizarán y discutirán todas las cuestiones, tanto generales nacionales, como las específicas de cada lugar, interesándose y tomando las medidas para resolver los problemas del movimiento obrero, movimiento estudiantil, campesino, etcétera, las cuestiones relacionadas con la producción tanto agrícola como industrial, la defensa, la unidad misma donde esta peligre, las movilizaciones de masas, las charlas de capacitación revolucionaria, los problemas de la administración pública, la discusión de los cambios necesarios y los nombramientos del personal en los puntos clave, en esta última cuestión, como en todas, siempre nos guiaremos por buscar la mejor solución, la que convenga a la Revolución. Buscaremos los hombres más capaces, más fieles a la Revolución, a los más probados, a los más firmes, los que políticamente e ideológicamente estén más preparados, sin preocuparnos nunca por el hecho de que sean más de una organización o sean los de otra.<sup>88</sup>

### *Factores que ejercieron influencia en el proceso unitario*

En el análisis sobre el proceso de creación del Partido Comunista de Cuba se ha de tener en cuenta que en su formación ejercieron significativa influencia tanto factores internos como externos.

En lo interno, como resultado del carácter popular de las transformaciones que tenían lugar en la sociedad y del enfrentamiento a la contrarrevolución, la lucha de clases se agudizó y adquirió dimensiones

<sup>87</sup> Dirección nacional del Movimiento 26 de Julio: "Circular No. 4", 19 de septiembre de 1960, en archivo del Instituto de Historia de Cuba, fondo PCC, referencia, 1/3/53.2/1-60.

<sup>88</sup> Ídem.

nuevas, tanto cuantitativa como cualitativamente. El antagonismo creció en espiral cuando el Gobierno Revolucionario, en acto de soberanía y justicia, sancionó con firmeza a los criminales de guerra, torturadores y malversadores; proclamó las leyes de Reforma Agraria y Urbana; y decidió nacionalizar las empresas extranjeras.

Ante tales medidas revolucionarias se sucedieron presiones y amenazas de todo tipo: congelación de fondos en los bancos; eliminación del mercado azucarero y suministro de combustible; prohibición creciente de todo tipo de actividad comercial hasta llegar a la imposición del bloqueo económico, a lo que se adicionaba simultáneamente la subversión a gran escala mediante acciones terroristas contra la economía y centros comerciales y de recreación; bandas de alzados en armas y agresión militar, como la de Girón. De forma paralela, fraguaron numerosos planes de atentado contra los principales dirigentes de la Revolución, especialmente el Comandante en Jefe Fidel Castro, y reforzaron las transmisiones radiales dirigidas a confundir, amedrentar, tratar de imponer sus ideas en la conciencia de las personas y captar adeptos para sus acciones.

Las ideas libraron sus batallas al lado de los acontecimientos, aspecto que contribuyó extraordinariamente al desarrollo de la conciencia de las masas. En el proceso unitario hasta la conformación de la vanguardia política hay que distinguir la actuación de dos grupos de organizaciones: las existentes antes del triunfo, que se insertaron rápidamente en el proceso revolucionario no sin salvar serias dificultades —movimientos obrero y estudiantil— y las que surgieron en los primeros años de la Revolución.

Antes de enero de 1959, en Cuba existían varias organizaciones con cierto grado de representatividad sectorial; agrupaban a la población según ocupación, sexo o edad. Dentro del amplio espectro asociativo, las más significativas eran los sindicatos. Sin embargo, en estos no existía la necesaria cohesión ni hacia lo interno de cada uno de ellos ni hacia los otros. El movimiento sindical estaba atomizado y dividido, sin condiciones de encabezar una acción de alcance nacional. También se manifestaron discrepancias y polémicas entre el PSP y el Movimiento 26 de Julio respecto de su predominio en la organización sindical y sobre importantes aspectos conceptuales.

La orientación permanente, el esclarecimiento y la persuasión de las masas adquirieron especial significación en esos momentos, pues aun

numerosos obreros, trabajadores en general y dirigentes honestos, estaban permeados por el mujalismo y por las ideas del anticomunismo y habían debilitado sus filas. A ello se unían las contradicciones propias que genera un proceso revolucionario en su estado embrionario que todavía no ha podido exponer y esclarecer los planes socioeconómicos estratégicos, además de las posiciones erróneas que, en ocasiones, adoptaron algunos dirigentes sindicales en apoyo a demandas que no correspondían al momento histórico.

Una de las primeras acciones en este terreno llevadas a cabo desde los días iniciales del triunfo, fue tratar de salvar las diferencias ideológicas y conceptuales de unos u otros dirigentes y persuadirlos de que, los intereses de la clase, de la Revolución, del país, estaban por encima de las ansias de liderazgo individual o grupal, de un movimiento o de otro, de un partido o de otro; lo que importaba era servir a la clase, no tratar de supeditar los intereses de la Revolución a los asuntos personales o gremiales, gracias a lo cual la organización sindical después del décimo congreso de la Confederación de Trabajadores de Cuba (Revolucionaria),<sup>89</sup> celebrado del 18 al 22 de noviembre de 1959 con la presencia de 2 938 delegados, emprendió un camino de ruptura con el mujalismo y de plena identificación con las tareas de la Revolución y las ideas de Fidel, no sin salvar grandes escollos.

En el proceso de unidad resultó vital el papel desempeñado por la Federación Estudiantil Universitaria, que con una izquierda mayoritaria, agrupaba antimperialistas, progresistas, comunistas de vieja militancia y jóvenes seguidores de las ideas radicales de Fidel. No dio espacio a la reacción en la Universidad de La Habana ni en los restantes centros docentes del país.

La actividad unitaria se desarrollaba con gran fuerza en La Habana. Muestra de ello es el documento de la sección Estudiantil del

<sup>89</sup> Del 26 al 28 de noviembre de 1961 realizó su XI congreso. En el esfuerzo unitario, la organización sindical como federaciones nacionales fue sustituida por veinticinco sindicatos nacionales. Se aprobó y así quedó reflejado en los estatutos el cambio de nombre por Central de Trabajadores de Cuba, aunque mantuvo el calificativo de revolucionaria, por lo cual su sigla era CTC-R. En lo adelante y hasta la celebración del XII congreso (1966) se fue consolidando el carácter revolucionario de la organización por tanto, poco a poco la R dejó de emplearse. Véase Evelio Tellería Toca: *Los congresos obreros en Cuba*, Editorial de Arte y Literatura, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973, p. 430.

Movimiento 26 de Julio, del 29 de abril de 1959 donde se argumenta el papel de la unidad en la lucha contra la tiranía y la necesidad de reforzarla en las nuevas condiciones del triunfo revolucionario.<sup>90</sup>

Tanto la organización obrera como la estudiantil, herederas de una rica y larga tradición de lucha y de rebeldía patriótica desempeñaron un papel de vital importancia con su activa participación en las batallas en defensa de la Revolución, la nacionalización de las riquezas fundamentales del país, la alfabetización, las movilizaciones y, sobre todo, en el desarrollo de la conciencia revolucionaria de la clase obrera y los estudiantes, respectivamente. Un ejemplo de la actividad unitaria del estudiantado cubano es la creación de la Juventud Cívica Unida; en su manifiesto, *A las juventudes cubanas*, se les llama a unirse desde la base.<sup>91</sup>

Significativo resultó el surgimiento de nuevas organizaciones que agrupaban a la población sin distinción de ocupación, creencia religiosa, raza y sexo; las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR), creadas oficialmente el 26 de octubre de 1959, las que, además de ayudar a cubrir necesidades de la defensa armada de la patria contribuyeron a la unidad política en torno a la Revolución y al nacimiento de fuertes sentimientos de agrupación e integración patriótica; y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (Anap), que recogió la tradición de lucha del campesinado, los incorporó a las tareas y divulgó entre ellos las ideas revolucionarias, con lo cual tributó al fortalecimiento de la alianza obrero-campesina y al esclarecimiento y comprensión de los objetivos de la Revolución en el sector y, en consecuencia, la necesidad de incorporarse a sus filas y de apoyarla incondicionalmente.

Una gran influencia ejerció también, el proceso de integración que distintas organizaciones llevaron a cabo en 1960: se crea la Asociación

<sup>90</sup> Véase Movimiento 26 de Julio: “Carta de la sección Estudiantil, delegación provincial La Habana”, en archivo del Instituto de Historia de Cuba, fondo M-26 de Julio.

<sup>91</sup> Un grupo de organizaciones juveniles celebraron una reunión donde acordaron denominarse Juventud Cívica Unida y aprobaron, el 8 de mayo de 1959, un manifiesto. Entre ellas, además de la sección Estudiantil del 26 de Julio, el Directorio Revolucionario 13 de Marzo y la Juventud Socialista, se encontraban organizaciones evangélicas, asociaciones de estudiantes, secciones juveniles de sindicatos... Véase Manifiesto de la Juventud Cívica Unida, en archivo del Instituto de Historia de Cuba.

de Jóvenes Rebeldes<sup>92</sup> que dio entrada en sus filas a los jóvenes de uno u otro sexo sin diferencia de origen social, religión o ideología, dispuestos a defender la Revolución; y la Federación de Mujeres Cubanas<sup>93</sup> que propició un mejor trabajo ideológico entre sus integrantes en apoyo al proceso revolucionario. Otro elemento vital resultó la fundación de los Comités de Defensa de la Revolución,<sup>94</sup> que agruparía a todos los ciudadanos, de la ciudad y el campo, organizados por áreas de residencia con un papel importante en la vigilancia, la defensa, así como en la educación y cohesión del pueblo, la organización de masas más numerosa en el país.

Además de la creación de nuevas organizaciones, la máxima dirección de la Revolución le prestó gran atención al sector cultural, se agruparon a los mejores valores y talentos de la cultura nacional sin distinción de filiación política, artística, filosófica o académica, no sin vencer obstáculos más ideológicos que artísticos, bajo el principio planteado por Fidel en Palabras a los intelectuales, donde definió la política del Gobierno ante los problemas del arte y la cultura:

La Revolución nunca debe renunciar a contar [...] no solo con los revolucionarios, sino con todos los ciudadanos honestos [...] debe actuar de manera que todo ese sector de artistas e intelectuales

<sup>92</sup> Formada en diciembre de 1959, cuando fue aprobado su reglamento provisional en el departamento de Instrucción del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, y presentada de forma oficial el 28 de enero de 1960 por el comandante Ernesto *Che* Guevara. Realiza su primera plenaria nacional del 21 al 24 de octubre de 1960. Participan representantes del Movimiento 26 de Julio, Partido Socialista Popular, Directorio Revolucionario 13 de Marzo, Juventud Socialista, Federación Estudiantil Universitaria, Confederación Nacional de Estudiantes Secundarios, Asociación Campesina Frank País... Las principales organizaciones del movimiento juvenil revolucionario coincidieron en la necesidad ineludible de unir a la joven generación cubana en una sola organización capaz de vencer el fraccionamiento existente y coordinar las acciones en defensa de la Revolución.

<sup>93</sup> Fundada el 23 de agosto de 1960. Compuesta por diversas organizaciones que agrupaban a las féminas y que decidieron fusionarse en una única federación: Unidad Femenina Revolucionaria (reunía a un gran número de mujeres campesinas), Columna Agraria, Brigadas Femeninas Revolucionarias, Congreso de Mujeres Cubanas, Grupos de Mujeres Humanistas y Hermandad de Madres, entre otros grupos.

<sup>94</sup> Fundados el 28 de septiembre de 1960 por iniciativa del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en acto multitudinario frente al Palacio Presidencial.

que no sean genuinamente revolucionarios, encuentre dentro de la Revolución un campo donde trabajar y crear y que su espíritu creador, aun cuando no sean escritores y artistas revolucionarios, tenga oportunidad y libertad para expresarse, dentro de la Revolución. Esto significa que dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada [...]

[...] ¿Cuáles son los derechos de los escritores y de los artistas revolucionarios o no revolucionarios? Dentro de la Revolución: todo; contra la Revolución ningún derecho.

[...] la Revolución tiene un derecho: el derecho de existir, el derecho a desarrollarse y el derecho a vencer [...]

[...]

[...] uno de los propósitos fundamentales de la Revolución es desarrollar el arte y la cultura, precisamente para que el arte y la cultura lleguen a ser un real patrimonio del pueblo. Y al igual que nosotros hemos querido para el pueblo una vida mejor en el orden material, queremos para el pueblo una vida mejor también en todos los órdenes espirituales [...]<sup>95</sup>

La campaña de alfabetización como fenómeno de masas, fue un hecho cultural trascendental en el proceso unitario del país, no solo por el amplio número de participantes de todas las edades, jerarquías, sexo y raza, sino porque dio acceso al conocimiento, al saber, a la identificación de las masas con los objetivos de la Revolución y al fortalecimiento de los lazos de amistad y confraternidad entre los distintos sectores, capas y clases de la sociedad.

El proceso de nacionalización de los consorcios norteamericanos, de las grandes empresas y de la banca, asimismo, daba una nueva orientación política a la Revolución al eliminar la propiedad privada sobre los medios fundamentales de producción y fijar la dirección del camino elegido.

La idea estratégica de crear organizaciones de masas, sociales, estudiantiles y políticas, y lo alcanzado en tan breve tiempo, favorecieron el proceso de unidad y el nacimiento de un destacamento de vanguardia en el país. Paso tras paso se iba fraguando la unidad bajo el liderazgo indiscutible de Fidel.

<sup>95</sup> Fidel Castro: *Palabras a los intelectuales*, Editorial Abril, La Habana, 2005, p. 18.

El movimiento revolucionario, a la vez que evolucionaba hacia la transformación de la sociedad y la ruptura con los viejos valores, se adueñaba de nuevos conocimientos teóricos, adquiridos mediante los cursos intensivos de capacitación y de las escuelas de instrucción revolucionaria (EIR),<sup>96</sup> cuya tarea fundamental, como precisó Fidel, era “[...] sencillamente, la formación ideológica de los revolucionarios, y a su vez, del pueblo”<sup>97</sup> y que la propia práctica revolucionaria les hacía comprender con mayor profundidad. Una idea de la significación de estas escuelas se puede apreciar en las cifras siguientes: en diciembre de 1962, a solo dos años del comienzo, un total de 31 070 alumnos habían concluido sus estudios.<sup>98</sup>

Los sentimientos antimperialistas y patrióticos del pueblo cubano adquirieron mayor dimensión. El enemigo se hizo más claro, sus objetivos estaban mejor definidos: supresión de la cuota azucarera, implantación del bloqueo económico, planes subversivos, agresiones y provocaciones continuas. Tales hechos exigían de la dirección de la Revolución una amplia labor de educación patriótica, política y revolucionaria, en la cual el compañero Fidel fue abanderado; esta, unida al acercamiento a los países socialistas y la solidaridad de ellos con la Revolución, en primer lugar de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, favoreció el crecimiento de la cultura política en los integrantes de las tres principales organizaciones y de todo el pueblo.

<sup>96</sup> Por iniciativa de Fidel, se crearon el 2 de diciembre de 1960, adscriptas al Movimiento 26 de Julio. Con cursos de seis meses, inició la escuela nacional Níco López, en La Habana, y de tres meses las provinciales ubicadas entonces en Santiago de Cuba, Camagüey, Matanzas y La Habana. Como parte del sistema surgen, el 12 de mayo de 1961, las escuelas básicas de instrucción revolucionaria (EBIR), por iniciativa de los obreros de la fábrica textil La Rayonera, de Matanzas. Véase María Julia Peláez Groba y Carmen Rodríguez Rodríguez: *ORI y PURSC. Génesis de la historia del PCC (1961-1965)*, Editora Historia, La Habana, 2007, pp. 39-44, 140, 141.

<sup>97</sup> Fidel Castro Ruz: “Intervención en la sexta reunión nacional de las EIR”, 20 de diciembre de 1961, versión taquigráfica, en archivo del Instituto de Historia de Cuba, fondo 10.

<sup>98</sup> Véase María Julia Peláez Groba: *Partido Comunista de Cuba. Evolución histórica (1959-1997)*, compilación, Editora Historia, La Habana, 2011, pp. 151-152.

## *La unidad de las fuerzas revolucionarias en una organización y bajo una dirección*

Para el 16 de abril de 1961, en vísperas del ataque mercenario por bahía de Cochinos, la preparación política alcanzada por el pueblo cubano en tan breve tiempo, le permitió responder al llamado de Fidel con la decisión de defender hasta la muerte la Revolución socialista que él acababa de proclamar y significó, a la vez, la aceptación de la ideología de los comunistas, sobre cuyas bases se iba formando, precisamente en esos días históricos, bajo su dirección, el partido marxista-leninista. Así lo resume el primer congreso partidista:

Las condiciones estaban dadas para vertebrar en un solo partido a todos los revolucionarios. Ya desde antes se había iniciado un proceso de integración en las bases y en la dirección, pero después de las definiciones del 16 de abril y de la gloriosa victoria de Girón, nació de hecho nuestro partido en la unidad estrecha de todos los revolucionarios y del pueblo trabajador, cimentado por el heroísmo de nuestra clase obrera, que combatió y derramó su sangre generosa en defensa de la patria y el socialismo. En adelante actuaríamos como una sola organización y bajo una dirección cohesionada. Las geniales ideas de Martí y Lenin acerca de la necesidad de un partido para dirigir la revolución, estaban más que nunca presentes. Su ideología no podía ser el pensamiento liberal o burgués, sino la de la clase social revolucionaria que la historia misma había colocado al frente de la lucha por la liberación de la humanidad: la de la clase obrera, el marxismo-leninismo, que ya habían enarbolado valientemente en 1925 Baliño y Mella.<sup>99</sup>

En la práctica desde 1960 comenzó a funcionar una dirección política integrada por las tres organizaciones principales que llevaban adelante la Revolución. La proclamación del carácter socialista de la Revolución marcó el inicio de una nueva etapa en el proceso de consolidación de la unidad, resultaba necesario pasar de la coordinación a la fusión de las fuerzas, en la que desaparecieran las viejas divisiones.

<sup>99</sup> Partido Comunista de Cuba: “Informe del Comité Central al primer congreso del PCC”, en *El Militante Comunista*, enero-febrero de 1976, p. 28.

Un paso importante en el camino de la unificación tiene lugar en mayo de 1961 cuando la secretaría de organización del Movimiento 26 de Julio comenzó a citar a los compañeros que se encontraban al frente de los seccionales de Marianao, Batabanó y Rancho Boyeros para informarles acerca del proceso de integración de las organizaciones revolucionarias y la elección de burós ejecutivos en ellos. Inmediatamente comienzan a integrarse los núcleos de revolucionarios activos, según los requisitos: aceptar el programa socialista de la Revolución, asumir la ideología marxista-leninista como guía para la construcción del socialismo y aceptar los principios marxista-leninistas de la construcción del partido.

El día 24 de junio, tuvo lugar el pleno del comité nacional del PSP, en el que participaron los máximos dirigentes del Movimiento 26 de Julio y del Directorio Revolucionario 13 de Marzo. Allí se adoptaron dos importantes acuerdos: la disolución de este partido y la posterior creación de uno con el nombre de Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC).

En la declaración final, Blas Roca, secretario general de dicho comité, señaló que Fidel era reconocido como el más alto dirigente obrero y socialista de Cuba, que condujo a la mayoría del pueblo a la lucha revolucionaria y la acostumbó a la actividad práctica y al audaz enfrentamiento de las tareas. Esta interpretación del máximo dirigente partidista en ese momento y su concepción acertada de lograr la unidad, no con la incorporación de Fidel al partido sino mediante la aceptación de su jefatura, impidieron las inevitables contradicciones que hubieran podido provocar un proceso tan complejo como el que se estaba desarrollando.<sup>100</sup>

Posteriormente las direcciones del Movimiento 26 de Julio y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo, acuerdan su disolución. Se integran entonces las Organizaciones Revolucionarias Integradas<sup>101</sup> que el pueblo llamó, sencillamente, ORI (por sus siglas).

Las ORI se concibieron como una estructura transitoria que facilitaría el paso hacia una forma superior de organización, el Partido

<sup>100</sup> Véase Carlos Rafael Rodríguez: *Cuba en el tránsito al socialismo 1959-1963*, Editora Política, La Habana, 1979, p. 115.

<sup>101</sup> Agrupación política surgida de la integración del Movimiento 26 de Julio, el Partido Socialista Popular y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo, Fidel ocupó el cargo de primer secretario.

Unido de la Revolución Socialista de Cuba, a la vez que posibilitaba aprovechar las experiencias de probados cuadros políticos en la lucha por la conquista y la consolidación del poder. La creación del partido y la proclamación del carácter socialista de la Revolución constituyen dos hitos importantes en el proceso de integración de las filas revolucionarias.

La rica experiencia cubana en el camino de la unidad de sus fuerzas en torno al pueblo, muestra particularidades importantes que resulta imprescindible considerar cuando se estudie este proceso, pues constituyen un valioso aporte de la Revolución cubana al pensamiento marxista-leninista; un acercamiento a ellas son:

*Primero:* La aceptación y reconocimiento de todas las fuerzas y organizaciones interesadas en el derrocamiento de la dictadura de Fulgencio Batista, independientemente de su composición, origen, métodos de lucha, concepciones ideológicas y políticas. En el proceso de unidad no se discriminó a ninguna organización de las existentes antes del triunfo revolucionario; fueron las propias organizaciones las que rechazaron la alianza con las fuerzas revolucionarias.

*Segundo:* Integración de las principales fuerzas revolucionarias que participaron en el derrocamiento de la tiranía en una sola organización (las Organizaciones Revolucionarias Integradas), con una dirección única y estructura territorial. La unidad del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, el Partido Socialista Popular y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo en una organización, constituyó el elemento principal de la concepción estratégica de Fidel para alcanzar la unidad de todas las fuerzas y organizaciones revolucionarias.

*Tercero:* La unión alcanzada, en su grado más alto, en una sola organización política con principios definidos de largo alcance, que dejaba a un lado el pasado y se concentraba en el presente y en el futuro de la patria lo que se inscribiría en el nombre de la nueva organización: Partido Comunista de Cuba.

*Cuarto:* El proceso unitario no estuvo exento de obstáculos y dificultades, de errores e incomprendiones, esencialmente de carácter político-ideológico, que se expresaron, tanto hacia lo interno de las propias organizaciones, como hacia lo externo, en el marco de las relaciones entre ellas, unas veces por las concepciones acerca de los métodos y vías para alcanzar el poder, otras por la propia formación político-ideológica de los integrantes de cada una de ellas.

*Quinto:* En el proceso fue esencial el papel de Fidel y de otros dirigentes cuya elevada actividad de esclarecimiento, persuasión, movilización y organización popular en interés de alcanzar la unidad político-ideológica y ético-moral de las fuerzas revolucionarias fue decisiva. Esta labor junto a medidas revolucionarias que iban definiendo con mayor claridad el camino de la Revolución, su carácter y los objetivos que perseguía, acentuaban las diferencias de clases y definían las posiciones políticas de las masas populares. Todo ello fue punto de partida para alcanzar la unidad de acción, que en su interacción dialéctica propiciaría la unidad organizativa y la cohesión de todas las fuerzas en un interés común: la defensa de la Revolución y de su proyección hacia el socialismo.



*Acto de presentación del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 3 de octubre de 1965.*

## *Crítica al sectarismo y la proclamación del Partido Comunista de Cuba (1962-1965)*

En el ideario de los máximos dirigentes de la Revolución siempre estuvo excluido el proceder sectario, sencillamente, era incompatible y por eso lo criticaron desde los primeros meses después del triunfo, pues estaba claro que la obra revolucionaria no era resultado de una organización en particular, sino del esfuerzo colectivo de todos los que lucharon de uno u otro modo contra Batista. A pesar de las reiteradas advertencias del Che, Fidel y de otros dirigentes acerca de lo dañino e inaceptable de las posiciones unilaterales, el sectarismo quebrantó la unidad de las fuerzas revolucionarias y el funcionamiento normal de la nueva sociedad que emergía. Y esto motivó el comienzo del proceso de formación de la vanguardia comunista cubana.

Con un programa marxista-leninista y con la tarea de constituir y dirigir a través de las organizaciones de masas, un verdadero partido debía integrarse con lo mejor del pueblo cubano, como una organización, ajeno al amiguismo, el favoritismo y los privilegios que caracterizaban a los partidos políticos que existieron en Cuba durante la seudorrepublica. Esta fuerza debía ser:

[...] el gran vehículo del mérito, el gran vehículo de la vocación revolucionaria, el gran vehículo de la inteligencia revolucionaria [...] debe estar siempre por encima de los individuos, porque ese es el partido que va a encerrar, no el valor de una inteligencia, sino el valor de decenas de miles y de cientos de miles de inteligencias. No el valor de un heroísmo, sino el valor del heroísmo de todos. No el valor de un espíritu de sacrificio, sino el valor

del espíritu de sacrificio de cientos de miles de ciudadanos, del espíritu de combate, del amor a la Revolución.<sup>102</sup>

La dirección del proceso de integración de las fuerzas a las ORI, como paso previo para la creación del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba, fue planteada a Aníbal Escalante Dellundé; para ello se tuvo en cuenta que fue organizador del PSP y se consideraba que su experiencia en estas tareas lo ponían en condiciones de dirigir tan complejo y delicado proceso. Sin embargo, a partir de su nombramiento empezó a utilizar esa posición clave como instrumento de una política sectaria expresada en la desconfianza hacia quienes no habían sido miembros del partido.

Eso trajo como consecuencia, que en la práctica las ORI se nutrieran principalmente con compañeros provenientes de aquella organización, tuvieran o no las condiciones para integrar el nuevo partido. De igual modo, la falta de rigor en el proceso permitió que ingresaran en sus filas personas oportunistas o que ocuparon cargos en el Gobierno anterior; con ello se violaba la ley No. 39 de enero de 1959, que ratificaba la vigencia de las disposiciones del alto mando rebelde durante el desarrollo de la lucha armada y estipulaba la inhabilitación por treinta años para ocupar cargos públicos o políticos a personas que participaron en la farsa electoral de noviembre de 1958.<sup>103</sup>

En la base, los núcleos que surgían de estas torcidas concepciones resultaban raquíticos, funcionaban separados y de espaldas a los trabajadores y confundían a menudo su papel con la labor administrativa. Muchas direcciones de las ORI en los comités provinciales, municipales y seccionales se conformaron con personas que carecían de las cualidades político-ideológicas y morales requeridas y con falta de experiencia para el trabajo partidista. De igual modo, la aspereza, la falta de tacto, junto a la imposición de criterios causaron gran daño y generaron el descontento entre los miembros de los núcleos y los trabajadores; no pocos organismos intermedios cambiaban a los integrantes de los burós ejecutivos sin consultar con la dirección provincial.

<sup>102</sup> Fidel Castro Ruz: “Comparecencia en el noveno ciclo de la Universidad Popular”, La Habana, 1º de diciembre de 1961, en *El partido, una revolución en la Revolución*, Selección temática, 1960-2001, ed. cit., p. 24.

<sup>103</sup> Véase Divulgación Legislativa (folleto): “Proclamas y leyes del Gobierno provisional de la Revolución”, 1º al 31 de enero de 1959, Editorial LEX, La Habana, 1959, p. 99.

Con el argumento de que al partido le correspondía dirigir y aprobarlo todo, trató de convertirlo en el centro decisor y en la autoridad fundamental para la designación de los principales cuadros del país. Nombró incondicionales en cargos importantes; al propio tiempo relegó a luchadores de grandes méritos que no provenían del PSP o que no se le subordinaban; y puso su principal acento en el control del aparato del partido y la Seguridad del Estado. El sectarismo afectó también a la Asociación de Jóvenes Rebeldes. En esta organización se debilitó sensiblemente la crítica y la autocrítica y la dirección real era ejercida por los viejos directivos de la disuelta Juventud Socialista, que aceptaban con pasividad las orientaciones emitidas por Aníbal Escalante.

En las fuerzas armadas el sectarismo se expresó con una política de reserva y desconfianza en los oficiales del Ejército Rebelde y los jefes de divisiones permanentes; algunos instructores revolucionarios violaban el principio organizativo fundamental del mando único y fomentaban el descontento entre los militares leales a la Revolución y a Fidel.

Prácticamente ese mal afectó a toda la sociedad; en el sector campesino también dejó secuelas desagradables. El daño político que causaba era inmenso. El mayor riesgo residía en que las masas, encargadas de realizar el programa revolucionario, podían desalentarse y llevar al fracaso los planes y tareas planteados por el Gobierno Revolucionario y, a la vez, impedir que se creara el instrumento político de dirección, capaz de conducirlos y movilizarlos hacia esos objetivos.

El análisis oportuno y profundo de los problemas y dificultades existentes en las ORI y la propia situación interna del país, exigieron priorizar la atención al factor político para fortalecer el prestigio y el funcionamiento de esta naciente organización partidista. A comienzos de marzo de 1962, ya su dirección disponía de los argumentos suficientes acerca de las causas que originaron tal estado de cosas y por tanto, decide reestructurarse y enjuiciar con severidad y serenidad las concepciones sectarias. Era necesario depurar de inmediato sus propias filas y seleccionar los futuros miembros del partido.

Un paso decisivo entonces, fue la creación de la dirección nacional de las ORI el día 8 de marzo de 1962, definida como la autoridad suprema; organismo colectivo llamado a orientar, organizar y dirigir la lucha del pueblo por la realización de los objetivos patrióticos y socialistas de la Revolución; integrada por veinticinco miembros, representativos de las fuerzas que formaban en esos momentos la dirección

de la organización marxista-leninista de la clase obrera y del pueblo trabajador, encabezados por Fidel y Raúl como primer y segundo secretarios, respectivamente. Este paso cierra el ciclo de esa organización y marca el inicio del proceso de constitución del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba.

### *El Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba*

El 12 de marzo el compañero Fidel interviene en la radio y la televisión para dar a conocer la composición oficial de la dirección nacional de las ORI, la que califica como el epílogo de todo el proceso de integración de las organizaciones revolucionarias y se refiere al papel del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba y de los núcleos revolucionarios.

Varios días después, el 26, ante esos medios de comunicación de nuevo expone y critica públicamente los errores cometidos en el proceso de conformación de las estructuras partidistas. Las ideas expuestas en esta intervención son muy importantes para comprender la esencia de la crítica al sectarismo y todos los errores asociados a él.

El máximo líder de la Revolución ya había alertado acerca de la necesidad de evitar el sectarismo en la creación del PURSC. Desde el principio existía claridad de que era necesario evitar tanto el sectarismo de “la sierra” como el de los “veinte años de militancia”. En su comparecencia en la Universidad Popular el 1º de diciembre de 1961 manifestaba:

[...] en el Partido Unido de la Revolución Socialista entran, con igualdad de derechos y de consideraciones, todos los miembros de las distintas organizaciones revolucionarias. No significa ningún privilegio haber sido miembro del partido socialista veinte años, ni significa ninguna discriminación haber sido del Movimiento 26 de Julio o del Directorio Revolucionario [...] <sup>104</sup>

Esa consideración estuvo motivada por la génesis del sectarismo, pues este fue engendrado por las condiciones en que se desarrolló hasta ese instante, el proceso revolucionario y por la lucha fuerte que hubo que librar contra los elementos conservadores y contra las ideas reaccionarias.

<sup>104</sup> Fidel Castro Ruz: “Comparecencia en el noveno ciclo de la Universidad Popular”, La Habana, 1º de diciembre de 1961, en ob. cit., pp. 19 y 20.

En estas condiciones era adecuado emplear riguroso control para la designación de compañeros a cargos de mucha confianza, que evitara personas afectadas por la duda y por la vacilación. Pero la realidad en 1961 y 1962 era otra; las ideas revolucionarias se habían convertido en un fenómeno de masas como se manifestó cuando un millón de cubanos aprobaron la Segunda Declaración de La Habana. Por tanto las condiciones habían cambiado, y por ello Fidel expresaba:

[...] la dialéctica nos enseña que lo que en un momento determinado es correcto como método, un poco más adelante puede ser incorrecto como método. Eso nos lo enseña la dialéctica. Lo otro es dogmatismo, mecanicismo [...] Nosotros convertimos ciertos métodos en sistema y caímos realmente en un espantoso sectarismo.<sup>105</sup>

Este sectarismo trajo diversas secuelas contrapuestas con el papel que le correspondía desempeñar al partido en la sociedad. A saber:

- Se creó un sistema donde el partido tenía una participación en los asuntos administrativos en todos los niveles, esto moldeó el criterio de que el núcleo mandaba, de que el núcleo podía quitar y poner administradores, de que el núcleo gobernaba. De forma similar, se actuaba desde la secretaría de organización de las ORI con los cargos principales en los ministerios. Al respecto Fidel precisó:

¿Cuál es la función del partido? Orientar. Orienta en todos los niveles, no gobierna en todos los niveles. Crea la conciencia revolucionaria de las masas, es el engranaje con las masas, educa a las masas en las ideas del socialismo y en las ideas del comunismo, exhorta a las masas al trabajo, al esfuerzo, a defender la Revolución. Divulga las ideas de la Revolución, supervisa, controla, vigila, informa, discute lo que tenga que discutir, pero no tiene las atribuciones de quitar y poner administradores, de quitar y poner funcionarios.<sup>106</sup>

<sup>105</sup> Fidel Castro Ruz: “Comparecencia por la radio y televisión”, 26 de marzo de 1962, en *El partido, una revolución en la Revolución*, Selección temática, 1960-2001, ed. cit., pp. 39 y 40.

<sup>106</sup> *Ibíd.*, p. 49.

- La dirección colectiva era prácticamente inexistente y Aníbal Escalante se las agenció para presentar sus decisiones como acuerdos y orientaciones de la dirección nacional. Actitud criticada por Fidel:

[...] creo en la dirección colectiva, creo que las masas hacen la historia, creo que las mejores opiniones, las opiniones de los hombres más competentes, más capacitados, cuando son discutidas colectivamente se depuran de los vicios, de los errores, de sus lagunas y de sus fallas; creo, además, que ni la historia de los pueblos ni la vida de las naciones deben depender de individuos, de hombres, de personalidades [...]<sup>107</sup>

- La integración de los núcleos de revolucionarios activos se realizó de manera formal, a veces mediante listados de miembros de las antiguas organizaciones, con lo cual muchos de ellos casi se mantenían en la clandestinidad y no eran conocidos por los trabajadores. Esa desvinculación con las masas también caracterizaba a los organismos de dirección.
- Se estableció una política de privilegio y de tolerancia para los errores de los viejos militantes, que tergiversaba el papel del partido en la sociedad y se violaba una de sus exigencias esenciales: la ejemplaridad de su militancia.

El 11 de abril de 1962 el comité provincial del partido en Matanzas se reunió para discutir la situación de las ORI, el sectarismo y los métodos de trabajo. En su intervención Fidel hizo un análisis abarcador, resumió y concretó las críticas que ya venía haciendo acerca de los errores y actuaciones incorrectas; y expresó conceptos fundamentales acerca del papel del partido, la integración de su vanguardia, la ejemplaridad de sus militantes y la necesidad de la unidad ideológica en sus filas. Estas precisiones marcaron un hito importante en el proceso de formación del PURSC y en su consolidación después.

En lo adelante comienza el proceso de reestructuración del partido a través de la elección de trabajadores ejemplares en los centros fabriles de la capital, incluidos los integrantes de las tres organizaciones que la componían. Por declaraciones públicas del primer secretario se conoció que nadie podía proceder a la reestructuración de los núcleos sin la debida autorización de la dirección nacional a través de las comisiones

<sup>107</sup> *Ibidem*, pp. 67 y 68.

designadas para ello y en contacto con los organismos intermedios; se considerarían nulas todas las reuniones y asambleas que se realizaran sin consentimiento ni participación del máximo organismo partidista. El proceso fluyó rápidamente; desde el mes de abril hasta comienzos de junio se celebraron en todo el país 1 888 asambleas en centros obreros y se eligieron en ellas 21 425 trabajadores ejemplares.

La graduación en junio de este año de 4 336 nuevos alumnos de los centros de instrucción revolucionaria, de los cuales ochocientos setenta y dos provenían de la escuela nacional para granjeros de la Sierra Maestra, resultó de gran significación para la elevación de la preparación política del partido y el fortalecimiento de su unidad ideológica. Con esta nueva fuerza estaba en mejores condiciones para elevar la conciencia revolucionaria de los trabajadores en cada taller, fábrica o granja.

Ese mismo mes se desarrolla la séptima reunión nacional con los directores de las escuelas de instrucción revolucionaria, ocasión en que el máximo líder del partido expuso el porqué es necesario y decisivo para la Revolución estudiar y enseñar marxismo; precisó que la educación con ese carácter tiene que ir unida a la tarea de la organización de la vanguardia, a la formación del partido, pues para que exista esa educación tiene que haber un partido y un método con ese carácter. Apuntó que esas escuelas eran centros de formación de cuadros para las trascendentales tareas que enfrentaría el país y criticó algunos errores que se venían cometiendo en la selección de los alumnos.

Importante en todo el trabajo organizativo llevado a cabo durante 1962 resultó la definición de la cantidad de integrantes de la dirección nacional, de los dirigentes y cuadros que formarían las comisiones de trabajo, así como de los comités provinciales y municipales.

De forma simultánea con el fortalecimiento de sus organizaciones de base se fijaron las normas generales de la vida del partido así, en agosto de 1962, la dirección nacional aprobó las instrucciones para el cobro e informes de cotización; en septiembre se emitieron orientaciones para crear las comisiones en los seccionales del partido y en octubre se aprobó el carné provisional que acreditaba la condición de militante, firmado por el primer secretario de la dirección nacional, Fidel Castro Ruz. Se estableció además, la condición de aspirante al partido, para los compañeros que no ingresaban directamente por determinadas razones, al año se sometía a análisis y se decidía su condición o no de militante.

Al terminar 1962, la construcción del partido en todo el país arrojaba los datos siguientes: 4 917 asambleas de trabajadores ejemplares; 32 779 trabajadores ejemplares elegidos; 1 289 núcleos constituidos; 9 079 militantes electos y novecientos sesenta y dos aspirantes.

El 1963, fue significativo en el proceso de formación y consolidación del partido. Como la tradición ya lo había establecido, cada año recibía un nombre, en correspondencia con las tareas principales que se enfrentarían en ese período. Así en el discurso por el aniversario cuarto del triunfo de la Revolución, el compañero Fidel anuncia que ese sería el Año de la Organización, en primer lugar, de la organización del Partido Unido de la Revolución Socialista y del desarrollo de las organizaciones de masas.

En cumplimiento de este objetivo, en el propio mes de enero, la comisión de organización de la dirección nacional emite una carta-circular con orientaciones para viabilizar las tareas organizativas del PURSC, transcribe varios acuerdos del máximo organismo de dirección sobre el método de la constitución de los núcleos en zonas urbanas y campesinas, en los ministerios y consolidados, en secciones y regiones; y sobre la militancia de los integrantes de las direcciones de las organizaciones de masas.

Con el interés de perfeccionar el sistema de dirección y dar coherencia a su labor, en febrero la dirección nacional expone la estructura que adoptaría el partido en los distintos niveles: núcleo (organismo de base), comité regional, comité provincial y Comité Central, y la jurisdicción de cada uno de ellos.

En el empeño por el perfeccionamiento organizativo del trabajo partidista se dan a conocer importantes documentos de carácter metodológico y normativo. Uno de ellos, “Las tres vías, los tres principios para el crecimiento normal del partido”, abordaba los principios políticos organizativos seguidos en la integración del PURSC, la nueva estructura y los métodos de selección, la composición social de los núcleos constituidos hasta la fecha, las relaciones del partido con las organizaciones de masas y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y el proceso de avance alcanzado. Establecía además, como vías para el ingreso, la solicitud personal del interesado, respaldada por dos militantes (avales) y elección a través de la asamblea de trabajadores ejemplares. Y como principios, la voluntariedad, aprobación de las masas y selección por el partido.

Fue un año de mucho trabajo para el partido y su dirección nacional; se adoptaron decisiones trascendentales. Todo su accionar estaba encaminado a la consolidación del poder revolucionario y el fortalecimiento de

la organización para enfrentar las agresiones, la lucha de clases dentro del país, las propias dificultades y las inexperiencias. El partido tenía que dirigir la batalla contra esos males; estar en todos los frentes para rectificar lo mal hecho, arreglar cuanto pudiera arreglarse o explicar lo que no pudiera resolverse, como sentenció Fidel en Matanzas el día 30 de marzo.

En abril fue creada la Editora Política, concebida para difundir las ideas políticas, económicas y sociales. Orientada por la dirección nacional, desempeñaría un rol importantísimo en el esclarecimiento de las masas. Órgano que ha trascendido en el tiempo y hasta hoy cumple con acierto su misión.

Referido a lo organizativo, se distribuyó el carné del PURSC y se crearon los seccionales en las capitales provinciales de La Habana, Camagüey y Oriente y posteriormente se extendió a otras regiones del país. Se celebraron las primeras asambleas de balance, el seminario de organización en Camagüey y la plenaria provincial agropecuaria en Las Villas. Trascendental resultó el inicio de la construcción del partido en las Fuerzas Armadas Revolucionarias el 2 de diciembre de 1963, que se extendió por los ejércitos, tipos de fuerzas armadas, jefaturas, centros de enseñanza..., para concluir en el Estado Mayor General, lo cual marcó un hito sin igual en la historia de Cuba.

Paralelo a todo el fortalecimiento ideológico y organizativo continuaba el proceso de construcción partidista en las provincias. Hasta agosto se habían efectuado 6 182 asambleas de ejemplares en las que resultaron elegidos 40 649 trabajadores ejemplares, existían 3 378 núcleos, electos 24 604 militantes y 3 206 aspirantes, con lo que se multiplicaba la fuerza y la influencia partidista en un amplio espectro socioeconómico, productivo y de servicios en el país.

En breve lapso, más o menos dos años de construcción, las organizaciones partidistas ya estaban presentes, en lo fundamental, en casi todos los sectores laborales del país —fábricas, talleres, granjas, fincas estatales, centrales azucareros, minas, unidades de transporte, salud pública...— A finales de 1964 la cifra de militantes ascendía a 39 800, organizados en 5 029 núcleos, cincuenta y tres regionales, ciento treinta y tres municipales y doscientas diecisiete seccionales,<sup>108</sup> todo lo cual contribuyó a divulgar las bases ideológicas, los objetivos programáticos y

<sup>108</sup> Véase archivo del Instituto de Historia de Cuba: “Sobre la construcción del PURSC, Informe de la dirección nacional”, fondo 10.1.

los principios leninistas de organización. A la vez se desarrolló un serio trabajo educativo con el pueblo encaminado a la defensa de la soberanía y la independencia, el aumento de la producción y la productividad y la elevación de la conciencia y el nivel cultural de las masas.

Con el inicio de la construcción del partido en el Ministerio del Interior, el 29 de agosto de 1965, se abre una etapa importante para esa institución armada y también para el país por la extensión de su labor hacia la sociedad. Proceso que fortalece su carácter popular y su esencia clasista al servicio de los intereses del pueblo y la Revolución.

En todos estos años Fidel, Raúl, Che y otros integrantes de la dirección nacional centraron sus esfuerzos en organizar el partido y convertirlo en catalizador de toda la actividad, en un organismo vivo al frente de la Revolución, en divulgador de la ideología revolucionaria y movilizador de la conciencia popular. En este empeño sirvieron de vehículo la revista *Cuba Socialista*, el *Orientador Revolucionario* y los libros, materiales, publicados por la Editora Política, a través de los cuales se difundieron las ideas, orientaciones y documentos importantes para el trabajo partidista y el pueblo en general.

### *El Partido Comunista de Cuba*

Varias reuniones trascendentales y de sumo interés partidista acaecieron el 30 de septiembre y el 1° de octubre de 1965. En ellas la máxima dirección compartió ideas con los integrantes de los burós provinciales, secretarios generales de los comités regionales y dirigentes de las administraciones provinciales del Estado. La primera se dedicó a examinar lo relacionado con la creación del poder local, y la segunda, acerca de la actividad interna de la organización. En las conclusiones de esta, el primer secretario informó los acuerdos de la dirección nacional los que marcarían el futuro del partido como fuerza dirigente de la sociedad. Al siguiente día, 2 de octubre, el Comité Central recién electo celebró su primera reunión, y como órgano superior ratifica tres acuerdos de dicha dirección, la que cedía su lugar a un nuevo órgano:

1. Constituir el Buró Político, el Secretariado,<sup>109</sup> el secretario de organización y las comisiones de trabajo.

<sup>109</sup> Véase revista del *Granma*: Número dedicado a la constitución del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 10 de octubre de 1965, Año I, No. I.

2. Fusionar los periódicos *Hoy* y *Revolución* en un solo órgano de prensa, con el nombre del legendario yate que trajo desde México, a Fidel y sus valientes compañeros para reiniciar la lucha contra la tiranía: *Granma*.
3. Cambiar el nombre de Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba por Partido Comunista de Cuba.

Colofón del proceso de unidad de todos los revolucionarios, expresión del grado de desarrollo de la conciencia político-ideológica del pueblo, fue el acto de presentación del Comité Central en el teatro Chaplin, hoy Karl Marx, el 3 de octubre de 1965; con la presencia de los secretarios generales de los núcleos del partido de todo el país y dirigentes seccionales, regionales y provinciales de esta organización.

El nuevo Comité Central quedó integrado por cien compañeros que representaban la historia reciente del país. Al frente de este se encontraba el Buró Político compuesto por: Fidel Castro Ruz, Raúl Castro Ruz, Osvaldo Dorticós Torrado, Juan Almeida Bosque, Ramiro Valdés Menéndez, Armando Hart Dávalos, Guillermo García Frías y Sergio del Valle Jiménez.

Por su parte quedaron como miembros del Secretariado: Fidel Castro Ruz, Raúl Castro Ruz, Osvaldo Dorticós Torrado, Blas Roca Calderío, Faure Chomón Mediavilla y Carlos Rafael Rodríguez Rodríguez. Fue designado secretario organizador el compañero Armando Hart Dávalos.

Se constituyeron las comisiones auxiliares: Fuerzas Armadas Revolucionarias y Seguridad del Estado, Económica, Estudios constitucionales, Educación, y Relaciones exteriores.

En la relación de los integrantes del Comité Central se hacía evidente la ausencia de uno de los máximos inspiradores de la creación del partido, para explicarla el primer secretario dio lectura a la carta de despedida de quien se convertiría más tarde, para todos los cubanos, en Guerrillero Heroico, el comandante Ernesto *Che* Guevara.

Fidel en ese acto sintetizó el significado de las decisiones que culminaron la etapa y desarrollo del PURSC:

Y este paso significa mucho, significa uno de los pasos más trascendentales en la historia de nuestro país, significa el momento histórico en que las fuerzas unificadoras fueron superiores a las fuerzas que dispersaban y dividían, significa el momento histórico

en que todo el pueblo revolucionario se unió estrechamente, en que el sentido del deber prevaleció sobre todo, en que el espíritu colectivo triunfó sobre todos los individualismos, en que los intereses de la patria prevalecieron ampliamente y definitivamente sobre todo interés individual o de grupos, significa haber alcanzado el grado más alto de unión y de organización con la más moderna, la más científica, a la vez que la más revolucionaria y humana de las concepciones políticas.<sup>110</sup>

Todo el proceso de formación y fundación del Partido Comunista de Cuba demuestra que, es fruto de la estrecha unidad ideológica y política alcanzadas por los revolucionarios cubanos en el fragor de los combates por defender y hacer avanzar la Revolución; se formó de la unión de todas las fuerzas que participaron en la lucha contra la tiranía, de la fusión de estas bajo las banderas del marxismo-leninismo, el indiscutible liderazgo y pensamiento estratégico de Fidel acerca de la necesidad de la unidad, como arma poderosa para enfrentar las acciones subversivas de la contrarrevolución interna y del imperialismo yanqui, y dirigir el proceso de construcción socialista y su defensa.

<sup>110</sup> Fidel Castro Ruz: “Discurso en el acto de presentación del Comité Central del Partido Comunista de Cuba”, 3 de octubre de 1965, *Discursos, Fidel Castro*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976, t. I, pp. 53 y 54.

## *Construcción del Partido Comunista de Cuba en las instituciones armadas*

En contraste con las instituciones armadas que existieron en Cuba, las nuevas que emergieron tras el triunfo de la Revolución, asumieron no solo funciones y tareas distintas, sino también un espíritu clasista que las diferenciaba de forma radical de las que históricamente habían apoyado a los gobiernos de turno. Esta vez, el naciente ejército y los cuerpos armados encargados del orden interior, representaban y defendían los intereses del pueblo al cual pertenecían, porque el ejército empezó a ser el pueblo uniformado.

Para la defensa de la Revolución el país se vio obligado a aumentar los efectivos permanentes de las fuerzas armadas y, en un corto plazo, miles de hombres de las más amplias capas del pueblo ingresaron en las unidades permanentes del ejército, la aviación, la marina de guerra y la policía. Ello permitió la unión de los obreros, campesinos y estudiantes con los experimentados oficiales y combatientes del Ejército Rebelde.

La dirección de la Revolución comprendía la importancia de la labor política y el desarrollo de la cultura en las instituciones armadas. Por esta razón, coincidentemente con la elevación de las exigencias y el fortalecimiento de las FAR en la preparación de su cuerpo de oficiales, se llevó a cabo la formación del aparato que se encargaría del trabajo político y de la elevación del nivel de los combatientes. La preocupación de los máximos jefes militares por la superación cultural de la tropa y la realización del trabajo político, presente en todo el curso de la guerra, encontró su expresión material en la creación, los primeros días del mes de abril de 1959, de la dirección general de Cultura del Ejército Rebelde, mediante resolución firmada por los comandantes

Raúl Castro Ruz y Camilo Cienfuegos, al frente de la cual se designó al capitán Osmany Cienfuegos Gorriarán.

Más adelante, con el surgimiento del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y con el objetivo de lograr un nivel de trabajo cualitativamente superior, en noviembre del 1959 comienza sus labores el departamento de Instrucción Revolucionaria, atendido por el comandante Ernesto *Che* Guevara. Así esta importante actividad recibió un impulsó y desarrollo creador.

Otro paso de significativa importancia en el proceso para alcanzar mayor influencia político-ideológica en las tropas y, dada la necesidad de ampliar la formación de los trabajadores políticos, fue la creación de la escuela de instructores revolucionarios Osvaldo Sánchez Cabrera, idea concebida por el Comandante en Jefe meses antes de la derrota del imperialismo yanqui en Girón; inaugurada el 4 de mayo de 1961.

La construcción del partido en todos los ámbitos del país, por necesidad, debía incluir las instituciones armadas, dada su importancia en la defensa de la Revolución. Sin embargo, era necesario que ese proceso no trajera como consecuencia un resquebrajamiento de la disciplina militar ni del mando único, principio cardinal de la construcción militar cubana. Por esta razón, una de las primeras medidas consistió en asimilar las experiencias de varios países socialistas, en primer lugar de la Unión Soviética, en cuanto a la existencia del partido en sus cuerpos armados.

### *La construcción del partido en las Fuerzas Armadas Revolucionarias*

A principios de 1963, la dirección nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba encomendó al entonces ministro de las FAR, comandante Raúl Castro Ruz, en su carácter de segundo secretario, la misión de dirigir la construcción del partido en esa institución. Al plantear la tarea, la dirección de la Revolución tenía en cuenta el grado de madurez política e ideológica de los combatientes y el desarrollo de sus cuadros de mando y oficiales así como, el trabajo realizado por los instructores revolucionarios.

El obstáculo fundamental para iniciar esta labor fue la falta de experiencia en cuanto a la construcción de un partido en una institución militar. En este sentido se creó un grupo de trabajo dirigido por el

ministro de las FAR, que desarrolló un conjunto de tareas de carácter organizativo, metodológico y político para garantizar el éxito ulterior del proceso; los principales jefes de las FAR fueron convocados a reuniones preparatorias para que conocieran el desarrollo de dicha actividad.

A la vez se priorizó la selección del personal encargado de llevar a cabo esta actividad. Tras días de preparación y edición de materiales metodológicos, comenzó la creación de los grupos y comisiones encargadas de desarrollar el proceso de construcción partidista simultáneamente en todas las unidades subordinadas a una gran unidad. Los seleccionados para integrarlas fueron, como norma, instructores políticos y otros compañeros que se destacaban en la realización de tareas políticas en la institución.

El Ejército de Oriente, hoy Ejército Oriental, resultó escogido por la dirección nacional del PURSC como iniciador del proceso. El contingente de constructores fue puesto a disposición del comité provincial del partido en ese territorio, donde ya se había iniciado esta labor, y se tomó como base para este trabajo a las compañías serranas.<sup>111</sup> Por tanto, el proceso de creación del partido en las unidades militares fue organizado y realizado por las comisiones de construcción del partido, con las experiencias de sus similares en la vida civil.

La ejecución de esa tarea comprendía: asambleas de masas en las que se elegían los combatientes ejemplares, quienes junto a los jefes y oficiales constituían la cantera selectiva para el ingreso a las filas del partido; entrevistas individuales; reuniones de crítica y autocrítica; evaluación de cada caso por una comisión; presentación final ante las masas y por último, la constitución de la organización de base.

El Comandante en Jefe Fidel Castro, al realizar el análisis crítico al sectarismo, había dejado claro que un principio fundamental e imprescindible para la construcción del partido era la consulta con las masas; es por eso que desde un inicio los compañeros encargados de preparar las condiciones para el proceso en las FAR buscaban la respuesta a, ¿cómo aplicar la consulta con las masas y el centralismo democrático sin afectar los principios inherentes a toda institución armada, como son la jerarquía y la disciplina militar?

<sup>111</sup> Constituían una organización político-militar que representaba la alianza obrero-campesina en las montañas y permitía organizar militarmente a los campesinos y obreros agrícolas.

Concluido el estudio de todas las experiencias se consideró que lo más conveniente era agrupar a los militares, sobre la base de los cargos y responsabilidades de cada uno: soldados, cabos, sargentos y oficiales. En relación con los oficiales, tanto de grado como de cargo, se partió del supuesto de que todos eran ejemplares, pues el hecho de desempeñar funciones de mayor responsabilidad para lo cual se exigían determinadas cualidades, era suficiente para ser considerados como cantera directa, sin tener que pasar por la asamblea de elección de combatientes ejemplares.

Después de la etapa preparatoria se decidió que el 2 de diciembre de 1963 comenzara el trabajo en la 56 división, radicada en Santa Rita, Tacajó, en la antigua provincia de Oriente; ahí se obtendrían las principales experiencias. En esa división participaron cerca de ciento setenta instructores revolucionarios, egresados en su mayoría de los tres primeros cursos de la escuela de instrucción revolucionaria Osvaldo Sánchez Cabrera, quienes fueron distribuidos en ocho comisiones; encargadas de procesar al personal de las pequeñas unidades.

El 17 de ese mes concluyó oficialmente la labor de construcción del partido en la 56 división. Con aquellos combatientes que resultaron elegidos ejemplares y que por diversos motivos no reunían los requisitos para ser miembros del partido, pero que sí podían formar parte de la Unión de Jóvenes Comunistas, se tomó la decisión de otorgarles las categorías correspondientes de esa organización juvenil. A partir de ese momento, al conjunto formado por los miembros del PURSC y la UJC en las unidades militares se le denominó familia comunista.

La primera experiencia fue positiva, 21,2 % de los miembros de la unidad integraron la familia comunista. Se crearon cuarenta y cinco núcleos, seis burós del partido y una sección política. Unos meses posteriores, el 19 de enero, se realizó la primera reunión de los comunistas en esa gran unidad con el propósito de elegir la correspondiente comisión adjunta a la sección política.<sup>112</sup>

Con los conocimientos acumulados, el 5 de enero de 1964, comenzó el proceso de construcción en una división permanente y desde

<sup>112</sup> Se integraban de forma no profesional por compañeros electos por los militantes de las grandes unidades. Su función: aprobar los crecimientos y las sanciones partidistas, conocer apelaciones en los casos que correspondiera. Hoy existen, pero denominadas comisiones de crecimiento, sanción y desactivación.

mediados de dicho mes se crearon grupos que acometieron el trabajo simultáneamente en el resto de las unidades. El proceso concluyó el 17 de agosto en el batallón de zapadores.

Los resultados generales de la construcción del partido en el Ejército de Oriente constituyeron una expresión de la calidad humana y revolucionaria de quienes lo integraban. Un total de 7 640 miembros de la familia comunista fue el resultado del proceso o sea, 30 % de los integrantes del mando. En cuanto a organismos políticos y organizaciones, se crearon: seis secciones políticas, setenta y tres burós, treinta y dos burós de núcleo y seiscientos cuarenta y seis núcleos, de los cuales ochenta eran provisionales. El promedio de edad de los comunistas, PURSC y UJC, era de veintisiete años.

Concluida la tarea en ese mando la comisión se trasladó hacia el Ejército del Centro, hoy Ejército Central, en condiciones de aplicar las experiencias adquiridas en aquel mando militar; ahora organizados en grupos especializados.

El día 6 de septiembre de ese mismo año se inició oficialmente el proceso en la entonces cuarta división. Para el mes de abril de 1965 había concluido en el territorio central con resultados altamente satisfactorios. Integraron la familia comunista 4 791 militantes, lo que constituyó 29,9 % de los miembros de ese mando. Se organizaron cuatrocientos sesenta y siete núcleos, de ellos ochenta y ocho provisionales, cuarenta y dos burós y tres comités de base de la UJC. Además, se crearon veintiuna secciones políticas con sus respectivas comisiones adjuntas.

La construcción del partido en las unidades de la Daafar se desarrolló de oriente a occidente en dos grandes períodos. El primero se extendió desde mayo de 1964 hasta abril de 1965 y abarcó fundamentalmente a las bases aéreas y unidades de aseguramiento combativo y logístico. El segundo en un plazo más breve, de abril a junio de 1965, se realizó en las unidades de las tropas coheteriles antiaéreas y las tropas radiotécnicas.

Al concluir la construcción del partido, la familia comunista en estas unidades quedó integrada por 2 129 compañeros, que constituían el 17,8 % de sus integrantes. Se crearon ciento sesenta y tres núcleos y veintidós burós, más nueve secciones políticas con sus respectivas comisiones adjuntas.

Este proceso en la Marina de Guerra Revolucionaria (MGR) comenzó el 20 de noviembre de 1964 por las unidades ubicadas en la

antigua provincia de Oriente, y finalizó en julio del siguiente año en la región occidental, en el Estado Mayor. Fueron analizados un total de 5 471 compañeros e integraron la familia comunista el 16,2 % del personal que formaba este tipo de fuerza armada. Se crearon ciento nueve núcleos, de ellos cuarenta y tres provisionales, once burós y un comité de base de la UJC. Además, cuatro secciones políticas.

Durante marzo y mayo de 1965 se realizó el trabajo en la región militar de Isla de Pinos. Al concluir, la familia comunista quedó conformada por el veintiséis por ciento del personal y se constituyeron setenta y un núcleos, de ellos treinta y ocho provisionales, nueve burós y una sección política con su respectiva comisión adjunta.

El 3 de julio siguiente se inició el proceso de construcción en las fuerzas blindadas, el cual se extendió por tres meses, es decir, hasta octubre. Fueron seleccionados ochocientos treinta y nueve combatientes miembros de la familia comunista para 31,7 % del total de integrantes de esas fuerzas.

La etapa final de la construcción en las unidades de las FAR tuvo lugar en la región occidental del país, durante el último trimestre de ese año y todo el siguiente. En el Ejército de Occidente, hoy Ejército Occidental, comenzó el 23 de septiembre y finalizó en el segundo semestre de 1966.

Importantes reuniones fueron convocadas por la Dirección Política, y sus resultados influyeron positivamente en el trabajo político-partidista y la construcción del partido y la UJC en las FAR; destaca la primera reunión nacional de organización del partido en la institución, durante los días 3, 4 y 5 de febrero de 1966.

El ritmo fue acelerado pues en esta región del país, se concentraban muchas estructuras militares. En noviembre de 1965 se efectuó el proceso con los alumnos de la escuela básica superior General Máximo Gómez. En los primeros días de febrero siguiente comenzó en la de cadetes General Antonio Maceo y también, en diferentes unidades militares subordinadas a direcciones del Minfar: Artillería, Retaguardia y Construcciones militares.

La creación de las organizaciones partidistas en el Estado Mayor General se extendió siete meses, de junio de 1966 a enero de 1967. El proceso se desarrolló de manera simultánea en todas las unidades militares de diversas características, subordinadas al órgano central de dirección de las FAR.

Desde hacía más de un año, en estas instancias funcionaban núcleos del PCC y comités de base de la UJC integrados por compañeros procedentes principalmente de la vida civil. Por tal motivo cuando se inició la construcción en las unidades de la región occidental, la Dirección Política de las FAR contaba ya con ciento cuarenta y tres militantes, trece aspirantes del partido y treinta y seis jóvenes comunistas; organizados en varios núcleos y un buró.

Como se esperaba, el proceso en el Estado Mayor General fue muy positivo, pues alcanzaron la categoría de militantes y aspirantes del PCC 1 798 oficiales, clases y soldados, y novecientos dieciocho de la UJC. Se organizaron ciento ochenta y cuatro núcleos, veinticinco burós, setenta y dos comités de base y diez de dirección. Meses después se decidió formar la sección política en esa estructura militar y a comienzos del mes de febrero quedó constituida la comisión adjunta a la Dirección Política de las FAR, con lo cual culminó oficialmente la construcción del partido en esa institución armada.

Fueron tres años y dos meses de intenso esfuerzo, pues las Fuerzas Armadas Revolucionarias inmersas en ese proceso tan importante no abandonó la preparación combativa; eran momentos de mucha actividad enemiga y la disposición combativa no podía descuidarse. Este hecho histórico tuvo una significativa repercusión para la institución y lógicamente para la defensa del país, pues se contaba con organizaciones y una masa apreciable que impulsaría aún más las tareas y arrastraría con su ejemplo a los que, también comprometidos con la Revolución y sus fuerzas armadas, echarían hacia adelante.

Como resultado de esta tarea 20 328 combatientes obtuvieron la militancia del PCC y 7 706 de la UJC, se formaron 2 224 núcleos, doscientos ochenta y cinco burós del partido, doscientos treinta comités de base y veinte comités de dirección de la UJC. Se constituyeron secciones políticas en todas las unidades, desde nivel de división, brigada, flotilla o equivalente hasta el de ejército, tipo de fuerza armada y arma; además se eligieron las respectivas comisiones del partido adjuntas a estas.

La inmensa mayoría de los militantes y aspirantes se encontraban en los niveles de pequeñas unidades. Los núcleos del partido se crearon en las compañías, baterías, pelotones independientes y sus equivalentes, dirigidos por los burós en los batallones, grupos, los cuales resultaron elegidos en votación directa y secreta, y ratificados por la sección política de la división o brigada.

En la primera etapa de la existencia del partido en las unidades de las FAR habían muchos tipos de organizaciones de base, lo cual respondía a las necesidades de funcionamiento partidista en aquellos momentos: núcleos, núcleos provisionales y burós de núcleos (cuando contaban con un número alto de integrantes). También existía el buró del partido y el buró provisional, como organizaciones de dirección intermedia entre los núcleos y las secciones políticas. Pero cuando concluye el proceso se da como definitiva la estructura de núcleo y buró; desaparecen paulatinamente las de núcleos y burós provisionales.

Este proceso significó el fin de una etapa, que aportó un rico caudal de experiencias para su desarrollo futuro. A partir de entonces el partido, como organismo vivo, acudió a sus propias energías renovadoras y desplegó todas sus fuerzas para mantener, consolidar y perfeccionar constantemente su actividad en los colectivos militares.

### *La construcción del partido en el Ministerio de Interior*

Desde los primeros momentos del triunfo revolucionario se hizo evidente la necesidad de enfrentar el delito común y la especulación, proteger la propiedad social e individual y mantener el orden interior en general, misiones que asumió la Policía Nacional Revolucionaria, que fue constituida el 5 de enero de 1959. Sus filas se nutrieron con los veteranos combatientes de la Policía Rebelde, dirigidos por el comandante Efigenio Ameijeiras.

Por otra parte, la compleja coyuntura histórica, caracterizada por los intensos combates clasistas contra la reacción interna y el enfrentamiento a la guerra no declarada que desde un inicio desató el enemigo imperialista contra Cuba, impuso la necesidad de crear un instrumento capaz de hacer frente a la actividad enemiga y preservar la seguridad del naciente Estado cubano. Entre sus antecedentes contó con la labor del Servicio de Inteligencia Rebelde (SIR) y de la Dirección de Inteligencia del Ejército Rebelde (Dier) como primer aparato público de la Seguridad del Estado, hasta su integración en los Órganos de la Seguridad del Estado.

Posteriormente, en correspondencia con la estructuración del Estado revolucionario y la escalada agresiva del imperialismo contra Cuba, surge la necesidad de crear una institución idónea para esta modalidad de lucha, por lo que el Consejo de Ministros del Gobierno Revolucionario aprobó la ley No. 940 del 6 de junio de 1961, por la cual se creaba el

Ministerio del Interior (Minint) que asumía las funciones del anterior Ministerio de Gobernación, de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), los Órganos de la Seguridad del Estado y todas las de investigaciones. La nueva estructura nutrió sus filas con combatientes del Ejército Rebelde, el Partido Socialista Popular, el Directorio Revolucionario 13 de Marzo, las recién creadas Milicias Nacionales Revolucionarias y trabajadores judiciales y de gobernación.

Desde su constitución, se hizo evidente la necesidad de preparar políticamente a sus combatientes en atención de la complejidad de sus misiones, lo hostil del medio en que se desarrollaban y el bajo nivel cultural de muchos de ellos, por lo que, durante los primeros años, se adoptaron medidas encaminadas al trabajo político-ideológico con sus combatientes.

A pesar de la ausencia de organizaciones políticas en la institución, esta se propuso estructurar un sistema de estudios político, cultural, técnico y militar para sus integrantes, funciones que se reunieron en la denominada dirección de Instrucción, la que cumplimentó esta tarea mediante el trabajo de las secciones de Instrucción Revolucionaria, escuelas, la preparación combativa... En ello desempeñaron un papel esencial los instructores políticos, círculos de estudio, programas de estudio de las escuelas y los instructores militares.

Al iniciar el año 1965, el Ministerio del Interior había consolidado su proceso organizativo, era una institución homogénea. Este factor y los importantes servicios prestados en la defensa de la Revolución, unido a las experiencias en la constitución del partido en las FAR, permitieron que ese año se iniciara dicho proceso partidista en sus mandos. Hecho de connotada importancia histórica, marcó un hito en el desarrollo del organismo, a partir del cual se fortaleció. Las nuevas e importantes batallas las enfrentó con combatientes más preparados política e ideológicamente.

Para desarrollar el proceso la dirección de Instrucción sufrió una transformación radical en su estructura, integración y objetivos de trabajo, incluyó en su contenido el aspecto político-ideológico por lo cual se denominó dirección Política de Instrucción. En consecuencia, se intensificó el trabajo de preparación política de las fuerzas, se diseñó y puso en práctica un dinámico movimiento emulativo, con una extraordinaria campaña propagandística, apoyada en actividades políticas, productivas, culturales y deportivas, encaminadas a crear en el

organismo el clima propicio para la tarea partidista, que tuvo entre sus primeros pasos la constitución de las brigadas y destacamentos rojos,<sup>113</sup> encargados de preparar el arduo camino de las comisiones constructoras y de los futuros procesos de crecimiento.

En marzo se creó la comisión nacional encargada de la atención y control del proceso de construcción del partido en sus unidades en todo el país, presidida por el compañero Aldo Álvarez Ávalo, director de la dirección Política de Instrucción. En mayo comenzó la selección y preparación de los primeros compañeros que formarían las comisiones; serían aquellos cuadros con un reconocido prestigio y una absoluta autoridad entre los combatientes, con características y madurez para desarrollar esta tarea y además, que representaran las diferentes líneas de trabajo y de mando de la institución.

Los escogidos pasaron varios meses de intensa preparación teórica y práctica antes de comenzar el trabajo, durante la cual recibieron conferencias acerca de la vida en el Minint, elementos esenciales de la filosofía marxista, principios leninistas del partido, experiencias en la construcción del PURSC en importantes centros de producción y en las FAR...; explicadas por especialistas y cuadros de mando de la institución entre ellos, jefes principales. Como elemento práctico, visitaron diversas unidades de la capital para familiarizarse con los distintos sistemas y situaciones del trabajo operativo.

Para reforzar las comisiones fueron incorporados compañeros de las FAR con esta experiencia, fundamentalmente, en la región occidental. A partir de la preparación y asesoramiento teórico-práctico, se elaboraron los documentos metodológicos, planillas de control, guiones de entrevistas y folletos para la preparación general de las restantes comisiones; siempre sobre la base de las experiencias de las fuerzas armadas. Fueron abanderadas el 6 de junio de 1965, en ocasión del aniversario cuarto de ese ministerio. En el transcurso del proceso otros compañeros se incorporaban a las comisiones, según lo marcara la experiencia y lo demandara el trabajo.

<sup>113</sup> Surgieron en las FAR como antecedentes del partido, y se mantuvieron aun tras la conclusión del proceso organizativo en aquellos lugares donde no había llegado la construcción del partido y en los que, después del proceso, quedaron compañeros con condiciones políticas, pero que debían superar determinados aspectos para incorporarse a sus filas.

El proceso de construcción se inició en la antigua provincia de Las Villas por ser el territorio donde la acción del pueblo y las estructuras armadas de aquel momento, habían frustrado las esperanzas del imperialismo yanqui para destruir la Revolución cubana. Cienfuegos fue la región seleccionada “piloto”, pues en ella habían ocurrido trascendentales acontecimientos de carácter histórico: el levantamiento del 5 de septiembre de 1957, la victoria de Girón y la primera demarcación del país en quedar “limpia” de alzados contrarrevolucionarios.

Comenzó entonces la etapa preparatoria, destinada a la creación de las condiciones para facilitar el trabajo de las comisiones. Para estos fueron responsabilizados los compañeros de la jefatura del Minint en la provincia, lo cual se dio a conocer en reunión, el 5 de mayo de 1965. Al siguiente día llegó a territorio villareño la comisión encargada de poner en práctica las actividades que darían inicio oficialmente a la construcción del partido.

El día 9 se efectuó una asamblea provincial en la escuela Julio Díaz González, de esa institución en Placetas, con la presencia del Estado Mayor provincial y la comisión de la dirección Política de Instrucción, donde se planteó el plan de trabajo que comenzaría su cumplimiento a partir de ese momento. Las primeras unidades donde se desarrollaría el proceso fueron visitadas por las comisiones correspondientes, allí convivirían con sus combatientes durante varios días, lo que les permitiría conocer las condiciones de vida y trabajo, los resultados de este, de la preparación cultural y política, y cómo cada integrante se manifestaba. Durante ese tiempo se daban charlas o conferencias acerca del partido marxista-leninista y la construcción del PURSC en la institución armada, a cargo de dirigentes partidistas de la provincia o compañeros de las propias comisiones. Este proceder se cumpliría en cada unidad, sin excepción.

En Cienfuegos se preparó un programa de actividades que abarcó dos días y constituyó una gran fiesta en saludo al importante acontecimiento. Culminó el 29 de agosto con acto celebrado en el teatro Luisa, donde el ministro del Interior, comandante Ramiro Valdés Menéndez, miembro de la dirección del PURSC, proclamó oficialmente el inicio del proceso en la provincia de Las Villas.

El método utilizado para la elección de sus militantes fue el de la línea de masas, orientado por el Comandante en Jefe Fidel Castro y ya aplicado en los procesos que se realizaban en las FAR y en los centros de trabajo. En consecuencia la construcción del partido en el Minint

se rigió por la conjugación de tres principios fundamentales: la participación crítica y activa de las masas con sus opiniones; el respeto de la voluntad del individuo en cuanto a su deseo de pertenecer o no al partido y el principio de que el partido selecciona a sus militantes.

Todos estos elementos se tuvieron muy en cuenta y fueron aplicados con el rigor necesario. Se veló además, por el fortalecimiento de la disciplina y la jerarquía militar o de mando, características propias de la institución armada. Se establecieron varios niveles para la realización del proceso, según las diversas categorías de personal, con el fin de garantizar su calidad sin violar las medidas de compartimentación que rige el trabajo diario.

El proceso comprendía los pasos siguientes: asamblea de ejemplares, entrevista individual, reunión conjunta de crítica y autocrítica, reunión de informe y constitución de las organizaciones partidistas en los diferentes niveles. En los casos considerados cantera directa se obviaba la asamblea de ejemplares, el resto de los pasos se mantenían y en todo momento fueron cumplidos según lo establecido.

Quedó establecido que los compañeros con menos de un año de permanencia en el Minint, no fueran procesados para el partido, excepto aquellos que a su ingreso, provenientes de la vida civil, tuvieran la condición de aspirante al partido, militante o aspirante de la UJC. Y los que, al ingresar a la institución procedentes de la vida civil o de las FAR ostentarán la categoría de militante del partido, serán analizados al constituirse los núcleos, para comprobar si mantenían su ejemplaridad y por tanto, su condición de militante.

Todo el trabajo se desarrolló armónica y simultáneamente en cada una de las unidades en Cienfuegos. La primera asamblea de ejemplares se realizó el 7 de septiembre, con el personal de las unidades de la Policía Nacional Revolucionaria de dicha región y Cumanayagua.

En la primera quincena de diciembre se concluyeron las reuniones conjuntas; del 19 al 22 la comisión nacional hizo las conclusiones de cada caso procesado. Por lo que, el 26 quedaron constituidas las primeras organizaciones del partido en la región: núcleo del departamento de Orden Público de Cienfuegos y Cumanayagua, con catorce integrantes, dos de ellos de la UJC; núcleo de Operaciones Públicas del departamento de Seguridad del Estado, con nueve miembros. Como último paso del proceso se creó, y así se haría en todo el país, la sección política regional. Los militantes de la UJC se integraron a las organi-

zaciones de base del partido, pues como organización juvenil, quedó estructurada en las instancias provinciales del ministerio con posterioridad, dado el reducido número de compañeros con esa categoría.

Concluida la construcción en Cienfuegos, se acometió en el resto de las regiones villareñas; primero en Sagua la Grande y Sancti Spíritus y con posterioridad, en este orden, Caibarién, Santa Clara y los mandos provinciales. Al unísono de Las Villas se desarrolló el proceso en otras provincias. Así, durante el año 1966 se cumplió en Oriente (enero), Camagüey (junio), Matanzas (octubre), Isla de Pinos (noviembre). Y en el siguiente año, Pinar del Río (mayo), La Habana y los órganos nacionales (febrero).

En los inicios de 1967, con el avance de este proceso se evidenciaba la necesidad de reestructurar la dirección Política de Instrucción, independizar el trabajo de instrucción política y darle carácter legal por lo que, el 8 de junio según resolución No. 242 del ministro del Interior se crea la Dirección Política, se oficializan las secciones políticas y se definen las tareas de la UJC y el PCC en la institución.

La construcción del partido en las filas del Minint resultó un acontecimiento histórico para sus combatientes, ocurrió cuando el fragor de la lucha ya había puesto a prueba el coraje y valentía de estos; no pocos habían entregado sus vidas en defensa del orden interior, la seguridad de la Revolución y de sus dirigentes, la protección y defensa de los bienes del pueblo y el Estado cubano y en el cumplimiento de importantes misiones internacionalistas, hasta ese momento secretas.

Por su naturaleza, principios y desarrollo constituyó un proceso monolítico y armónico que contribuyó al fortalecimiento de la institución, pues en lo adelante contó con organismos políticos y organizaciones partidistas y de la UJC que dedicarían todos sus esfuerzos al cumplimiento de las tareas emanadas del trabajo específico, así como, educarían y formarían a los combatientes en los principios del marxismo-leninismo, el internacionalismo proletario, el amor a la patria, la fidelidad a Fidel y a la Revolución.

Se sentaron las bases para el fortalecimiento del trabajo político dentro del Ministerio del Interior y con ello, la consolidación y fortalecimiento de sus filas, pues, aunque no fue su objetivo, se depuraron estas y se eliminaron malos métodos de trabajo que obstruían o dificultaban las tareas propias.



*La construcción del partido en las instituciones armadas contribuyó a su fortalecimiento.*



## *Características del funcionamiento del partido en las instituciones armadas*

La idea concebida en la década de los sesentas para la estructuración y funcionamiento del partido en las instituciones armadas, mantiene toda su vigencia y sus cerca de cincuenta años de existencia demuestran su validez. Entre los aspectos que la caracterizan pueden expresarse:

- Cada organización partidista tiene como tareas principales, educar políticamente a todo el personal, movilizarlo al cumplimiento de las misiones planteadas, fortalecer la disciplina y el mando único.
- Las organizaciones partidistas no tienen facultades para cuestionar las órdenes de los jefes, aunque está dentro de sus atribuciones exigirles a estos el cumplimiento de sus funciones.
- Los núcleos se crean allí donde laboran los militantes, independientemente de su lugar en la estructura jerárquica.
- Cuando resulta necesario, por la existencia de varios núcleos, se pueden crear organismos de dirección intermedia, integrados por compañeros elegidos por los militantes de la organización.
- Con el fin de conciliar la dirección de la labor partidista con la existencia del mando único se crean los organismos políticos que poseen un doble carácter, dirigir el trabajo político encaminado a educar a todo el personal y contribuir a su desarrollo cultural e ideológico; tarea que realizan bajo la dirección del jefe del nivel correspondiente. Y además, dirigir la actividad de las organizaciones del PCC y a la UJC, bajo la orientación de los organismos políticos superiores. Los máximos organismos políticos de las FAR y el Minint son sus respectivas direcciones políticas.
- Para resolver las tareas relacionadas con la aprobación de los ingresos al partido y la UJC, las sanciones, desactivaciones y otras propias de los organismos de dirección, se crean comisiones del partido dirigidas por estos, conformadas por militantes electos en reuniones, con la presencia de todos los integrantes de esta organización de una unidad o sus representantes.
- Se aplica el centralismo democrático y otros principios de la dirección partidista con algunas particularidades; léase, la elección de los dirigentes solo se realiza en los núcleos y en los organismos de dirección intermedia (actuales comités), ya que el doble carácter

de los organismos políticos no permite aplicar esta norma en esos niveles. La subordinación de la minoría a la mayoría se cumple en todos los organismos y organizaciones donde predomina la dirección colectiva, incluye las comisiones del partido a ese nivel; no obstante, en los organismos políticos, aun cuando el principio de dirección es el mando único, las decisiones de los jefes en los aspectos partidistas siempre están precedidas del correspondiente análisis colectivo. El cumplimiento obligatorio de los acuerdos de los organismos superiores por los inferiores y organizaciones subordinadas y por los militantes, se aplica en toda su dimensión; la rendición de cuenta periódica de los organismos ante los subordinados se desarrolla sistemáticamente mediante la realización de conferencias, asambleas de balance y activos; en cuanto a la actividad partidista, las organizaciones y sus organismos políticos tienen la autonomía necesaria para resolver sus tareas dentro de los límites que les imponen los documentos aprobados por los órganos y organismos superiores del Partido Comunista de Cuba.

La existencia del partido en las instituciones armadas fortalece su participación en las tareas que el propio partido le ha planteado. Hoy mantiene completa vigencia la valoración realizada por el primer congreso del partido:

Cuando se fundó el partido, vanguardia de nuestra clase obrera, símbolo y síntesis de los ideales, las aspiraciones y la historia de la Revolución cubana desde los días gloriosos de la Demajagua hasta hoy, continuador de la obra del partido revolucionario de Martí y de los intrépidos fundadores del primer partido marxista-leninista de Cuba, nuestro ejército, heredero a su vez del heroísmo y la pureza patriótica del Ejército Libertador y continuador victorioso de sus luchas, depositó en sus manos las banderas de la Revolución y fue a partir de ese instante y para siempre su más fiel, disciplinado, humilde e inmovible seguidor.<sup>114</sup>

<sup>114</sup> Partido Comunista de Cuba: "Informe del Comité Central al primer congreso del PCC", en ob. cit., p. 110.

## *El Partido Comunista de Cuba desde su proclamación hasta la celebración del primer congreso*

De 1965 a 1970 el joven partido enfrentó importantes tareas relacionadas con el desarrollo económico y social del país, sin dejar de prestar atención al continuo fortalecimiento de la unidad.

En las normas y procedimientos de organización que se discutieron en 1965 y se editaron en 1966, se ratificaban los principios de ingreso al partido que se habían estado aplicando. Establecían que cada dos años el núcleo debía realizar las asambleas de examen de su actividad ante las masas (alternadas con las asambleas de balance), donde se analizara el trabajo político realizado. Constituía algo sin precedentes en la actuación de los partidos, en particular, los que se encontraban en el poder en los países del entonces campo socialista.

Con la proclamación del Partido Comunista de Cuba parecía que habían triunfado completamente las fuerzas partidarias de la unidad dentro de la Revolución, pero existían personas, algunas de ellas implicadas en el sectarismo criticado en 1963, que empezaron a nuclearse alrededor de Aníbal Escalante, como lo hicieron antes, aunque ahora para criticar la obra de la Revolución y a sus principales dirigentes, en primer lugar al compañero Fidel.

La actividad de este grupúsculo no solo se desarrollaba en el campo de la teoría, sino que realizó proselitismo entre otros compañeros y sostuvo contactos con representantes de la Unión Soviética y otros países socialistas con el fin de dar a conocer su posición prosoviética y contraria a la política del Partido Comunista de Cuba y las posiciones de los dirigentes de la Revolución.

Esta nueva tendencia, tan lesiva para la unidad como el sectarismo, constituía además, un delito contra la seguridad del Estado debido a las acciones realizadas por los participantes en su intento divisionista. Por tanto, después de una exhaustiva investigación, el pleno del Comité Central del PCC durante los días 24, 25 y 26 de enero de 1968 evaluó las acciones de los microfraccionarios y tomó las decisiones partidistas correspondientes en cada caso, realizó la crítica a la actuación de Aníbal Escalante y otras treinta y seis personas, y quedó demostrado el carácter contrarrevolucionario de sus conductas.<sup>115</sup>

Una vez concluido el análisis, el Comité Central trasladó los elementos encontrados a un consejo de guerra que sancionó a los implicados a diversas penas de cárcel por los delitos cometidos contra la seguridad del Estado.<sup>116</sup> El 13 de marzo de 1968 en su discurso por el aniversario 11 del asalto al Palacio Presidencial, el Comandante en Jefe se refirió públicamente a estos hechos y evaluó su significación: “[...] hay que decir ciertamente que la microfacción como fuerza política —como fuerza política—, carecía de significación; como intención política, sus actos eran de carácter grave; y como corriente dentro del movimiento revolucionario, una corriente francamente reformista, reaccionaria y conservadora [...]”.<sup>117</sup>

Para comprender las acciones del partido en estos años hay que tener en cuenta que el trabajo económico no ocupó el centro de su atención en los primeros años de la Revolución; eran momentos de sobrevivencia frente a la subversión imperialista, las agresiones militares y el implacable bloqueo económico. El esfuerzo principal de la nación se dedicó al combate de esas manifestaciones. Hubo que mantener más de trescientas mil personas sobre las armas para defender el país. A ello se unía la necesidad de realizar las zafras azucareras mediante corte manual de la caña, cuando el ejército de desempleados, que en el capitalismo hacía las cosechas, había desaparecido con las nuevas oportunidades de empleo. No obstante, se observaban acciones dirigidas al desarrollo económico del país y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

<sup>115</sup> Al respecto el compañero Raúl Castro Ruz presentó un informe (periódico *Granma*, 29, 30 y 31 de enero); y Carlos Rafael Rodríguez hizo una importante intervención (periódico *Granma*, 1º de febrero).

<sup>116</sup> Informe del fiscal ante el consejo de guerra (periódico *Granma*, 2 de febrero); relación de acusados y sanciones impuestas (periódico *Granma*, 3 de febrero).

<sup>117</sup> Fidel Castro Ruz: “Discurso en el acto por el aniversario 11 de la acción del 13 de marzo de 1957”, Ediciones COR, No. 5, La Habana, 1968, pp. 3 y 4.

La intención de los principales dirigentes de la Revolución era avanzar lo más rápido posible en el desarrollo económico y social del país, a la vez que se profundizaba la conciencia revolucionaria de las masas. Pronunciamientos tales como: *crear riqueza con la conciencia y no conciencia con la riqueza; construir el socialismo y el comunismo simultáneamente* y otros similares, marcaron esta etapa en el trabajo ideológico del partido y en el desarrollo social del país. Por esta razón, a finales de 1966 y principios de 1967 se elaboraron e hicieron llegar a los núcleos las directrices del partido para los planes de eficiencia en cada rama o sector de la economía.

Al unísono con este esfuerzo, en marzo de 1968 se llevó a cabo una ofensiva revolucionaria, en virtud de la cual un gran número de pequeñas empresas pasó a manos de la nación. Tal medida no era una cuestión de principios en la construcción del socialismo en esa etapa, sino el resultado de la situación específica del país en las condiciones de duro bloqueo económico impuesto por el imperialismo y la necesidad de utilizar de modo óptimo los recursos humanos y financieros, a lo que se sumaba la acción política negativa de una capa de capitalistas urbanos, que obstruían el proceso. Esto, desde luego, no exoneraba a la Revolución de la responsabilidad y las consecuencias de una administración ineficiente de los recursos, que contribuyeron a agravar el problema financiero y la escasez de fuerza de trabajo.

En 1970 la nación concentró una gran parte de sus esfuerzos para alcanzar una zafra azucarera de diez millones de toneladas, urgía incrementar las exportaciones de este producto, pues la población crecía y con ella los consumos. Sin embargo, este objetivo estratégico no pudo lograrse, las inversiones industriales no habían madurado para esa fecha. Por otra parte, la gran cantidad de fuerza de trabajo que se necesitaba para atender la zafra se suplía fundamentalmente con trabajadores de otros sectores laborales; mientras la mecanización de la cosecha se atrataba por razones técnicas. Esto creó grandes desequilibrios en el resto de la economía nacional. También estaban presentes las deficiencias de organización y métodos inadecuados de dirección y gestión económica. La realidad resultó más poderosa que los propósitos.

Sin duda alguna estos años fueron de gran esfuerzo, pero también se cometieron grandes errores, analizados después en el primer congreso del PCC:

[...] Las revoluciones suelen tener sus períodos de utopía en que sus protagonistas, consagrados a la noble tarea de convertir en

realidad sus sueños y llevar a la práctica sus ideales, creen que las metas históricas están mucho más próximas y que la voluntad, los deseos y las intenciones de los hombres por encima de los hechos objetivos lo pueden todo [...]

A veces la actitud utópica va igualmente acompañada de cierto desdén hacia la experiencia de otros procesos.

El germen del chovinismo y de espíritu pequeñoburgués que solemos padecer los que por vía puramente intelectual llegamos a los caminos de la revolución, desarrolla a veces inconscientemente actitudes que pudieran calificarse de autosuficiencia y sobrestimación.<sup>118</sup>

Varios fueron los errores cometidos en lo económico, que motivaron despreocupación de las administraciones por los costos. Entre ellos:

- El establecimiento de una forma de dirección económica nueva que se apartaba de la existente en los años precedentes y de las experiencias de otros países del campo socialista.
- Durante los primeros años de la Revolución, coexistieron dos sistemas, el cálculo económico que se aplicaba de manera parcial en la agricultura y el financiamiento presupuestado promovido por el Che, adoptado fundamentalmente en la industria. Sobre este asunto en el informe central al primer congreso del PCC se analiza:

Para hacer la zafra de 1961 se hizo obligada la creación de un fondo centralizado que permitiera el financiamiento de esta actividad. Este fondo constituyó el embrión del sistema de financiamiento presupuestario impulsado por el Che, que se aplicó a la industria, el cual constituyó un importante esfuerzo por el establecimiento de la planificación centralizada, por la elaboración de un sistema de estadística económica y de contabilidad estructurado hasta la base, por la utilización centralizada del escaso personal calificado y de las técnicas modernas de control y administración. Este sistema hacía énfasis especial en el control de los costos, organizándose en empresas consolidadas las unidades productivas con tecnología común, garantizando el control administrativo más estricto sobre ellas.

<sup>118</sup> Partido Comunista de Cuba: “Informe del Comité Central al primer congreso del PCC”, en ob.cit., pp. 61 y 62.

Sin embargo, el sistema presupuestario de financiamiento indudablemente que resultaba altamente centralizado y que utilizaba de manera muy restringida las palancas económicas, las relaciones mercantiles y el estímulo material.

Las propias características de la agricultura y su alta dependencia de factores naturales obligaban a otorgarles a los eslabones inferiores un mayor grado de autonomía; por ello aquí lo recomendable, y así se hizo, fue establecer un sistema de cálculo económico con un menor grado de centralización.

No obstante, en la agricultura había muy poco aseguramiento de los recursos productivos; se hacían necesarios constantes subsidios por el presupuesto; el control del banco era muy débil; en general, en el otorgamiento de los créditos se procedía automáticamente y no existían, además, fondos de estimulación financiados a partir de los resultados de las actividades económicas de las granjas. Debido a ello el sistema de cálculo económico funcionó de manera parcial y muy limitada.<sup>119</sup>

- El ministerio de Hacienda encargado de las tareas relacionadas con el presupuesto se disolvió en 1965. De hecho el presupuesto estatal dejó de ser empleado y el último elaborado fue el de 1967.
- Se sustituyó, a finales de 1967, la contabilidad por un sistema de registro económico nuevo precedido por la erradicación de las formas mercantiles (se consideraban muy capitalistas) y por la supresión de los cobros y pagos en el sector estatal (segundo trimestre).
- Comenzó un proceso de establecimiento de gratuidades indebidas (1967, y alcanzó su punto más alto en los años 1968 y 1969).
- Fueron eliminados los intereses de los créditos y los impuestos a los campesinos.
- El salario dejó de estar vinculado con las normas (desde 1968).
- Se abandonó la retribución con arreglo al trabajo lo que generó exceso de circulante y creó condiciones para el ausentismo y la indisciplina laboral.

Estas medidas de carácter económico fueron acompañadas de otras, que agravarían la situación. Desaparecieron de las universidades los estudios de Economía política del socialismo y de Contador público (1967).

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 63.

En el caso de los institutos de Economía la matrícula se redujo sensiblemente, si en el curso 1964-1965 habían 4 818 estudiantes, para 1969-1970 solo quedaban 1 338. La situación presentada entonces se resume así:

Cuando podría parecer que nos estábamos acercando a formas comunistas de producción y distribución, en realidad nos estábamos alejando de los métodos correctos para construir previamente el socialismo.

Los métodos aplicados no contribuyeron en nada a crear una conciencia económica.<sup>120</sup>

A las medidas en el ámbito económico se sumaron otras en el plano político que también provocaron consecuencias negativas. Entre estas, se agudizaron las confusiones acerca del papel del partido y sus relaciones con el Estado, no obstante haber sido objeto de esclarecimiento durante la crítica al sectarismo. A partir de 1966 comenzó a decaer el estudio del marxismo-leninismo. La necesaria y justa crítica al “manualismo” y a la copia de experiencia ajena sin tener en cuenta las diferencias entre los países, fue entendida como un abandono de la teoría. Los sindicatos dejaron de desempeñar su papel sobre todo, a partir del décimo segundo congreso de la CTC en 1966, cuando en la práctica fueron sustituidos por el Movimiento de Avanzada que se desarrollaba. El papel de las organizaciones de masas se debilitó. De 1967 a 1970 el partido trasladó su centro de atención a la administración y de hecho la sustituyó.

Entre las causas de estos errores se puede señalar la situación del propio partido. Después de la crítica al sectarismo, había concentrado sus esfuerzos en las organizaciones de base, pero sus organismos de dirección en los territorios adolecían de fallas en su trabajo. El Buró Político, formado por compañeros con grandes responsabilidades, se convirtió en la máxima autoridad que ventiló los asuntos políticos de mayor importancia, pero no logró realizar un trabajo constante para la dirección del partido y el Estado.

El Comité Central, no contaba con un aparato que le permitiera desempeñar su papel de dirección. La actividad interna del partido se atendía desde la secretaría de organización, que se dedicó al fortalecimiento de las organizaciones de base. Documentos tales como las

<sup>120</sup> *Ibidem*, p. 64.

Normas y procedimientos de organización, así como las directrices del partido para los distintos sectores de la economía, dan fe de la labor realizada en interés de orientar el desempeño de la militancia partidista en los centros de trabajo.

A partir de 1970 se inicia un proceso de evaluación y de aplicación de medidas para enfrentar los errores de la segunda mitad de la década de los sesentas. El 20 de mayo de ese año, en su comparecencia pública para explicar la imposibilidad de lograr la zafra de los diez millones de toneladas de azúcar, el Comandante en Jefe planteó la necesidad de retomar las ideas acerca del papel del partido, expuestas durante los primeros momentos de la Revolución. El 26 de julio volvió a referirse públicamente a los desaciertos. Entre las medidas puestas en práctica pueden relacionarse:

- Fortalecimiento del partido y delimitación de sus funciones respecto del aparato estatal.
- Fortalecimiento del aparato estatal y creación de las condiciones para la institucionalización del país. Las dos tareas más importantes en este ámbito fueron, la elaboración y aprobación de una nueva constitución —socialista— del país y la organización del Estado como Poder Popular, lo cual se experimentó en la provincia de Matanzas.
- Comenzó el proceso de vinculación del salario con la norma.
- Se inició la recuperación parcial de los controles económicos.
- Se aplicaron medidas para la liquidación del exceso de circulante, entre ellas, la elevación de los precios de productos no esenciales.
- Comenzaron los estudios para la implantación de un sistema de dirección de la economía acorde con las condiciones de Cuba y los objetivos de la construcción del socialismo.
- Recuperación y robustecimiento de las organizaciones de masas como correas de transmisión entre el partido y el pueblo. Esta tarea abarcó en primer lugar, al movimiento obrero y sus sindicatos; nacieron veintitrés sindicatos nacionales y en 1973 se celebró el décimo tercer congreso de la CTC.
- Se inició la práctica de discutir las cifras del plan de la economía con los trabajadores en cada centro.

En lo interno el partido también concibió medidas para perfeccionar sus estructuras, las que se basaron en el criterio de que el partido, personificado en sus órganos y organismos superiores (congreso, Comité Central y Buró Político), elabora y plantea las directivas sobre

todos los asuntos importantes de la vida del país, pero ninguno de ellos puede, directamente, hacer llegar esas directivas a quienes corresponden y mucho menos controlar cómo se cumplen.

No se concebía posible ni funcional que, luego de una reunión del Buró Político o de un pleno del Comité Central donde se acordaran una o varias directivas, sus miembros, fueran los encargados de hacerlas llegar a todos los que debían conocerlas y luego controlar su ejecución. Y más difícil era todavía que un organismo de dirección pudiera acopiar y procesar toda la información necesaria y hacer los estudios analíticos que se exigían para arribar a la elaboración de una directiva.

Estos razonamientos determinaron la creación de un organismo ejecutivo que dirigiera el trabajo diario del partido, que se ocupara del cumplimiento por quienes correspondieran, de los acuerdos, directivas y orientaciones de los congresos, plenos del Comité Central, Buró Político y primer secretario; y de que el partido en su conjunto, con sus recursos y métodos propios, realizara la parte que le tocaba en cada caso. Este organismo ejecutivo sería el Secretariado, el cual se apoyaría para su trabajo en los diferentes departamentos y secciones que formarían el aparato auxiliar del Comité Central.

Los departamentos del Comité Central serían, a partir de su creación, los encargados de ayudar a esas instancias en el cumplimiento de sus funciones. Para ello debían, recopilar y procesar la información necesaria y hacer todos los estudios aconsejables y determinados, que facilitaren la elaboración de las directivas de los organismos superiores del partido; controlar (mediante la comprobación y exigencia) cómo se cumplen las directivas de los organismos estatales, de masas..., correspondientes; ayudar a dichos organismos en la aplicación de esas directivas con sugerencias y la orientación a las organizaciones del partido creadas en los lugares específicos; además, colaborar con el Buró Político y el Secretariado para la selección y ubicación de los cuadros en las ramas que atienden.

Además de los departamentos encargados de los frentes de actividad propiamente del partido (organización, educación interna...) fueron creados por ramas o sectores, para auxiliar al Comité Central, al Buró Político y al Secretariado en la dirección, control y coordinación de las actividades del Estado y de las organizaciones de masas. El papel de estos últimos no era dirigir ni administrar esas áreas, sino auxiliar y

ayudar a las instancias partidistas superiores. En la práctica serían un instrumento indispensable para que dichas instancias pudieran cumplir cabalmente sus responsabilidades.

En la concepción aprobada, el Secretariado debía apoyarse en todo el aparato del partido, en sus organismos intermedios y en sus organizaciones de base (núcleos), pues también a través de estos ejerce su papel dirigente. Estas instancias participan en la realización del control de las actividades de dichos organismos y contribuyen a impulsar y cumplir las tareas de estos, mediante la actuación de sus militantes y la lucha por arrastrar a las masas en general hacia la realización de los esfuerzos necesarios en aras de ello.

Se precisó que los organismos intermedios del partido también eran responsables de la evaluación, selección y ubicación de la mayor parte de los cuadros del partido y del Estado que actúan en el territorio en que ejercen su función, mientras que las organizaciones de base partidistas (núcleos) tendrían, a su nivel, tareas y responsabilidades similares, y una de las principales sería el control sobre la actividad económica y la gestión administrativa en el centro de trabajo en que radican.

Como parte de las medidas, se proponía crear una entidad específica de control, el Comité de Control del Partido y del Estado, que no controlaría a los organismos estatales y partidistas como tales, sino la conducta pública personal de sus dirigentes y funcionarios, lo que redundaría en un mejor trabajo de esas instancias.

Durante los diez años desde su proclamación hasta la celebración de su primer congreso, el partido cuadruplicó su militancia. Si en 1965 contaba con cerca de cincuenta mil militantes, para 1970 ya pasaban de cien mil y para 1975 estaba integrado por 202 807 miembros.

La celebración del primer congreso del Partido Comunista de Cuba, abrió una nueva etapa en su actividad y en la institucionalización del país.



*Primer congreso del Partido Comunista de Cuba, 17 al 22 de diciembre de 1975.*

## *Los congresos del Partido Comunista de Cuba del primero al quinto*

Los congresos, como señalan los estatutos, constituyen el órgano supremo del Partido Comunista de Cuba y deciden sobre todas las cuestiones más importantes de la política, la organización y la actividad en general y sus resoluciones son definitivas, de obligatorio e ineludible cumplimiento para todo el partido. Entre las funciones de los congresos están las de examinar y señalar las vías para la solución de los problemas más importantes de la construcción del socialismo, aprobar los lineamientos y programas estratégicos para el desarrollo económico, social y cultural de la nación.

Ellos tienen facultad para aprobar el programa o lineamientos programáticos y los estatutos partidistas y elegir el Comité Central. Se celebran, regularmente, cada cinco años, y con carácter extraordinario, cuando así lo considere el pleno del Comité Central; este, a su vez, determina la forma de su realización y lo convoca con no menos de seis meses de antelación, oportunidad en la que anuncia los asuntos más importantes que propone debatir. Cuando se trate de un congreso extraordinario, puede convocarse con menor antelación.

Para que sea válido, debe constituirse con un número de delegados que representen a más de la mitad de los militantes del partido. La postergación de su realización ante amenaza de guerra, desastres naturales y otras situaciones excepcionales, debe ser aprobada por el pleno del Comité Central y si las condiciones no lo permiten, por el Buró Político, e informarse públicamente.

Entre uno y otro congreso el Comité Central es el organismo superior de dirección del partido; el pleno de este determina el número de miembros del Buró Político, los elige y de su seno selecciona al primer y segundo secretarios.

El pleno del Comité Central se reúne, como mínimo, dos veces al año y cuantas veces lo convoque el Buró Político. Debe tener en su agenda como asuntos principales el análisis de la implementación de los lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución, el cumplimiento del plan de la economía y del presupuesto del Estado en el período correspondiente, los asuntos propios del partido, la preparación para la defensa del país y otros temas de interés nacional e internacional.<sup>121</sup>

Como norma, el congreso representa la culminación del proceso de balance y renovación de mandatos desde la base, municipios y provincias, estructuras en las que se analizan los asuntos más decisivos, importantes y apremiantes que a cada cual corresponde en medio de las condiciones concretas territoriales, nacionales e internacionales. Sus debates transcurren bajo los principios inviolables de libertad de discusión y unidad de acción, fundamento que garantiza extraer conclusiones, ratificar o rectificar todo lo que considere necesario en esas circunstancias y, primordial, trazar líneas y políticas para su actividad en los próximos años.

Los estatutos establecen que en el período que media entre uno y otro congreso, el Comité Central puede convocar una conferencia nacional para tratar asuntos importantes de la política del partido, incorporar nuevos miembros a este organismo partidista y separar o liberar de él a quienes considere conveniente. Asimismo, puntualiza que el buró político establece el número de participantes, la forma de elección de estos y las normas para su preparación y desarrollo.<sup>122</sup>

En tanto, los plenos del Comité Central además de valorar la marcha de los acuerdos permiten introducir, en lo táctico, las correcciones correspondientes para alcanzar los objetivos propuestos. Si el congreso va más a lo estratégico, el pleno, en cambio, lo hace principalmente a lo táctico.

<sup>121</sup> Véase Partido Comunista de Cuba: *Estatutos del Partido Comunista de Cuba*, Editora Política, La Habana, 2013, capítulo VI, pp. 27-29; y Objetivos de trabajo del partido, anexo 9, Nos. 17 y 18.

<sup>122</sup> Véase Partido Comunista de Cuba: *Estatutos del Partido Comunista de Cuba*, ed. cit., artículo 48, p. 28.

Desde su fundación el PCC ha desarrollado seis congresos y numerosos plenos,<sup>123</sup> a través de los cuales ha concebido y desarrollado su política en las más diversas esferas del acontecer nacional e internacional.

### *Primer congreso*

En el acto central por el aniversario 21 del ataque al cuartel Moncada, efectuado en Matanzas, el 26 de julio de 1974, el compañero Fidel anunció que en el segundo semestre del siguiente año tendría lugar el primer congreso del partido. Transcurrieron varios meses, el 10 de abril de 1975 el Buró Político, en correspondencia con lo establecido en los estatutos, acordó hacer la convocatoria; a tal efecto creó la comisión preparatoria central, presidida por el primer secretario del partido e integrada por Raúl Castro como vicepresidente, Osvaldo Dorticós, Juan Almeida, Guillermo García, Armando Hart, Ramiro Valdés, Sergio del Valle, Blas Roca, Carlos Rafael Rodríguez, Raúl García Peláez, Isidoro Malmierca, Pedro Mirret, Antonio Pérez Herrero y Jorge Risquet. Asimismo, acordó que la convocatoria se hiciera pública el 16 de abril, decimocuarto aniversario de la victoria de Girón y de la proclamación del carácter socialista de la Revolución cubana.<sup>124</sup>



Para garantizar la participación más amplia de la militancia en las deliberaciones y en las decisiones que regirían la actividad del partido durante los siguientes cinco años, se estableció como norma de representación, un delegado por cada cien militantes y aspirantes (categoría existente entonces), elegidos en sus respectivas asambleas municipales, provinciales, en la región de Isla de Pinos y en las diversas conferencias del partido en las FAR y el Minint; y los delegados directos seleccionados por las correspondientes organizaciones partidistas de los centros de trabajo y unidades militares designados según su importancia política o militar y resultados en su labor.

<sup>123</sup> Véase anexos 7 y 8.

<sup>124</sup> Véase Partido Comunista de Cuba: "Llamamiento al primer congreso", periódico *Granma*, 16 de abril de 1975, p. 1.

En consecuencia fueron escogidos 3 136 delegados, en representación de los 211 642 militantes y aspirantes, agrupados en 20 344 organizaciones de base existentes en ese momento; 3 116 asistieron a la cita. Estuvieron presentes en el evento ochenta y cinco delegaciones de partidos comunistas, nacional-democráticos y socialistas, movimientos de liberación nacional, y un grupo de personalidades prominentes de prestigiosas instituciones internacionales, entre ellas Hortensia Bussi, viuda del asesinado presidente chileno, Salvador Allende.

Expresados en por ciento, los delegados pertenecían a: trabajadores vinculados directamente con la producción, los servicios y la docencia, treinta y cinco; dirigentes políticos, treinta; dirigentes y empleados administrativos, dieciséis; FAR y Minint, diecinueve. Por su procedencia: obrera, sesenta seis; campesina, veintidós y otros sectores sociales, doce.

La celebración del evento resultó la culminación de un proceso desde las organizaciones de base, con el balance en cada núcleo (a partir de mayo); seguido de las asambleas de este carácter en cada región del país (septiembre y octubre). Del 13 al 31 de este último mes se realizó la consulta popular del proyecto de Plataforma Programática del partido; primera oportunidad que tenía el pueblo de Cuba en toda su historia, de participar de forma directa, amplia y democrática, en la discusión de los asuntos fundamentales que se relacionaban con su vida, sus problemas, su futuro y el porvenir de la patria.

El congreso sesionó del 17 al 22 de diciembre de 1975, en el teatro Karl Marx, en la ciudad de La Habana. Las palabras de apertura estuvieron a cargo del comandante de división Raúl Castro Ruz, segundo secretario del partido. El primer secretario del Comité Central, Fidel Castro Ruz, presentó el informe central, que contenía un análisis histórico y crítico del desarrollo de la Revolución y de su obra socioeconómica y político-ideológica, de los errores y las vías y métodos para eliminarlos. Durante sus sesiones se reafirmó la línea de masas —aporte genuino en las condiciones de un partido desde el poder— y el método de selección para el ingreso en sus filas.

Resultado de los planteamientos de la población en sus debates y de las discusiones en las dieciséis comisiones de trabajo que sesionaron durante el congreso, se generaron acuerdos y resoluciones que establecieron los lineamientos para los posteriores cinco años (1976-1980). Además de la resolución sobre el informe central, quedaron aprobadas las tesis y resoluciones sobre la Plataforma Programática; Estatutos

del partido; Vida interna del partido; Política de formación, selección, ubicación, promoción y superación de cuadros; Directivas para el desarrollo económico y social en el quinquenio 1976-1980; Constitución y Ley de tránsito constitucional; Órganos del Poder Popular; División político-administrativa; Sistema de dirección y planificación de la economía; Cronograma de aplicación de la división político-administrativa, los órganos del Poder Popular y el sistema de dirección de la economía; Lucha ideológica; Política internacional; Estudios del marxismo-leninismo en nuestro país; Medios de difusión masiva; Política educacional; Política científica nacional; Cultura artística y literaria; Cuestión agraria y las relaciones con el campesinado; Política en relación con la religión, la Iglesia y los creyentes; Pleno ejercicio de la igualdad de la mujer; Formación de la niñez y de la juventud; Apelaciones; XI Festival mundial de la juventud y los estudiantes y una especial para reconocer a quienes aseguraron las labores de ese evento partidista.

El propósito fundamental del congreso fue la institucionalización del partido a través de la aprobación de sus estatutos, la Plataforma Programática y la elección de los órganos de dirección: Comité Central, Buró Político y Secretariado. El primero quedó integrado por ciento veinticuatro miembros (ciento doce efectivos y doce suplentes). En su primera reunión, el pleno ratificó a Fidel Castro como primer secretario y a Raúl Castro como segundo secretario; y eligió a los miembros del Buró Político y el Secretariado.

Trascendente fue el apoyo de los reunidos a la cooperación, que ya se realizaba con tropas internacionalistas cubanas, al Movimiento para la Liberación de Angola (MPLA) y a ese pueblo, en la lucha contra las tropas de África del sur en defensa de su independencia. También se aprobó la política de solidaridad de Cuba con los gobiernos progresistas y los movimientos revolucionarios del continente africano y del hermano pueblo de Puerto Rico.

Fue clausurado, en su sede, por el primer secretario y luego, en acto multitudinario en la Plaza de la Revolución José Martí, durante el cual Fidel sometió a consideración del pueblo los acuerdos del congreso. Los allí reunidos expresaron, a mano alzada, su conformidad y proclamaron al Partido Comunista de Cuba como la garantía de la continuidad histórica de la Revolución.

## *Segundo congreso*

En correspondencia con lo establecido en los estatutos, el Comité Central acordó celebrar su segunda cita cumbre en el mes de diciembre de 1980 y hacer pública su convocatoria el 1° de mayo en ocasión del Día Internacional de los Trabajadores. Como antesala del llamamiento oficial, el 27 de diciembre de 1979 la Asamblea Nacional del Poder Popular en su segundo período ordinario de sesiones, decidió denominar Año del Segundo Congreso, al venidero 1980.

Para enfrentar las tareas relacionadas con el trascendental evento el Buró Político acordó crear una comisión preparatoria, presidida por el compañero Fidel e integrada por Raúl como vicepresidente, Juan Almeida, Ramiro Valdés, Guillermo García, Blas Roca, Carlos Rafael Rodríguez, Osvaldo Dorticós, Armando Hart, Sergio del Valle, Pedro Miret, José Ramón Machado Ventura, Arnaldo Milián, Jorge Risquet, Antonio Pérez Herrero, Lionel Soto y Julio Camacho Aguilera.<sup>125</sup>

Varias actividades relevantes entre uno y otro congresos pusieron de manifiesto la dinámica de la organización en el cumplimiento de las tesis y resoluciones, las que guiaron el esfuerzo creador de la clase obrera, el campesinado trabajador, la intelectualidad revolucionaria y la actividad dirigente del partido hasta ese momento. Se constituyeron los burós ejecutivos y aparatos auxiliares del partido en las instancias provinciales y municipales, de acuerdo con la nueva división político-administrativa del país y se celebró un activo nacional presidido por el primer secretario, donde se analizó la marcha de las principales tareas y problemas de la construcción económica, otras cuestiones de interés y las fundamentales actividades del partido, del Estado y del pueblo para el período inmediato.

Desde la convocatoria hasta su realización se efectuaron las actividades preparatorias como, asambleas de balance, elección de los candidatos y estudio y discusión de dos documentos fundamentales, el Anteproyecto de modificación a los estatutos, discutido por todo el partido, con la participación del ochenta y tres por ciento de los militantes y aspirantes



<sup>125</sup> Véase Partido Comunista de Cuba: “Llamamiento al segundo congreso”, periódico *Granma*, 4 de mayo de 1980, p. 1.

y los Lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1981-1985, debatido por el partido, la Unión de Jóvenes Comunistas, el pueblo trabajador y los organismos de dirección de las organizaciones de masas; los que formularon más de siete mil quinientas propuestas de modificaciones y sugerencias, muchas de las cuales contribuyeron significativamente a su enriquecimiento y objetividad.

Según las normas de representación aprobadas, al congreso asistió un delegado por cada trescientos militantes y aspirantes elegidos por las asambleas de balance en cada una de las provincias, en el municipio especial de Isla de la Juventud y en las correspondientes conferencias del partido en las FAR y el Minint. Además, fueron elegidos delegados directos por las organizaciones de base de centros de trabajo y unidades militares seleccionados por su importancia política o militar.

El evento fue celebrado en el Palacio de Convenciones, en la ciudad de La Habana, del 17 al 20 de diciembre de 1980, con la presencia de 1 772 delegados de los 1 780 seleccionados, en representación de los 434 143 militantes, agrupados en 26 500 núcleos. Asistieron ciento cuarenta y dos delegaciones de partidos hermanos; movimientos revolucionarios; partidos nacional-democráticos, socialistas; organizaciones progresistas de todo el mundo y un nutrido grupo de personalidades del movimiento comunista y revolucionario mundial. Varios de esos invitados hicieron uso de la palabra en el plenario, destaca Rodney Arismendi, del partido comunista de Uruguay y Maurice Bishop, del movimiento de la Nueva Joya, de Granada.

Del total de delegados, expresado en por ciento, 44,7 eran trabajadores directamente vinculados con la producción, los servicios y la docencia; veintisiete, dirigentes políticos; 13,4, dirigentes y empleados administrativos; 13,7, integrantes de las FAR y el Minint y el 0,9 tenía otras ocupaciones. El 66,1 era de procedencia obrera; 23,3, campesina y 10,6 de otros sectores.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del segundo secretario, Raúl Castro. En el informe central presentado por Fidel, se hizo un balance crítico del período 1975-1980. Durante las sesiones se analizó la situación económica y la perspectiva hasta el año 2000.

En este sentido se examinaron los objetivos principales de la economía global; la consolidación y el perfeccionamiento del sistema de dirección y planificación de la economía; la orientación de las inversiones básicas; la distribución territorial de las fuerzas productivas; el

desarrollo de la ciencia y de la técnica; la protección del medioambiente y de los recursos naturales; el desarrollo agropecuario, de las construcciones, del transporte y las comunicaciones; el desarrollo de la educación, la cultura y la salud pública. También se evaluaron temas acerca del comercio interior, los servicios a la población y las relaciones económicas internacionales. Se examinaron y aprobaron las proyecciones para el quinquenio 1981-1985 y las líneas generales de la política nacional e internacional.

Fue aprobado el informe central y las modificaciones de los estatutos. Además, se ratificó las posiciones de principio del primer congreso. Como resultado del trabajo de las comisiones fueron aprobadas las resoluciones sobre la Plataforma Programática del partido; Vida interna del partido; Estatutos del Partido Comunista de Cuba; Política de formación, selección, ubicación, promoción y superación de los cuadros; Lucha ideológica; Estudios del marxismo-leninismo en nuestro país; Política en relación con la religión, la Iglesia y los creyentes; Medios de difusión masiva; Política educacional; Ciencia y la técnica; Cultura artística y literaria; Cultura física y el deporte; Perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular; Política internacional; Formación de la niñez y la juventud; Pleno ejercicio de la igualdad de la mujer; Cuestión agraria y las relaciones con el campesinado y Sistema de dirección y planificación de la economía.

La elección de Ronald Reagan como presidente de los Estados Unidos un mes antes del evento partidista, quien en su plataforma política incluía las amenazas de bloquear militarmente a Cuba bajo cualquier pretexto, hizo que las tareas de la defensa recibieran especial énfasis, de ahí que el congreso consideró de vital importancia la organización de las Milicias de Tropas Territoriales. Se precisó que a esta tarea el partido, el Estado y las organizaciones políticas y de masas debían concederle la más alta prioridad.

Se confirmó asimismo, el principio de que cada patriota cubano, hombre o mujer de todas las edades y en cualquier circunstancia, incluso si un pedazo de territorio fuese ocupado por el agresor imperialista, debe estar preparado para combatir y liquidar enemigos en una lucha sin tregua ni cuartel.

El Comité Central elegido quedó integrado por doscientos veinticinco miembros (ciento cuarenta y ocho efectivos y setenta y siete suplentes). En su primer pleno, fueron ratificados Fidel y Raúl como

primer y segundo secretarios y se eligieron los miembros efectivos y suplentes del Buró Político, el Secretariado y el presidente del Comité Nacional de Control y Revisión.

Fue clausurado en un acto de masas en la Plaza de la Revolución José Martí. En su discurso el compañero Fidel se refirió a la sólida, profunda e indestructible vinculación del partido con las masas, lo cual confirma la gran verdad de que es el partido del pueblo, y que existe por el pueblo y para el pueblo.

### *Tercer congreso*

En cumplimiento de los estatutos del Partido Comunista de Cuba, el X pleno del Comité Central acordó celebrar el tercer congreso en diciembre de 1985 y hacer pública la convocatoria el 1º de enero, aniversario 26 del triunfo de la Revolución.



A esos efectos se constituyó la comisión preparatoria central, integrada por los miembros del Buró Político y del Secretariado, con las funciones de conocer los asuntos principales relacionados con la organización de dicho evento, adoptar las decisiones procedentes y dirigir todo el proceso político previo, en especial, la realización de las asambleas de balance de las organizaciones de base y organismos intermedios del partido; la elección de los delegados en las asambleas provinciales y en las conferencias de las FAR y el Minint, en correspondencia con la norma de representación de un delegado por cada trescientos cincuenta militantes y aspirantes; y los elegidos de forma directa en un grupo de organizaciones de base de centros laborales y unidades militares, especialmente seleccionados en atención de los resultados positivos de su trabajo y su significación económica, política y militar.<sup>126</sup>

La discusión del proyecto de programa por toda la militancia y pueblo en general, le transfirieron al congreso características diferentes a los anteriores, por cuanto se desarrolló en dos sesiones, en el año 1986. La primera se desarrolló del 4 al 7 de febrero y la segunda, diferida,

<sup>126</sup> Véase Partido Comunista de Cuba: “Convocatoria al tercer congreso”, periódico *Granma*, 2 de enero de 1985, p. 1.

del 30 de noviembre al 2 de diciembre; ambas se realizaron en el Palacio de Convenciones, en La Habana.

Fueron elegidos 1 790 delegados. De ellos, expresado en por ciento, 31,8 eran obreros o campesinos; trece, trabajadores vinculados directamente con los servicios, la actividad científica, la educación y otras tareas sociales; 12,1, combatientes de las FAR o el Minint; 43,1, dirigentes políticos, administrativos y otros. A la primera sesión asistieron 1 784 delegados y alrededor de quinientos invitados nacionales y extranjeros, y a la segunda, 1 723 delegados.

Participaron ciento ochenta y seis delegaciones de partidos comunistas, movimientos revolucionarios, partidos nacional-democráticos, socialistas y organizaciones progresistas de todo el mundo. Las palabras de apertura fueron pronunciadas por el compañero Raúl Castro.

Desde la conclusión del congreso anterior se desarrollaron actividades con el objetivo de sentar las bases para el cumplimiento de las tesis y resoluciones adoptadas en dicha reunión. Entre ellas, la realización de dos activos nacionales del PCC, uno acerca de la rentabilidad de las empresas y los factores que perjudicaban la eficiencia económica en estas entidades de la esfera de producción material (16 de enero de 1984); el otro, sobre la eficiencia económica de la actividad presupuestada (14 de enero de 1985), que abordó los asuntos relacionados con la forma más eficaz de mejorarla y de ahorrar recursos materiales, laborales y financieros.

En correspondencia con el momento las organizaciones de masas desarrollaron múltiples actividades de saludo a lo largo del año, las que estuvieron presididas por la consigna, *Al tercer congreso con mayor eficiencia en la producción y la defensa*.

El congreso fue la culminación de un quinquenio de fecundo trabajo en todos los frentes y de un amplio proceso orgánico que abarcó las instancias partidistas las que, movilizaron energías, creatividad e inteligencia de los comunistas y del pueblo en general. El informe central reflejó el trabajo realizado en el cumplimiento de las directivas del quinquenio 1981-1985; destacó su importancia para la estrategia de desarrollo hasta el año 2000; pasó balance al cumplimiento de los acuerdos del segundo congreso; señaló con toda energía los errores y deficiencias que venían afectando la construcción del socialismo en Cuba, tanto en la dirección de la economía como en lo político-ideológico, lo cual determinó el inicio, ese mismo año, del proceso de rectificación de errores y tendencias negativas.

Por su parte, la sesión diferida estuvo caracterizada por el debate acerca de la marcha del proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, convocado por el primer secretario en el mes de abril y por la discusión en torno a las deficiencias en la construcción del socialismo cubano; en este asunto, la educación fue centro. Finalmente, se analizó y aprobó el Programa del partido, que ofrece un panorama de la lucha del pueblo cubano por la independencia nacional y traza los objetivos y las tareas de esta organización para culminar la construcción del socialismo. Este último punto abarca la estrategia económica, las políticas en la esfera social, la educación, la ciencia y la cultura general; las relaciones exteriores; la defensa de la patria; el trabajo ideológico y la organización política de la sociedad. El programa sustituyó la Plataforma Programática.

Del debate quedaron aprobadas siete tesis y resoluciones sobre el Informe central al tercer congreso; Programa del Partido Comunista de Cuba; Estatutos del Partido Comunista de Cuba; Perfeccionamiento de la división político-administrativa del país; Lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1986-1990; Perfeccionamiento del sistema de dirección y planificación de la economía y Política internacional.

El Comité Central se integró por doscientos veinticinco miembros (ciento cuarenta y seis efectivos y setenta y nueve suplentes). En su primera reunión el pleno ratificó al Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y al general de ejército Raúl Castro Ruz como primer y segundo secretarios respectivamente.

Oficialmente el congreso fue clausurado al concluir la sesión diferida, con un discurso del primer secretario, en el que declaraba la aprobación del Programa del Partido Comunista de Cuba el día en que se cumplían treinta años del desembarco de los expedicionarios del *Granma*.

### *Cuarto congreso*

Raúl, en su condición de segundo secretario del partido, dio a conocer el 15 de marzo de 1990, en Santiago de Cuba, Ciudad Heroína, el llamamiento al cuarto congreso partidista; en él se señalaba que el Partido Comunista de Cuba se dirigía a sus militantes, a la clase obrera, a los campesinos, a todos los trabajadores manuales e intelectuales, a los hombres y mujeres de los diferentes sectores sociales,



a las distintas organizaciones e instituciones, a los jóvenes, a todos los patriotas y revolucionarios, para trabajar en la preparación de ese cónclave.<sup>127</sup>

Convocar la magna cita desde esa ciudad respaldó la decisión de celebrarla allí como continuidad de dos hechos históricos acaecidos en esta provincia: la Protesta de Baraguá y el asalto al cuartel Moncada.

En el llamamiento se perfilaron las cuestiones fundamentales que debatiría la reunión de los comunistas cubanos. Los documentos preparados suscitaron una amplia discusión entre las masas que contribuyó a enriquecer el análisis.

Del 10 al 14 de octubre de 1991, en el teatro Heredia, sesionó el congreso, con la decisión de los comunistas, respaldados por el pueblo, de *Salvar la patria, la Revolución y el socialismo*; consigna que impulsó todo el trabajo preparatorio. Fueron elegidos 1 667 delegados y quinientos invitados en representación de más de seiscientos mil militantes y aspirantes. Esteban Lazo Hernández, miembro del Buró Político y primer secretario del partido en la provincia de Santiago de Cuba, pronunció las palabras de bienvenida.

Fue un congreso en armas, donde se asumió la resistencia con el espíritu indomable de Baraguá, pues tuvo lugar en circunstancias complicadas. No hubo informe central. El discurso inaugural del compañero Fidel se centró en la coyuntura internacional, con el desplome del campo socialista y los problemas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, lo cual presagiaba momentos difíciles, quizá los más duros vividos por la Revolución; estaban amenazadas directamente las numerosas conquistas del pueblo, y el enemigo imperialista se ilusionaba, pues suponía que para Cuba llegaba la “hora final”.

Todo ello causó un profundo declive en las relaciones comerciales de Cuba con esos países. El Estado cubano tuvo que realizar esfuerzos para adaptarse a una nueva y compleja realidad internacional, el país debía poner en tensión todas sus reservas ideológicas y políticas sin el auxilio de los hasta entonces aliados estratégicos en la construcción del socialismo. Situación de altísimo costo para la economía y la sociedad en general.

<sup>127</sup> Véase Partido Comunista de Cuba: “Llamamiento al cuarto congreso”, periódico *Granma*, 16 de marzo de 1990, pp. 4 y 5.

En tal coyuntura el congreso analizó la aplicación de medidas para la implantación de un período especial en tiempo de paz que, implicó soslayar temporalmente lo implementado en el proceso de rectificación de errores y tendencias negativas que afectarían los recursos y esfuerzos necesarios para la sobrevivencia.

Se aprobaron seis resoluciones en consonancia con las circunstancias, por eso una de ellas trataba de la delegación de facultades al Comité Central para adoptar las decisiones ajustadas con la situación que vivía el país. Las demás se pronunciaban sobre:

*Los estatutos del partido.* En su contenido aparecieron cambios respecto del articulado vigente hasta entonces, se incorporaron nuevos artículos y modificaron otros. Se eliminó la estructura del Secretariado del Comité Central; se facultó al Buró Político para crear de su seno un grupo de trabajo para la atención de los asuntos cotidianos de la dirección del partido; desaparecieron las categorías de aspirantes al partido y de miembros suplentes en todos los organismos partidistas; fueron ampliadas las facultades de la conferencia nacional para realizar cambios en la composición del Comité Central; y se expresó claramente que, en la práctica de los procesos de crecimiento quedaba abolida toda interpretación que entrañara negar a un revolucionario de vanguardia, en razón de sus creencias religiosas, el derecho de aspirar a ser admitido en el partido.

*El Programa del Partido Comunista de Cuba.* En ese documento se declara que:

[...] el programa aprobado por el tercer congreso no se ajusta a la realidad actual.

[...] Decide continuar guiando toda la actividad del partido por los criterios rectores desarrollados en el proceso de rectificación, por el conjunto de directivas de los órganos superiores para el período especial y por las pautas que trace la dirección del partido.<sup>128</sup>

*El perfeccionamiento de la organización y funcionamiento de los órganos del Poder Popular.*

*El desarrollo económico del país,* en la que quedó definida como línea estratégica de desarrollo, con máxima prioridad, la producción de alimentos.

*La política exterior.*

<sup>128</sup> Partido Comunista de Cuba: “Resolución sobre el Programa del Partido Comunista de Cuba”, en *IV congreso del Partido Comunista de Cuba, discursos y documentos*, Editora Política, La Habana, 1992, p. 137.

El Comité Central lo integraron doscientos veinticinco miembros. En su primer pleno fueron ratificados Fidel y Raúl como primer y segundo secretarios respectivamente y elegidos los demás miembros del Buró Político. La clausura estuvo a cargo del máximo dirigente partidista, en acto masivo en la Plaza de la Revolución General Antonio Maceo, de Santiago de Cuba.

### *Quinto congreso*

En el acto central por el aniversario 36 de la proclamación del carácter socialista de la Revolución y Día del Miliciano, realizado en Santa Clara el 16 de abril de 1997, el compañero José Ramón Machado Ventura dio lectura a la convocatoria al quinto congreso del partido; en ella se precisa que iniciaría sus sesiones el 8 de octubre de 1997, en el trigésimo aniversario de la caída en combate del Guerrillero Heroico, y culminaría el 10 de octubre, día en que nació la patria al repicar la campana de la Demajagua convocando a la guerra por la independencia nacional. Dicho documento expresaba en síntesis, la labor de la organización política de vanguardia de la sociedad cubana desde el cuarto congreso y las tareas principales para el futuro.



El tiempo transcurrido desde el evento anterior estuvo marcado por la desintegración de la URSS y la desaparición del campo socialista, hechos que provocaron serios trastornos en el desenvolvimiento de la economía cubana y que desembocaron en el período especial en tiempos de paz. A ello se unió la política de la administración norteamericana que recrudecía el bloqueo económico, financiero y comercial para tratar de destruir la Revolución, evidenciado con la puesta en vigor, el 24 de octubre de 1992, de la llamada Ley Torricelli y ante su indiscutible fracaso, la promulgación, casi cuatro años después, de la Ley Helms-Burton, con la intención de internacionalizar el cerco contra Cuba; además, el Gobierno yanqui desarrolló una verdadera guerra económica contra el país que incluyó presiones de todo tipo sobre gobiernos, organismos económicos y financieros internacionales, empresas e individuos.

Todo ello obligó reestructurar el comercio exterior y las relaciones económicas externas, ampliar la inversión extranjera en la búsqueda

de capital, tecnología y mercados. Además, modificaciones de precios, promulgación de un nuevo sistema tributario, ampliación del trabajo por cuenta propia, despenalización de la tenencia y uso de divisas, cooperativización de una parte importante de las granjas estatales y la creación de las unidades básicas de producción cooperativa (UBPC), impulso al turismo internacional como sector de mayor dinamismo y capacidad para generar ingresos en divisas en plazos relativamente breves y también por su potencial para propiciar la reanimación e integración de otros sectores y estimular el empleo. Se implementó además, una estrategia para cubrir la demanda de energía eléctrica y compensar la escasez de combustibles, con lo que surgió el programa de ahorro de electricidad en Cuba.

Antes de la celebración del evento fue discutido en primera instancia por la militancia y luego por el resto de la población, el documento titulado *El partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos*, que constituyó la plataforma ideológica y conceptual basada en un estudio históricosocial y en un diagnóstico ajustado a las circunstancias cubanas, la cual serviría de base para todo el accionar venidero. Participaron seis millones y medio de cubanos mayores de catorce años, quienes formularon cerca de veinte mil planteamientos diferentes que incluían ratificaciones, modificaciones, dudas, sugerencias, críticas y desacuerdos; el noventa por ciento de ellos lo aprobó íntegramente.

La selección de los delegados y precandidatos a miembros del Comité Central, estuvo antecedida por numerosas consultas con los colectivos laborales y comunidades de todo el país; resultaron elegidos 1 482 delegados y doscientos cincuenta invitados, en representación de cerca de ochocientos mil militantes del partido.

Como se previó, el congreso inició el 8 de octubre, en el Palacio de Convenciones, de La Habana, con el lema central: *Este pueblo, este partido, jamás entregarán su unidad*. El primer día Fidel hizo una intervención para introducir los trabajos, comenzó expresando que el congreso anterior había delineado un esquema de resistencia, cuya exactitud había propiciado que la economía detuviera su caída y comenzara el fatigoso ascenso de la recuperación; evaluó el trabajo realizado a partir de ese momento; la situación nacional e internacional y los factores que de uno u otro modo habían incidido en la preservación de las conquistas de la Revolución y el socialismo, y la consolidación y el avance hacia nuevos propósitos.

Fueron aprobadas cuatro importantes resoluciones; referidas al documento base, El partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos; el informe central; los estatutos del PCC y la política económica. Esta cita trazó las pautas para las batallas futuras de la patria. El Comité Central quedó integrado por ciento veintiséis miembros. Y ratificados en sus cargos a Fidel y Raúl. Fue clausurado por el compañero Fidel Castro, en la fecha prevista.

Los años posteriores fueron sumamente complejos. Para el 2000, con el arribo al poder en los Estados Unidos de George Bush se recrudeció la política agresiva contra Cuba y en general en el mundo, especialmente después de los sucesos del 11 de septiembre de 2001. Esto demandó un esfuerzo especial que no permitió la convocatoria al sexto congreso en el plazo establecido.

A ello se agregó la enfermedad del compañero Fidel que trajo como consecuencia la imposibilidad de su continuidad en los cargos de primer secretario del PCC y de presidente de los consejos de Estado y de Ministros, que fueron asumidos por el general de ejército Raúl Castro. Se abrió una etapa de preparación para la actualización del modelo económico cubano y de creación de condiciones para el traspaso de la dirección de la Revolución de la generación histórica a las nuevas. Pasarían catorce años hasta la celebración del correspondiente congreso.

## *El Partido Comunista de Cuba y la democracia revolucionaria y participativa*

Los conceptos de democracia y de partido político designan elementos bien diferenciados, pero que no se excluyen entre sí. La democracia o autoridad del pueblo, según el origen del vocablo griego, surgió siglos antes que los partidos políticos, cuando en Grecia se establecieron métodos diferentes en la manera de gobernar; entre otros, tenían libertad para expresarse, elegían a sus gobernantes, les pedían cuentas de su gestión, decidían en asambleas. Sin embargo, la mayoría de la población estaba excluida de ejercer esa democracia, pues solo se consideraba pueblo a los esclavistas y, en consecuencia, eran ellos quienes gobernaban en aquella sociedad.

Con el capitalismo se amplió la democracia. El parlamento inglés, por ejemplo, fue el primero que tuvo entre sus miembros a representantes de los electores, elegidos territorialmente, y en los Estados Unidos, a fines del siglo XVIII, la constitución estableció la elegibilidad de la máxima figura estatal, el presidente, aunque no de manera directa, sino a través del sistema de compromisarios.

En la mayoría de los países los gobiernos hereditarios comenzaron a ser sustituidos por gobiernos elegibles. Pero entonces, todavía el sufragio no era universal, sino restringido. Solo tenía derecho a votar aquella parte de la población cuyos bienes alcanzaban un determinado monto establecido por la ley. En el siglo XX el sufragio universal se generalizó, aunque algunos países aún establecen limitantes, como la edad para acceder a determinados cargos.

En los momentos actuales, uno de los supuestos valores de la burguesía que más se exaltan es el pluripartidismo ya que, de acuerdo con los teóricos pertenecientes a ella, constituye uno de los pilares que

garantiza la participación del pueblo en la vida política de la nación, fundamentalmente a través de la celebración periódica de elecciones entre candidatos de partidos diversos.

Según este análisis, el monopartidismo existente en Cuba está en contraposición con la democracia. El esquema es bien sencillo: para que haya democracia tiene que haber varios partidos, cuando hay un solo partido no existe democracia. Este supuesto, tan simplista como falso, es difundido constantemente para tratar de demostrar que en Cuba las libertades públicas no existen.

La democracia sin embargo, supone mucho más que la simple existencia de partidos políticos o la asistencia a las urnas. Ella precisa, ante todo, la participación real del pueblo en el gobierno, para lo cual se requiere, en primer término, que todos los ciudadanos tengan iguales posibilidades de intervenir en él, o lo que es lo mismo, que no exista desigualdad entre los hombres.

En Cuba la posibilidad de que el pueblo ejerza sus derechos y participe en el gobierno de manera activa fue lograda a partir del triunfo de la Revolución, cuando no solo se eliminó la desigualdad social, sino que este asumió por vez primera el papel protagónico en la historia con su participación en la construcción y defensa de la sociedad que eligió para sí, y con la entrega de su esfuerzo, conquistar su bienestar. Fruto de esa participación son los logros en educación, salud, cultura y en todas las esferas de la vida material y espiritual durante estos años, como lo es también el sistema establecido en la institucionalización del país.

La realidad es que, desde el propio año 1959, la Revolución se planteó la necesidad de crear una organización estatal<sup>129</sup> que diera respuesta a las nuevas tareas de la construcción de una sociedad más justa, basada en un concepto de democracia que no se circunscribía a la existencia de varios partidos y al rejuego político de las elecciones.

Interesante fue el enfrentamiento a la campaña acerca de la necesidad de elecciones durante los primeros años de la Revolución. Las fuerzas contrarrevolucionarias y proimperialistas comprendieron el papel desunificador que podría tener un proceso de ese tipo en aquel momento, por tanto apostaban a la realización de comicios generales con el argumento de que era el elemento definitorio de la democracia.

<sup>129</sup> Es importante recordar que ya desde 1958 en la Sierra Maestra se había aprobado un reglamento provisional de Administración Municipal.

Un papel decisivo en la lucha contra esta artimaña fue la acción del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y sus razonamientos alrededor de la consigna, *¿Elecciones para qué?*; en varias intervenciones descharacterizaba la politiquería existente en la “democracia” impuesta anteriormente. Así formaba conciencia y confianza en el pueblo, pues en este sentido argumentaba que la dirección revolucionaria quería que cuando las elecciones se realizaran, ya la Reforma Agraria fuera una realidad; todos los niños tuvieran escuelas, para que ningún politiquero comprara votos con promesas de becas; las familias pudieran acceder a los hospitales y que cada enfermo tuviera una cama; todos tuvieran trabajo y un sueldo decoroso para que nadie viniera a comprarle la cédula; existiera una carrera administrativa y no se pudiera hacer politiquería con los cargos del Estado; todos los cubanos conocieran sus deberes, derechos y supieran leer y escribir.

Precisaba que, alcanzados esos objetivos el pueblo estaría en condiciones de participar en elecciones verdaderamente democráticas, en las que podría evaluar y defender sus legítimos intereses. El 9 de abril de 1959 afirmaba:

[...] nosotros, por principios somos demócratas, nosotros por principios somos defensores de la soberanía del pueblo y del derecho del pueblo a elegir a sus gobernantes. ¿Por qué? Porque es una garantía para el pueblo cuando el pueblo sepa escoger y sepa elegir, cuando el pueblo no esté pasando hambre, cuando el pueblo vote libremente escogerá siempre a los mejores.<sup>130</sup>

Aun cuando en el nivel nacional, la existencia del presidente, el primer ministro y los ministerios se mantenían de una manera similar a lo establecido en la constitución, en el resto de los niveles se iban introduciendo modificaciones. En los años 1959 y 1960 predominó el denominado Gobierno de los Comisionados. Al principio eran tres personas procedentes de las organizaciones revolucionarias que de forma colegiada tomaban las decisiones en los territorios, fundamentalmente en los municipios, después se decidió que fuera uno solo en cada nivel. Eran nombrados por el ministerio de Gobernación.<sup>131</sup>

<sup>130</sup> Fidel Castro Ruz: “Discurso el 9 de abril del 1959”, periódico *Revolución*, 10 de abril de 1959, p. 2.

<sup>131</sup> Varios documentos fueron aprobados en este sentido: enero de 1959 las leyes 36 y 37; febrero la ley 106...

Con el fin de perfeccionar el aparato estatal de la Revolución, establecer mecanismos de dirección más democráticos y de priorizar la existencia de órganos de dirección colectiva sin eliminar la responsabilidad individual de los dirigentes principales, en el año 1961 se inicia la creación de las juntas de coordinación, ejecución e inspección (Jucei), integradas por representantes de las distintas esferas, con estructura de: congreso, plenos, comité permanente y secretaría.

El 18 de marzo se crea la junta de la antigua provincia de Oriente con el comandante Raúl Castro Ruz como presidente. En días sucesivos se establecen las del resto de las provincias, al frente de ellas quedaron: Dermidio Escalona (Pinar del Río), José A. Naranjo (La Habana), Orlando Rodríguez Puertas (Matanzas) Juan Almeida (Las Villas) y Jorge Serguera (Camagüey).

Para la comprensión del papel de dicha estructura se realizó una labor de explicación; significativas resultaron dos conferencias, una desarrollada, el 4 de junio de 1961, por Raúl Castro en la *Universidad Popular* y otra, por Blas Roca en *Lunes del 26*, programa radial de Santiago de Cuba.

En atención de las necesidades del desarrollo económico y social del país, en 1963 aparecen las regiones como instancias intermedias entre las provincias y los municipios. En los años siguientes se desarrollan experimentos de cómo estas juntas podían ejercer la administración de empresas de carácter local.

Para 1965 se eliminó el tribunal supremo electoral y las juntas electorales territoriales que aún existían, pues constituían una rémora del viejo procedimiento eleccionario. Simultáneamente se experimenta la práctica de elegir en asambleas de centros de trabajo y asociaciones campesinas a los delegados para las comisiones de las juntas en los entonces municipios de los Palos (Matanzas) y Mayabeque (La Habana); lo cual se generaliza. Hasta enero de 1966 se habían elegido de esa forma, 10 887 delegados a los órganos locales de gobierno en doscientos noventa y cuatro municipios.

Por otra parte, el 20 de septiembre de ese mismo año, en el municipio de Mayabeque se realiza por primera vez la rendición de cuenta de la gestión de la Jucei, cuestión novedosa no conocida en las sociedades, supuestamente democráticas, del continente. El 6 de diciembre la Coordinadora Nacional del Poder Local (Conal) emitió las normas administrativas y de procedimiento para la organización de los poderes locales.

En enero de 1966 se inicia la organización de las administraciones locales (poder local) cuya estructura incluía un comité ejecutivo, integrado por un presidente y uno o dos secretarios, designados por el partido; órgano colectivo donde estaban los secretarios de las organizaciones de masas y diez delegados; comisiones de trabajo para atender cuatro aspectos, actividades recreativas y ornato, construcción, servicios comunales y empresas.

A partir de julio se realizaron en todo el país asambleas de rendición de cuenta ante la población. Para 1967 se habían elegido 21 937 delegados, no solo en los centros de trabajo y asociaciones campesinas sino también, por los vecinos en los barrios.

Los primeros años de la década de los setentas se caracterizaron por un esfuerzo para institucionalizar el país y perfeccionar el Estado y el Gobierno, en correspondencia con la etapa que había alcanzado la Revolución. El 24 de diciembre de 1971 se reestructura el Consejo de Ministros y se crea su comité ejecutivo.

En 1974 se decide realizar un experimento en la provincia de Matanzas para la creación de un nuevo sistema de órganos estatales en el país, el Poder Popular. Al frente de la comisión para dirigirlo fue designado Blas Roca Calderío. El 23 de octubre se constituyó la comisión para redactar el anteproyecto de constitución para dotar a Cuba socialista de una ley fundamental que ratificara, de derecho, lo que de hecho había logrado y defendido el pueblo por más de quince años.

Un ejemplo del carácter de la nueva democracia fue precisamente la discusión del anteproyecto de constitución con la participación de todo el pueblo. Se debatió durante el año 1975 en los centros de trabajo a través de los sindicatos; en las asociaciones de base de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños; los vecinos en los Comités de Defensa de la Revolución; las mujeres en las delegaciones de la Federación de Mujeres Cubanas; los estudiantes en la Federación Estudiantil Universitaria y la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media; los oficiales, sargentos y soldados en las unidades militares de las FAR y órganos del Minint; en las misiones en el exterior y en otras instancias y organizaciones.

En los debates del documento participaron alrededor de seis millones doscientos mil personas, de las cuales 5 500 000 votaron a favor. Como resultado de ese proceso se realizaron más de dieciséis mil propuestas de modificación respaldadas por cerca de seiscientos

mil participantes. La constitución fue aprobada en referendo convocado el 15 de febrero de 1976; sus resultados: electores registrados, 5 717 266; votantes, 5 602 973 (98 %); la aprobaron, 5 473 534 (97,7 %); no la aprobaron, 54 070 (0,96 %); boletas anuladas, 31 148 (0,5 %); boletas en blanco, 44 221 (0,8 %); no concurren a las urnas, 114 293 (2 %).

Un primer elemento que salta a la vista es la amplia participación de ciudadanos en la votación, en contraposición con lo que sucede en otros países donde el abstencionismo caracteriza las votaciones.<sup>132</sup> Un segundo, el alto número de votos positivos, 95,7 % de los electores registrados.

La constitución aprobada se proclamó el 24 de febrero de 1976. En ella se incluía por primera vez en el hemisferio occidental un artículo que reconocía a un partido como la fuerza dirigente de la sociedad.<sup>133</sup> Esta práctica era común en las constituciones de los países pertenecientes al campo socialista por lo que durante su derrumbe fue una de las cuestiones más atacadas. Sin embargo, el significado de este artículo en Cuba resulta completamente distinto a lo que pasaba en esos países. Por esta razón, cuando se generó la tendencia de eliminar de las constituciones de los países llamados socialistas los artículos de este contenido, el compañero Fidel afirmó:

En nuestro país la constitución socialista no creó un partido, sino que en nuestro país un partido comunista creó una constitución socialista. Del mismo modo que no existe socialismo en Cuba porque haya una constitución socialista, existe una constitución socialista porque hubo primero socialismo en Cuba. Esa es la cuestión de orden constitucional, pero una cuestión simplemente táctica. Actualmente nosotros lo tenemos inscripto y ahora sí no lo quitamos ya.<sup>134</sup>

<sup>132</sup> Téngase en cuenta que en Cuba los electores se registran de oficio, sin necesidad de que estos tengan que personarse ante las autoridades electorales.

<sup>133</sup> Véase artículo 5 de la *Constitución de la República de Cuba*, Editora Política, La Habana, 2010, pp. 19 y 20.

<sup>134</sup> Fidel Castro Ruz: “Palabras en ocasión del aniversario 137 del natalicio del Héroe Nacional José Martí”, 28 de enero de 1990, en *El partido, una revolución en la Revolución*, Selección temática, 1960-2001, ed. cit., p. 264.

Como parte del perfeccionamiento del Estado y para eliminar instancias intermedias de dirección, el 3 de julio de este mismo año se aprobó una nueva división político-administrativa que eliminó las regiones y el país quedó dividido en catorce provincias y ciento sesenta y nueve municipios, de los cuales uno, Isla de la Juventud, se subordinaba directamente a la nación, de ahí su carácter de especial. Con ello se hacía más operativa la estructura de dirección y se acercaba el nivel nacional a la base.

Del 16 al 29 de agosto tuvo lugar la nominación de candidatos a delegados de las asambleas municipales del Poder Popular. La forma de su realización distaba mucho de cómo se desarrollaba en otros países; por primera vez no eran los partidos lo que ejercían esta función. En este sentido, el compañero Fidel expresó:

[...] surgió la idea de que postulara el pueblo, de que en cada circunscripción se reunieran los vecinos, propusieran y postularan, sin la intervención del partido, que no fuera el partido el que postulara; puesto que tenemos un partido, si el partido era el que postulaba iba a servir para fortalecer las corrientes reaccionarias contra la idea histórica de un partido en nuestro país, porque la república surge en su última guerra de independencia con un partido.<sup>135</sup>

Sobre la base de esta idea, se crearon las circunscripciones electorales, donde se efectuaban varias asambleas de nominación de candidatos con la participación de los residentes en el área. Como exigencia el propuesto debía residir en esa demarcación, no podía existir menos de dos candidatos para la elección y sería seleccionado quien obtuviera más del cincuenta por ciento de los votos válidos. En caso de que ningún candidato obtuviera esa cifra sería necesaria la realización de una segunda vuelta.

Para los demócratas burgueses no es comprensible que puedan existir elecciones democráticas sin la existencia de varios partidos. Sin embargo, la concepción cubana, desde su surgimiento, tiene su basamento en

<sup>135</sup> Fidel Castro Ruz: “Discurso en el encuentro con candidatos a diputados de la asamblea provincial de Santiago de Cuba”, 11 de febrero de 1993, en *El partido, una revolución en la Revolución*, Selección temática, 1960-2001, ed. cit., p. 307.

la nominación de los candidatos por las masas. Por esto Fidel precisó: “Y como tenemos un partido [...] nos preguntábamos cuál tenía que ser su papel, y dijimos: su papel es dirigir el proceso y garantizar que se cumplan estrictamente los principios de este proceso. Ese es el papel del partido, puesto que confiamos en nuestras ideas, confiamos en nuestros principios [...]”.<sup>136</sup>

Para conducir el proceso electoral se constituyeron en todos los niveles del país comisiones electorales desde la nación hasta la circunscripción. Asimismo, se crearon las comisiones de candidatura, integradas por representantes de las organizaciones de masas y presididas por el representante de la Central de Trabajadores de Cuba, que son las encargadas de presentar las propuestas de candidatos a delegados a las asambleas provinciales, de diputados a la asamblea nacional y para ocupar los cargos de dirección de los distintos niveles de los órganos del Poder Popular.

Del 10 al 17 de octubre se llevaron a cabo las primeras elecciones donde fueron seleccionados 10 725 delegados con 95,2 % de participación popular.<sup>137</sup> El 2 de noviembre las asambleas municipales del Poder Popular eligieron a los cuatrocientos ochenta y un diputados a la Asamblea Nacional. El 55,3 % de ellos (doscientos sesenta y seis) eran delegados a las asambleas de esa instancia y por tanto habían sido nominados y elegidos directamente por las masas; cuarenta eran también delegados a las asambleas provinciales. Solamente ciento setenta y cinco no ostentaban cargos electivos en el sistema del Poder Popular.

El 2 de diciembre se constituyó la Asamblea Nacional del Poder Popular, resultaron electos: Blas Roca Calderío, presidente; Raúl Roa García, vicepresidente y José Arañaburo, secretario. A la vez la asamblea eligió el Consejo de Estado integrado por treinta y un miembros encabezados por Fidel Castro como presidente; Raúl Castro, primer vicepresidente; Juan Almeida, Ramiro Valdés, Guillermo García, Blas Roca y Carlos Rafael Rodríguez, vicepresidentes.

Con la constitución de esa asamblea concluyó el proceso de institucionalización del Estado cubano, basado en una amplia democracia

<sup>136</sup> Fidel Castro Ruz: “Discurso en el encuentro con candidatos a diputados a la asamblea nacional y delegados a la asamblea provincial de Ciudad de La Habana”, 6 de febrero de 1993, en *El partido, una revolución en la Revolución*, Selección temática, 1960-2001, ed. cit., p. 306.

<sup>137</sup> Se contabilizaron 5 665 137 electores y votaron 5 382 304.

donde se aseguraba la participación de toda la población, no solo mediante las elecciones de sus representantes a los órganos de poder, sino mediante el debate público y masivo de todos los asuntos que tuvieran implicación para la sociedad.

A comienzo de los años noventas se habían producido importantes cambios en la arena internacional y en el país. La desaparición del campo socialista y las amenazas imperialistas imponían la necesidad de fortalecer la democracia y la participación del pueblo en la elección de sus representantes, lo que era posible además, por la elevada conciencia política alcanzada por las masas. Por estas razones se decidió, en 1992, el establecimiento de la elección directa de los diputados a la asamblea nacional y los delegados a las asambleas provinciales, para lo cual se crearon los distritos electorales (ley 72, del 29 de octubre de ese año). Ello modificó también el papel de las asambleas municipales que en lugar de elegir a los diputados y delegados, pasaron a nominar los candidatos a estos cargos que son sometidos al voto directo y secreto de los electores en la nueva estructura creada en los municipios.

Momentos importantes en el fortalecimiento del Estado cubano y su carácter democrático fue la aprobación en 1999 de la ley 89 que establece la revocación de mandatos de todos los electos como diputados y delegados, así como de los cargos en el sistema del Poder Popular. Este también es un elemento democrático que no todos los países tienen inscripto en su legislación.

Asimismo, la aprobación de la ley 91 De los consejos populares, en el año 2000, contribuyó hacer más efectiva la influencia de los delegados de municipio en la actividad local. El consejo popular es un órgano del Poder Popular, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones y comprende una demarcación territorial dada, apoya a la asamblea municipal correspondiente en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. Se integra por los delegados elegidos en las circunscripciones correspondientes y a él pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones de masas, las instituciones y entidades más importantes del lugar.

En el año 2002 la Constitución de la República de Cuba sufrió una importante modificación como digna y categórica respuesta a las exigencias y amenazas del Gobierno imperialista de los Estados Unidos,

hechas públicas el 20 de mayo de ese año. El pueblo cubano, indignado, realizó actos y marchas a todo lo largo y ancho del país, donde participaron más de nueve millones de personas; las direcciones nacionales de las organizaciones de masas en asamblea extraordinaria propusieron la inclusión de una cláusula en la constitución que ratificara el socialismo como el sistema conveniente para el país y su población, y solicitaron a la Asamblea Nacional reformar la carta magna. Este proceso concluyó con la firma pública y voluntaria de 8 198 237 electores (casi un plebiscito). El parlamento reunido el 26 de junio aprobó la ley de Reforma Constitucional; quedaron modificados:<sup>138</sup>

Artículo 3, se le adicionó un párrafo: *El socialismo y el sistema político y social revolucionario establecido en esta constitución, probado por años de heroica resistencia frente a las agresiones de todo tipo y la guerra económica de los gobiernos de la potencia imperialista más poderosa que ha existido y habiendo demostrado su capacidad de transformar el país y crear una sociedad enteramente nueva y justa, es irrevocable, y Cuba no volverá jamás al capitalismo.*

Artículo 11, se le sumó un párrafo: *Las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera.*

Artículo 137, se modificó el primer párrafo y quedó así: *Esta constitución solo puede ser reformada por la Asamblea Nacional del Poder Popular mediante acuerdo adoptado, en votación nominal, por una mayoría no inferior a las dos terceras partes del número total de sus integrantes, excepto en lo que se refiere al sistema político, social y económico, cuyo carácter irrevocable lo establece el artículo 3 del capítulo I, y la prohibición de negociar bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera, como se dispone en el artículo 11.*

El sistema del Poder Popular es una expresión más del carácter auténticamente popular y participativo de la democracia en Cuba. En él, no es el partido el que postula, sino los vecinos quienes, en reuniones convocadas al efecto, proponen a sus candidatos y entre ellos eligen luego, por votación directa y secreta, a quien los representará en la asamblea municipal, para lo cual es preciso que uno de ellos obtenga por lo menos el cincuenta por ciento más uno de los votos válidos

<sup>138</sup> Véase Constitución de la República de Cuba, ed. cit., pp. 18 y 19, 25 y 26 y 132.

emitidos. Asimismo, estos delegados están obligados a rendir cuenta de su gestión ante sus electores no menos de dos veces al año, a la vez que tienen despachos periódicos con todo el que desee hacerle llegar criterios, quejas y planteamientos.

Para la elección de los delegados provinciales, diputados y otros cargos, se crean comisiones de candidatura municipales presididas por la Central de Trabajadores de Cuba e integradas por representantes de las organizaciones de masas y sociales. Estas analizan las proposiciones realizadas por diversas vías, preparan las candidaturas, que son remitidas a las comisiones provinciales y la nacional; después del correspondiente examen, las retornan al municipio para su presentación y aprobación por la asamblea de esta instancia antes de ser sometidas a la votación popular.<sup>139</sup> Según la Ley Electoral, para dichas candidaturas podrán seleccionarse hasta el cincuenta por ciento de entre los delegados a las asambleas municipales, es decir, delegados de circunscripción, postulados y elegidos directamente por las masas.

En Cuba, además, la elección de todos los diputados y delegados a los órganos del Poder Popular se realiza mediante el voto directo y secreto de los ciudadanos mayores de dieciséis años de edad que gocen de los derechos políticos previstos en la ley. O sea, todos los ciudadanos cubanos mayores de edad pueden ejercer el voto, con excepción de los incapacitados mentales, previa declaración judicial de su incapacidad; sancionados a privación de libertad, aun cuando disfruten de libertad condicional, licencia extrapenal o de pase; quienes cumplen sanción subsidiaria de la privación de libertad y los sancionados a privación de sus derechos políticos, durante el tiempo establecido por los tribunales, como sanción accesoria, a partir del cumplimiento de su sanción principal.

Por otra parte, en la mayoría de los países las elecciones no cuentan con el respaldo de la población, lo que se refleja en los índices de abstencionismo, muchas veces crecientes. En Cuba, este fenómeno fue también común, pero desde 1976, aun cuando los registros electorales se elaboran de oficio por las autoridades electorales (el elector no necesita inscribirse para ejercer su voto y este no es obligatorio), las votaciones han tenido una amplia participación popular superior al noventa por ciento.

<sup>139</sup> Como regla, durante las elecciones generales, las comisiones de candidatura analizan más de una decena de miles de proposiciones.

Un ejemplo del carácter democrático del proceso electoral cubano fueron las elecciones generales realizadas de octubre de 2012 a febrero de 2013. Los resultados de la primera etapa, elección de los delegados a las asambleas municipales, así lo demuestran: votantes habilitados, 8 599 493; participantes, 8 101 598 (94,21 %); votos válidos, 7 338 790 (90,58 %); votos en blanco, 402 469 (4,97 %); votos nulos, 360 339 (4,45 %). Como se aprecia, la participación de la población fue masiva, y destaca la calidad del voto.

En la segunda etapa, elección para diputados a la asamblea nacional y delegados a las asambleas provinciales, los resultados se comportaron similares a la anterior: electores en las listas actualizadas, 8 668 457; electores que ejercieron el voto, 7 877 906 (90,88 %). De las boletas depositadas en las urnas fueron válidas, 7 418 522 (94,17 %); en blanco, 364 576 (4,63 %) y anuladas, 94 808 (1,2 %). Fueron elegidos los seiscientos doce candidatos a diputados y los 1 269 propuestos como delegados para las quince asambleas provinciales, todos con votaciones superiores al ochenta por ciento y muchos de ellos por encima del noventa y cinco (nadie alcanzó el ciento por ciento de los votos). Resulta significativo que 81,29 % de los electores votó por todos los candidatos que aparecían en la boleta y solamente el 18,7 realizó el voto selectivo, lo cual es una demostración palpable de la unidad del pueblo.

La Asamblea Nacional en su octava legislatura fue renovada en 67,26 %. El promedio de edad de los diputados es de cuarenta y ocho años, lo que demuestra la presencia de jóvenes entre ellos; 48,86 % son mujeres y 46,4 integran las asambleas municipales, esto indica que son personas nominadas y electas por los vecinos de su lugar de residencia; 37,9 % de los diputados son negros y mestizos y 82,68 posee educación superior. En cuanto a los delegados provinciales, su promedio de edad es de cuarenta y cinco años, 50,5 % son mujeres y 46,4 delegados municipales.

En la concepción cubana existe un solo poder que radica en el pueblo representado en la Asamblea Nacional que elige a los órganos encargados de las funciones ejecutivas (consejos de Estado y de Ministros) y las judiciales (Tribunal Supremo Popular y Fiscalía General de la República), la asamblea mantiene las funciones legislativas, que el Consejo de Estado ejerce en su nombre mediante decretos-ley, aunque sometidos a su posterior ratificación por la propia asamblea nacional.

Cuba no es el único país donde el jefe del Estado no se elige directamente; incluso hay algunos, como el Reino Unido, Japón, España,

Suecia y otros, cuya democracia nadie se cuestiona, donde la máxima figura del Estado se determina de forma hereditaria. En cuanto a las elecciones presidenciales, en el caso cubano, estas no se realizan de forma directa porque el máximo poder recae en la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano colectivo integrado por representantes elegidos por todo el pueblo; y esta tiene la responsabilidad de aprobar el Consejo de Estado, cuyo presidente es el jefe de Estado y de Gobierno del país.

Sobre la conveniencia o no de establecer la elección directa del presidente y de otras figuras estatales y de gobierno se discutió en el cuarto congreso del partido. En el debate participó el compañero Fidel quien, según la versión publicada en el periódico *Granma*, defendió el principio de que los ejecutivos dependan de organismos colectivos colegiados, a los cuales rendirles cuenta en todo momento, tanto en el caso del partido como del Estado, y dijo: “No estamos hablando de regímenes parlamentarios, creemos que los ejecutivos deben tener autoridad para desempeñar sus funciones. No hablamos tampoco de regímenes presidencialistas, donde los presidentes hacen realmente lo que les da la gana y no tienen que rendirle cuenta a ningún órgano”.<sup>140</sup>

En resumen, en Cuba no solo se eligen a los gobernantes, sino que la mayoría de la población ejerce su derecho al voto, sin obstáculo alguno y, además, de forma voluntaria, a diferencia de otros países donde es obligatorio acudir a las urnas.<sup>141</sup> Pero no solo en las elecciones se expresa el carácter realmente popular de esta democracia, sino también en la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, a través de la discusión colectiva de importantes problemas y medidas que se someten a su consideración antes de ser debatidos y acordados por la Asamblea Nacional de manera que, cuando llegan a esta ya se conoce el criterio y la voluntad de la población. Ejemplos

<sup>140</sup> Fidel Castro Ruz: “Versión de sus palabras en el debate de la resolución sobre el perfeccionamiento de la organización y funcionamiento de los órganos del Poder Popular, cuarto congreso del PCC”, periódico *Granma*, 14 de octubre de 1991, p. 4. Este tema se aborda en Ignacio Ramonet: *Cien horas con Fidel*, ed. cit., pp. 633 y 634.

<sup>141</sup> Ejemplo: en Chile a finales de 2012 se implementó el voto voluntario en las elecciones municipales y tras computar el 95 % de los votos se conocía que había una participación de solo 40,4 % de los electores registrados, lo que significa una abstención de 59,6 % (periódico *Granma*, 20 de octubre de 2012, p. 5).

hay muchos, uno reciente lo constituyó el proceso de discusión de los lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución, aprobados por el sexto congreso del PCC.

En el caso del proceso electoral, el papel del Partido Comunista de Cuba difiere del que desempeñan los partidos políticos en otros países. En Cuba el partido no postula, no elige ni ejerce presión sobre la elección. Su función consiste en orientar y controlar para que se cumpla la idea martiana de democracia:

Ha de tenderse a una forma de gobierno en que estén representadas todas las diversidades de opinión del país en la misma relación en que están sus votos [...]

Que el pueblo elija a los gobernadores [...]

Que cada opinión esté representada en el gobierno.

Que la minoría estará siempre en minoría: ¡cómo debe estar, puesto que es la minoría!

Garantía para todos. Poder para todos [...]<sup>142</sup>

El Partido Comunista de Cuba, partido único y de la nación cubana, es quien vela con celo por el mantenimiento de la unidad y la democracia en Cuba. Por tanto, lejos de estar opuestos, democracia y partido único, están indisolublemente vinculados. En consecuencia el compañero Fidel afirmó:

[...] Nuestro método ha sido, realmente, nuevo, original, y dentro del concepto de un partido. No hemos tenido que abandonar las ideas de Martí en relación al partido. Para hacer la Revolución, para dirigir la Revolución y, en este caso, para construir el socialismo en nuestro país, hemos logrado conciliar el concepto de un partido con los más profundos conceptos de la democracia [...]<sup>143</sup>

<sup>142</sup> José Martí: “Fragmentos de apuntes”, *Obras completas*, ed. cit., t. 22, pp. 108 y 109.

<sup>143</sup> Fidel Castro Ruz: “Discurso en la clausura de la sesión de constitución de la Asamblea Nacional, en su cuarta legislatura”, 15 de marzo de 1993, en *El partido, una revolución en la Revolución*, Selección temática, 1960-2001, ed. cit., p. 308.

## *El Partido Comunista de Cuba: partido de la nación cubana*

La existencia de un solo partido en Cuba no es resultado de una decisión jurídica, sino de una conjunción de factores de orden político e ideológico cuyo centro ha sido la unidad nacional.

Una de las causas de la mayoría de los fracasos de los revolucionarios a lo largo de la historia en la Isla fue la falta de unidad. Martí lo comprendió muy temprano y se empeñó en aunar voluntades. Años después, con idéntica visión, Fidel hizo lo mismo, y del proceso unitario forjado por la Revolución surgió el Partido Comunista de Cuba.

La primera epopeya por la liberación del yugo colonial, la guerra de los Diez Años, fracasó fundamentalmente por la falta de unidad de los mambises. En desunión entre sí andaban la cámara de representantes, el Gobierno de la república en armas y el Ejército Libertador. Tampoco se logró el mando único sobre todos los territorios en campaña.

El claudicante Pacto del Zanjón, indigna paz sin independencia ni abolición de la esclavitud, tuvo como causa principal la división. Maceo en la Protesta de Baraguá salvó la honra y dignidad de los cubanos y su gesto fue desde entonces paradigma de intransigencia revolucionaria de la nación. Igual suerte trágica corrió la guerra chiquita que estalló a continuación de la guerra grande.

Martí creó y encabezó el Partido Revolucionario Cubano, consecuencia de su interpretación cabal de la necesidad histórica de unidad derivada de esas dramáticas experiencias. Llevó a cabo una obra monumental encaminada a cohesionar a los gloriosos veteranos y a los pinos nuevos, y superar las contradicciones de diverso carácter existentes en las filas de los patriotas para reanudar con éxito la guerra necesaria.

La experiencia martiana demostró que solo la unidad de los revolucionarios puede conducir a la unidad del pueblo. Ella requiere un solo partido, antes como ahora, asentado en los trabajadores.

La división entre los patriotas cubanos facilitó la implantación por los yanquis del modelo neocolonial en Cuba, que se distinguió, en un inicio, por la mascarada del bipartidismo entre los llamados liberales y conservadores. Con el tiempo proliferaron numerosos partidos políticos con características similares, solo el nombre era diferente. En este sentido, el compañero Fidel expresó:

[...] El sistema multipartidista lo introduce el imperialismo en nuestro país como instrumento de división y de desintegración de nuestra sociedad. Esos son sus métodos y fueron los que nos introdujeron, y de ahí que decidieron disolverlo todo: disolvieron el partido martiano, disolvieron el Ejército Libertador, nos dejaron sin nada, indefensos totalmente, no teníamos ni un partido ni un ejército, que fueron precisamente las dos tragedias que no ocurrieron al triunfo de la Revolución en 1959 [...] <sup>144</sup>

El pluripartidismo perseguía dividir a los explotados y oprimidos y sembrar la ilusión de que había democracia. También actuaban las inevitables rivalidades de politiqueros envueltos en conflictos por el saqueo del erario de la nación, las que propiciaron una segunda ocupación militar norteamericana en el año 1906. Como excepción surgió el primer partido marxista-leninista que se consagró en divulgar las ideas del socialismo científico, alentar la creación de sindicatos clasistas y dirigirlos en incesante lucha; en organizar al pueblo para el combate por la liberación nacional y social. En esa contienda se forjaron líderes incorruptibles como Blas Roca, Jesús Menéndez, Lázaro Peña y otros.

Todos los demás partidos de la república neocolonial, incluso los que tuvieron figuras honestas que con tenacidad impulsaban proyectos reformistas, para no hablar de los reaccionarios, eran incapaces de representar los intereses de más largo alcance del pueblo trabajador. Intereses que exigían la conquista revolucionaria del poder para poner fin a la dependencia de los Estados Unidos, a la explotación capitalista y

<sup>144</sup> Fidel Castro Ruz: “Discurso en el encuentro con candidatos a diputados de la asamblea provincial de Santiago de Cuba”, 11 de febrero de 1993, en ob. cit., p. 307.

lograr, mediante una nueva conciencia social, la elevación espiritual del hombre a su condición natural de hermano del hombre.

En la memoria del pueblo cubano, el pluripartidismo se asocia a la politiquería, injusticia, abuso, promesas demagógicas siempre incumplidas, fraude, corrupción, envilecimiento de la política. Cada cierto tiempo aquella democracia formal y hueca, buena solo para los ricos y sus cómplices, era quebrada por regímenes tiránicos surgidos de las mismas fuerzas que dominaban la vida nacional, así Cuba padeció los más prolongados y sangrientos con Gerardo Machado y Fulgencio Batista al frente de ellos.

Este último en su alocución del 10 de marzo de 1952, con su habitual cinismo y prepotencia, tras dar el golpe de Estado, declaró que en Cuba los partidos políticos se habían olvidado de que existían tres partidos, el amarillo, el azul y el blanco, en clara referencia al ejército, la policía y la marina de guerra, lo que demostraba la verdadera esencia de la democracia existente en la república neocolonial y el significado real del pluripartidismo.

De la experiencia histórica brotó, pues, la gran lección: sin la unidad nada pueden alcanzar en su lucha los revolucionarios y el pueblo. En la república dependiente no fue posible lograr un partido único de los revolucionarios y menos, que influyera decisivamente en el conjunto de la nación dividida por clases sociales antagónicas y niveles muy diferentes de conciencia.

Durante la lucha contra Batista las fuerzas revolucionarias se identificaron ya que perseguían idénticos objetivos, derrocar la dictadura, lograr la democracia y alcanzar la libertad. Además, tenían principios patrióticos comunes, servir al pueblo que expresaba de variadas formas su repudio a la tiranía; y coincidían en la aceptación del papel decisivo del Ejército Rebelde, nacido de las filas del Movimiento 26 de Julio.

Con el triunfo de enero de 1959 ocurrió un éxodo de politiqueros, quienes se convirtieron en enemigos declarados de la Revolución y en agentes al servicio del imperialismo, lo cual creó condiciones propicias para el aglutinamiento de las fuerzas revolucionarias. En aquellas circunstancias cobró fuerza el proceso de unión de los revolucionarios, quienes acordaron avanzar hacia la formación del partido único, como la vía ideal y más segura para alcanzar la unidad permanente del pueblo.<sup>145</sup> Los integrantes de las tres organizaciones más destacadas en el

<sup>145</sup> Sobre el proceso de formación del Partido Comunista de Cuba, consultar los contenidos correspondientes de este libro.

heroico enfrentamiento al terror de la tiranía constituyeron lógicamente el núcleo medular del nuevo partido, razón por la cual muchos de ellos ostentan la condición de fundadores de dicho partido.

Para que el nuevo partido pudiera representar los intereses de todo el pueblo era necesario que se integrara por hombres y mujeres ajenos a cualquier sospecha de connivencia con la tiranía o la patronal, que aceptaran voluntariamente pertenecer a él y suscribieran sus objetivos socialistas. Debían ser ejemplares en el cumplimiento de todas las tareas que la Revolución planteaba en el terreno de la defensa, la producción, el activismo social; personas de probada honestidad e intachables en su conducta cotidiana en el seno del colectivo, la comunidad y en la educación de sus hijos. Condiciones imprescindibles para mantener esa unidad que solo resulta posible porque el partido no privilegia a ningún grupo o clase social, sino que se preocupa por el desarrollo económico y social del país, lo que le permite representar los intereses más comunes y generales de la nación.

En ello ha desempeñado un papel importante el método establecido para el ingreso a las filas partidistas, pues asegura que quienes la integren cuenten con la aprobación y el respaldo de las masas para encabezar las tareas que exige el progreso social y la adopción de las decisiones políticas necesarias en cada momento.

Conocido es que, desde el triunfo de enero, el enemigo empleó la religión como ideología contra la Revolución; arrastró a algunas iglesias y creyentes en su política agresiva y reaccionaria. En esas condiciones era justo y prudente que el partido, aún en formación, excluyera de sus filas a los creyentes. Sin embargo, el fortalecimiento del proceso revolucionario en los planos económico, social y cultural modificaron las condiciones.

En el esfuerzo por la unidad y la consolidación del partido como dirigente de la nación, resultaba imprescindible que todos los revolucionarios y patriotas de vanguardia que cumplieran los requisitos establecidos en los estatutos, pudieran militar en la organización. Por esta razón el cuarto congreso acordó eliminar el criterio de exclusión de los creyentes para el ingreso a la organización. Así lo precisó Fidel en la clausura de este evento:

[...] tenemos un partido, un solo partido, como tuvo Martí un partido, un solo partido para hacer la Revolución; y es nece-

sario que en ese partido quepan todos los patriotas, en ese partido quepan todos los revolucionarios, que en ese partido quepan todos los que quieren el progreso de su pueblo, todos los que defienden las ideas de justicia de nuestra Revolución, siempre y cuando, desde luego, aquellos que puedan tener alguna creencia religiosa acepten el programa y compartan todos los principios políticos y económicos de nuestro partido, de todos los que participen de nuestra concepción socialista.<sup>146</sup>

Preservar la unidad, fortalecerla, es la primera misión del propio Partido Comunista de Cuba ante todo, porque de ello depende la existencia de Cuba como nación independiente en el enfrentamiento permanente con el imperialismo, que no cesa en el empeño por recuperar su control sobre el país. Adoptar el pluripartidismo pondría en peligro lo alcanzado, pues conduciría a menoscabar la unidad, con el agravante de que cualquier brecha que se abriera sería aprovechada por el imperialismo, con todo su poderío, para sustentar y utilizar a los partidos que responden a sus intereses.

Lo importante entonces es fortalecer el partido en primer lugar, su papel dirigente, elevar la calidad de su trabajo, perfeccionar su política de cuadros, ampliar la democracia en el seno de la organización, eliminar concepciones obsoletas y trabas burocráticas, fortalecer su carácter institucional y, muy especialmente, estrechar aún más el vínculo con las masas, que como ha señalado Fidel, es la brújula por la que debe guiarse siempre la vanguardia de la Revolución.

Con esas imprescindibles acciones se corrobora que, el Partido Comunista de Cuba, según se define en la Constitución de la República, es: “[...] la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista”.<sup>147</sup>

En relación con los órganos del Estado, el partido ejerce ese papel dirigente mediante la elaboración de directivas generales sobre las cuestiones fundamentales del desarrollo económico, político, cultural

<sup>146</sup> Fidel Castro Ruz: “Clausura del cuarto congreso del PCC”, 14 de octubre de 1991, en *El partido una revolución en la Revolución*, Selección temática, 1960-2001, ed. cit., p. 298.

<sup>147</sup> Constitución de la República de Cuba, ed. cit., artículo 5, pp. 19 y 20.

y social del país, y sobre las vías para resolverlas. Lo cual corresponde a los organismos superiores del partido: congreso, Comité Central y Buró Político. Los órganos del aparato estatal se guían y encauzan sus actividades por tales directivas, y las tienen en cuenta para resolver los asuntos de su competencia.

Una característica cubana que ha contribuido positivamente en la dirección de la sociedad es que durante mucho tiempo los principales dirigentes del partido, o la mayor parte de ellos, a su vez lo son del Estado; esto ha sido necesario e inevitable por razones esencialmente, históricas y políticas.

El partido traza la política de cuadros en el país. Establece las líneas principales para la selección y ubicación del personal dirigente del aparato del Estado, del partido y del resto de las organizaciones; los educa para el mejor desempeño de sus funciones. Los organismos estatales y otras organizaciones tienen libertad para, según lo establecido, designar a quienes consideren reúnen los requisitos necesarios para ocupar los cargos, con excepción de aquellos superiores que sí el partido a su nivel está facultado para expresar su criterio, y tiene la responsabilidad de la preparación adecuada de los seleccionados.

Como deber, el partido supervisa cómo los órganos estatales materializan la política trazada, lo cual realiza a través de las diferentes dependencias e instancias del aparato partidista, a las que orienta las necesarias correcciones en su trabajo, sin inmiscuirse en la labor administrativa y sin remplazar al aparato estatal y de gobierno en sus facultades de decisión. En este sentido, los organismos del partido, a través de su aparato y con sus métodos y recursos, apoyan y ayudan a los órganos y organismos estatales en el desenvolvimiento de sus actividades.

Ahora bien, en el ejercicio de este papel dirigente en todos los niveles, un lugar especial les corresponde a los militantes que, cualesquiera sean los lugares donde trabajen y el cargo que ocupen, están obligados acatar y aplicar las decisiones del partido y convencer a los no militantes de la justeza de estas y de la necesidad de cumplirlas.

El Partido Comunista de Cuba se nutre de los trabajadores más destacados (mayores de 21 años) que hayan solicitado, por decisión propia, su ingreso a la organización y las masas hayan expresado, mediante asamblea de elección de trabajadores ejemplares u otras formas de consulta, una opinión positiva sobre la ejemplaridad de estos. Se concreta

cuando el núcleo acuerda la admisión por el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros como mínimo y la autoridad partidista facultada ratifica dicho acuerdo. Un elemento esencial para el partido es su militancia; sus estatutos así la definen:

Es militante del Partido Comunista de Cuba el ciudadano cubano que se identifica con su política y acepta los estatutos, pertenece a uno de sus núcleos, actúa en él, en uno de sus organismos o en ambos, abona la cuota establecida, cumple las decisiones y acuerdos del partido, lucha y trabaja por la preservación y continuidad del socialismo.<sup>148</sup>

Ese enunciado resulta esencial, sienta aspectos organizativos y político-ideológicos inviolables para la militancia; entre ellos pueden destacarse que, cada militante debe integrar una organización de base, la que organiza y controla la actuación de este en la materialización de la línea política y en el cumplimiento de los acuerdos; que él es un elemento activo, por tal razón pertenece a un núcleo, con la salvedad de que puede actuar en este, en uno de sus organismos o en ambos —se refiere a dirigentes partidistas quienes desarrollan una labor intensa en el organismo del que forman parte— aunque invariablemente tienen que militar en un núcleo, aspecto asumido de los legados leninista<sup>149</sup> y martiano.

Que los militantes son ciudadanos cubanos; no obstante, los estatutos también consideran la admisión de personas cubanas que ostenten otra ciudadanía<sup>150</sup> y de ciudadanos de otros países, residentes o no en Cuba;<sup>151</sup> lo cual está en consonancia con la posición internacionalista del partido y lo aleja de criterios chovinistas.

<sup>148</sup> Partido Comunista de Cuba: *Estatutos del Partido Comunista de Cuba*, ed. cit., artículo 1, p. 6.

<sup>149</sup> En el segundo congreso del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia (1903) Vladimir Ilich Lenin defendió la idea de que los militantes debían pertenecer y actuar en una organización de base con lo cual realizó un aporte a la creación de lo que después se conoció como partido de nuevo tipo y que caracterizó a los partidos marxista-leninistas durante casi todo el siglo xx. Véase V. I. Lenin: “Un paso adelante, dos pasos atrás”, *Obras escogidas*, Editorial Progreso, Moscú, 1981, t. 1, pp. 304-447.

<sup>150</sup> Partido Comunista de Cuba: *Estatutos del Partido Comunista de Cuba*, ed. cit., artículo 1, p. 6.

<sup>151</sup> *Ibidem*, artículo 6, p. 7.

Todos los militantes deben estar identificados con la política del partido, deben aceptar sus estatutos, cumplir sus decisiones y acuerdos, y luchar y trabajar por el socialismo; para lo cual el documento establece deberes y derechos específicos.<sup>152</sup> Además, están obligados a contribuir al financiamiento de las actividades del partido.

En interés de lograr sus objetivos y que los militantes puedan desempeñar su rol, el partido crea un conjunto de órganos, organismos y organizaciones de base que se estructuran y funcionan de acuerdo con los principios del centralismo democrático que norman su vida interna. En consecuencia todos los organismos dirigentes son elegidos democráticamente desde la base hasta los niveles superiores; tienen la obligación de rendir cuenta y de responder cada cierto tiempo de su gestión ante quienes los eligieron y ante sus organismos superiores.

También, los organismos, las organizaciones y sus integrantes actúan de acuerdo con la disciplina partidista, la cual establece que las decisiones de la mayoría, sobre la base de la más amplia libertad de discusión, son de obligatorio cumplimiento para todos sus militantes. Además, las iniciativas y decisiones que adoptan los órganos, organismos y organizaciones acerca de las cuestiones de su competencia son de obligatorio cumplimiento para sí, para los que les están subordinados y para cada uno de sus integrantes; no pueden contradecir la política del partido ni los acuerdos de los niveles superiores; ello significa que tienen autonomía para enfrentar los problemas de su competencia, siempre que no contradigan lo establecido en los estatutos, los lineamientos del partido y los acuerdos y directivas de los órganos y organismos superiores.

Cada uno de los elementos de la estructura partidista pueden definirse así:<sup>153</sup>

*Órganos.* Constituyen la estructura superior de dirección partidista en el nivel donde se crean. Se reúnen regularmente de acuerdo con lo establecido en los estatutos y reglamentos para balancear la labor realizada, aprobar las proyecciones de trabajo para el próximo período, elegir el organismo del nivel correspondiente y tratar cuantos asuntos lo requieran. La mayor parte de ellos se conforma con delegados electos, excepto en las organizaciones de base donde participan todos sus inte-

<sup>152</sup> *Ibíd.*, artículos 7 y 8, pp. 7-13.

<sup>153</sup> Véase anexo 5, *Órganos, organismos y organizaciones del PCC.*

grantes. El máximo órgano de dirección del partido es el congreso; en los niveles intermedios y en la base reciben el nombre de asambleas.

*Organismos.* Son elegidos por los órganos para dirigir el trabajo partidista cotidiano entre una y otra de sus reuniones (las direcciones en el caso de los núcleos). El organismo superior de dirección del partido entre congresos es el Comité Central y su pleno se reúne como mínimo dos veces al año. El resto de los organismos son intermedios porque están entre el nivel superior y la base; realizan reuniones de sus plenos con la periodicidad establecida en sus propios reglamentos. Y se crean según la división político-administrativa del país: provincia y municipios; si en estos últimos existen distritos, también tendrán organismos intermedios.<sup>154</sup>

El partido, como regla, se estructura sobre la base del principio territorial y de centro de trabajo. Significa que, al organismo que dirige un territorio determinado se le subordinan todos los organismos y organizaciones de base constituidos en él. Existen excepciones como es el caso de las instituciones armadas, pues el carácter de su trabajo exige verticalidad en el funcionamiento del partido; no obstante requieren la aprobación del Comité Central.

*Organizaciones de base.* Constituyen el componente principal de la estructura partidista, que actúa en cada centro de trabajo, en otras formas de organización laboral y social, en unidades militares y en la comunidad, donde existan, como mínimo, tres militantes. De acuerdo con su complejidad, las actividades que desarrolla y el número de militantes, adoptan composiciones diferentes.<sup>155</sup>

El núcleo es el fundamento de toda la estructura partidista. Es el elemento principal en el vínculo indisoluble de la vanguardia con los trabajadores y el pueblo en general. Todo militante pertenece a un núcleo; con la aprobación del organismo superior correspondiente, a ellos se pueden incorporar militantes de la UJC, fundamentalmente

<sup>154</sup> Los organismos, generalmente en su primer pleno después de electos por el órgano correspondiente, eligen organismos más pequeños para que lleven a cabo la dirección partidista, entre reuniones de sus plenos. Tal es el caso del Buró Político en el nivel superior y de los burós ejecutivos en los niveles intermedios.

<sup>155</sup> En un centro de trabajo se crean núcleos en correspondencia con la cantidad de militantes, si hay varios se elige un comité para dirigirlos. La asamblea (órgano superior en este nivel) elige la dirección que en el caso del núcleo se integra, como regla, por un secretario general y dos secretarios.

en aquellos casos que no exista la cantidad suficiente de jóvenes comunistas para crear un comité de base de esa organización.

Como regla, el núcleo se reúne una vez al mes y cuantas veces sea necesario, convocado por su dirección o por un organismo superior, para abordar los principales aspectos del cumplimiento de su papel como organización y de sus militantes individualmente. El accionar de las organizaciones de base (en particular los núcleos) resulta multifacético en correspondencia con los diversos actores sociales, por eso el activismo de todos sus militantes es esencial.

Para disímiles objetivos y tareas el partido se auxilia de comisiones, que pueden constituirse a todos los niveles, con carácter permanente o temporal; a saber:

*En los organismos de dirección.* Para auxiliarlos en el cumplimiento de sus misiones, dar seguimiento a tareas concretas y preparar actividades. Se conforman con sus integrantes y en los niveles intermedios pueden incorporarse cuadros, funcionarios y activistas. Como norma tienen carácter permanente; ejemplo, las de admisión, sanción y desactivación encargadas de aprobar las propuestas al respecto, realizadas por las organizaciones de base.

*En los núcleos.* Se crean con militantes para una tarea concreta que puede ser, preparar documentos e informaciones. La cantidad de integrantes estará en relación con su objetivo. Para acopiar la información necesaria deben entrevistarse con dirigentes administrativos y sindicales, militantes de la Unión de Jóvenes Comunistas y trabajadores (estudiantes), vinculados con el tema en cuestión, quienes les aportarán datos, criterios... con los cuales redactan un informe con enfoque político-partidista, en correspondencia con las deficiencias y problemas detectados. Lo acompañan de un proyecto de acuerdos, cuyas propuestas se dirijan, según corresponda, a influir políticamente en los trabajadores, mediante la persuasión, el convencimiento; elevar el prestigio y ejemplo personal de sus militantes; exigir a cuadros, funcionarios y trabajadores el cumplimiento de sus deberes funcionales. Ese documento se presenta al núcleo para su análisis y la aprobación de los acuerdos.

También en este nivel se crean comisiones para dar seguimiento constante a asuntos decisivos en el proceso de producción, servicios y otras ramas o sectores, como la disciplina laboral y tecnológica, el ahorro de portadores energéticos, la calidad...; en esencia, asesorar y ayudar

en la fiscalización e impulso de aspectos importantes de la gestión económico-administrativa y otras tareas de su área de atención. Se integra con dos o más compañeros, y además de militantes del PCC, pueden incorporarse militantes de la UJC y trabajadores no militantes, lo que refuerza la vinculación del partido con las masas.

Los núcleos son responsables directos de controlar y exigir la ejemplaridad de sus militantes, los evalúa periódicamente de forma integral, para ello utiliza como vía principal la rendición de cuenta<sup>156</sup> de su desempeño laboral, político-partidista y social.

Las organizaciones de base del partido tienen como centro de su misión el cumplimiento eficiente de la actividad específica del lugar donde actúan. Es su derecho y deber comprobar la gestión de dirección y administración,<sup>157</sup> sean o no militantes del partido los que ejercen estas funciones, y controlar el cumplimiento de la labor en la entidad, pero no pueden actuar como órganos administrativos ni interferir o suplantar las funciones y decisiones que corresponden a la administración.

Algunos dirigentes administrativos son militantes del partido y por tanto participan en las reuniones de sus núcleos, exponen sus criterios sobre esos aspectos, rinden cuenta de su gestión, reciben orientaciones directas. Quienes no sean militantes pueden ser convocados a estas con el fin de que intervengan en los análisis o rindan cuenta de su trabajo; asimismo, el núcleo está en la obligación de invitar a trabajadores cuando se considere que con sus opiniones pueden contribuir al análisis, siempre que el tema no incluya elementos de la vida interna de la organización.

<sup>156</sup> Durante la rendición de cuenta el militante expone una autoevaluación acerca de su conducta laboral e influencia en el resto de los trabajadores, su atención a los militantes de la UJC, su accionar en el barrio y el cumplimiento de sus tareas partidistas. Previamente, la dirección del núcleo realiza un análisis de la actividad del compañero, recoge criterios al respecto entre los trabajadores y el jefe inmediato superior (si es necesario se pueden hacer comprobaciones en el lugar de residencia), revisa los señalamientos de otras rendiciones de cuenta y presenta conclusiones donde se reflejan señalamientos y recomendaciones para mejorar el trabajo del compañero que rinde cuenta los que, una vez debatidos, son aprobados por el núcleo; lo cual permite dar seguimiento a cómo resuelve lo señalado.

<sup>157</sup> Se refiere sobre todo a centros de trabajo pues la mayor parte de las organizaciones de base están creadas en ellos, pero es válido para otras entidades.

En los organismos de la administración central del Estado y sus delegaciones, en órganos del Poder Popular, organizaciones superiores de dirección, direcciones de las empresas y misiones estatales en el exterior, las organizaciones de base no controlan la actividad de dirección de estos.<sup>158</sup> En igual caso se encuentran los núcleos constituidos en los organismos y estructuras auxiliares de la dirección del partido, y en los organismos de dirección de la UJC y de las organizaciones de masas y sociales.

Las organizaciones de base responden ante sus superiores por el mantenimiento de un adecuado estado político, ideológico y moral en el colectivo laboral y en la comunidad, para lo cual priorizan al máximo las acciones dirigidas a prevenir y enfrentar las manifestaciones de corrupción, ilegalidades, delitos, nepotismo, indisciplina social y laboral, subversión político-ideológica y otras conductas negativas.

En el sector no estatal<sup>159</sup> las organizaciones de base tienen como centro de atención el trabajo político-ideológico con el colectivo; luchan porque prevalezcan los valores del socialismo y combaten el egoísmo e individualismo a la vez que, exigen el estricto cumplimiento de las leyes y normas. Y las que actúan en la comunidad<sup>160</sup> concentran sus esfuerzos principales en la labor político-ideológico con los residentes de la zona, especialmente niños y jóvenes; además, apoyan y aúnan el accionar de los Comités de Defensa de la Revolución, la Federación de Mujeres Cubanas, la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana y el delegado del Poder Popular.

El partido ejerce su papel dirigente respecto de la Unión de Jóvenes Comunistas; le presta una gran atención, pues es su organización juvenil, los militantes de esta constituyen su reserva directa para el incremento de las filas. Por esta razón, los organismos y organizaciones partidistas se relacionan con sus similares de la UJC mediante varias vías:

<sup>158</sup> O sea, se concentran en cómo los militantes, los dirigentes y administrativos, y el resto de los trabajadores de este nivel ejercen sus funciones y desempeñan el papel que les corresponde, pero no tienen derecho a conocer los planes generales de ese nivel que contempla entidades subordinadas fuera del radio de acción de la organización de base.

<sup>159</sup> Este sector se ha diversificado en los últimos años como resultado de la actualización del modelo económico cubano. Coexisten pequeños propietarios de tierra y cooperativas agropecuarias (de producción y de créditos y servicios) a lo cual se unen cooperativas de producción industrial y de servicios (en proceso de creación), los trabajadores por cuenta propia y otras posibles formas no estatales.

<sup>160</sup> Popularmente se les conoce como núcleos zonales.

- Los dirigentes de la organización juvenil que son admitidos en el partido y continúan por interés de este actuando en ella; quienes deben trasladar a su seno los puntos de vista del partido sobre los principales asuntos en debate o decisión, pero sin invocarlos como acuerdos de obligatorio cumplimiento para esta organización.
- Conocimiento del contenido de los planes de trabajo de la organización juvenil y ayuda para determinar las tareas más importantes en cada momento o etapa y los métodos más adecuados para su realización.
- Interés permanente por la conducta y formación político-ideológica de los jóvenes comunistas y la acción educativa hacia ellos sin sustituir la responsabilidad de los organismos y organizaciones de la UJC en este sentido.
- Participación de dirigentes partidistas (su secretario general u otro militante designado, en el caso de las organizaciones de base) en las reuniones de la organización juvenil o de su dirección cuando se considere necesario, y en calidad de tales exponer sus criterios sobre los asuntos que allí se traten o pedir información del cumplimiento de tareas importantes.
- Invitación a dirigentes de la UJC y otros jóvenes comunistas, cuando se estime necesaria, para que asistan a reuniones partidistas y participen en el análisis sobre determinado asunto o rindan información acerca de su trabajo.

Un elemento central de la labor del partido es su relación con las organizaciones de masas y sociales. Orienta y dirige el trabajo de ellas sobre la base del principio del acatamiento libre y consciente de su papel dirigente y en virtud de la influencia de sus militantes en el seno de las masas, con reconocimiento de la independencia orgánica y la autonomía de dichas organizaciones. Utiliza como métodos de dirección y orientación el diálogo amplio y democrático; el razonamiento y convencimiento acerca de la línea y acuerdos partidistas; el respeto a la autonomía de estas organizaciones y a los intereses de los sectores de la población que ellas representan.

Entre las mencionadas organizaciones se destacan las sindicales que agrupan a los trabajadores y por ello reciben una atención especial del partido en todos los niveles, la que se manifiesta de diferentes formas:

- De manera cotidiana las organizaciones de base del partido y los dirigentes sindicales establecen relaciones mutuas de colaboración para llevar a vías de hecho los objetivos del centro de trabajo.

- Generalmente militantes forman parte de las direcciones de las organizaciones sindicales, quienes están en el deber de trasladar al seno de estas los puntos de vista del partido; siempre como opiniones personales, nunca invocados como acuerdos del núcleo. Tienen la misión de argumentar para convencer o aclarar a los demás miembros de la dirección sindical la justeza o necesidad de los criterios del partido.
- En caso de que ningún militante integre la dirección sindical, el secretario general del núcleo u otro secretario pueden participar en algunas reuniones de ese ejecutivo para exponer sus criterios respecto de lo que allí se trate o solicitar información sobre el cumplimiento de una tarea importante.
- Los militantes son parte del colectivo de trabajadores por tanto participan activamente en todas las actividades sindicales, dígase, emulación, asambleas, guardia obrera, trabajo voluntario, superación política...
- Los núcleos pueden invitar a sus reuniones al secretario general de la organización sindical e incluso, a todo el ejecutivo, para el análisis de determinado asunto y conocer su criterio al respecto o para que informen sobre algún aspecto concreto.
- Periódicamente las organizaciones de base analizan la gestión sindical en el centro de trabajo, la actividad de quienes ocupan cargos de dirección en esas estructuras y la participación de los militantes en general en su accionar.

De relevante importancia para el partido resulta la coordinación con todas las fuerzas que radican en su ámbito de acción. Por esta razón, con determinada frecuencia, los núcleos convocan a reuniones de factores para unir esfuerzos en la labor político-ideológica. En un centro de trabajo, bajo la dirección del secretario general del núcleo (comité del partido), participan, como norma, el director general (administrador), los secretarios generales del sindicato y del comité de base (comité) de la UJC y otros compañeros que se considere necesario. En la comunidad, esta reunión, siempre presidida por el secretario general del núcleo, incluye al coordinador de la zona de los Comités de Defensa de la Revolución, la secretaria general del bloque de la Federación de Mujeres Cubanas, el presidente de la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana y el delegado del Poder Popular de la circunscripción.<sup>161</sup>

<sup>161</sup> La composición de la reunión de factores depende: en el centro de trabajo de las estructuras creadas en él; en las comunidades de si el núcleo atiende una o más circunscripciones.

Con más de cincuenta años de fundado, el Partido Comunista de Cuba es hoy partido único de la nación cubana, martiano y marxista-leninista. Estas condiciones las mantiene porque:

- En su composición, objetivos y funciones expresa el grado de unidad alcanzado por el pueblo cubano a lo largo de un proceso histórico que ya abarca más de un siglo, desde que comenzó a forjarse en la primera guerra por la independencia.
- Es fruto genuino de la Revolución y máxima expresión de la voluntad unitaria del pueblo cubano de cuyos mejores hijos nutre sus filas, sobre la base de la ejemplaridad y métodos de masas.
- Encarna las heroicas tradiciones revolucionarias del pueblo cubano, mantenidas muy en alto por generaciones de luchadores contra el colonialismo español y el neocolonialismo imperialista de los Estados Unidos. Constituye un fiel continuador del Partido Revolucionario Cubano que fundó José Martí para la lucha por la independencia nacional y del primer partido comunista simbolizado en las vidas de Julio Antonio Mella y Carlos Baliño.
- Es fiel al ideal comunista. Como fuerza dirigente superior de la sociedad asume el mandato del pueblo de orientar y coordinar los esfuerzos comunes de toda la nación en la construcción del socialismo, sobre la base de los principios revolucionarios y con un sentido cabal de lo auténticamente cubano.
- Basa su autoridad en la justeza de su línea política; el ejemplo de sus militantes; el vínculo con el pueblo; su capacidad de escuchar, de persuadir y de incorporar a la mayoría a la lucha por los objetivos de la Revolución.
- Mantiene una labor constante y tenaz por desarrollar y consolidar en la sociedad, la ideología de la Revolución cubana, que resume e integra lo específico de ella, entiéndase, la fusión del ideario revolucionario radical de José Martí y de una tradición singular de lucha liberadora nacional y social con los principios fundamentales del marxismo y del leninismo y la necesidad histórica del socialismo que en las condiciones de Cuba se revela como única alternativa ante el subdesarrollo y la dominación neocolonial. Su más alta expresión la encuentra en el pensamiento y la acción de su líder indiscutible Fidel Castro Ruz.
- En su labor educadora y orientadora, otorga particular atención a la formación de las nuevas generaciones.

- Lucha por consolidar una nueva moral en la sociedad cubana, cimentada en la ideología de la Revolución, el colectivismo, solidaridad, igualdad, justicia social, confianza mutua, disciplina consciente, modestia, honradez, espíritu crítico y autocrítico y seguridad en el porvenir socialista. En consecuencia, combate resueltamente la exaltación de la ideología burguesa, el individualismo, la sobrevivencia de prejuicios raciales y discriminatorios de cualquier índole, el escepticismo, falta de fe en el socialismo, tendencias liberales, derrotismo, populismo, oportunismo, hipercriticismo, simulación y doble moral, paternalismo, igualitarismo, indisciplina, corrupción y toda forma de conducta delictiva y antisocial.
- Se estructura orgánicamente y desarrolla su vida interna sobre la base de la observancia del principio leninista del centralismo democrático que conjuga una disciplina estricta y consciente con la más amplia democracia interna, el ejercicio de la dirección colectiva, la responsabilidad individual, la práctica de la crítica y la autocrítica ante los propios errores. Todo lo cual garantiza la pureza y cohesión de sus filas, la necesaria unidad de pensamiento y de acción, la mayor libertad de discusión y de iniciativas de los comunistas.
- Con el objetivo esencial de construir el socialismo, moviliza a las masas en función del desarrollo económico y social; y dada su condición tiene la obligación de propiciar que en su actuación, funcionamiento y estructura, encuentren espacio las sugerencias, opiniones, puntos de vista y aspiraciones legítimas de aquellos a quienes representa. Lo anterior significa una indisoluble unión entre partido y pueblo que se expresa en la capacidad de sus cuadros y militantes para aprender del pueblo, estar atentos a sus valoraciones, criterios y opiniones e incorporar a la propia actividad partidista, como estilo, el diálogo permanente con las masas.
- Lucha contra cualquier síntoma de inmovilismo o estancamiento, promueve lo mejor de las experiencias y se esfuerza siempre por encontrar soluciones a los problemas, con espíritu renovador y de principios.
- En política de cuadros, parte del concepto de que la cantera fundamental está en el pueblo y se fragua en el trabajo, el esfuerzo y la lucha. Asume su responsabilidad política de garantizar en todos los niveles de dirección la continuidad y la renovación, sobre la

base de la preparación requerida, las capacidades, aptitudes, integralidad, fidelidad a la Revolución, firmeza y ejemplaridad. El partido propicia la actuación simultánea de las generaciones que protagonizan la Revolución.

- Vela con celo por el fortalecimiento de la autoridad y el funcionamiento democrático y autónomo de todas las organizaciones de la sociedad bajo el principio de que, el acatamiento de la autoridad del partido es consciente y libre; sus métodos de dirección son eminentemente políticos y ajenos al paternalismo y el tutelaje.
- Es fiel a los principios del internacionalismo, antimperialismo, solidaridad y fraternidad entre los pueblos.
- En caso de agresión asumirá su responsabilidad junto al pueblo en la primera trinchera de combate y entregará todas sus energías, talento y voluntad a la defensa del país, la Revolución y el socialismo; para ello impondrá al enemigo la voluntad del pueblo, lo obligará a desistir de su pretensión de restablecer el capitalismo en Cuba y el yugo neocolonial, luchará hasta derrotarlo y expulsarlo del suelo sagrado de la patria.
- Sus raíces están profundamente afianzadas en la historia patria, en sus tradiciones combativas, su cultura y en la propia idiosincrasia del pueblo cubano.
- Expresa los intereses nacionales, conduce a la nación con firmeza en medio de las más difíciles circunstancias y, en especial, su actividad como organización política cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría del pueblo.

Por todas esas razones, que lo erigen como garante de la unidad, el enemigo combate al Partido Comunista de Cuba, no porque sea el único, sino porque su existencia y labor garantizan la cohesión del pueblo cubano; pueblo que decidió tener un solo partido precisamente para alcanzar la unidad nacional revolucionaria, sin la cual le sería imposible defender su patria libre, democrática, socialista. Su creación es uno de los méritos más relevantes de Fidel y la dirección histórica, en el terreno de una estrategia de lucha victoriosa contra el imperio más poderoso y cínico de todos los tiempos. Por eso se afirma:

La unidad es una de nuestras armas fundamentales para sobrevivir como proceso revolucionario frente a un vecino tan poderoso

y tan agresivo como Estados Unidos, y nosotros no vamos, sencillamente, a renunciar a esa arma, a ese instrumento formidable que es la unidad. De modo que introducir aquí el pluripartidismo en las condiciones históricas de nuestro país es, sencillamente, introducir la división, abrir las puertas a la división del país y, desde luego, abrir las puertas a la división en beneficio del enemigo principal, del que nos amenaza y del que nos quiere destruir.<sup>162</sup>

<sup>162</sup> Fidel Castro Ruz: *Presente y futuro de Cuba*, entrevista concedida a la revista *Siempre*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1991, p. 30.

## *Enfrentamiento a la corrupción, el delito y las ilegalidades: tarea permanente del partido*

El Partido Comunista de Cuba tiene el convencimiento de las nefastas consecuencias de la corrupción,<sup>163</sup> por eso su enfrentamiento constituye una tarea permanente en todos los ámbitos de la sociedad cubana. Este mal ha sobrevivido en el tiempo y, de uno u otro modo, ha afectado a todos los regímenes sociales con mayor presencia en el sistema capitalista, cuya naturaleza político-social y económica la genera y la reproduce a gran escala. Encuentra mayor arraigo en las sociedades de consumo donde, ante todo, prevalece el valor del dinero, por eso Fidel afirma: “[...] El capitalismo es un creador de todo tipo de gérmenes; la mafia la inventó el capitalismo. Todos esos gérmenes de corrupción están presentes [...]”.<sup>164</sup>

La convulsa década de los noventas del pasado siglo dio inicio a una nueva etapa de la corrupción tanto a lo interno de los países, como en la arena internacional. Esa conducta no es un problema cubano ni consecuencia del socialismo. Si algún sistema social está en condiciones de prevenirla, enfrentarla y reducirla eficazmente, es el socialismo porque la cultura y la educación constituyen sus pilares fundamentales y a través de ellas se enseñan los valores éticos y morales de vergüenza, dignidad, decoro y, en particular en los cuadros y dirigentes, la austeridad, sacrificio, sentido del deber, respeto a la propiedad social y al pueblo.

<sup>163</sup> Acción y efecto de corromper o corromperse. *Corromper*, del latín *corrompere*, alterar, echar a perder, pudrir. Figuradamente, viciar, pervertir. Véase Diccionario enciclopédico, *El Pequeño Larousse ilustrado*, 2012.

<sup>164</sup> Fidel Castro Ruz: En Ignacio Ramonet, *Cien horas con Fidel*, ed. cit., p. 408.

La corrupción es un proceso de degradación, descomposición y desnaturalización que proviene de la actividad exclusiva del hombre, esencialmente de sus convicciones ético-morales, que lo conduce a la actuación contraria de lo establecido socialmente. En las conductas individuales intervienen motivaciones éticas, económicas, de compromiso político-ideológico, junto a ellas se dan condiciones que las pueden erosionar, como la falta de control, permisibilidad, violaciones de lo legalmente establecido. Con independencia del ángulo o posición desde el cual haya sido analizada, se aprecia una coincidencia en la determinación de las condiciones fundamentales necesarias para que tenga lugar la conducta corrupta, a saber, hombres que anteponen sus intereses personales a los sociales y colectivos; existencia de recursos que satisfagan una necesidad, falta de sistemas de control y protección de los recursos y vulnerabilidad de estos.

Al analizar la corrupción como fenómeno social complejo y multifactorial se concluye que está asociada a diversos factores, tanto internos como externos. Entre los primeros, pueden enumerarse, la falta de valores éticos, carencia de sentido de dueño colectivo de las riquezas de la sociedad y de una actuación en consecuencia con ello, falta de educación integral, desconocimiento legal, baja autoestima, elección de paradigmas distorsionados y negativos, necesidades materiales insatisfechas.

Los segundos dependen de la sociedad, entre otros, la impunidad ante los actos de corrupción; excesivo poder facultativo del funcionario público; concentración de poderes y de decisión en ciertas actividades del gobierno; control económico o legal sobre los medios de comunicación que impiden se expongan a la luz pública los casos de este carácter; salarios demasiado bajos; falta de transparencia en la información concerniente a la utilización de los fondos públicos y de los procesos de decisión; indisciplina social y falta de exigencia; insuficiente control sobre los recursos materiales; ineficiencia de la administración pública; prohibiciones irracionales que perduran por años sin tener en cuenta las circunstancias existentes, que crean el caldo de cultivo para múltiples actuaciones al margen de la ley; soborno internacional; insuficiente ordenamiento jurídico; incapacidad gubernamental para lograr una adecuada correspondencia entre la satisfacción de las necesidades sociales y las individuales; insuficiente rechazo social a las conductas corruptas.

De los diversos factores que ejercen influencia en la comisión de un acto de corrupción, los determinantes son los internos, pues dependen de la voluntad, de la capacidad y de las convicciones políticas, ideológicas

y morales de los involucrados. No obstante, en interés de disminuir su influencia resulta imprescindible atender los dos grupos. Esos elementos tienen carácter universal y pueden estar presentes en cualquier tipo de sociedad. En las condiciones concretas de Cuba hoy, se reflejan de uno u otro modo, en mayor o menor medida.

### *La corrupción en Cuba*

Antes de 1959, este fenómeno era una manifestación permanente en todos los gobiernos de turno y se expresaba tanto en lo político como en lo económico-administrativo; denunciados oportuna y valientemente por destacados líderes políticos y sindicales y por el compañero Fidel en su alegato *La historia me absolverá*, donde señaló que el Gobierno Revolucionario, con el respaldo del pueblo y el respeto de la nación, limpiaría “[...] las instituciones de funcionarios venales y corrompidos [...]”,<sup>165</sup> muchos de los cuales se convertían en millonarios de la noche a la mañana y entraban en la cofradía de los ricos, para los cuales no había ni leyes ni justicia.

Las medidas de saneamiento de todo tipo adoptadas por el Gobierno Revolucionario después del triunfo y el enfrentamiento firme y consecuente a las conductas corruptas, motivaron la desaparición gradual de ese flagelo en el espectro sociopolítico y administrativo del país, hasta erradicarse prácticamente por completo. Durante varias décadas no constituyó una amenaza para la sobrevivencia y continuidad de la obra revolucionaria; sus manifestaciones resultaban aisladas y la mayoría de ellas de poco valor; la sociedad las rechazaba y reprimía moralmente.

Tras el derrumbe del campo socialista en 1989, la desintegración de la Unión Soviética en 1991 y el recrudecimiento del bloqueo genocida de los Estados Unidos, la situación económica de Cuba empeoró con rapidez a pesar de los planes emergentes introducidos por la dirección del país. Las necesidades materiales y espirituales de la población crecieron aceleradamente en la misma medida en que disminuía la capacidad de compra del país, en un mercado cada vez más distante e inseguro, y bajo presión de los efectos de la guerra económica del poderoso vecino del Norte contra la Isla. Las desigualdades se hicieron más evidentes por la capacidad real de los receptores para adquirir productos subvencionados

<sup>165</sup> Fidel Castro Ruz: *La historia me absolverá*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983, p. 41.

por el Estado, a lo que se agregaba la remisión de remesas desde el exterior. Por otro lado, el fracaso del modelo socialista en los países de Europa del este impactó con fuerza en lo político-ideológico y ocasionó una gran pérdida de valores morales en varios sectores de la población; las manifestaciones de descontrol y falta de exigencia se hicieron más visibles. La situación general creó el caldo de cultivo para el resurgimiento y extensión de la corrupción.

Obligada por las nuevas condiciones, la dirección política del país acudió a un grupo de medidas en interés de lograr la subsistencia y, a la vez, salvaguardar las conquistas de la Revolución y el socialismo, entre ellas, apertura al turismo y a la inversión extranjera, trabajo por cuenta propia y despenalización de la tenencia del dólar; las que, a pesar de los efectos positivos, trajeron consecuencias negativas, sobre todo en el plano ideológico y moral de algunos sectores de la sociedad. Se provocó entonces, un cambio cualitativo y cuantitativo en las tendencias y manifestaciones del delito económico.

Por lo específico de sus manifestaciones y objetivos, la corrupción puede ser política y económico-administrativa. En el caso de Cuba el carácter del sistema político no promueve la primera, por lo que la labor de enfrentamiento se concentra en la segunda que ha sido definida como:

[...] la actuación contraria a las normas legales y a la ética por los cuadros, dirigentes, funcionarios del Estado, el Gobierno y de otras organizaciones consideradas sujetos de la Contraloría General de la República, en el ejercicio de su cargo o en el desempeño de la función asignada; caracterizada por una pérdida de valores ético-morales, incompatibles con los principios de la sociedad cubana, que se comete para satisfacer intereses personales o de un tercero, con el uso indebido de las facultades, servicios y bienes destinados a la satisfacción del interés público o social para obtener beneficios materiales o ventajas de cualquier clase y que tiene como base el engaño, el soborno, la deslealtad, el tráfico de influencias, el descontrol administrativo y la violación de los compromisos contraídos al acceder a los cargos; cuyas prerrogativas fueron empleadas en función de tales actividades de corrupción.<sup>166</sup>

<sup>166</sup> Contralora General de la República: “Resolución No. 60/11”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, No. 013, 3 de marzo de 2011, anexo I, Glosario de términos.

Entre las características más notables de la corrupción en las últimas décadas en Cuba se destacan, el incremento de conductas corruptas de algunos dirigentes, funcionarios y órganos e instituciones encargados de velar por el cumplimiento estricto de la legislación vigente; crecimiento del empleo de novedosas tecnologías en interés de burlar los sistemas de control; participación conjunta en ilegalidades, de extranjeros y cubanos, de directivos y subordinados, de personas con militancia política o sin ella; y creación de redes con un mayor nivel de organización y de participación para el desvío de recursos estatales en beneficio personal o de terceros.

La corrupción que se enfrenta en Cuba encuentra su expresión, fundamentalmente, en los niveles primarios de dirección económica y administrativa, de variados sectores, sin desconocer que en ocasiones toca a los niveles intermedios y a instituciones y órganos de control y fiscalización.

Ese mal debilita a la Revolución en el plano político, ideológico, moral, económico y militar porque es contrario a su esencia y a sus principios, porque corroe sus bases y desmantela gradualmente el sistema político-ideológico libremente elegido por el pueblo. Sus efectos son globales y abarca todas las esferas de la sociedad y sus potenciales materiales y espirituales, al extremo que puede ocasionar la reversión del proceso de construcción socialista en el país. Por ello requiere la máxima atención del partido, el Estado, el Gobierno y las organizaciones sociales y de masas.

En el terreno político-ideológico, reblandece la conciencia y el sistema de valores creado en la mayoría del pueblo cubano, que incluye, entre otros, la honradez, austeridad, modestia, espíritu de sacrificio, altruismo, respeto a lo social y particular, sentimientos de solidaridad y ayuda mutua, compañerismo, sentido del deber y responsabilidad personal, amor al trabajo y disciplina social, todos los cuales constituyen los fundamentos sobre los que está fuertemente anclada y se levanta la Revolución.

La corrupción en lo económico-social, atenta contra la disciplina social y laboral, el control económico y financiero, el adecuado empleo de los recursos y medios materiales, el cumplimiento del objeto social o las funciones establecidas para cada organización o entidad productora de bienes y servicios, todo lo cual afecta el normal desarrollo del proceso productivo, la recuperación económica y la eficiencia empresarial. Va creando redes de personas desclasadas, desposeídas de valores éticos y de conciencia revolucionaria, animadas por una conducta delictiva ajena a todos los intereses de la Revolución, y con esa actuación corrupta y

egoísta van contaminando e incorporando a nuevos miembros; y así se alejan cada vez más de los principios y la moral revolucionaria.

En lo militar, al afectar el sistema de valores morales e ideales patrióticos, los sentimientos de amor a la Revolución, al pueblo, a la historia y tradiciones revolucionarias, desmoviliza las fuerzas internas de los hombres y mujeres y favorece el surgimiento y crecimiento de una actuación ajena al sentido del deber y a la defensa armada de la patria socialista.

Dado el amplio carácter de las afectaciones que genera la corrupción, demanda el empleo de todas las fuerzas, recursos y medios disponibles para combatirla. Al respecto, el compañero Fidel alertó: “Vamos a dar la batalla, y a usar ahora proyectiles de más calibre [...] La Revolución va a establecer los controles que sean necesarios. No somos un país capitalista, en que todo se deja al azar”.<sup>167</sup>

Los máximos dirigentes de la Revolución han desarrollado una lucha sin cuartel contra las ilegalidades, la mentira, el fraude y todas las expresiones de corrupción, han alertado a tiempo, denunciado, criticado tanto en privado como en público tales conductas; en consecuencia se han aplicado severas medidas contra los implicados. Al considerar el papel de la crítica para enfrentar este flagelo, Fidel precisó la necesidad de pasar a la crítica amplia, pues ya no era eficaz en medios pequeños e hizo un llamado a movilizar la vergüenza de los seres humanos, con la consideración de que el deber del revolucionario es ser sumamente severo consigo mismo.<sup>168</sup>

Hacia lo interno, el partido también ha trabajado, sobre todo, en lo concerniente al fortalecimiento de la labor ideológica de las organizaciones de base, pues les corresponde librar una batalla crucial en el enfrentamiento al delito, las ilegalidades y la corrupción, porque accionan donde ocurren los problemas. La máxima instancia de dirección partidista en interés de enfrentar estos fenómenos ha encaminado sus esfuerzos hacia dos direcciones principales, *la prevención y el enfrentamiento*, con énfasis en la primera.

Para prevenir ha concentrado la atención en la preparación de la militancia, de las organizaciones de base y de los cuadros, acerca de los problemas de mayor incidencia, que les permita combatir las conductas nocivas con energía, conocimiento e integralmente. Se destacan:

<sup>167</sup> Fidel Castro Ruz: En Ignacio Ramonet, *Cien horas con Fidel*, ed. cit., p. 677.

<sup>168</sup> Véase ídem.

- Preparación político-ideológica y técnico-profesional de los cuadros empresariales y administrativos a los diferentes niveles de dirección en interés de dotarlos de los conocimientos y las herramientas necesarias para el ejercicio eficiente de sus funciones.
- Preparación de las organizaciones de base para asumir mayor responsabilidad y protagonismo en el enfrentamiento y solución de los problemas de los centros o comunidades donde actúan, sin esperar que el organismo superior tenga que indicárselo expresamente.
- Perfeccionamiento del trabajo ideológico de las organizaciones de base, lo cual implica que, sea realizado por todos los militantes, de modo individual y diferenciado; abarque a todos los ciudadanos; su contenido corresponda con los principales problemas del centro de trabajo o área de residencia; se emplee el diálogo, el intercambio de criterios; las personas encuentren espacios para el debate y expongan con libertad sus consideraciones y opiniones, sin temor a represalias administrativas. Y debe estar encaminado a crear motivaciones en los trabajadores que fomenten y desarrollen el sentido de pertenencia y de dueño colectivo de las riquezas de la sociedad y una actuación en consecuencia con ello.
- Elevación de las cualidades ético-morales, del ejemplo personal de los militantes y del sentido de responsabilidad por las tareas asignadas.
- Insistencia en el cuidado y protección de los medios y recursos estatales; y control de la actividad económica y administrativa sin suplantar a los que, por funciones les corresponde realizarlos.
- Preparación de las organizaciones de base del partido para que desempeñen su papel en la aplicación correcta de la política de cuadros; en el control de los planes de desarrollo económico y social allí donde se ejecutan; en la solución de los problemas que ocurren en su área de acción, y en la evaluación objetiva de sus militantes.

De modo particular, la máxima dirección partidista, a partir de los finales de la década de los ochentas del pasado siglo xx, indicó a las organizaciones de base el estudio de diferentes materiales informativos, que exponían orientaciones, generalizaban experiencias y ejemplos educativos; entre ellos merecen destacarse:

- Cuando la corrupción y la falta de principios se interponen entre el núcleo y los trabajadores; La corrupción y el fraude; Respetar, cuidar y proteger la propiedad social socialista y Hasta dónde puede conducir la falta de exigencia (1987).

- ¿Quién está facultado para autorizar algo indebido? (1989).
- Lucha sin tregua contra un enemigo solapado (1992).
- La erradicación del delito económico: un reto para las organizaciones de base del partido (1993).
- Política de sanciones: un instrumento valioso en la educación comunista de la militancia (1994).
- El trabajo del partido en la coyuntura actual —análisis conceptual de la realidad socioeconómica y político-ideológica existente en Cuba a partir del impacto del derrumbe del campo socialista y la desintegración de la URSS— (1995).
- El triunfo de la moral y los principios (1996).
- Continuar perfeccionando el sistema único de vigilancia y protección (1996).
- El descontrol devora (1997).
- La militancia política no puede esgrimirse como pretexto para justificar el descontrol administrativo (1997).
- El nepotismo, algo que no debe prosperar —alerta sobre la vinculación de este fenómeno con la creación de condiciones para el desarrollo de la corrupción—; El enfrentamiento a la corrupción y otras conductas y El trabajo ideológico vinculado al sector de comercialización en divisa (1999).
- Lucha contra la corrupción (2002).
- El movimiento sindical en la lucha contra el delito y la corrupción; papel del núcleo (2002).
- Más sobre la batalla contra la corrupción y las ilegalidades (2003).
- Consideraciones generales acerca del enfrentamiento a la corrupción y las ilegalidades (2004).
- La renta del servicio: un mal que amenaza la dignidad (2006).
- Hechos vergonzosos, medidas rigurosas (2007).

Simultáneamente, la dirección del partido tomaba medidas y orientaba la actuación de sus organismos y organizaciones de base. Entre ellas:

- Año 2000, el grupo de trabajo del Buró Político acordó que sean separados de las filas del partido a quienes mientan.<sup>169</sup>
- Febrero de 2001, el Comité Central orientó a cada núcleo y comité evaluar adecuadamente las prioridades vinculadas con la actividad

<sup>169</sup> Véase Comité Central del PCC: “Un principio inviolable para los comunistas, *Boletín de información interna*, La Habana, 2000, No. 2, p. 4.

específica del centro donde actúa y realizar un diagnóstico cuidadoso de las condiciones en que desarrollan su trabajo, con el fin de proyectar sus acciones en función de influir con todos los recursos a su alcance, en el cumplimiento exitoso de las misiones asignadas. En sus análisis y trabajo diario, pondrían el énfasis en los factores y problemas de carácter subjetivo o sea, en todo lo que dependiera de los hombres.<sup>170</sup>

- Marzo de ese propio año, nuevamente el Buró Político alertó sobre la corrupción y señaló la responsabilidad del partido, de sus organismos, organizaciones y militantes en el enfrentamiento abierto a las deformaciones que amenazaban con minar la integridad de la Revolución.
- Año 2002, otra vez el Buró Político se pronunció sobre estos aspectos. En la reunión del grupo de trabajo en el mes de diciembre se decidió iniciar un proceso político para evaluar con sentido crítico y autocrítico, los problemas aún presentes y adoptar las medidas necesarias encaminadas a poner coto a tan nocivas conductas. Con tal fin, ese mismo mes, se publicó el Boletín de información interna, titulado, Consideraciones generales acerca del enfrentamiento a la corrupción e ilegalidades; cada organización de base en consonancia con los hechos expuestos debía “mirarse por dentro” o sea, analizar cuánto de ello existía en su entorno y proyectar qué hacer para eliminarlo.
- Año 2003, se emiten nuevamente indicaciones para el análisis en los núcleos del partido acerca de la corrupción y el nepotismo, por la significación de estos en el proceso de la construcción socialista.

Todo lo anterior demuestra que el partido ha prestado la máxima atención a la preparación de los cuadros y la militancia en general encaminada a lograr la prevención y el enfrentamiento a las ilegalidades, los delitos y la corrupción. A pesar de ello aún no se ha logrado detener estos males que tanto daño causan a la sociedad cubana.

En correspondencia con los principios fundamentales del ordenamiento jurídico cubano, está definida la política del Estado y del Gobierno para prevenir y enfrentar los hechos de corrupción. Sobre este asunto, fueron medulares las reflexiones del compañero Fidel en ocasión del aniversario 60 de su ingreso a la Universidad de La Habana, cuando señaló la posibilidad del carácter reversible del socialismo en Cuba por la acción de los errores internos, entre ellos, sin duda, el

<sup>170</sup> Véase Comité Central del PCC: “El partido y sus responsabilidades en las tareas actuales de la economía”, *Boletín de información interna*, La Habana, 2002, No. 1. pp. 1-3.

efecto desgastador de la corrupción, el delito y las ilegalidades: “Este país puede autodestruirse por sí mismo; esta Revolución puede destruirse, los que no pueden destruirla hoy son ellos; nosotros sí, nosotros podemos destruirla, y sería culpa nuestra”.<sup>171</sup> Después de mencionar un grupo de delitos e indisciplinas y desigualdades que ponían en entredicho el carácter justo de la sociedad cubana, expresó:

[...] cosas como esas han estado ocurriendo. Y, en general, lo sabemos todo, y muchos han dicho: “La Revolución no puede; no, esto es imposible; no, esto no hay quien lo arregle”. Pues sí, esto lo va a arreglar el pueblo, esto lo va a arreglar la Revolución, y de qué manera. ¿Es solo una cuestión ética? Sí, es primero que todo, una cuestión ética; pero, además, es una cuestión económica vital.<sup>172</sup>

A lo largo de todos estos años y fundamentalmente a partir de la entrada del país en el período especial, el partido ha encaminado sus esfuerzos a la eliminación gradual de las causas y condiciones que favorecen las conductas corruptas. En ese empeño se destaca todo el trabajo que bajo su dirección y del Estado ha realizado la Contraloría General de la República (antes ministerio de Auditoría y Control), la Aduana General de la República, la fiscalía y los tribunales, el Ministerio del Interior, las organizaciones de base del partido y la Unión de Jóvenes Comunistas, las sociales y de masas y los órganos de difusión masiva.

La Contraloría General de la República fue creada en el año 2006 con el objetivo de auxiliar a la Asamblea Nacional y al Consejo de Estado en el cumplimiento del mandato constitucional de ejercer la fiscalización de todos los organismos del Estado y el Gobierno. Referido a esta institución el general de ejército Raúl Castro afirmó: “[...] desempeñará un rol esencial en la elevación del orden, la disciplina económica, el control interno y el enfrentamiento resuelto a cualquier manifestación de corrupción, así como a las causas y condiciones que pueden propiciar el actuar negligente y delictivo de cualquier dirigente y funcionario”.<sup>173</sup>

<sup>171</sup> Fidel Castro Ruz: “Discurso en el acto por el aniversario 60 de su ingreso a la universidad”, 17 de noviembre de 2005, en *Tabloide especial No. 11*, Editora Política, La Habana, 2005.

<sup>172</sup> Ídem,.

<sup>173</sup> Raúl Castro Ruz: “Discurso en el tercer período ordinario de sesiones de la séptima legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular”, periódico *Granma*, 3 de agosto de 2009, p. 4.

Como parte de su trabajo la contraloría puso en vigor el 15 de marzo de 2011, la resolución No. 60 que aprueba las normas del control interno para todas las entidades del país y establece los mecanismos principales para la identificación de riesgos y la determinación de medidas para su prevención. Tuvo su antecedente en la resolución No. 297 del ministerio de Finanzas y Precios sobre el mismo asunto; y define el control interno así:

[...] proceso integrado a las operaciones con un enfoque de mejoramiento continuo, extendido a todas las actividades inherentes a la gestión, efectuado por la dirección y el resto del personal; se implementa mediante un sistema integrado de normas y procedimientos, que contribuyen a prever y limitar los riesgos internos y externos, proporciona una seguridad razonable al logro de los objetivos institucionales y una adecuada rendición de cuenta.<sup>174</sup>

Dicho término incluye cinco componentes, cada uno con un grupo de normas,<sup>175</sup> a saber:

*Ambiente de control.* Planeación, planes de trabajo anual, mensual e individual; integridad y valores éticos; idoneidad demostrada; estructura organizativa y asignación de autoridad y responsabilidad; políticas y prácticas en la gestión de los recursos humanos.

*Gestión y prevención de riesgos.* Identificación del riesgo y detección del cambio; determinación de los objetivos de control; prevención de riesgos.

*Actividades de control.* Coordinación entre áreas, separación de tareas y responsabilidades y niveles de autorización; documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos; acceso restringido a los recursos, activos y registros; rotación del personal en las tareas clave; control de las tecnologías de la información y las comunicaciones; indicadores de rendimiento y de desempeño.

*Información y comunicación.* Sistema de información, flujo y canales de comunicación; contenido, calidad y responsabilidad; rendición de cuenta.

*Supervisión y monitoreo.* Evaluación y determinación de la eficacia del sistema de control interno; comité de prevención y control.

Por la importancia de la lucha contra la corrupción, el delito y las ilegalidades, el compañero Raúl, de modo reiterado, ha tratado estos temas, ha

<sup>174</sup> Contralora General de la República: “Resolución No. 60/11”, ob. cit., artículo 4.

<sup>175</sup> Véase ibídem, capítulo II.

puntualizado que las acciones para prevenirlos y enfrentarlos con la energía requerida, no pueden tener éxito sin el concurso de los trabajadores.<sup>176</sup>

Convencida de que existen factores objetivos que pueden influir en el surgimiento de casos de corrupción y propiciar el delito económico, la dirección del país ha puesto todo su empeño en la actualización del modelo económico con el objetivo de desatar los nudos que frenan el desarrollo de las fuerzas productivas; incrementar la producción, la productividad; elevar gradualmente los salarios y mejorar el nivel de vida de la población.

La corrupción es tan nociva que las acciones para combatirla son constantes, porque de ello depende en gran medida la sobrevivencia de la obra revolucionaria. Este fenómeno es uno de los principales enemigos de la Revolución, mucho más perjudicial que el multimillonario programa subversivo e injerencista del Gobierno de los Estados Unidos y sus aliados dentro y fuera del país. Por ello, el presidente de los consejos de Estado y de Ministros, en la clausura de la sesión constitutiva de la octava legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, expresó:

[...] nos proponemos mantener el enfrentamiento a las indisciplinas e ilegalidades de todo tipo, incluyendo el combate a las manifestaciones de corrupción que atentan contra las bases mismas de nuestro sistema social, partiendo de que sin la conformación de un ambiente de orden, disciplina y exigencia en la sociedad, cualquier resultado sería efímero [...]<sup>177</sup>

<sup>176</sup> Véase Raúl Castro Ruz: “Discurso en la clausura del XIX congreso de la Central de Trabajadores de Cuba”, periódico *Granma*, 28 de septiembre de 2006, p. 4.

<sup>177</sup> Raúl Castro Ruz: “Discurso en la clausura de la sesión de constitución de la séptima legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular”, periódico *Granma*, 25 de febrero de 2013, p. 7.

## *Papel del Partido Comunista de Cuba en la actualización del modelo económico*

La dirección política cubana conoedora de los cambios ocurridos en la arena internacional y convencida de la urgencia de abordar y resolver los principales problemas que enfrenta la economía del país, decidió actualizar el modelo económico y ponerlo en consonancia con la situación actual y futura del desarrollo económico y social de la Isla.

Desde finales del pasado siglo, el entorno internacional se ha caracterizado por la existencia de una crisis estructural sistémica que abarca no solo la economía sino también aspectos financieros, energéticos, alimentarios y ambientales, con mayor impacto en los países subdesarrollados. Cuba, con una economía dependiente de sus relaciones externas, no ha estado exenta de los impactos de dicha crisis, que se manifiestan en la inestabilidad de los precios de los productos que intercambia y de las demandas de sus mercancías y servicios de exportación, además, de mayores restricciones para la obtención de financiamiento externo. A ello se suma el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero que los Estados Unidos ha mantenido contra el país por más de medio siglo, a contrapelo de las constantes demostraciones de condena por la comunidad internacional.

A partir del año 2004 se abrieron para Cuba nuevas posibilidades de inserción internacional en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba). Asimismo, se incrementaron sustancialmente las relaciones comerciales y financieras con otras naciones entre las que se destacan China, Vietnam, Rusia, Angola, Brasil y Argelia. No obstante la situación se ha tornado difícil, pues en lo interno se manifiestan factores que inciden en el desarrollo económico y social del país, tales como, baja eficiencia, descapitalización de la

base productiva y la infraestructura, envejecimiento y estancamiento del crecimiento poblacional. Añadido a ello grandes afectaciones por huracanes, dieciséis en diez años, de 1998 a 2008, con pérdidas evaluadas en más de veinte mil millones de dólares.

Es por eso que la resolución económica del quinto congreso del PCC centró su atención en la lucha por la eficiencia, pero la vida demostró que la situación demandaba un sinnúmero de medidas que de forma integral liberaran las ataduras de las fuerzas productivas del país, dígase, una elevada centralización en algunos aspectos y muchas otras.

Desde el año 2005 se evidenciaron las limitaciones de la economía cubana para enfrentar el déficit de la cuenta financiera de la balanza de pagos, las retenciones bancarias de transferencias al exterior y el elevado monto de los vencimientos de la deuda. Ello condujo a la adopción de medidas, algunas fueron:

- Fortalecimiento de la institucionalidad, incluida la reorganización del Estado y el Gobierno.
- Énfasis en el concepto: el plan de la economía debe ajustarse a los recursos disponibles.
- Priorización del crecimiento y diversificación de las exportaciones y sustitución de importaciones; con la creación de esquemas cerrados de financiamiento, que permitieran una descentralización del empleo de las divisas.
- Revisión y reorientación de la política inversionista para darle mayor integralidad, y evitar la inmovilización de recursos y otras ineficiencias.
- Reprogramación de los pagos de la deuda externa.
- Transformaciones estructurales y en el funcionamiento del sector agropecuario; en lo que se destaca la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo con el objetivo de elevar la producción de alimentos y reducir sus importaciones.
- Medidas adicionales para el ahorro de portadores energéticos, entre otras, la reorganización del transporte de carga.
- Inicio de inversiones industriales de carácter estratégico con vista al desarrollo futuro del país.
- Medidas para aligerar la carga al Estado en algunos servicios; se iniciaron experimentos, entre ellos, sustitución de comedores y transporte obrero por otras modalidades; arrendamiento de barberías, peluquerías y taxis a empleados de estas actividades.

En la práctica todas esas medidas resultaban insuficientes para enfrentar problemas tan complejos como, incrementar la productividad del trabajo y elevar la disciplina; eliminar el igualitarismo en los mecanismos de distribución y redistribución del ingreso para que el salario recuperara su papel estimulador; elevar los rendimientos en todas las esferas, en primer lugar en la agricultura; recuperar la capacidad exportadora del país en rubros tradicionales; detener el proceso de descapitalización de la industria y la infraestructura productiva; reestructurar el empleo, eliminar las plantillas infladas y ampliar las formas no estatales de gestión; suprimir gratuidades indebidas y subsidios excesivos; eliminar la dualidad monetaria y cambiaria; y lograr que la planificación constituyera realmente el elemento rector de todos los esfuerzos de los actores económicos. Este enfrentamiento requería contar con una visión estratégica, a mediano y largo plazos por lo que, desde el año 2009 hasta mayo del 2010, se realizó por el ministerio de Economía y Planificación, con la participación de los organismos correspondientes, una proyección de la economía hasta el 2015.

### *Sexto congreso del PCC*

Las condiciones se iban creando para dar un paso superior en la actualización del modelo económico cubano. Por ello, la dirección del partido decidió convocar a su sexto congreso con el fin de tratar este tema, para lo cual se elaboró el proyecto de Lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución. En principio fue aprobado por las máximas instancias partidistas. Un documento de tal trascendencia, como es costumbre en el país, se consultó con el pueblo; en la primera etapa lo debatieron las organizaciones de base del PCC y la UJC, y las organizaciones sociales y de masas, encabezadas por los sindicatos y los Comités de Defensa de la Revolución.

El proyecto debatido por todo el pueblo incluía doscientos noventa y un lineamientos. Se celebraron 163 079 reuniones, con 8 913 838 participantes. En ellas se realizaron 3 019 471 intervenciones, que al ser procesadas se reagruparon en 781 644 opiniones, expresadas en por cientos según la clasificación en: modificaciones, 1,8; adiciones, 46,5; supresiones, 4,9; dudas, 2,8 y preocupaciones, cuarenta y cuatro.



Las opiniones de la población fueron analizadas detalladamente. De ellas 210 733 se refirieron a la implementación de los lineamientos. El proyecto contaba con doscientos noventa y un lineamientos, después de procesadas aumentaron a trescientos once: se mantuvieron intactos noventa y cuatro (treinta y dos por ciento), modificados ciento ochenta y uno ( sesenta y dos por ciento), integrados con otros dieciséis (seis por ciento) y nuevos treinta y seis.<sup>178</sup>

En la segunda etapa el debate correspondió a los delegados e invitados al congreso; pero en sus correspondientes provincias. En cada una de ellas, organizados en cinco comisiones, analizaron el nuevo proyecto, lo cual contó con una amplia participación, novecientos setenta y ocho delegados y doscientos dieciséis invitados. Con posterioridad las propuestas ahí elaboradas fueron sometidas a la consideración de las plenarios a esa instancia. En estas se consideró de positiva la reformulación, cambios y adiciones efectuados respecto de los lineamientos originales como resultado de las propuestas de la población en la primera etapa. Aprobaron doscientos cincuenta y siete propuestas sobre ciento cuarenta y seis lineamientos (cincuenta y siete por ciento del total); de ellas: modificación, adición o supresión, ciento treinta y siete; de redacción, forma o cambio de lugar, noventa; y de implementación, treinta.<sup>179</sup>

El congreso se inició en horas de la tarde del 16 de abril de 2011 con la presencia de novecientos ochenta y seis delegados de los mil elegidos en representación de cerca de ochocientos mil militantes del PCC, agrupados en más de sesenta y un mil núcleos en todo el país; asimismo, se encontraban presentes noventa y siete invitados. En horas de la mañana se había realizado el acto político y ceremonia militar en ocasión del aniversario 60 de la victoria de Girón, de la declaración del carácter socialista de la Revolución y de la fundación del partido.

Las sesiones comenzaron con la lectura del informe central<sup>180</sup> por el general de ejército Raúl Castro Ruz. Este documento incluyó directrices sobre diversos tópicos aun cuando el evento se concentraría en la actualización del modelo económico, con el objetivo de garantizar la continuidad e irreversibilidad del socialismo, el desarrollo económico

<sup>178</sup> Véase periódico *Granma*, 19 de abril de 2011, p. 3.

<sup>179</sup> Véase ídem.

<sup>180</sup> Véase Partido Comunista de Cuba: “Informe central al sexto congreso del partido”, suplemento del periódico *Granma*, 17 de abril de 2011, pp. 1-8.

del país y la elevación del nivel de vida de la población, conjugados con la necesaria formación de valores éticos y políticos de los ciudadanos.

Entre otros temas abordados en dicho informe estuvieron, el papel del Estado, adecuada correlación entre centralización y descentralización en las decisiones, reordenamiento de la fuerza laboral, correcto empleo de la contratación, desarrollo del trabajo no estatal, eliminación del igualitarismo sin afectar la igualdad, eliminación de la libreta de abastecimiento, papel de la prensa cubana, cooperación con otros países, situación internacional, política de los Estados Unidos contra Cuba, defensa de la Revolución, y guerra de todo el pueblo; también fue considerada la diversidad de conceptos e ideas de la población cubana y cómo trabajar en esas condiciones.

Un aspecto esencial contenido en el texto se refería al proceso de discusión de los lineamientos, y a la necesidad de que los acuerdos que emanaran de este evento fueran cumplidos cabalmente. De igual forma, se abordó el papel del partido en las nuevas condiciones y la urgencia de fortalecer el trabajo político y modificar los métodos y estilo; en este sentido se dio a conocer la realización de una conferencia nacional en enero de 2012 para debatir, más exhaustivamente, aspectos del trabajo partidista que el congreso no podría analizar.

El informe central trató también la política de cuadros y aunque este asunto se debatiría con amplitud en la conferencia nacional, esbozó algunos criterios entre los que destacan, la necesidad de fortalecer el espíritu democrático y el carácter colectivo de los órganos de dirección en todos los niveles, importancia de promover a los cuadros en la medida que alcancen la experiencia y la preparación debidas. Adelantó la recomendación de limitar a un máximo de dos períodos consecutivos de cinco años, el desempeño en los cargos políticos y estatales fundamentales, lo cual resulta posible y necesario en las circunstancias actuales, bien distintas a las de las primeras décadas de la Revolución.

Durante el congreso se inició la última etapa del debate de los lineamientos. Los delegados e invitados participantes se agruparon para ello, en cinco comisiones: Modelo de gestión económica; Aspectos globales de la economía; Política social (empleo y salarios, seguridad social, educación, deporte y cultura); Agroindustria, transporte y comercio; Industria, energía, política para el turismo, construcción, vivienda y recursos hidráulicos. Las propuestas de ellas estuvieron en concordancia con los resultados de la consulta con la población y reafirmaron la política contenida en los lineamientos. El resultado total

fue de seiscientas dieciocho intervenciones, ochenta y seis lineamientos modificados y dos nuevos.<sup>181</sup>

En la sesión plenaria los presidentes de dichas comisiones presentaron los correspondientes dictámenes, que quedaron aprobados al igual que un acuerdo<sup>182</sup> y tres resoluciones;<sup>183</sup> una, referida al informe central, en ella se aprueba el contenido de este, se orienta su estudio por los militantes y la realización de las acciones necesarias para ponerlo al alcance la población; otra, acerca de los Lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución, que los aprueba, orienta al Gobierno la creación de una comisión permanente para la implementación y desarrollo de estos, recomienda a la Asamblea Nacional, al Gobierno y a los organismos correspondientes la elaboración y aprobación de las normas jurídicas necesarias y encarga al partido la responsabilidad de controlar, impulsar y exigir el cumplimiento de los lineamientos aprobados; y la última, sobre el perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, el sistema electoral y la división político-administrativa, ella encarga al Comité Central, que una vez concluidos los estudios iniciados, traslade a la Asamblea Nacional las recomendaciones pertinentes acerca de las modificaciones que deban introducirse en el funcionamiento de esos tres elementos.

El congreso eligió el Comité Central integrado por noventa y cinco miembros. Por primera vez, el líder histórico de la Revolución cubana y fundador del partido, el compañero Fidel Castro Ruz no estaba en su nómina; quien, sobre este hecho escribió la reflexión “Mi ausencia en el Comité Central”.<sup>184</sup> Fue elegido Raúl Castro como primer secretario, responsabilidad que desempeñaba desde el 30 de julio de 2006 cuando el compañero Fidel se vio imposibilitado de cumplir esa tarea, motivado por una grave afección de salud, y al respecto emitió indicaciones para la continuidad de la marcha del país.<sup>185</sup> El evento concluyó el 19 de abril de 2011 con las palabras de Raúl,<sup>186</sup> en ellas reiteró que para alcanzar el éxito en el trabajo que se avecinaba era preciso concentrarse en hacer

<sup>181</sup> Véase periódico *Granma*, 19 de abril de 2011, p. 3.

<sup>182</sup> Convocar a la primera conferencia nacional del partido, periódico *Granma*, 20 de abril de 2011, p. 8.

<sup>183</sup> Véase periódico *Granma*, 19 de abril de 2011, pp. 4 y 5.

<sup>184</sup> Ídem, p. 2.

<sup>185</sup> Véase Fidel Castro Ruz: “Proclama”, periódico *Granma*, 30 de julio de 2006, p. 1.

<sup>186</sup> Véase Raúl Castro Ruz: “Discurso en la clausura del sexto congreso del partido”, periódico *Granma*, 20 de abril de 2011, pp. 6 y 7.

cumplir los acuerdos del congreso bajo un denominador común en la conducta de los revolucionarios: el orden, la disciplina y la exigencia.

### *Primera conferencia nacional del partido*

Esta cita partidista se celebró los días 28 y 29 de enero de 2012. Para ella fueron electos ochocientos once delegados, los que sesionaron en cuatro comisiones. Estuvo precedida por el debate del proyecto de objetivos de trabajo, en los organismos y organizaciones de base del partido y la UJC, en las organizaciones de masas y sociales. Durante este proceso se realizaron más de sesenta y cinco mil reuniones donde se recogieron cerca de un millón de opiniones, que motivaron la modificación del setenta y ocho por ciento de los objetivos propuestos y se incorporaron cinco nuevos.

La conferencia llamó la atención, entre otros aspectos principales, al análisis y control periódicos y diferenciados, a todos los niveles, acerca del cumplimiento de los lineamientos de la política económica y social; estableció que los organismos y organizaciones de base, en sus reuniones ordinarias, traten con prioridad y periodicidad, asuntos relacionados con la implementación y el cumplimiento de ellos, la ejecución del plan de la economía o del presupuesto asignado, y enjuicien críticamente el papel que el propio partido desempeña en esta actividad. Decidió que los plenos del Comité Central, en sus dos reuniones anuales, contemplen estos asuntos.<sup>187</sup>

Enfatizó además, el papel del trabajo político e ideológico como uno de los fuertes pilares para la labor partidista en interés del cumplimiento de los lineamientos económicos y sociales. En tal sentido consideró, que se debe enaltecer el carácter del trabajo como forma de contribución consciente a la sociedad; incrementar, con la participación activa del colectivo de trabajadores, la exigencia por la protección y el cuidado de los bienes, recursos del Estado y el fortalecimiento del ejercicio del control interno; promover la cultura económica, jurídica, tributaria y medioambiental en el pueblo, especialmente en cuadros y dirigentes; prevenir, combatir y sancionar con rigor toda manifestación de corrupción, indisciplina, hecho inmoral o ilegal; fortalecer el control popular y el enfrentamiento de todos ante cualquier

<sup>187</sup> Véase Partido Comunista de Cuba: “Objetivos de trabajo del partido”, anexo 9, Nos. 3, 9, 15, 18, 25, 26 y 29.

manifestación de impunidad; lograr que los medios de comunicación masiva informen de manera oportuna, objetiva, constante y transparente la política del partido acerca del desarrollo de la obra de la Revolución, los problemas, dificultades, insuficiencias y adversidades que deben enfrentarse.<sup>188</sup>

El enfrentamiento a las demostraciones de corrupción, el delito y las ilegalidades fue tratado con objetividad y profundidad en los debates. En particular, la conferencia llamó a priorizar la acción del partido en la prevención y enfrentamiento a esas negativas expresiones, al igual que las de indisciplinas de todo tipo y rechazar cualquier indicio de impunidad al respecto. En tal sentido, el objetivo No. 9 señala la necesidad de “Fortalecer e incrementar en las estructuras del partido y demás organizaciones e instituciones, las acciones dirigidas a prevenir y enfrentar las manifestaciones de indisciplina social, ilegalidades, corrupción, delitos y otras conductas negativas”.

En el cónclave se aprobaron los cien objetivos del documento analizado,<sup>189</sup> cuyo contenido es el siguiente:

*Fundamentos del partido.* Se destaca su carácter de fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado; se reafirman el centralismo democrático, la dirección colectiva y la responsabilidad individual como pilares de su organización y estructura y se proclama como partido marxista, leninista, martiano y único de la nación cubana.

*Introducción.* Hace referencia a los antecedentes de la conferencia, aspectos expresados en el sexto congreso, así como los retos actuales y futuros del trabajo partidista.

*Capítulo I. Funcionamiento, métodos y estilo de trabajo del partido,* treinta y nueve objetivos (1 al 39).

*Capítulo II. El trabajo político e ideológico,* treinta y tres objetivos (40 al 72).

*Capítulo III. Política de cuadros,* once objetivos (73 al 83).

*Capítulo IV. Relaciones del partido con la UJC y las organizaciones de masas,* diecisiete objetivos (84 al 100; doce para la UJC y cinco para las organizaciones de masas).

También los participantes acordaron, facultar al Comité Central para que, en correspondencia con los objetivos aprobados, decidiera las

<sup>188</sup> Véase ibídem, Nos. 42, 45, 47, 53, 69, 70 y 71.

<sup>189</sup> Véase anexo 9.

modificaciones a los estatutos del partido que estimara pertinentes; responsabilizar al Buró Político para que, según las indicaciones del Comité Central, apruebe y ponga en práctica las modificaciones necesarias a las estructuras y reglamentos del partido; encomendar al Buró Político la implementación de los objetivos de trabajo, mediante la acción del Secretariado y las estructuras del partido hasta las organizaciones de base; y, en atención de que la conferencia no incorporó nuevos miembros al Comité Central, facultar a este organismo, para que pueda cooptar, por esta vez, hasta un veinte por ciento del número de integrantes aprobados en el sexto congreso, durante el período que comprende al presente mandato.

En la clausura el primer secretario del partido, general de ejército Raúl Castro, señaló que la corrupción es uno de los principales enemigos de la Revolución y puntualizó:

[...] la sanción a aplicar a quienes participen en hechos de corrupción no puede ser otra que la expulsión de las filas del partido [...] Es cierto que el partido desde hace años venía librando el combate contra este flagelo; sin embargo, este andaba por un lado y el Gobierno por otro. Para asegurar el éxito es preciso que el partido asuma definitivamente la conducción del proceso, lo cual no significa en lo más mínimo que suplantarán las funciones que a cada institución le pertenecen [...] Además, esta no es función exclusiva de los militantes, es también un deber de cada ciudadano y ciudadana, militante o no, que se preocupe por su país.<sup>190</sup>

### *La implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*

Como resultado de lo acordado en el sexto congreso del PCC se creó por el Gobierno la comisión permanente de implementación y desarrollo la cual ha trabajado de manera sostenida y periódica. También una del Buró Político para el control del cumplimiento de los acuerdos de este evento, presidida por el primer secretario, que cada semana discute en detalle acerca de las políticas y medidas para la implementación de dichos lineamientos.

<sup>190</sup> Raúl Castro Ruz: “Discurso en la clausura de la primera conferencia nacional del partido”, periódico *Granma*, 30 de enero de 2012, p. 3.

Con el fin de organizar el trabajo la comisión permanente agrupó los trescientos trece lineamientos en cincuenta y cinco objetivos, estructurados en cinco grupos los que, expresados en actividades, generaban ciento ochenta y ocho.

Hasta diciembre de 2012 se habían aprobado dos objetivos, uno en aprobación, cuarenta y ocho en proceso y cuatro no se habían iniciado aún. En el caso de las actividades, treinta y cinco estaban aprobadas, de ellas catorce implantadas en su totalidad, quince en implantación parcial y seis en proceso; cinco se encontraban en aprobación (sus políticas), ochenta y cinco en estudio y elaboración de las propuestas y sesenta y tres sin iniciar.<sup>191</sup>

Como parte de la actualización se previó diseñar la conceptualización del modelo económico y social. Se trata de un documento de trabajo que, con mayor profundidad teórica y elaboración académica, permita comprender la esencia del modelo, el alcance de cada uno de los lineamientos y en general, de la política aprobada.

Otro documento importante y necesario es el programa de desarrollo económico y social del país a largo plazo. Desde el 2012 se dio inicio a su preparación, en primer lugar, las bases que permitan después su elaboración completa. Para esta tarea se creó un grupo encargado de concebir los elementos que sirvan para trazar las metas que deben alcanzarse a largo plazo (veinte años).

En el 2012 se avanzó en lo relacionado con las políticas macroeconómicas (monetaria, crediticia, de precios mayoristas y minoristas, fiscal y cambiaria; capítulo II de los lineamientos). Estas fueron aprobadas y se trabaja aún en su implantación. Se avanza en los estudios de la unificación monetaria y cambiaria. Como parte de estos esfuerzos se aprobó una nueva ley tributaria con su reglamento, que se ajusta a los cambios que se han venido realizando. Entre las tareas de la implementación de los lineamientos que se cumplen o están previstas para el año 2013, pueden mencionarse:

- Inicio de la gestión de cooperativas en sectores no agropecuarios y en otras esferas.

<sup>191</sup> Marino Murillo: "Intervención en la sesión plenaria del décimo período ordinario de sesiones de la séptima legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular", *Materia de estudio, enero-febrero de 2013*, Editora Política, La Habana, 2013, pp. 5-13. Síntesis de la intervención, periódico *Granma*, 15 de diciembre de 2012, p. 4.

- Aprobación de la política para la flexibilización de los objetos sociales de las empresas.
- Avances en la reorganización de los organismos de administración del Estado y en la definición de sus relaciones con los consejos de administración provincial y con las organizaciones superiores de dirección empresarial.
- Introducción de ajustes en la metodología del plan y el presupuesto.
- Estudio de nuevas normas para la flexibilización de las formas de gestión no estatal.
- Incremento de los créditos a la población.
- Medidas relacionadas con la cocción de alimentos de la población.
- Ampliación de la política de subsidios a las personas para acciones constructivas.
- Actualización del balance de tierras y ampliación de la política de entrega en usufructo de las que se mantienen ociosas.
- Aprobación de medidas para liberar las ataduras que limitan el funcionamiento de las unidades básicas de producción cooperativa (UBPC).
- Atención a la dinámica demográfica del país.
- Aprobación del reordenamiento del comercio mayorista para el 2013.
- Perfeccionamiento del sistema y órganos de dirección, a partir de los resultados de la experimentación en las provincias de Artemisa y Mayabeque.

Para contribuir a la implementación integral de los lineamientos con soluciones prácticas sobre la base de criterios sustentados en la aplicación de la ciencia y la tecnología, fue creado el consejo de ciencia y tecnología, en el que están presentes veinte instituciones de investigación y docencia, que poseen trescientos setenta y ocho investigadores y académicos. El consejo tiene definidos cuarenta y dos temas de estudio, y entre sus tareas se encuentra la recuperación de investigaciones realizadas en años anteriores que pueden ser útiles en estos momentos.

Sin lugar a duda, el proceso de actualización del modelo económico cubano, a dos años de celebrado el sexto congreso del PCC, avanza satisfactoriamente. Las medidas contribuyen a fortalecer el socialismo en Cuba, a partir de recuperar la fórmula de distribución socialista: de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo.



*La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.*



## *Epílogo*

La Revolución cubana escogió la vía socialista porque en las condiciones actuales no existen verdaderas posibilidades para los pueblos del tercer mundo de alcanzar su real independencia, la justicia social y el desarrollo económico, por la vía capitalista. Para ello ha tenido que cumplir la doble tarea de lograr la independencia nacional y resolver los graves problemas sociales acumulados durante siglos de explotación.

El ideario martiano, frustrado por la intervención yanqui en Cuba, tergiversado y difamado por las clases dominantes en la república neocolonial, fue rescatado por la obra de la Revolución que, logró conjugarlo con las ideas de Marx, Engels y Lenin a través del pensamiento de Fidel Castro Ruz.

La unidad del pueblo cubano es resultado de un proceso largo y difícil, que el imperialismo ha tratado constantemente de obstaculizar y revertir. La expresión más alta de esa unidad revolucionaria en los momentos actuales es el Partido Comunista de Cuba, alma de la Revolución.

Es un partido único, martiano y marxista-leninista, y representa a la nación cubana. La existencia de un solo partido no niega la democracia, de la misma forma que la existencia de varios partidos en la república neocolonial no fue sinónimo de democracia.

Por su propia composición y objetivos programáticos, el Partido Comunista de Cuba es el representante de los intereses de la nación y por tal razón, el pueblo, en su mayoría, está unido en torno a su política y a sus máximos dirigentes: el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, líder histórico de la Revolución y el general de ejército Raúl Castro Ruz, su primer secretario.

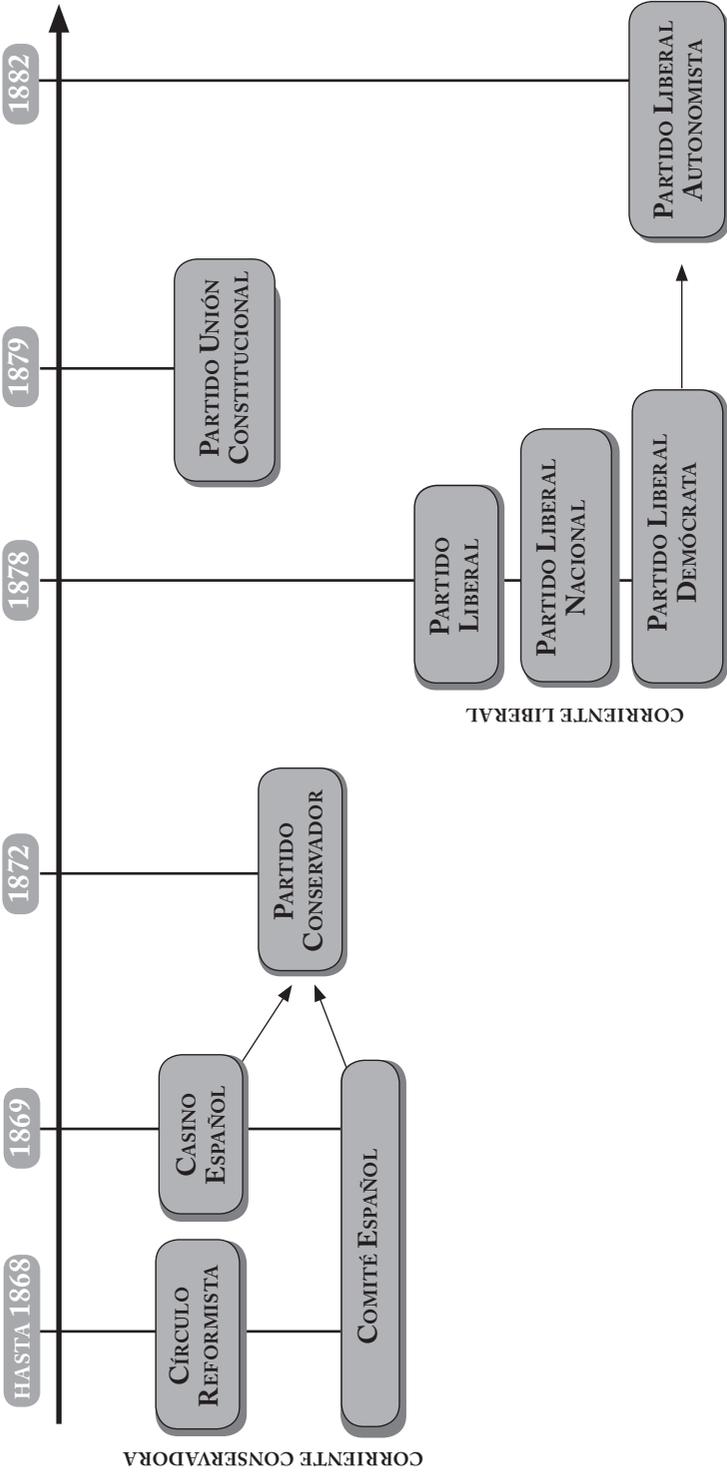


## *Anexos*



Anexo I

*Partidos políticos en la colonia*



## *Elecciones presidenciales en Cuba 1901-1959*

Fecha	Cantidad de electores registrados	Votantes	% de abstencionismo	Votación	% de electores inscritos que votaron por el elegido	Presidente
1901	335 699	213 116	36,52	158 870	47,32	Tomás Estrada Palma
1905	429 730	317 974	26,01	306 874	71,41	Tomás Estrada Palma
1908	466 745	331 455	28,99	201 199	43,10	José Miguel Gómez Gómez
1912	*	275 144	-	194 504	-	Mario García Menocal
1916	*	-	-	-	-	Mario García Menocal
1920 <sup>192</sup>	515 353	273 017	47,03	148 278	28,77	Alfredo Zayas y Alfonso
1924	*	336 994	-	200 840	-	Gerardo Machado y Morales
1928	*	-	-	-	-	Gerardo Machado y Morales
1936	1 675 813	1 123 848	32,94	343 289	20,48	Miguel Mariano Gómez
1940	1 936 212	1 421 563	26,59	805 125	41,58	Fulgencio Batista y Zaldívar
1944	2 330 021	1 881 042	19,27	1 041 822	44,71	Ramón Grau San Martín
1948	2 506 734	1 972 705	21,31	905 198	36,11	Carlos Prío Socarrás
1954	2 768 186	1 451 763	47,56	1 262 587	45,61	Fulgencio Batista y Zaldívar
1958	2 870 678	1 317 109	54,12	436 314	15,19	Andrés Rivero Agüero

\* No existe el dato.

<sup>192</sup> Estos datos no incluyen la provincia de La Habana pues en la votación oficial no se consideraron. Significativamente, Zayas perdió allí las elecciones.

## *Fundación del Partido Comunista de Cuba*

El 6 de febrero de 1981, el Secretariado del Comité Central del partido acordó considerar el 16 de abril de 1961 como fecha de fundación del Partido Comunista de Cuba, porque en ella se conjugan dos momentos muy importantes en la historia de la patria; uno, habían cuajado las condiciones que permitirían alcanzar la unidad en un grado tan alto como nunca antes en esta Isla; el otro, durante el sepelio de las víctimas de la agresión militar iniciada el día anterior con el ataque aéreo a los aeropuertos cubanos, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz declaró el carácter socialista de la Revolución, lo cual fue apoyado por el pueblo y ratificado con sus acciones victoriosas en las arenas de Playa Girón.

Este acuerdo se hizo público en la velada solemne por el aniversario 20 de la victoria de Girón, celebrada en el teatro capitalino Carlos Marx, el 19 de abril de 1981. En su discurso Fidel dijo:

En Girón se proclamó el carácter socialista de nuestra Revolución, en Girón prácticamente se forjó nuestro partido. Por aquella época trabajábamos precisamente en la tarea de unir las fuerzas revolucionarias en una sola organización, bajo una sola dirección. Podemos decir por ello que, coincidiendo con ese momento en que llevábamos adelante esta tarea, quedó forjado nuestro partido. Por eso se considera el 16 de abril, fecha de la proclamación del carácter socialista de nuestra Revolución, como la fecha de la fundación de nuestro partido.<sup>193</sup>

<sup>193</sup> Fidel Castro Ruz: “Discurso en la velada por el aniversario 20 de la victoria de Girón”, 19 de abril de 1981, periódico *Granma*, 21 de abril de 1981, pp. 2 y 3.

## *Logotipo del Partido Comunista de Cuba*

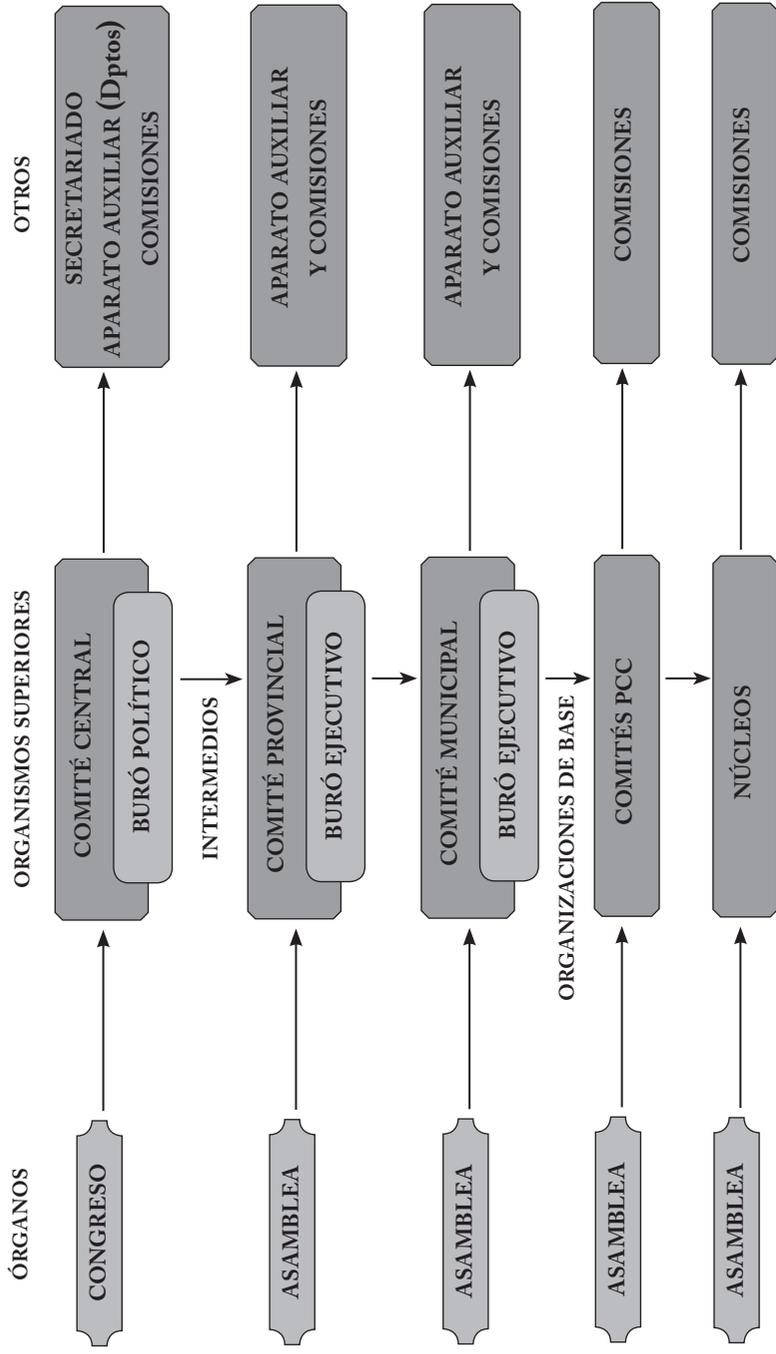


Concebido por el pintor cubano Orlando Yanes; inspirado en una imagen histórica: un momento del acto del 16 de abril de 1961, en la céntrica esquina de 23 y 12 del Vedado, La Habana. Representa el escenario de fusiles levantados por los brazos y puños vigorosos de obreros allí congregados para rendir homenaje y asistir al entierro de las víctimas del bombardeo mercenario que precedió la invasión de Playa Girón, primera derrota del imperialismo yanqui en América; próximo a entrar en combate contra los invasores, el pueblo proclamó, con heroica determinación, el carácter socialista de la Revolución cubana.

El logotipo plasmado dentro de un rectángulo de líneas rojas y ángulos ovalados, exhibe dos banderas que sobresalen de entre los brazos y armas en alto empuñadas por el pueblo, representados aquí en color negro; una es la bandera roja, emblema del proletariado y del carácter comunista del partido y la otra, la cubana, símbolo de la patria, además, sobre el negro se incrustan las siglas PCC (Partido Comunista de Cuba) en blanco siluetado en rojo.

Para cada congreso, históricamente se presenta este logotipo a modo de versión, solamente cambia su estructura para adecuarlo al número que le corresponda a cada evento.

# Órganos, organismos y organizaciones del PCC



Anexo 6

*Cantidad de miembros del Comité Central, Buró Político y Secretariado (1965-2012)*

CONGRESOS	MIEMBROS COMITÉ CENTRAL		MIEMBROS BURÓ POLÍTICO			SECRETARIADO	
	TOTAL	EFFECTIVOS	SUPLENTES	TOTAL	EFFECTIVOS		SUPLENTES
Oct. 65	100	-	-	8	-	-	6
I	124	112	12	13	-	-	9
II	225	148	77	27	16	11	9
III	225	146	79	24	14	10	9
IV	225	-	-	25	-	-	-
V	150	-	-	24	-	-	12
VI	95	-	-	15 <sup>194</sup>	-	-	8

<sup>194</sup> En el congreso se eligieron 15 compañeros, posteriormente falleció el general de cuerpo de ejército Julio Casas Regueiro y fue elegido Bruno Rodríguez Parrilla en el V pleno (11 de diciembre de 2012).

Anexo 7

*Plenos del Comité Central del PCC*

PLENOS	I CONGRESO (17-22/12/76)	II CONGRESO (17-20/12/80)	III CONGRESO (4-7/2/86) (30/11-2/12/86)	IV CONGRESO (10-14/10/91)	V CONGRESO (8-10/10/97)	VI CONGRESO (16-19/4/11)
I	22/12/75	20/12/80	07/02/86	14/10/91	10/10/97	19/04/11
II	14/07/76	10/07/81	17-19/07/86	03/07/92	18/12/98	30/07/11
III	29/11/76	05/12/81 (E)	23/12/86	24-25/10/92	07/12/00	21/12/11
IV	10/07/77	25/12/81	14,15 y 18/07/87	20/12/93	15/07/03	22/07/12
V	15/12/77	16/07/82	24-25/09/87	23/03/96	01/07/06	11/12/12
VI	02/06/78	23/12/82	17-18/12/87	12/04/97	28/04/08	24/02/13
VII	22/12/78	12/07/83	14-15/07/88		29/07/09	02/07/13
VIII	04/05/79	19/12/83	15/12/88			
IX	28/11/79	03/07/84	29/06/89 (E)			
X	27-28/11/80	24-26/12/84	19-20/12/89			
XI		31/01/85 (E)	16/02/90 (E)			
XII		02/07/85				
XIII		25/12/85				
XIV		03/02/86				

(E) Extraordinario.

## *Contenido de los plenos del Comité Central del PCC*

### *Primer congreso del PCC*

#### *I pleno<sup>195</sup> 22 de diciembre de 1975*

El Comité Central eligió al Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz como primer secretario del partido, al entonces comandante de división Raúl Castro Ruz como segundo secretario y a los once restantes miembros del Buró Político que quedó integrado por:

Fidel Castro Ruz	Secretariado
Raúl Castro Ruz	Fidel Castro Ruz
Juan Almeida Bosque	Raúl Castro Ruz
Oswaldo Dorticós Torrado	Blas Roca Calderío
Guillermo García Frías	Carlos Rafael Rodríguez Rodríguez
Armando Hart Dávalos	Pedro Miret Prieto
Ramiro Valdés Menéndez	Isidoro Malmierca Peoli
Sergio del Valle Jiménez	Jorge Risquet Valdés-Saldaña
Blas Roca Calderío	Antonio Pérez Herrero
José Ramón Machado Ventura	Raúl García Peláez
Carlos Rafael Rodríguez Rodríguez	
Pedro Miret Prieto	
Arnaldo Milián Castro	

#### *II pleno<sup>196</sup> 14 de julio de 1976*

El pleno escuchó el informe presentado a nombre del Buró Político por Fidel Castro, sobre los acontecimientos internacionales ocurridos a partir del primer congreso del partido y, en especial, sobre el desarrollo de la solidaridad prestada por el pueblo cubano y sus Fuerzas Armadas Revolucionarias al pueblo y Gobierno de la República Popular de Angola.

De manera unánime el Comité Central aprobó la actividad del Buró Político en la aplicación de la política exterior trazada por el congreso; ratificó plenamente los diversos pronunciamientos de su primer

<sup>195</sup> Véase periódico *Granma*, 23 de diciembre de 1975, p. 1.

<sup>196</sup> Véase *ibidem*, 16 de julio de 1976, p. 1.

secretario sobre dicha política y, en particular, sus claras, firmes y precisas definiciones acerca de los objetivos de la presencia de las tropas cubanas en Angola, contenidas en el discurso del 19 de abril, en el aniversario 15 de la victoria de Girón.

También conoció del cumplimiento del cronograma de trabajo aprobado por el congreso y todos demostraron su conformidad con lo hecho. Asimismo, analizó indicaciones acerca de la composición de los cuadros del partido, la Unión de Jóvenes Comunistas, el Estado y las organizaciones de masas, en las diferentes instancias de dirección, las que fueron aprobadas.

### *III pleno<sup>197</sup> 29 de noviembre de 1976*

Presidido por su primer secretario, el pleno analizó los trabajos realizados para la instauración de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Se aprobó unánimemente, designar al compañero Juan Almeida Bosque, miembro del Buró Político, como presidente del Comité Nacional de Control y Revisión del Partido, y como vicepresidente a Omar Iser Mojena, miembro del Comité Central. Además, acordó incorporar al Secretariado a José R. Machado Ventura, miembro del Buró Político.

### *IV pleno<sup>198</sup> 10 de julio de 1977*

Aprobó los reglamentos para: las organizaciones de base, el ingreso en el PCC, la aplicación de sanciones disciplinarias, y la desactivación de los militantes y aspirantes al partido. También una resolución sobre el cambio de carné de los militantes, la tarjeta del aspirante y el expediente partidista.

El pleno eligió para el Secretariado a Arnaldo Milián Castro, miembro del Buró Político y aprobó los planteamientos del primer secretario relacionados con asuntos nacionales e internacionales.

### *V pleno<sup>199</sup> 15 de diciembre de 1977*

Aprobó el proyecto de plan para el desarrollo económico y social del país y el proyecto de presupuesto nacional para el año 1978. También analizó el estado de la militancia del PCC, su crecimiento y composición. Ratificó asimismo, el reglamento de los comités provinciales

<sup>197</sup> Véase ibídem, 30 de noviembre de 1976, p. 1.

<sup>198</sup> Véase ibídem, 11 de julio de 1977, p. 1.

<sup>199</sup> Véase ibídem, 17 de diciembre de 1977, p. 1.

y de los comités municipales del partido. Raúl Valdés Vivó fue elegido miembro del Secretariado para trabajar en la esfera de relaciones exteriores del partido a la vez que, Carlos Rafael Rodríguez las atendería en la esfera estatal y en el más alto nivel partidista.

#### *VI pleno<sup>200</sup> 2 de junio de 1978*

El Buró Político presentó un informe sobre el trabajo realizado por el partido durante el año 1977 y quedó aprobado. Se analizaron las acciones preparatorias para la realización en Cuba del XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, en torno al cual fue aprobada una resolución que reconocía y felicitaba el esfuerzo del pueblo y la labor del comité organizador del comité nacional preparatorio del evento. Además, decidieron la donación de un día de salario, por cada uno de los integrantes del Comité Central para los fondos destinados a los preparativos del mencionado festival.

Se analizó y aprobó el reglamento para el funcionamiento del Comité Central, contentivo de las principales normas por las que se debían regir sus plenos, el Buró Político, el Secretariado y el aparato auxiliar. También el reglamento del comité nacional y los comités provinciales de control y revisión, sus estructuras orgánicas y la de sus respectivos aparatos auxiliares. Fueron elegidos los miembros del Comité Nacional de Control y Revisión, el cual quedó integrado por treinta y siete compañeros: dirigentes del partido, la UJC y las organizaciones de masas. Se aprobó el informe presentado por el compañero Fidel, quien hizo las conclusiones del evento.

#### *VII pleno<sup>201</sup> 22 de diciembre de 1978*

Examinó los proyectos del plan económico y presupuesto nacional para 1979. Entre otras cuestiones de la vida interna del partido analizó el estado del crecimiento de sus filas y las medidas del Buró Político para el mejoramiento de la composición social de su militancia. Aprobó el presupuesto del partido para el siguiente año.

Ratificó el acuerdo del Buró Político de liberar al compañero Raúl García Peláez, miembro del Comité Central, de su cargo en el secretariado, dada su designación como embajador en la República Democrática de Afganistán.

<sup>200</sup> Véase ibídem, 5 de junio de 1978, p. 1.

<sup>201</sup> Véase ibídem, 25 de diciembre de 1978, p. 1.

Las conclusiones estuvieron a cargo del compañero Fidel Castro Ruz, las que fueron aprobadas por los presentes, quienes acordaron felicitarlo por el brillante análisis realizado acerca de la situación internacional.

*VIII pleno<sup>202</sup> 4 de mayo de 1979*

Discutió y aprobó el informe acerca del trabajo del partido durante 1978 y los resultados del balance llevado a cabo por las diferentes instancias de este organismo, la UJC, los organismos estatales y las organizaciones de masas sobre el cumplimiento de los acuerdos del primer congreso del PCC durante los tres primeros años del quinquenio 1976-1980. El pleno adoptó las medidas necesarias para lograr, en lo que restaba del quinquenio, el máximo posible de los propósitos trazados, y aprobó una resolución con el fin de que las masas conocieran cómo marchaba el cumplimiento de los acuerdos de ese evento partidista y dispusieran de la mayor información. Analizó el informe sobre los resultados de las elecciones para delegados del Poder Popular además, examinó y aprobó las primeras ideas preparatorias del segundo congreso de la organización. Eligió a los compañeros Lionel Soto Prieto y Julio Camacho Aguilera como miembros del Secretariado (responsabilidad que este último desarrollaría sin abandonar sus funciones como primer secretario del comité provincial de Ciudad de La Habana).

*IX pleno<sup>203</sup> 28 de noviembre de 1979*

Examinó y aprobó el estado de los trabajos preparatorios para el congreso venidero; el informe sobre el cronograma aprobado por la comisión preparatoria central y las normas que regirían la máxima reunión partidista; las bases de la emulación en saludo a la cita partidista; la resolución sobre el ejercicio de la crítica a través de los medios de difusión masiva; el informe del trabajo realizado por el Comité Nacional de Control y Revisión; y ratificó la decisión del Buró Político de liberar de su cargo en el Secretariado al integrante del Comité Central, Raúl Valdés Vivó, quien fue designado representante del PCC en el consejo de redacción de la *Revista Internacional*, con sede en Praga.

El pleno también analizó el informe acerca de la situación económica del país y del grado de cumplimiento del plan de la economía

<sup>202</sup> Véase ibídem, 7 de mayo de 1979, p. 1.

<sup>203</sup> Véase ibídem, 5 de diciembre de 1979, p. 1.

nacional en el año 1979 así como, las diversas dificultades afrontadas en su ejecución; examinó las circunstancias previstas para 1980 y los lineamientos para la elaboración de las cifras directivas de dicho plan para ese año, el cual debía presentarse ante la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En las conclusiones, el compañero Fidel hizo referencia a las tareas inmediatas para el fortalecimiento de la vida interna del PCC, la política para enfrentar las dificultades coyunturales de la economía y resolver los problemas derivados de las deficiencias de carácter subjetivo y los errores, descuidos e irresponsabilidades; enfatizó en la necesidad de adopción de medidas que respondieran a un estudio de la legislación laboral vigente, la regulación salarial y aquellas normas que la práctica revelara como inadecuadas. El pleno aprobó las consideraciones expuestas por el primer secretario y acordó que su intervención constituyera la base para la actividad de todos los órganos y organismos del partido y del Estado.

#### *X pleno<sup>204</sup> 27 y 28 de noviembre de 1980*

Analizó y aprobó el proyecto de orden del día del segundo congreso del partido, que se efectuaría en el Palacio de Convenciones, del 17 al 20 de diciembre. Igualmente aprobó los lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1981-1985, el proyecto de modificaciones de los estatutos y los proyectos de resoluciones que serían puestos a consideración de los delegados al evento así como, de un detallado informe sobre la labor desplegada por el Comité Nacional de Control y Revisión, y el proyecto de presupuesto del partido para el año 1981.

El Comité Central ratificó el acuerdo del Buró Político de liberar al compañero Arnaldo Milián Castro de sus responsabilidades como miembro del Secretariado. Además, acordó la constitución de comisiones (apelaciones, mandatos y documentación) para el análisis de los documentos y proyectos de resoluciones durante el congreso.

En las conclusiones el compañero Fidel se refirió a la necesidad de terminar temprano la zafra azucarera; el papel trascendental de la nueva cita partidista para el desarrollo del país en el quinquenio 1981-1985; la situación internacional y la necesidad de mejorar el trabajo económico, político e ideológico; con la divisa de trabajar más que nunca y ser más eficientes.

<sup>204</sup> Véase *ibidem*, 1º de diciembre de 1980, p. 1.

## *Segundo congreso del PCC*

*I pleno*<sup>205</sup> 20 de diciembre 1980

Eligió a los veintisiete miembros del Buró Político (dieciséis efectivos y once suplentes) y los nueve integrantes del secretariado. Fueron ratificados Fidel y Raúl como primer y segundo secretarios, respectivamente.

### Buró Político

#### *Miembros efectivos*

Fidel Castro Ruz	Pedro Miret Prieto
Raúl Castro Ruz	Sergio del Valle Jiménez
Juan Almeida Bosque	Armando Hart Dávalos
Ramiro Valdés Menéndez	Arnaldo Milián Castro
Guillermo García Frías	Jorge Risquet Valdés-Saldaña
José Ramón Machado Ventura	Julio Camacho Aguilera
Blas Roca Calderío	Osmani Cienfuegos Gorriarán
Carlos Rafael Rodríguez Rodríguez	
Oswaldo Dorticós Torrado	

#### *Miembros suplentes*

Abelardo Colomé Ibarra	Miguel Cano Blanco
Senén Casas Regueiro	Vilma Espín Guilloys
Sixto Batista Santana	Roberto Veiga Menéndez
Antonio Pérez Herrero	José Ramírez Cruz
Humberto Pérez González	Armando Acosta Cordero
Jesús Montané Oropesa	

### Secretariado

Fidel Castro Ruz	Lionel Soto Prieto
Raúl Castro Ruz	José Ramón Machado Ventura
Pedro Miret Prieto	Jesús Montané Oropesa
Jorge Risquet Valdés-Saldaña	Julián Rizo Álvarez
Antonio Pérez Herrero	

*Presidente del Comité Nacional de Control y Revisión:* Juan Almeida Bosque

<sup>205</sup> Véase *ibídem*, 21 de diciembre de 1980, p. 4.

## *II pleno*<sup>206</sup> 10 de julio de 1981

Fueron examinadas las medidas en relación con la defensa del país, expuestas por el segundo secretario. El pleno conoció un informe sobre la situación de los comedores obreros y la alimentación social, en él se abordaron las medidas y las perspectivas para mejorar estos servicios de vital importancia para los trabajadores; y un proyecto de modificaciones a los reglamentos que norman la vida interna del partido; ambos quedaron aprobados.

El compañero Fidel propuso trasladar al Consejo de Estado la sugerencia de otorgar la Orden José Martí al Poeta Nacional, Nicolás Guillén, con motivo de cumplir su setenta y nueve cumpleaños y en atención de sus extraordinarios méritos; lo cual fue aprobado por unanimidad. Al hacer las conclusiones analizó la situación internacional y destacó la firme actitud del pueblo cubano frente a toda amenaza. Se refirió igualmente a los favorables resultados de la economía del país en el primer semestre del año, los éxitos en las cosechas tabacaleras, de viandas, vegetales y la producción de leche, y muy especialmente en el desarrollo de la zafra azucarera y en la siembra de caña.

Ofreció también una detallada información acerca de la situación y las medidas puestas en práctica para enfrentar la epidemia del dengue que afectaba al país y sobre el programa de lucha para la erradicación del mosquito *Aedes aegypti*, único trasmisor de esa enfermedad.

## *III pleno (extraordinario)*<sup>207</sup> 5 de diciembre de 1981

Examinó y aprobó las medidas de carácter económico que se adoptarían en el país, relacionadas con el plan económico de 1982, con la aplicación de la reforma de precios minoristas y la eliminación de algunas gratuidades indebidas. Las conclusiones estuvieron a cargo del compañero Fidel Castro.

## *IV pleno*<sup>208</sup> 25 de diciembre de 1981

Presidida por su primer secretario, la reunión aprobó el informe del Comité Nacional de Control y Revisión y el presupuesto del partido para el año 1982. Igualmente examinó los proyectos del plan de desarrollo económico para 1982 y del presupuesto del Estado para el mismo período, y otros puntos que serían considerados en la sesión de la Asamblea Nacional. Las conclusiones estuvieron a cargo del compañero Fidel.

<sup>206</sup> Véase *ibídem*, 16 de julio de 1981, p. 1.

<sup>207</sup> Véase *ibídem*, 7 de diciembre de 1981, p. 1.

<sup>208</sup> Véase *ibídem*, 26 de diciembre de 1981, p. 1.

### *V pleno*<sup>209</sup> 16 de julio de 1982

El pleno conoció un informe acerca de la labor realizada por el partido desde la celebración del segundo congreso hasta esa fecha. Además, hizo una evaluación de las tareas realizadas y de la situación en la esfera económica, la actividad del partido en el ámbito internacional y el cumplimiento de los planes para fortalecer la capacidad defensiva del país. El Comandante en Jefe concluyó la reunión.

### *VI pleno*<sup>210</sup> 23 de diciembre de 1982

Los participantes examinaron los proyectos del plan de desarrollo económico y social para 1983 y del presupuesto del Estado para el mismo período, que serían considerados por la Asamblea Nacional. Fueron aprobados: el informe del Comité Nacional de Control y Revisión referido al período julio de 1981 a junio de 1982; el presupuesto del partido para 1983 y una resolución relacionada con las principales tareas para celebrar el aniversario 30 del heroico asalto al cuartel Moncada. Además, se evaluaron las propuestas para cubrir vacantes en el Consejo de Estado. Las conclusiones estuvieron a cargo del primer secretario.

### *VII pleno*<sup>211</sup> 12 de julio de 1983

Evaluó la situación económica y social del país durante 1982; reconoció el esfuerzo del pueblo para cumplir la resolución del anterior pleno; aprobó el informe presentado por el Buró Político sobre los principales aspectos del trabajo desplegado por el partido en el período de abril de 1982 a marzo de 1983. Además, se puso a su consideración el informe del Comité Nacional de Control y Revisión acerca del accionar de este en los meses de julio a diciembre de 1982, y se ratificó el acuerdo del Buró Político de liberar de su cargo de miembro del Secretariado al compañero Pedro Miret Prieto, en su lugar designar al compañero Jaime Crombet Hernández-Baquero.

### *VIII pleno*<sup>212</sup> 19 de diciembre de 1983

Se analizó un informe sobre la ejecución del programa elaborado en cumplimiento de la resolución del sexto pleno del Comité Central y sobre el nuevo programa de medidas para 1984. Además, aprobó una

<sup>209</sup> Véase *ibidem*, 17 de julio de 1982, p. 1.

<sup>210</sup> Véase *ibidem*, 24 de diciembre de 1982, p. 1.

<sup>211</sup> No se reflejó en la prensa.

<sup>212</sup> Véase periódico *Granma*, 20 de diciembre de 1983, p. 1.

resolución que convocaba a mantener el esfuerzo de ahorro, austeridad y eficiencia y llamaba al cumplimiento cabal de las principales tareas planteadas para continuar elevando el potencial económico y defensivo del país. Fueron examinados también los proyectos del plan de desarrollo económico y social y del presupuesto del Estado para 1984, igualmente, se aprobó el presupuesto del partido para el siguiente año.

#### *IX pleno<sup>213</sup> 3 de julio de 1984*

Evaluó la situación económica y social del país, lo cual confirmó el avance del pueblo en este sentido. Ofreció una información acerca de los preparativos para el tercer congreso de la organización y fue aprobada la comisión preparatoria central, integrada por los miembros efectivos y suplentes del Buró Político y del Secretariado. También analizó y aprobó el informe del trabajo realizado por el Comité Nacional de Control y Revisión durante el año 1983. Acordó que en el próximo pleno se incluyera el análisis de la labor ideológica del partido. Las conclusiones fueron realizadas por el Comandante en Jefe.

#### *X pleno<sup>214</sup> 24-26 de diciembre de 1984*

Acordó la convocatoria al tercer congreso del partido y las normas de representación de delegados a dicho evento. La reunión examinó los proyectos del plan de desarrollo económico y social y del presupuesto del Estado para 1985. Consideró que, garantizar el cumplimiento de los objetivos del plan único de desarrollo económico y social para 1985 y de las previsiones del presupuesto del Estado para ese año, constituiría el saludo más vigoroso de la clase obrera y todos los trabajadores al máximo evento de los comunistas cubanos. También analizó y adoptó acuerdos sobre dos temas de capital importancia para la sociedad y, por consiguiente, altamente priorizados en la labor partidista: el trabajo ideológico vinculado con la edificación económica y con la defensa del país.

Prestó especial atención a la urgencia de elevar el papel del colectivo laboral en la conformación de los planes de producción y servicios y otras actividades de dirección. Destacó la necesidad de que los núcleos del partido desempeñaran el papel que les correspondía en sus relaciones con las administraciones y las secciones sindicales, con énfasis en el perfeccionamiento de la normación, tanto del trabajo como del consumo

<sup>213</sup> Véase *ibídem*, 4 de julio de 1984, p. 1.

<sup>214</sup> Véase *ibídem*, 28 de diciembre de 1984, p. 1.

material, en la calidad y en el uso más eficiente de los inventarios. De significativa importancia fue considerada la adecuada aplicación de los mecanismos de estimulación, para que respondieran a las leyes de la economía socialista y a los principios de la sociedad socialista.

El pleno se pronunció por reforzar al papel de la crítica y la autocrítica en las asambleas, reuniones y demás actividades de los colectivos laborales, como viva expresión de la democracia socialista; llamó a las organizaciones partidistas a exigir y controlar de forma individual a sus militantes, con independencia de la responsabilidad o cargo que ocupen, en el sentido de que no solo se trata de cumplir personalmente sino también, de demandar de los demás la estricta observancia de sus obligaciones.

Hizo énfasis en el perfeccionamiento de los mecanismos y procedimientos de dirección de la economía para redoblar la lucha ideológica contra las manifestaciones de burocratismo y en el fortalecimiento del control. Destacó la necesidad de incrementar la actividad de las organizaciones partidistas y sindicales en relación con la economía y la educación de los trabajadores.

Señaló la importancia de la educación político-ideológica de los trabajadores en la elevación de la eficiencia y la calidad de la producción y los servicios; la necesidad de formar en los cuadros, trabajadores y pueblo en general una mentalidad de exportadores y convertir la exigencia en parte de la cultura política de las masas. Subrayó que la actitud consecuente con el ahorro debía ser un decisivo factor del comportamiento de cada trabajador, de cada ciudadano.

Expresó su absoluto respaldo a la valoración de la situación internacional contenida en las intervenciones del compañero Fidel; apoyó su llamado al mantenimiento de la capacidad defensiva del país en cualesquiera circunstancias, y consideró que los acuerdos con los Estados Unidos en materia migratoria responden al genuino interés de los pueblos de ambos países.

Acordó destacar la extraordinaria importancia de los pronunciamientos que en materia de política económica y proyección internacional de la Revolución realizó el Comandante en Jefe en sus intervenciones en el fórum nacional de energía y en el sexto congreso de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, en las que se traza una clara perspectiva de trabajo para el desarrollo económico y social del país y se evalúan profundamente las alternativas y opciones en el ámbito internacional.

En las conclusiones Fidel amplió los asuntos tratados y calificó el año que transcurría de histórico a la luz de los resultados dado el esfuerzo de todo el pueblo y la madurez del proceso revolucionario.

*XI pleno (extraordinario)<sup>215</sup> 31 de enero de 1985*

Convocado por el Buró Político con el propósito de examinar el desarrollo de la situación internacional, desde la cita anterior hasta la fecha. Aprobó el informe presentado por el primer secretario sobre su visita a la hermana república de Nicaragua, las conversaciones sostenidas con un grupo de legisladores y empresarios estadounidenses y el intercambio de opiniones con representantes de la jerarquía eclesiástica de ese país.

Apoyó resueltamente y dio su más alta valoración a la infatigable y creadora actividad de Fidel en la formulación, desarrollo y práctica de las posiciones de principio del partido frente a la compleja situación internacional que se manifestaba.

El pleno conoció y tomó decisiones relacionadas con el trabajo del partido, a saber:

- A propuesta del Buró Político, Antonio Pérez Herrero fue separado de sus responsabilidades como miembro de este organismo y del Secretariado, por deficiencias y repetidos errores en el desempeño de su cargo, señalados oportunamente y que no logró erradicar. En atención de que no hubo violación de los principios, de su experiencia, sus largos años de servicio en el partido y sus méritos revolucionarios, el compañero continuó como miembro efectivo del Comité Central.
- Eligió al compañero José Ramón Balaguer Cabrera como integrante del Secretariado.
- Fueron explicadas las medidas del Buró Político para el perfeccionamiento del trabajo del partido en la esfera ideológica y cultural. Entre las que destacaba la organización de esta a nivel del aparato auxiliar del Comité Central, en dos direcciones principales: orientación revolucionaria y cultura; y educación, ciencia y deportes. Responderían por ellas dos integrantes del Secretariado. De la primera, Jorge Risquet Valdés-Saldaña, quien atendería los departamentos de Orientación Revolucionaria y de Cultura y además, sería el jefe de este último; y de la segunda, José Ramón Balaguer Cabrera, quien a su vez ocuparía el cargo de jefe del departamento correspondiente.
- La extinción del departamento de Educación política y la decisión del Buró Político de transferir las funciones rectoras de programas y

<sup>215</sup> Véase *ibidem*, 1º de febrero de 1985, p. 1.

metodologías en la educación y preparación marxista-leninista de los cuadros y militantes, a través del sistema de escuelas y de los centros de educación político-ideológica, a la escuela superior del partido, la que accedió al rango de departamento del Comité Central, bajo la atención del miembro del Secretariado José R. Machado Ventura.

- El Buró Político acordó recomendar al secretariado del Movimiento por la Paz y la Soberanía de los Pueblos, la designación como presidente de esa organización en Cuba del compañero Orlando Fundora López, quien desempeñaba, hasta ese momento, el cargo de jefe de departamento de Orientación Revolucionaria (DOR) del Comité Central. En su lugar designó al compañero Carlos Aldana Escalante.
- Por decisión del Buró Político fue creada la oficina de Asuntos Religiosos, adscrita al secretariado del Comité Central, al frente de la cual fue designado José Felipe Carneado, con el rango de jefe de departamento.
- En correspondencia con esos movimientos de cuadros, el Buró Político decidió proponer al pleno del comité provincial del partido de Ciudad de La Habana la liberación de su primer secretario Julio Camacho Aguilera y en su lugar elegir al miembro del Comité Central Jorge Lezcano Pérez. Proponer a igual instancia, pero de Santiago de Cuba, sustituir a su primer secretario, José Ramón Balaguer Cabrera por Julio Camacho Aguilera. Para ello se tuvo en cuenta la reconocida experiencia y los éxitos en el trabajo del partido de este compañero, que le permitirían hacerse cargo de tal responsabilidad en esa provincia de tanta importancia política, económica e histórica, y donde su antecesor desarrolló excelente trabajo.

Los integrantes del Comité Central aprobaron recomendar al Consejo de Estado la liberación, en principio, de Jorge Lezcano Pérez del cargo de vicepresidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y la elección para esa función del compañero Severo Aguirre del Cristo, miembro del Consejo de Estado, hasta que ambas decisiones fueran sometidas a la consideración de la Asamblea Nacional.

Finalmente, se acordó que el acto central y las actividades por el aniversario 32 del asalto al Moncada tuvieran como sede a Guantánamo, en reconocimiento de los resultados de esa provincia y el meritorio esfuerzo de los trabajadores y toda su población.

### *XII pleno<sup>216</sup> 2 de julio de 1985*

Examinó la marcha de los trabajos preparatorios del tercer congreso del partido y el cumplimiento de su cronograma. En este sentido, constató la calidad del proceso asambleario de las organizaciones de base y los comités municipales, y consideró que se desenvolvía satisfactoriamente la preparación y realización de las asambleas provinciales.

A su vez, analizó las tensas circunstancias y el gran cúmulo de trabajo en que se desarrollaban los preparativos para el congreso al coincidir con otras tareas, tanto de carácter nacional como internacional. En consecuencia, el pleno consideró la conveniencia de concederle más tiempo al proceso de elaboración de los documentos fundamentales que serían sometidos a la aprobación del dicho evento, en primer lugar, el programa del partido, en aras de que estos fueran todo lo profundos y rigurosos que se aspiraba, y pudieran ser discutidos con toda la militancia. Se acordó trasladar su celebración para los días del 4 al 7 de febrero de 1986. No obstante, el año en curso continuaría con su nombre: Año del Tercer Congreso, ya que se trataba de un breve aplazamiento. Se aprobó el proyecto de orden del día de la futura cita partidista.

Fue analizado y aprobado el informe del Comité Nacional de Control y Revisión correspondiente a la labor durante 1984. También se realizó un pormenorizado análisis en torno a los resultados económico y sociales de 1984, la marcha del plan económico de 1985, la elaboración del correspondiente a 1986 y al quinquenio 1986-1990. Subrayó el acertado estilo de trabajo aplicado en la dirección estatal de la economía, caracterizado por la intensidad de la labor, la dirección colegiada, la exigencia, el compromiso y la participación colectiva en la solución de los problemas. Y destacó, que ello contribuyó a elevar la conciencia y se hizo más concreta y efectiva, la dirección global de la economía y la subordinación de los intereses sectoriales, ramales y de organismos a los intereses generales del país. El pleno concluyó con las palabras del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

### *XIII pleno<sup>217</sup> 25 de diciembre de 1985*

Conoció y aprobó proyectos de importantes documentos previstos para ser sometidos a la consideración del tercer congreso del partido, entre ellos los referidos a los lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1986-1990, el sistema de dirección y planificación de la economía, y el proyecto de modificaciones a los estatutos de la organi-

<sup>216</sup> Véase *ibídem*, 3 de julio de 1985, p. 1.

<sup>217</sup> Véase *ibídem*, 26 de diciembre de 1985, p. 1.

zación partidista. Quedó aprobado el presupuesto del partido para 1986. Igualmente fueron examinados los informes sobre el plan de desarrollo económico y social para el año entrante y su correspondiente programa de medidas, y el proyecto de presupuesto del Estado para dicho año, que serían sometidos a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En las conclusiones Fidel realizó un recuento de los aspectos más importantes de la labor desarrollada en 1985. Declaró que en lo subjetivo fue un año excelente por la destacada acción del PCC, el Estado y los trabajadores, pero desde el punto de vista objetivo resultó adverso por los efectos del ciclón Kate, la sequía y los bajos precios del azúcar.

#### *XIV pleno (extraordinario)<sup>218</sup> 3 de febrero de 1986*

Se desarrolló con el propósito de examinar los preparativos finales del venidero congreso del PCC. Al realizar las conclusiones el primer secretario subrayó que, al Comité Central elegido en el segundo congreso le correspondió y cumplió con honor una de las etapas más difíciles, de mayor peligro y más gloriosa de la Revolución.

### *Tercer congreso del PCC*

#### *I pleno<sup>219</sup> 7 de febrero de 1986*

En su primera reunión el Comité Central ratificó al Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y al general de ejército Raúl Castro Ruz como primer y segundo secretarios respectivamente, y eligió a los demás miembros del Buró Político (veinticuatro en total: catorce efectivos y diez suplentes), del Secretariado (nueve compañeros) y al presidente del Comité Nacional de Control y Revisión.

#### Buró Político

##### *Miembros efectivos*

Fidel Castro Ruz	Armando Hart Dávalos
Raúl Castro Ruz	Esteban Lazo Hernández
Juan Almeida Bosque	José Ramón Machado Ventura
Julio Camacho Aguilera	Pedro Miret Prieto
Osmani Cienfuegos Gorriarán	Jorge Risquet Valdés-Saldaña
Abelardo Colomé Ibarra	Carlos Rafael Rodríguez Rodríguez
Wilma Espín Guillóys	Roberto Veiga Menéndez

<sup>218</sup> Véase *ibídem*, 4 de febrero de 1986, p. 1.

<sup>219</sup> Véase *ibídem*, 8 de febrero de 1986, p. 1.

### *Miembros suplentes*

Luis Álvarez de la Nuez	José Ramírez Cruz
Senén Casas Regueiro	Julián Rizo Álvarez
José Ramón Fernández Álvarez	Ulises Rosales del Toro
Yolanda Ferrer Gómez	Rosa Elena Simeón Negrín
Raúl Michel Vargas	Lázaro Vázquez García

### Secretariado

Fidel Castro Ruz	José Ramón Balaguer Cabrera
Raúl Castro Ruz	Sixto Batista Santana
José Ramón Machado Ventura	Jaime Crombet Hernández-Baquero
Jorge Risquet Valdés-Saldaña	Lionel Soto Prieto
Julián Rizo Álvarez	

*Presidente del Comité Nacional de Control y Revisión:* Juan Almeida Bosque

### *II pleno<sup>220</sup> 17-19 de julio de 1986*

Centró su atención en la evaluación económica y social de 1985 y primeros meses de 1986, las consideraciones acerca de los plenos de los comités provinciales y municipales, de las reuniones de las organizaciones de base del partido y de las asambleas provinciales de empresas, convocadas para analizar los planteamientos de Fidel en relación con las deformaciones del sistema de dirección de la economía y otros factores negativos en la sociedad. También analizó el estado de la investigación científica en el país. En la clausura, Fidel explicó con detalle los problemas y dificultades que debía encarar la Revolución y orientó la rectificación inmediata de un gran número de estos.

### *III pleno<sup>221</sup> 23 de diciembre de 1986*

Sometió a análisis el comportamiento de la economía nacional durante 1986 y las proyecciones para el año entrante. Examinó, el plan de la economía y el presupuesto del Estado para 1987, que serían presentados a la Asamblea Nacional para su consideración. Aprobó el presupuesto del partido para el próximo año, el cual preveía un incremento del autofinanciamiento, como resultado de la política dirigida a disminuir los gastos e incrementar los ingresos.

<sup>220</sup> Véase *ibídem*, 21 y 22 de julio de 1986, p. 1.

<sup>221</sup> Véase *ibídem*, 24 de diciembre de 1986, p. 1.

En correspondencia con los estatutos vigentes, aprobó la proposición del Buró Político acerca de la integración del Comité Nacional de Control y Revisión, presidido por el Comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque. Y eligió como miembros del Secretariado a los compañeros Carlos Aldana Escalante y Pedro Ross Leal. En las conclusiones el primer secretario realizó un exhaustivo análisis de la situación económica del país y las perspectivas para el siguiente año.

#### *IV pleno<sup>222</sup> 14, 15 y 18 de julio de 1987*

Se dedicó a un minucioso análisis de la marcha del proceso de rectificación de errores y tendencias negativas. Consideró de positivo el esfuerzo desplegado y de alentadores los resultados. Subrayó que lo alcanzado no significaba la solución definitiva de los problemas ya que en muchos aspectos solo se había comenzado y que era necesario perseverar, con tesón, serenidad y firmeza, en el camino adoptado.

A ese respecto enfatizó que, el proceso iniciado iba más allá de la simple rectificación de los errores y tendencias negativas engendrados en los últimos años, pues constituía, en realidad, un proceso de viraje histórico mucho más profundo que implicaba rectificar también otras experiencias negativas anteriores y encontrar paralelamente soluciones creadoras a problemas viejos y nuevos existentes en el país.

Escuchó y discutió los informes presentados por los primeros secretarios de todas las provincias y del municipio especial de Isla de la Juventud. Apreció que el trabajo del partido en ese último año demostraba ascenso; que su labor resultaba más compleja y que aumentaban las exigencias a los cuadros y militantes, en cuanto a capacidad, profundidad de análisis, sentido crítico, autocrítico y ejemplaridad.

Fue ampliamente debatida la aplicación de la política de cuadros, tanto en el partido como en el Estado, la administración y demás instituciones del país; se subrayó la impostergable necesidad de resolver las deficiencias y limitaciones que aún subsistían en ella.

El pleno aprobó el informe del Comité Nacional de Control y Revisión correspondiente al período. Antes de finalizar ratificó, por unanimidad, la expulsión del partido de Luis Orlando Domínguez,<sup>223</sup> la cual había sido acordada por la correspondiente organización de base.

<sup>222</sup> Véase *ibidem*, 15, 16 y 20 de julio de 1987, pp. 1 y 3.

<sup>223</sup> Sancionado por hechos de corrupción; ocupaba el cargo de primer secretario de la Unión de Jóvenes Comunistas.

### *V pleno<sup>224</sup> 24 y 25 de septiembre de 1987*

En su agenda debatió informes de los primeros secretarios de varias provincias orientales y el municipio especial de Isla de la Juventud; también el proyecto de modificaciones del código penal; tras un amplio análisis de este, aprobó por unanimidad la política expuesta y decidió trasladar al Consejo de Estado la sugerencia de que examinara y sometiera dicho proyecto a la consideración de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

### *VI pleno<sup>225</sup> 17 y 18 de diciembre de 1987*

Los participantes de la reunión escucharon y analizaron los informes de un grupo de ministros del Gobierno, quienes refirieron las medidas puestas en práctica por sus respectivos organismos durante el presente año y sus efectos, como parte del proceso de rectificación. Debatieron acerca de los resultados económicos de ese año así como, las cifras principales para el plan y presupuesto de 1988.

Fidel informó de su reciente viaje a la URSS y las excelentes conversaciones con Mijaíl Gorbachov, entonces secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética, en torno a un amplio círculo de temas bilaterales y la situación internacional. El pleno expresó su absoluto respaldo a las apreciaciones transmitidas y reiteró el total apoyo a la sabia y tenaz política de ese país en favor de la paz y el desarme.

El Comandante en Jefe también realizó una pormenorizada explicación y un amplio análisis de la situación creada en Angola por la intervención de tropas sudafricanas en apoyo a las bandas de la Unita en ese territorio.

En otro momento el pleno conoció que en el contexto del análisis que realizaba la dirección del partido para profundizar en el origen de las concepciones y prácticas erróneas entronizadas en la planificación de la economía nacional y acerca de las desviaciones como consecuencia del descontrol en la implantación del sistema de dirección y planificación de la economía, el Buró Político constituyó una comisión presidida por Raúl Castro Ruz para examinar las responsabilidades específicas que pudieran corresponder al compañero Humberto Pérez, quien se desempeñó como presidente de la Junta Central de Planificación y vicepresidente del comité ejecutivo del Consejo de Ministros durante todo ese período, y además, presidió la comisión de implantación del sistema hasta 1985.

<sup>224</sup> Véase periódico *Granma*, 25 y 26 de septiembre de 1987, p. 1.

<sup>225</sup> Véase *ibidem*, 18 y 19 de diciembre de 1987, p. 1.

Los integrantes del Comité Central analizaron y ratificaron las conclusiones y proposiciones de esa comisión, aprobadas en principio por el Buró Político, las que fueron resultado de la discusión sostenida con el implicado y del examen de sus criterios, su posición justificativa, de aceptación formal de errores secundarios, mientras que evadió su responsabilidad en cuestiones medulares que le competían directamente o compartía con otros cuadros y funcionarios, en cuya gestión se cometieron graves errores y se originaron tendencias negativas; situación denunciada por el compañero Fidel que hizo impostergable el proceso de rectificación.

También coincidieron en la validez de los señalamientos críticos realizados por la comisión a dicho compañero, respecto de determinados rasgos de acomodamiento en su conducta y, en consecuencia, decidió separarlo del Comité Central, según lo previsto en el artículo 8 del reglamento para la aplicación de las sanciones en el partido, vigente en ese momento.

#### *VII pleno<sup>226</sup> 14 y 15 de julio de 1988*

Presidido por el primer secretario el pleno rindió tributo a la memoria de dos de sus miembros: Flavio Bravo Pardo y general de brigada Francisco Cruz Bourzac, fallecidos en el lapso de la sesión anterior y esta.

Aprobó el informe del Comité de Control y Revisión y conoció de los resultados de la zafra, según resumen presentado por el ministro del Azúcar. El compañero Fidel ofreció una pormenorizada información de la situación militar en el frente sur de Angola y el estado, en esos momentos, de las conversaciones que se desarrollaban entre Angola, Cuba, Sudáfrica y los Estados Unidos.

#### *VIII pleno<sup>227</sup> 15 de diciembre de 1988*

Aprobó el presupuesto del partido para 1989. En otro punto de su orden del día, conoció, a través de un informe de Antonio Rodríguez Maurell, ministro presidente de la Junta Central de Planificación, las propuestas de cifras directivas para el plan de la economía del siguiente año y los principales aspectos del presupuesto para ese mismo período, los que ratificó.

<sup>226</sup> Véase *ibidem*, 15 y 16 de julio de 1988, p. 1.

<sup>227</sup> Véase *ibidem*, 16 de diciembre de 1988, p. 1.

### *IX pleno (extraordinario)<sup>228</sup> 29 de junio de 1989*

Convocado con el objetivo de conocer, separadamente y a la luz de los estatutos y reglamentos del partido, las imputaciones sobre graves problemas de conducta de Arnaldo T. Ochoa Sánchez y Diocles Torralba González.

En el primer caso, el pleno analizó las inaceptables violaciones de principios éticos y políticos y otros hechos. Consideró que la infamante actuación de Ochoa, ampliamente informada, constituyó una traición a la patria y a las Fuerzas Armadas Revolucionarias; un ultraje a los principios, a los limpios compañeros que han caído en abnegada lucha dentro y fuera de Cuba, a su condición de militante del partido y miembro de su máximo organismo; en conclusión un caso excepcional de deslealtad al pueblo y a la Revolución. En virtud de todo ello decidió expulsarlo de las filas del Partido Comunista de Cuba y, consiguientemente, separarlo del Comité Central.

Referido al segundo caso fueron analizadas las graves violaciones de principios éticos, políticos y de carácter administrativo cometidas por este; hechos relacionados, en lo esencial, con una conducta personal inmoral, disipada y corrupta, contraria a la moral y la legalidad socialistas. Por tales causas, decidió expulsarlo de las filas del partido y, en consecuencia, separarlo de su condición de miembro del Comité Central.

### *X pleno<sup>229</sup> 19 y 20 de diciembre de 1989*

Asistieron como invitados los jefes de departamentos del Comité Central, así como ministros y otros jefes de organismos de la administración central del Estado.

Examinó y aprobó el presupuesto del partido para 1990, los proyectos de cifras directivas del plan de la economía nacional y el presupuesto del Estado para igual año.

El pleno dio por concluidas sus labores con motivo de la situación creada por la criminal agresión yanqui contra el pueblo de Panamá; las que se habían iniciado por las implicaciones que podían traer estos hechos para la seguridad nacional del país.

### *XI pleno (extraordinario)<sup>230</sup> 16 de febrero de 1990*

Los integrantes del máximo organismo de dirección política del país conocieron del análisis realizado por el Buró Político, acerca de tareas y

<sup>228</sup> Véase *ibidem*, 30 de junio de 1989, p. 1.

<sup>229</sup> Véase *ibidem*, 20 y 21 de diciembre de 1989, p. 1.

<sup>230</sup> Véase *ibidem*, 17 de febrero de 1990, p. 1.

problemas fundamentales que debían abordarse en el cuarto congreso del partido. Fue debatido ampliamente; en correspondencia se acordó el trabajo que debía realizarse antes del evento y con posterioridad a este.

El pleno apreció como fructíferos y prometedores los resultados del proceso de rectificación en la esfera del desarrollo económico y social así como, en la conciencia política de la sociedad, y por ello estuvo de acuerdo que estaban maduras las condiciones para abordar, en términos prácticos y concretos, el perfeccionamiento del sistema político e institucional del país. También puso de manifiesto que este contexto nacional contrastaba con los factores de signo adverso prevaletentes en la esfera internacional, los cuales no podían ser desconocidos.

Al analizar estas realidades a la luz de la situación del socialismo a nivel mundial, el pleno llegó a la conclusión de que, si bien Cuba había podido mantenerse a salvo de ciertos errores, gracias a su apego a una política revolucionaria, era necesario prevenir la comisión de otros, para los cuales existían algunas premisas en la sociedad, determinadas en lo esencial por el traslado y la copia de experiencias ajenas a la tradición, historia e idiosincrasia cubanas.

Respecto de la política de cuadros, reafirmó una vez más que no se trataba de hacer cambios para dar respuesta a estados de opinión, sino que el problema, en esencia, iba mucho más allá de los necesarios movimientos y promociones, y abarcaba sobre todo, la afirmación de métodos y concepciones que permitieran el permanente perfeccionamiento de la sociedad, proceso este que tenía como centro al propio partido.

Se discutieron los conceptos relacionados con la necesidad de abordar profundamente el estudio del contenido, los métodos y la estructura de los organismos y organizaciones del partido, de manera tal que estuvieran en condiciones de dar una respuesta más plena y eficaz a sus dos grandes misiones; una, la edificación económica y solución de los problemas del desarrollo social y otra, la dirección del trabajo político e ideológico con toda la labor orientadora e integradora que este supone.

Fueron igualmente debatidos algunos criterios referidos a la necesidad de estudiar la estructura y los mecanismos del Poder Popular, en aras, sobre todo, de erradicar los formalismos y perfeccionar sus métodos de gestión. Estas ideas se extendieron al trabajo de la Asamblea Nacional, del comité ejecutivo del Consejo de Ministros y otros elementos del Estado y el Gobierno. Se analizó también, el accionar de las organizaciones de masas: los sindicatos, los Comités de Defensa de la Revolución y la Federación de Mujeres Cubanas.

El pleno destacó la excepcional coyuntura histórica que enfrentaba la Revolución cubana; puso de relieve que, ante esa situación, se debía fortalecer las defensas aún más y preparar al pueblo para resistir, vencer cualquier agresión, soportar los rigores y continuar el desarrollo, en caso de que el país tuviera que enfrentar un período especial en tiempo de paz.

Después de un profundo análisis que incluyó el intercambio de opiniones, deliberaciones y discusiones en torno a las propuestas presentadas por el Buró Político, el pleno acordó:

- Convocar al cuarto congreso del partido para el primer semestre del año 1991, en una fecha por determinar. Encargar al Buró Político la elaboración del llamamiento al evento, el cual debía hacerse público el próximo 15 de marzo, en el aniversario 112 de la Protesta de Baraguá.
- Crear la comisión organizadora del cuarto congreso, encabezada por el Buró Político y el Secretariado del Comité Central, y cuya composición se conocería el 15 de marzo.
- Aprobar como lema central del cuarto congreso: *El futuro de nuestra patria será un eterno Baraguá.*
- Proponer al Consejo de Estado el estudio integral de las experiencias del Poder Popular, en aras de perfeccionar el funcionamiento de estos órganos; como parte del cual se debía incluir el análisis de medidas conducentes a la elevación de la eficacia en la gestión de la Asamblea Nacional.
- Aceptar la solicitud de liberación como miembros efectivo y suplente del Buró Político, respectivamente, de los compañeros Roberto Veiga Menéndez y José Ramírez Cruz.<sup>231</sup>
- Acceder a la solicitud del compañero Fidel Castro, y liberar, en consecuencia, como miembros del Secretariado, a los compañeros Jaime Crombet Hernández-Baquero y Lionel Soto Prieto, quienes pasarían

<sup>231</sup> Roberto Veiga Menéndez cumplió una etapa importante en la dirección del movimiento obrero (secretario general de la CTC) hasta el inicio del proceso de rectificación, cuando se hizo evidente la necesidad de diversos cambios que dieran respuesta a los nuevos requerimientos de los sindicatos. José Ramírez Cruz, presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, hizo un inestimable aporte a la organización del movimiento campesino y a su orientación hacia formas de propiedad socialistas hasta que fue relevado de esas funciones por razones de salud. El Comité Central agradeció por la gestión a ambos compañeros y les reafirmó la confianza que merecían por su integridad política y moral, que los avalaba para permanecer como miembros de este, durante el período.

a fortalecer el trabajo del comité ejecutivo del Consejo de Ministros. Liberar de sus tareas como miembro del Secretariado a José Ramón Balaguer Cabrera, compañero de merecido prestigio por su capacidad y modestia, a quien el Buró Político le confiaba el desempeño de una importante y decisiva misión en el servicio exterior. La atención de los departamentos del Comité Central que realizaban estos compañeros sería redistribuida entre los restantes miembros del Secretariado.

- Liberar como miembros del Secretariado y promover a la condición de miembros suplentes del Buró Político a los compañeros Pedro Ross Leal y Sixto Batista Santana.
- Promover también como miembros suplentes del Buró Político a los compañeros Carlos Lage Dávila<sup>232</sup> y Roberto Robaina González.<sup>233</sup>
- Promover a miembro del Comité Central, elegir miembro del Secretariado y designar jefe del departamento Militar al compañero general de brigada Sergio Pérez Lezcano, quien era miembro suplente del máximo organismo partidista.

En el transcurso de la reunión, se conoció la decisión del Buró Político de constituir grupos de trabajo para estudiar y proponer las medidas pertinentes en relación con el perfeccionamiento de la estructura, contenido, métodos y estilo de trabajo del partido, lo cual comenzaría por el aparato del Comité Central; analizar lo referente a la elevación de la eficacia en el funcionamiento de los órganos del Poder Popular y el trabajo de las organizaciones de masas, en consulta y con participación activa del pueblo; y reestructurar la comisión del sistema de dirección y planificación de la economía, para ello se seleccionaría un grupo de cuadros y especialistas del partido y del Gobierno, dedicado a tiempo completo a esta tarea.

El Comité Central expresó la firme convicción de que el proceso preparatorio del venidero congreso, concertaría el entusiasmo, la

<sup>232</sup> Ocupó el cargo de secretario del comité ejecutivo del Consejo de Ministros hasta su liberación en el año 2009. En carta pública reconoció los errores cometidos, asumió sus inconsecuencias, y renunció a sus responsabilidades en el Buró Político, el Comité Central, de diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular, de miembro del Consejo de Estado y vicepresidente de este. Véase periódico *Granma*, 5 de marzo de 2009, p. 3.

<sup>233</sup> Ocupó el cargo de ministro de Relaciones Exteriores del que fue liberado en mayo de 1999. Posteriormente, al comprobarse que había cometido graves errores que afectaban la seguridad nacional fue separado de sus responsabilidades partidistas y expulsado de la organización.

dedicación y la inteligencia de todo el pueblo en aras de enfrentar las dificultades y continuar avanzando en la edificación del socialismo y en el fortalecimiento de la capacidad defensiva de la patria.

### *Cuarto congreso del PCC*

#### *I pleno<sup>234</sup> 14 de octubre de 1991*

El Comité Central quedó integrado por doscientos veinticinco miembros. En su primer pleno fueron ratificados Fidel y Raúl como primer y segundo secretarios del partido, respectivamente, y elegido el Buró Político, que quedó así:

Fidel Castro Ruz	Carlos Lage Dávila
Raúl Castro Ruz	Esteban Lazo Hernández
Juan Almeida Bosque	Jorge Lezcano Pérez
Carlos Aldana Escalante	José Ramón Machado Ventura
Concepción Campa Huergo	Cándido Palmero Hernández
Julio Casas Regueiro	Abel Prieto Jiménez
Osmani Cienfuegos Gorriarán	Julián Rizo Álvarez
Leopoldo Cintra Frías	Roberto Robaina González
Abelardo Colomé Ibarra	Carlos Rafael Rodríguez Rodríguez
María de los Ángeles García Álvarez	Ulises Rosales del Toro
Yadira García Vera <sup>235</sup>	Pedro Ross Leal
Alfredo Hondal González	Nelson Torres Pérez <sup>236</sup>
Alfredo Jordán Morales	

#### *II pleno<sup>237</sup> 3 de julio de 1992*

En el primer punto del orden del día el pleno conoció el informe de la comisión creada por decisión del último congreso para considerar en

<sup>234</sup> Véase periódico *Granma*, 15 de octubre de 1991, p. 3.

<sup>235</sup> Liberada de sus responsabilidades como ministra de la Industria Básica en el 2010, por pésimo trabajo al frente de un ministerio tan importante. El Buró Político le solicitó la renuncia a su condición de miembro de este organismo, del Comité Central y de diputada a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Véase Raúl Castro Ruz: “Discurso en la clausura del sexto período ordinario de sesiones de la séptima legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular”, periódico *Granma*, 20 de diciembre de 2010, pp. 8 y 9.

<sup>236</sup> Ocupó el cargo de ministro del Azúcar hasta 1997 en que fue destituido por corrupción.

<sup>237</sup> Véase periódico *Granma*, 7 de julio de 1992, p. 1.

principio, las propuestas de cambios a la Constitución de la República elaboradas por la comisión de la Asamblea Nacional. Corroboró que estas fueron concebidas en correspondencia con la situación internacional y nacional, y en consecuencia, coincidió en que las modificaciones y supresiones eran, en efecto, imprescindibles. Consideró que la redacción permitía dotar al sistema político cubano de una nueva ley electoral, que diera cumplimiento a la recomendación del congreso, de establecer la elección directa de los delegados a las asambleas provinciales y diputadas a la Asamblea Nacional.

Estuvo de acuerdo con la definición del carácter laico del Estado cubano, y consideró que quedaba explícito el reconocimiento, respeto y garantía de la libertad religiosa; y la igualdad ante la ley de las distintas religiones y creencias.

Se pronunció afirmativamente en torno a la necesidad de formulaciones inequívocas en el articulado donde figuran las garantías a la inversión extranjera y expresó el respaldo a un marco jurídico idóneo, en las condiciones del régimen socialista, para el normal desenvolvimiento de diversas modalidades de asociaciones económicas y comerciales con entidades de otros países, según las normas y prácticas internacionales.

En otro punto de la agenda y en consecuencia con las decisiones del congreso, el pleno conoció y aprobó en principio, las modificaciones de los estatutos del partido presentadas por la comisión creada a tales efectos; ellas implicaron la incorporación de diez artículos, suprimidos veintiséis, veintidós sufrieron cambios sustanciales y veinticinco con variaciones no esenciales. Decidió someterlas a consulta de todas las organizaciones de base y organismos del partido, y facultó al Buró Político para que, una vez concluido ese proceso, aprobara el texto definitivo

Al hacer las conclusiones Fidel se refirió a los asuntos analizados, e informó acerca de la conferencia cumbre sobre medioambiente (Cumbre de la Tierra) celebrada en Río de Janeiro, al respecto señaló que la defensa y conservación de la naturaleza, asociadas a la sobrevivencia humana y al desarrollo sostenible del tercer mundo, cobraban creciente importancia y se estaban convirtiendo en una especie de ideología del mundo moderno. Trasmitió las numerosas muestras de admiración, respeto y solidaridad de que fue objeto la delegación cubana durante su estancia en Brasil.

### *III pleno<sup>238</sup> 24 y 25 de octubre de 1992*

Centró la atención en el conocimiento y examen del proyecto de Ley Electoral, que sería sometido a discusión y aprobación de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Consideró que el sistema electoral propuesto

<sup>238</sup> Véase *ibídem*, 27 de octubre de 1992, p. 1.

desarrollaba y perfeccionaba el vigente, y era exponente del carácter profundamente democrático del proceso revolucionario.

El pleno acordó promover como miembros del Buró Político, a los compañeros José Ramón Balaguer Cabrera y Ricardo Alarcón de Quesada. Analizó la conducta errada de Carlos Aldana, quien ocupó importantes cargos en la esfera ideológica del PCC —en esos momentos era jefe de su departamento—, lo cual fue dado a conocer al pueblo en nota del Buró Político publicada en el periódico *Granma* del 10 de octubre; y acordó por unanimidad separarlo del Buró Político y del Comité Central. Igualmente, por su responsabilidad y vínculos con esos hechos, acordó suspenderle su condición de miembro del Comité Central a Raúl Castellanos Lage, quien se desempeñaba como jefe de departamento del máximo organismo partidista. Además, decidió la separación de las filas del partido de ambos.

#### *IV pleno<sup>239</sup> 20 de diciembre de 1993*

Conoció sobre la situación económica durante el año en curso —hasta ese entonces, el más difícil de la Revolución— y las condiciones para enfrentar 1994; al respecto se consideraron las potencialidades de la nación para salir adelante. Examinó la marcha de la zafra, de la agricultura cañera y las tareas fundamentales del ministerio de la Agricultura.

En el balance de 1993 se pusieron de relieve no solo los problemas objetivos que el país afrontaba —sensible disminución de la capacidad importadora, en la que incidieron el bloqueo económico, las variaciones climáticas que afectaron la zafra, la tormenta del siglo, la baja de los precios en el mercado mundial de algunas exportaciones y otros problemas de gran relieve como la epidemia de neuropatía— sino también, las deficiencias de orden subjetivo que afectaban el funcionamiento de la economía.

#### *V pleno<sup>240</sup> 23 de marzo de 1996*

Examinó dos temas: aspectos esenciales de la situación económica y papel del partido, su acción ideológica en el contexto económico, social y político. Tomó acuerdos de gran trascendencia para la economía nacional, los cuales trazaban las vías para continuar la recuperación de esta. Aprobó un documento político,<sup>241</sup> presentado por el Buró Político, en él se reafirmó que la sobrevivencia de la patria y la Revolución dependía en gran medida de su fortaleza ideológica y llamó a comenzar

<sup>239</sup> Véase *ibídem*, 23 de diciembre de 1993, p. 1.

<sup>240</sup> Véase *ibídem*, 26 de marzo de 1996, pp. 1 y 2.

<sup>241</sup> Véase *ibídem*, 27 de marzo de 1996, pp. 2-6.

una fuerte batalla de este carácter no solo en el seno de la militancia del partido y los cuadros, sino con todo el pueblo.

### *VI pleno<sup>242</sup> 12 de abril de 1997*

Acordó convocar al quinto congreso del PCC, en el acto por el Día del Miliciano, que se celebraría en la provincia de Villa Clara. Además, examinó el informe sobre la situación económica.

### *Quinto congreso del PCC*

#### *I pleno<sup>243</sup> 10 de octubre de 1997*

Ratificó a Fidel y Raúl como primer y segundo secretarios, respectivamente, y eligió a los miembros del Buró Político:

Fidel Castro Ruz	Alfredo Jordán Morales
Raúl Castro Ruz	Carlos Lage Dávila
Ricardo Alarcón de Quesada	Esteban Lazo Hernández
Juan Almeida Bosque	José Ramón Machado Ventura
José Ramón Balaguer Cabrera	Marcos Javier Portal León <sup>244</sup>
Concepción Campa Huergo	Abel Prieto Jiménez
Julio Casas Regueiro	Roberto Robaina González
Leopoldo Cintra Frías	Juan Carlos Robinson Agramonte <sup>245</sup>
Abelardo Colomé Ibarra	Ulises Rosales del Toro
Misael Enamorado Dáger	Pedro Ross Leal
Ramón Espinosa Martín	Pedro Sáez Montejo <sup>246</sup>
Yadira García Vera	Jorge Luis Sierra Cruz <sup>247</sup>

<sup>242</sup> Véase *ibídem*, 15 de abril de 1997, p. 1.

<sup>243</sup> Véase *ibídem*, 11 de octubre de 1997, p. 3.

<sup>244</sup> Ocupó el cargo de ministro de la Industria Básica. En octubre de 2004 fue sustituido por fuertes tendencias a la autosuficiencia y a la subestimación de criterios de experimentados compañeros, que lo condujeron a serios errores en varias esferas de la actividad. Véase periódico *Granma*, 14 de octubre de 2004, p. 1.

<sup>245</sup> Separado del Buró Político y del Comité Central en el 2006. Criticado, advertido y exhortado a erradicar sus faltas, simuló reconocerlas y ponerles fin. No sucedió así. Su comportamiento implicó consecuencias legales por las cuales fue sancionado por los tribunales. Véase periódico *Granma*, 28 de abril de 2006, p. 2.

<sup>246</sup> Infringió normas del trabajo partidista y dio muestras de superficialidad incompatibles con el cargo de primer secretario del partido en Ciudad de La Habana. El Buró Político le solicitó la renuncia a su condición de miembro de este organismo, del Comité Central y de diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Véase Raúl Castro Ruz: “Discurso en la clausura del sexto período

## *II pleno<sup>248</sup> 18 de diciembre de 1998*

Evaluó el comportamiento de la economía cubana durante el año 1998 y sus principales proyecciones para 1999. Así como lo desarrollado por el partido en cumplimiento de la resolución económica aprobada por el congreso. Destacó la necesidad de continuar la lucha contra los delitos, las actividades antisociales y las indisciplinas; analizó el contexto internacional en que esta se desarrollaba: crisis financiera internacional, globalización neoliberal y recrudescida guerra económica, política e ideológica de los Estados Unidos contra Cuba; no obstante el prestigio del país se mantenía en ascenso y las relaciones, contactos y procesos integracionistas se incrementaban.

## *III pleno<sup>249</sup> 7 de diciembre de 2000*

Sesionó con el objetivo de examinar el estado del trabajo partidista y la situación económica del país. Hizo una caracterización de los principales avances y dificultades en el proceso de perfeccionamiento de los métodos y estilo de trabajo de la organización para situar a sus cuadros y militantes a la altura de la batalla política e ideológica y en el terreno económico, lo cual fue enriquecido con las intervenciones de varios primeros secretarios de provincias, quienes evaluaron el desempeño de las estructuras en su territorio.

Existió consenso en que habían ocurrido transformaciones favorables en la labor de dirección y control ejercida por los comités municipales y provinciales, con la ayuda de los chequeos periódicos realizados por el Buró Político y comisiones integradas por funcionarios del Comité Central. No obstante, se consideró que todavía se precisaba mejorar la preparación de los cuadros, las vías y métodos utilizados

---

ordinario de sesiones de la séptima legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular”, ob. cit., pp. 8 y 9.

<sup>247</sup> Liberado de sus responsabilidades como ministro de Transporte y vicepresidente del Gobierno por tomarse atribuciones que no le correspondían y le condujeron a serios errores en la dirección. El Buró Político le solicitó la renuncia de su condición de miembro de este organismo, del Comité Central y de diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Véase Raúl Castro Ruz: “Discurso en la clausura del sexto período ordinario de sesiones de la séptima legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular”, ob. cit., pp. 8 y 9.

<sup>248</sup> Véase periódico *Granma*, 19 de diciembre de 1998, p. 1.

<sup>249</sup> Véase *ibidem*, 9 de diciembre de 2000, p. 8.

para mantener una exigencia estricta sobre las actividades económicas, sin suplantar las tareas específicas de las administraciones y las entidades estatales. El pleno afirmó que la etapa evaluada tenía entre sus rasgos distintivos la elevación extraordinaria de la unidad nacional, del espíritu de lucha y conciencia antimperialista.

Durante el análisis de la situación económica, a la luz de las decisiones del quinto congreso, se ratificó que lo ocurrido durante el año, así como las proyecciones para el próximo y los subsiguientes, ponían de manifiesto la capacidad del país para seguir avanzando de forma sostenida y gradual en la recuperación, aunque todavía solo permitiera una discreta mejoría en las condiciones de vida de la población.

Concluyó que el año transcurrido era uno de los más importantes en la historia de la Revolución no solo porque se sortearon inmensas dificultades económicas y financieras, sino por la batalla política que se estaba librando. Cuando se alcanzó la victoria tras el regreso del niño secuestrado<sup>250</sup> en los Estados Unidos, se continuó un combate aún más profundo contra el bloqueo, las leyes asesinas engendradas en el vecino del norte; por redoblar la educación, la cultura; por enraizar en el pueblo, en la conciencia de todos, las ideas y valores del socialismo, lo cual es el sueño más extraordinario que se haya podido trazar revolución alguna.

El Comandante en Jefe Fidel Castro destacó el trascendente papel del pueblo cubano y en particular, de los niños y jóvenes, en la gran contienda de ideas. Ofreció una detallada explicación sobre los diferentes programas de carácter educativo y cultural puestos en marcha y anunció nuevos planes para alcanzar una cultura general integral lo cual, sin lugar a duda marcó el inicio de una etapa cualitativamente superior de la Revolución y en el perfeccionamiento del socialismo en esta Isla.

#### *IV pleno (extraordinario)<sup>251</sup> 15 de julio de 2003*

Rindió homenaje al aniversario 50 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos M. de Céspedes. Aprobó un documento que destacaba la trascendencia de aquella gesta. Promovió a Miguel M. Díaz-Canel Bermúdez a miembro del Buró Político. Escuchó y aprobó un informe

<sup>250</sup> Elián González Brotons fue llevado por su madre, ilegalmente en una lancha, hacia los Estados Unidos. Durante el viaje perecieron todos menos el niño de seis años. La mafia miamense trató de mantenerlo en ese país, pero al fin se impuso la justicia y fue devuelto a su padre Juan Miguel González.

<sup>251</sup> Véase periódico *Granma*, 16 de julio de 2003, p. 1.

acerca del estado de la defensa del país. Realizó la cooptación de nuevos miembros del Comité Central.

*V pleno<sup>252</sup> 1º de julio de 2006*

Aprobó la propuesta presentada por el Buró Político de restablecer el Secretariado, como organismo de dirección que lo auxiliaría en la labor diaria del partido y que se encargaría de organizar y asegurar la ejecución y cumplimiento de sus acuerdos. Lo eligió, y quedó integrado por:

Fidel Castro Ruz	María del Carmen Concepción González
Raúl Castro Ruz	Lina Olinda Pedraza Rodríguez
José Ramón Machado Ventura	Lázara Mercedes López Acea
Esteban Lazo Hernández	Fernando Remírez de Estenez Barciela
Jorge Luis Sierra Cruz	Roberto López Hernández
Abelardo Álvarez Gil	Víctor F. Gaute López

Analizó además, el funcionamiento del partido y consideró avances, resultado de los cambios en el estilo y métodos de trabajo. Realizó la cooptación de siete nuevos miembros del Comité Central. Examinó también, el estado de la preparación para la defensa, asuntos relacionados con el desarrollo económico y social y la compleja situación internacional.

*VI pleno<sup>253</sup> 28 de abril de 2008*

El pleno fue presidido por el general de ejército Raúl Castro Ruz, segundo secretario, quien desde la enfermedad de Fidel estaba al frente del Comité Central.

Fueron elegidos tres nuevos miembros del Buró Político, el Comandante de la Revolución Ramiro Valdés Menéndez, Salvador Valdés Mesa y el general de cuerpo de ejército Álvaro López Miera. A propuesta de este organismo, el pleno acordó celebrar el congreso del PCC en los meses finales de 2009. Además, abordó asuntos relacionados con el funcionamiento del partido, el desarrollo económico y social del país y la situación internacional.

En las conclusiones Raúl llamó a continuar perfeccionando la labor del partido y su autoridad ante las masas, expresó que si se había trabajado fuerte, había que hacerlo mucho más en lo adelante. Asimismo infor-

<sup>252</sup> Véase *ibídem*, 4 de julio de 2006, p. 1.

<sup>253</sup> Véase *ibídem*, 29 de abril de 2008, p. 1.

mó la decisión de designar al vicepresidente del Consejo de Ministros, José Ramón Fernández Álvarez, para atender el sector educacional.

### *VII pleno<sup>254</sup> 29 de julio de 2009*

Acordó iniciar un amplio y profundo análisis con todo el pueblo acerca de la situación actual y perspectivas de la nación, y aplazar la realización del sexto congreso hasta la conclusión de dicho proceso. Debatío acerca de los resultados en el fortalecimiento de la defensa del país; ratificó la política trazada por el Buró Político y el Gobierno en la esfera económica, y consideró las medidas inmediatas para enfrentar el impacto de la crisis económica mundial. También trató cuestiones relacionadas con el funcionamiento del PCC.

### *Sexto congreso del PCC*

#### *I pleno<sup>255</sup> 19 de abril de 2011*

Eligió como primer secretario al general de ejército Raúl Castro Ruz y como segundo secretario al compañero José Ramón Machado Ventura. Los miembros del Buró Político electos fueron:

Raúl Castro Ruz	Leopoldo Cintra Frías
José Ramón Machado Ventura	Ramón Espinosa Martín
Ramiro Valdés Menéndez	Álvaro López Miera
Abelardo Colomé Ibarra	Salvador Valdés Mesa
Julio Casas Regueiro <sup>256</sup>	Lázara Mercedes López Acea
Esteban Lazo Hernández	Marino Murillo Jorge
Ricardo Alarcón de Quesada	Adel Yzquierdo Rodríguez
Miguel M. Díaz-Canel Bermúdez	

#### Secretariado

Raúl Castro Ruz	José Ramón Balaguer Cabrera
José Ramón Machado Ventura	Víctor F. Gaute López
Esteban Lazo Hernández	Olga Lidia Tapia Iglesias
Abelardo Álvarez Gil	Misael Enamorado Dáger

<sup>254</sup> Véase *ibídem*, 31 de julio de 2009, pp. 4 y 5.

<sup>255</sup> Véase *ibídem*, 20 de abril de 2011, p. 1.

<sup>256</sup> Fallecido el 3 de septiembre de 2011.

## *II pleno<sup>257</sup> 30 de julio de 2011*

Comenzó con un minuto de silencio en homenaje a todos los mártires que cayeron a lo largo de las luchas revolucionarias en Cuba. Se examinaron las acciones de la organización partidista en cada provincia para dar continuidad al análisis de los temas tratados en el congreso, crear las bases para la implementación de los lineamientos y preparar la conferencia nacional, programada para el 28 de enero del 2012.

Se informó también, acerca de la realización de las asambleas provinciales del partido, los plenos ampliados de los comités municipales, las reuniones de secretarios generales de las organizaciones de base y el proceso que se desarrolló en los núcleos de los diferentes centros de trabajos.

## *III pleno<sup>258</sup> 21 de diciembre de 2011*

En su intervención inicial, el primer secretario hizo hincapié en la necesidad de enfrentar con firmeza las negligencias e irresponsabilidades que dañan la economía nacional, como consecuencia de la pasividad con que actúan algunos dirigentes y la falta de funcionamiento integral de no pocas organizaciones partidistas.

Una detallada actualización acerca de los preparativos de la primera conferencia nacional del partido fue ofrecida por el segundo secretario.

El pleno analizó temas esenciales de la economía. Especial atención dedicó a la propuesta de los indicadores fundamentales del plan y el presupuesto del Estado para el año 2012.

## *IV pleno<sup>259</sup> 22 de julio de 2012*

El segundo secretario, José Ramón Machado Ventura rindió un detallado informe del trabajo desarrollado por el Secretariado y la estructura auxiliar del Comité Central en la comprobación de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, y de los Objetivos de Trabajo del Partido. Respecto de lo primero, precisó:

- Una representativa muestra de centros laborales y estudiantiles, así como organizaciones de base del partido visitados, junto al intercambio directo con decenas de miles de personas, permitieron a la dirección del partido obtener una amplia información sobre los diversos asuntos que conformaban el escenario económico, productivo y de servicios de

<sup>257</sup> Véase periódico *Granma*, 1º de agosto de 2011, p. 3.

<sup>258</sup> Véase ibídem, 23 de diciembre de 2011, p. 1.

<sup>259</sup> Véase ibídem, 23 de julio de 2012, p. 1.

los lugares visitados, principal sustento de las apreciaciones contenidas en el informe y en las intervenciones de los asistentes.

- Dentro de las prioridades de trabajo se pudo constatar el estado de cumplimiento de los planes de la economía, la contratación, los problemas financieros, el reordenamiento del sistema empresarial y la marcha de los procesos de disponibilidad laboral e inversionista, mantenimientos tecnológicos y constructivos, situación de los inventarios, producciones con destino a la exportación y la sustitución de importaciones, control de los recursos, enfrentamiento al delito y a la corrupción, así como aspectos específicos de las diferentes esferas de la economía. Fueron expuestas las principales dificultades detectadas, con énfasis en los señalamientos a la labor del partido y en las recomendaciones para su solución.

En cuanto a lo segundo, se informó sobre el trabajo de actualización y relaboración de los documentos rectores de la organización y de la aplicación inmediata de un grupo de objetivos que no necesitaban de otras medidas. También se explicó el resultado de la realización de las asambleas municipales y distritales del partido en los primeros meses de ese año, donde se evidenció la necesidad de continuar elevando la ejemplaridad y combatividad de los militantes, además, resolver las insuficiencias en la labor de los cuadros y de las organizaciones de base.

El pleno analizó también el informe presentado por el miembro del Buró Político Marino Murillo Jorge, jefe de la comisión permanente de implementación y desarrollo, quien pasó balance al trabajo desplegado en el primer semestre del año en curso en cumplimiento de los acuerdos del congreso, e informó acerca del estudio y presentación de nuevas propuestas que tienen un alcance y profundidad superiores, pues constituyen el núcleo principal de la actualización del modelo.

El miembro del Buró Político y ministro de Economía y Planificación, Adel Yzquierdo, brindó una información de la marcha de la economía en el primer semestre del año. Raúl recordó que se estaba cumpliendo lo acordado por el congreso y la conferencia nacional, de que el Comité Central analizase en sus plenos, al menos dos veces al año, cómo se cumplen los acuerdos de ambos eventos, en particular lo relacionado con la marcha de la actualización del modelo económico, la ejecución del plan de la economía y el cumplimiento de los objetivos de trabajo del partido.

Los reunidos fueron informados de los resultados de las visitas del compañero Raúl a la República Popular China, la República Socialista

de Vietnam y la Federación Rusa, que contribuyeron a estrechar aún más los históricos vínculos que unen a Cuba con esos tres países.

*V pleno<sup>260</sup> 11 de diciembre de 2012*

El pleno consideró y aprobó el proyecto de estatutos del partido, fruto del debate de los militantes acerca del accionar de la organización. Las modificaciones introducidas contribuirían a flexibilizar la labor partidista y a situarla a la altura que demandan las circunstancias del momento.

Conoció además, del trabajo desarrollado por el Secretariado y la estructura auxiliar del Comité Central en el control de la implementación de los lineamientos refrendados por el congreso y los objetivos de la primera conferencia nacional, tarea que estuvo en el centro del trabajo durante todo ese año. Al evaluar la marcha de la actualización del modelo económico y la ejecución de la economía, se hizo especial énfasis en la dinámica demográfica del país, asunto que por su complejidad requeriría la mayor atención. Igualmente se explicó que, las tareas para los próximos dos años serían las más complejas y de mayor impacto en la actualización del modelo económico y en toda la sociedad.

En tal sentido, el primer secretario del Comité Central indagó acerca de la participación de los cuadros en cursos de superación con contenidos económicos, lo cual resulta decisivo para implementar con éxito las nuevas medidas.

El pleno conoció del cumplimiento del plan del 2012 y la propuesta para el siguiente año, el estimado del presupuesto del Estado y el anteproyecto del 2013. Además, aprobó la promoción del compañero Bruno Rodríguez Parrilla a miembro del Buró Político.

Al término de la reunión el primer secretario convocó a los dirigentes del país para que aumenten los conocimientos sobre todo, en los asuntos económicos, los cuales constituyen la base para el progreso de cualquier sociedad.

*VI pleno<sup>261</sup> 24 de febrero de 2013*

En cumplimiento del papel que la Constitución de la República le asigna al partido como fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado, el Comité Central conoció las propuestas elaboradas por la comisión de candidatura nacional para los principales cargos de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, más sus integrantes; las

<sup>260</sup> Véase *ibídem*, 12 de diciembre de 2012, p. 1.

<sup>261</sup> Véase *ibídem*, 25 de febrero de 2013, p. 1.

que serían presentadas para su aprobación a la sesión constitutiva de la octava legislatura del parlamento cubano. En este sentido el primer secretario expresó: “[...] si bien el partido no postula, tampoco puede desentenderse de la elección de los máximos dirigentes del Gobierno [...]”.<sup>262</sup> Destacaba en dichas candidaturas el rejuvenecimiento del Consejo de Estado y la renovación de cargos.

El general de ejército Raúl Castro Ruz recordó la importancia del concepto de Revolución expresado por el líder histórico y destacó la actitud consecuente de los compañeros José Ramón Machado Ventura y general de cuerpo de ejército Abelardo Colomé Ibarra, quienes ofrecieron sus cargos de primer vicepresidente y vicepresidente del Consejo de Estado, respectivamente, en favor de la promoción de las nuevas generaciones como parte del principio de continuidad y renovación que marca el rumbo del país.

### *VII pleno<sup>263</sup> 2 de julio de 2013*

Realizó cambios en la composición del Comité Central, como proceso natural, pues en la primera conferencia nacional se acordó que los miembros de los comités del partido, en todos los niveles, debían presentar su renuncia a esta condición cuando consideraran que ya no existían las razones por las cuales fueron elegidos, sin que ello constituyera un demérito o una actitud reprochable. En tal sentido, el pleno acordó liberar de su condición de miembros del Comité Central a cinco compañeros: Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular hasta febrero de 2013; José Miguel Miyar Barruecos, ministro de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente hasta marzo de 2012; Misael Enamorado Dáger, quien era miembro del Secretariado del Comité Central y pasó a desempeñar responsabilidades en el sistema empresarial; Orlando Lugo Fonte, presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños; y Liudmila Álamo Dueñas, primera secretaria de la Unión de Jóvenes Comunistas, estos dos últimos liberados de sus cargos en septiembre de 2012.

Como nuevos miembros ingresaron los primeros secretarios de los comités provinciales del partido: Félix Duarte Ortega (Ciego de Ávila); Juan Miguel García Díaz (Mayabeque); Julio Ramiro Lima Corzo (Villa Clara); Gladys Martínez Verdecia (Pinar del Río); Manuela

<sup>262</sup> Raúl Castro Ruz: “Intervención en el sexto pleno del Comité Central”, periódico *Granma*, 25 de febrero de 2013, p. 1.

<sup>263</sup> Véase periódico *Granma*, 3 de julio de 2013, p. 1.

Teresa Rojas Monzón (Matanzas); Ariel Santana Santiesteban (Las Tunas); y José Antonio Valeriano Fariñas (Artemisa).

Fueron incorporados: Yuniasky Crespo Baquero, primera secretaria de la Unión de Jóvenes Comunistas; Félix González Viego, presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños; Carlos Rafael Miranda Martínez, coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Revolución; y Rogelio Polanco Fuentes, embajador de Cuba en la República Bolivariana de Venezuela.

El primer secretario informó acerca de la gestión del Buró Político en el periodo comprendido entre diciembre de 2012 y junio de 2013 como parte de la rendición de cuenta de sus principales decisiones y actividades. Explicó que entre las tareas desarrolladas por el Buró Político sobresalen, la aprobación de los reglamentos del Comité Central, de los comités provinciales y municipales; los principales movimientos de cuadros; así como la implementación y cumplimiento de los objetivos de trabajo de la primera conferencia nacional.

El general de ejército mencionó la labor de la comisión del Buró Político para el control de la implementación de los acuerdos del sexto congreso, la cual centró sus análisis semanales en las propuestas de nuevas políticas y su ejecución práctica; también de la comisión económica financiera la que, con idéntica frecuencia, trató entre otros temas, las directivas para la elaboración del plan de la economía y el presupuesto del Estado y el control constante de su cumplimiento; la marcha de importantes programas para el desarrollo económico y el reordenamiento de las deudas del país, aspecto en el que ratificó el principio de cumplir estrictamente los compromisos asumidos.

Informó a los presentes que fueron designados miembros del Buró Político al frente de otras comisiones creadas para cumplir los lineamientos aprobados por el sexto congreso, una para la atención a la dinámica demográfica; las gubernamentales: higiénico-sanitaria y de calidad ambiental; y para el desarrollo de fuentes de energía renovable; y el grupo gubernamental de apoyo a la capital.

José Ramón Machado Ventura dio a conocer el resumen de la labor del Secretariado y la estructura auxiliar del Comité Central en la comprobación de la implementación de los lineamientos, asunto que fue centro de los análisis partidistas durante el primer semestre del año. También presentó un informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la primera conferencia nacional.

El miembro del Buró Político Adel Yzquierdo Rodríguez, ministro de Economía y Planificación, explicó el comportamiento del plan de la economía y el presupuesto del Estado durante el primer semestre de 2013.

Por su parte el miembro del Buró Político Marino Murillo Jorge, jefe de la comisión permanente para la implementación y desarrollo, expuso el balance del trabajo realizado en los últimos seis meses para cumplir con lo refrendado en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Las conclusiones fueron realizadas por el primer secretario, quien, al referirse a las indisciplinas que proliferan en la sociedad cubana destacó que los dirigentes partidistas tienen que ver los problemas y avizorar el futuro. Enfatizó en que a estos les corresponde estar en el borde delantero y hurgar en cada una de las dificultades que surjan para buscar sus verdaderas causas, al tiempo que insistió en que resulta vital involucrar al pueblo en el enfrentamiento de los problemas, lo cual es una de las tareas principales del partido.

*Objetivos de trabajo del Partido Comunista de Cuba.  
Aprobados por la primera conferencia nacional*<sup>264</sup>

*La Habana, 29 de enero de 2012*

*Fundamentos del partido*

El Partido Comunista de Cuba, fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, es fruto legítimo de la Revolución, al propio tiempo su vanguardia organizada, quien garantiza, junto al pueblo, su continuidad histórica. El compañero Fidel Castro Ruz, Comandante en Jefe de la Revolución cubana, definió en el primer congreso del PCC, su concepción acerca del partido, cuando expresó:

El partido lo resume todo. En él se sintetizan los sueños de todos los revolucionarios a lo largo de nuestra historia; en él se concretan las ideas, los principios y la fuerza de la Revolución; en él desaparecen nuestros individualismos y aprendemos a pensar en términos de colectividad; él es nuestro educador, nuestro maestro, nuestro guía y nuestra conciencia vigilante, cuando nosotros mismos no somos capaces de ver nuestros errores, nuestros defectos y nuestras limitaciones; en él nos sumamos todos y entre todos hacemos de cada uno de nosotros un soldado espartano de la más justa de las causas y de todos un gigante invencible [...]

Estos conceptos sintetizan nuestro pensamiento y acción, y nos guían en el empeño de consolidar una sociedad plenamente libre y soberana, como se expresa en la Constitución de la República.

Los principios del centralismo democrático, la dirección colectiva y la responsabilidad individual, como pilares de la organización y la estructura del partido, mantienen plena vigencia y en ellos se sustenta la vocación de perfeccionarlo.

El Partido Comunista de Cuba, marxista, leninista y martiano, en su condición de partido único de la nación cubana, tiene como forta-

<sup>264</sup> Tomado de: *Partido Comunista de Cuba. Documentos*, Editora Política, La Habana, 2012, pp. 19-33.

leza y misión principal la de unir a todos los patriotas y sumarlos a los intereses supremos de construir el socialismo, preservar las conquistas de la Revolución y continuar luchando por nuestros sueños de justicia para Cuba y la humanidad toda.

### *Introducción*

La conferencia nacional del partido, por mandato de su sexto congreso, tiene la responsabilidad de evaluar con objetividad y sentido crítico el trabajo de la organización, así como determinar con voluntad renovadora las transformaciones necesarias para situarlo a la altura de las circunstancias actuales.

En el informe al sexto congreso se expresa:

[...] debemos meditar en los efectos contraproducentes de viejos hábitos que nada tienen que ver con el papel de vanguardia de la organización en la sociedad, entre ellos la superficialidad y formalismo con que se desarrolla el trabajo político-ideológico, la utilización de métodos y términos anticuados que no tienen en cuenta el nivel de instrucción de los militantes, la realización de reuniones excesivamente extensas y con frecuencia dentro de la jornada laboral, que debe ser sagrada, en primer lugar para los comunistas; con agendas muchas veces inflexibles indicadas por el organismo superior, sin diferenciar el escenario en que se desarrolla la vida de los militantes, las frecuentes convocatorias a actividades conmemorativas formales, con discursos más formales todavía, y la organización de trabajos voluntarios en los días de descanso sin contenido real ni la debida coordinación, generando gastos y difundiendo el disgusto y la apatía entre nuestros compañeros.

El sexto congreso ratificó el concepto de que lo primero que estamos obligados a modificar en la vida partidista es la mentalidad que, como barrera psicológica, es la que más trabajo nos llevará superar al estar atada a dogmas y criterios obsoletos.

Es importante reconocer que el partido en diversos momentos se ha involucrado en tareas que no le corresponden, lo que ha limitado su papel de dirección y comprometido la labor política e ideológica. Nos enfrentamos también a problemas como el desconocimiento; la no

utilización de documentos rectores de la organización e insuficiencias en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le son propias; la falta de rigor en el análisis y la no aplicación consecuente de la política trazada, lo que ha dificultado la obtención de los resultados esperados en el trabajo.

Los retos actuales y futuros reclaman, como primera exigencia, articular todos los medios y fuerzas con que contamos para fortalecer la unidad patriótica y moral del pueblo; desarrollar valores y patrones de vida revolucionarios; abrir cauce a legítimas aspiraciones individuales y colectivas; y enfrentar prejuicios y discriminaciones de todo tipo que aún persisten en el seno de la sociedad.

Los imperialistas cifran sus esperanzas en la vulnerabilidad de las nuevas generaciones y de determinados grupos o sectores de la sociedad; intentan fomentar la división, la apatía, el desaliento, el desarraigo, y la falta de confianza en la dirección de la Revolución y el partido. Pretenden mostrar una sociedad sin futuro, para revertir los logros en la construcción del socialismo, despojarnos de la independencia y las conquistas revolucionarias. Estos propósitos dejan a las claras que el campo de las ideas sigue siendo un decisivo frente de lucha.

Estas circunstancias, a las cuales se unen las manifestaciones de la nueva política injerencista, agresiva y de justificación del uso de la fuerza por el imperio y sus aliados, plantean la necesidad de continuar prestándole máxima atención a la preparación del país para la defensa y fortalecer en las instituciones armadas el trabajo político e ideológico.

Ante esta perspectiva debe estimularse un clima de máxima confianza y crearse las condiciones necesarias a todos los niveles para el más amplio y sincero intercambio de opiniones, tanto en el seno del partido como en su relación con los trabajadores y el pueblo. Esto permitiría en un marco de respeto y compromiso, la expresión de ideas y conceptos diversos, de modo que las discrepancias se asuman como algo natural.

En el informe central al sexto congreso del partido fueron abordados los errores y debilidades presentes en la política de cuadros, referidos en lo fundamental a la falta de previsión e intencionalidad en su conducción y aplicación consecuente, el escaso rigor y visión que abrieron brechas a la promoción acelerada de cuadros inexpertos e inmaduros, la poca sistematicidad y voluntad política para asegurar la promoción de mujeres, negros, mestizos y jóvenes a cargos principales, sobre la base del mérito y las condiciones personales, así como las deficiencias en la selección y preparación de la reserva.

En el estilo de trabajo de no pocos cuadros se manifiesta falta de responsabilidad y proyección, lentitud en la búsqueda de soluciones a los disímiles problemas que cotidianamente deben enfrentarse, así como poca creatividad, pobre vínculo con las masas, falta de exigencia ante las violaciones e indisciplinas, métodos burocráticos de dirección, y la consiguiente pérdida de autoridad y ejemplaridad motivadas por actitudes negativas, en ocasiones corruptas.

En la labor política e ideológica se requiere priorizar el trabajo diferenciado y directo con todos los sectores de la sociedad, persona a persona, a través de las organizaciones de base del partido y la UJC, las escuelas, las organizaciones de masas y sociales y los medios de comunicación masiva. De igual forma, divulgar más la información actualizada sobre las decisiones que se adopten en el país y en los territorios y enfrentar las insuficiencias en la preparación de los militantes, el deterioro de algunos valores fundamentales en su conducta, así como la insuficiente utilización de las vías con las que cuenta el partido para educar.

Por otra parte, la población con la que se interactúa hoy es más heterogénea y envejecida; también cuenta con una masa de jóvenes que no conocieron la sociedad capitalista y sus vivencias sobre la construcción del socialismo se han desarrollado en las excepcionales condiciones del período especial y posee mayoritariamente un elevado nivel escolar, por lo cual la comunicación con ella requiere ser más creativa, sistemática, fundamentada y diferenciada. El partido debe reforzar y exigir el oportuno enfrentamiento a las causas y condiciones que propician manifestaciones de indisciplinas sociales, burocratismo, paternalismo, negligencia, nepotismo y doble moral, así como mentira y acomodamiento. De igual forma, trabajará en la lucha contra las ilegalidades, la corrupción y otros delitos, que socavan las bases de nuestra sociedad.

Es también un objetivo de esta conferencia, la revisión de los conceptos, los métodos y el estilo de trabajo del partido en sus relaciones con la UJC y las organizaciones de masas, sobre la base del respeto a su funcionamiento democrático y autónomo.

La UJC como organización juvenil del partido requerirá de un tratamiento especial por su importancia en la labor política e ideológica con las nuevas generaciones.

Al evaluar el trabajo de estas organizaciones, se aprecia que este se fue distorsionando y dejaron de actuar de manera prioritaria con sus estructuras de base. La participación de sus cuadros en un excesivo

número de comisiones y reuniones limitó el vínculo con las personas. A ello se suman la falta de creatividad y sistematicidad en el desempeño de sus misiones, el exceso de convocatorias a sus miembros, que afecta su tiempo libre y genera molestias en la población.

Los criterios y propuestas que se sometieron a la consideración de la primera conferencia nacional del partido fueron el resultado de un profundo análisis realizado por los militantes del partido y de la Unión de Jóvenes Comunistas.

## *Capítulo I*

### *Funcionamiento, métodos y estilo de trabajo del partido*

*Objetivo No. 1* Propiciar, mediante un mayor vínculo con la base, que los miembros de los comités, en todos los niveles, desempeñen un papel determinante en la discusión y adopción de las decisiones más importantes que competen al partido; se les asegure el conocimiento previo y la participación activa en los temas a analizar en el organismo y cuenten con la información que les permita ejercer acertadamente sus deberes y responsabilidades.

*Objetivo No. 2* Introducir el principio de que los miembros de los comités del partido, en todos los niveles, deben presentar su renuncia, a esta condición cuando consideren que dejaron de existir las razones por las cuales fueron elegidos, sin que ello constituya un demérito o una actitud reprochable. Si ello no ocurre, el organismo del partido correspondiente adoptará la decisión que considere conveniente.

*Objetivo No. 3* Garantizar que en las reuniones ordinarias de los organismos y las organizaciones de base del partido se traten, con prioridad y sistematicidad, asuntos relacionados con la implementación y el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, la ejecución del plan de la economía o el presupuesto asignado, y se enjuicie críticamente el papel que el propio partido desempeña en esa actividad.

*Objetivo No. 4* Promover y exigir sistemáticamente un mayor conocimiento y aplicación de los documentos que norman la vida del partido, por sus organismos, cuadros, organizaciones de base y militantes.

*Objetivo No. 5* Eliminar en los métodos y el estilo de trabajo del partido la interferencia y suplantación de funciones y decisiones que corresponden al Gobierno y a las instituciones administrativas; para

ello ejercerá su responsabilidad de dirección y control, mediante la comprobación de la implementación adecuada y el cumplimiento de los acuerdos del sexto congreso y de los organismos superiores, utilizando las estructuras y vías propias del partido, el contacto permanente con la base y el alerta oportuno cuando lo considere conveniente.

*Objetivo No. 6* Consolidar la atención del partido a los órganos del Poder Popular y contribuir al proceso de perfeccionamiento en marcha, con vistas a reforzar la institucionalización del país.

*Objetivo No. 7* Garantizar la aplicación de un sistema ágil y oportuno que permita brindar una mayor información a los militantes, trabajadores y la población sobre los análisis y decisiones de los organismos del partido, relacionados con la vida política, económica y social del país y de los territorios.

*Objetivo No. 8* Reducir con un criterio racional los asuntos o temas que los organismos superiores remiten a los diferentes niveles, así como revisar la frecuencia indicada para su tratamiento en las reuniones; igual concepto se seguirá con todo el sistema de información y de documentación establecido desde el Comité Central hasta la base.

*Objetivo No. 9* Fortalecer e incrementar en las estructuras del partido y demás organizaciones e instituciones, las acciones dirigidas a prevenir y enfrentar las manifestaciones de indisciplina social, ilegalidades, corrupción, delitos y otras conductas negativas.

*Objetivo No. 10* Reducir a lo estrictamente necesario las comisiones permanentes de los organismos del partido. Ello no excluye la utilización de aquellas que se constituyen temporalmente para temas específicos.

*Objetivo No. 11* Perfeccionar el sistema de planificación del trabajo para los organismos del partido, de sus cuadros y las organizaciones de base, para que se asegure su objetividad, flexibilidad y utilidad, y se ajuste a las características, contenido específico y responsabilidad de los diferentes niveles de dirección.

*Objetivo No. 12* Revisar integralmente y rediseñar el sistema de control y asesoramiento que se utiliza por el Comité Central, los comités provinciales y municipales hacia sus niveles de dirección subordinados.

*Objetivo No. 13* Eliminar la tendencia a orientar, controlar y darles seguimiento a las tareas que son responsabilidad del partido solo mediante reuniones. Favorecer el contacto directo y oportuno con los responsables y demás trabajadores en los lugares en que se realizan las acciones. Promover la aplicación de similar criterio en las demás instituciones y organizaciones.

*Objetivo No. 14* Propiciar en el partido, la UJC, las organizaciones de masas y demás instituciones un adecuado ambiente de trabajo que facilite y promueva el respeto y la confianza como premisas para dialogar, debatir, criticar y asegurar un estilo cada vez más participativo y democrático en la toma de decisiones.

*Objetivo No. 15* Fomentar el ejercicio de la crítica y la autocrítica en el lugar adecuado, en forma correcta y oportuna, bajo el principio de que en el partido todos tienen derecho a criticar y nadie está exento de ser criticado. Eliminar la práctica de aceptar autocríticas que en realidad son puras justificaciones; enfrentar y sancionar acciones de represalia contra los que critican. Las medidas disciplinarias deben responder al concepto expresado por el compañero Fidel de no ser tolerantes ni implacables.

*Objetivo No. 16* Exigir y comprobar que en las instituciones y en el propio partido, se preste oportuna y debida atención a las quejas, denuncias y otros asuntos planteados por la población y que las respuestas se brinden con el rigor y la celeridad requeridos.

*Objetivo No. 17* Mantener la periodicidad establecida en los estatutos para la celebración de los congresos del partido. Para postergar su realización, ante amenaza de guerra, desastres naturales y otras situaciones excepcionales, debe ser aprobado por el pleno del Comité Central y si las condiciones no lo permiten, por el Buró Político, e informarlo al pueblo.

*Objetivo No. 18* Efectuar los plenos del Comité Central, como mínimo, dos veces al año. Debe tener en su agenda como asuntos principales el análisis de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, el cumplimiento del plan de la economía y del presupuesto del Estado en el período correspondiente, los asuntos propios del partido, la preparación para la defensa del país y otros temas de interés nacional e internacional.

*Objetivo No. 19* Revisar los conceptos y métodos que se aplican para la dirección y atención a las organizaciones de base y en especial el trabajo del instructor, teniendo en consideración las necesidades y características de cada territorio.

*Objetivo No. 20* Perfeccionar la organización y el contenido de las reuniones de los burós ejecutivos de los comités municipales con los secretarios generales de las organizaciones de base.

*Objetivo No. 21* Continuar desarrollando y perfeccionando la selección, preparación y el uso de activistas en la atención a los procesos políticos y otras tareas, como regla, en horario extralaboral.

*Objetivo No. 22* Perfeccionar el sistema de activistas que atienden a los militantes en sus áreas de residencia, con el objetivo de elevar su participación, influencia, ejemplaridad y combatividad en ese ámbito; reforzar el papel que les corresponden al buró ejecutivo del comité municipal y a los cuadros profesionales en la preparación, orientación y control de esa labor.

*Objetivo No. 23* Perfeccionar la estructura auxiliar del Comité Central y de los organismos intermedios de dirección, en correspondencia con su contenido de trabajo en las condiciones actuales y futuras.

*Objetivo No. 24* Fortalecer el papel de los comités del partido de los centros de trabajo, y la atención que se les brinda por los organismos superiores para que ejerzan con mayor integralidad y eficacia la dirección y el control de los núcleos que les están subordinados, así como el resto de sus responsabilidades y funciones.

*Objetivo No. 25* Lograr que las organizaciones de base del partido sitúen en el centro de su misión el cumplimiento eficiente de la actividad específica del lugar donde actúan. En función de ese interés deben organizar y desarrollar lo esencial de su actividad político-ideológica y asumir su responsabilidad directa en cuanto a la exigencia de la ejemplaridad de sus militantes, independientemente del cargo que estos desempeñen.

*Objetivo No. 26* Exigir que los principales problemas que ocurren en los centros de trabajo o comunidades, y lo requieran, sean atendidos con inmediatez por los militantes de esos lugares, sin que ello se condicione a la espera de orientaciones o la intervención de los organismos superiores.

*Objetivo No. 27* Lograr que el secretario general de la organización de base sea el militante idóneo para esa tarea, utilizando, de ser necesario, la facultad que tiene el municipio de presentar propuestas para ejercer dicho cargo; así como que el resto de los secretarios cumplan también las exigencias requeridas.

*Objetivo No. 28* Garantizar que, como regla, los militantes del partido cumplan tareas partidistas en sus respectivos núcleos, a partir de una evaluación racional de sus condiciones y posibilidades.

*Objetivo No. 29* Mantener la rendición de cuenta del militante como forma de evaluación de su conducta en el desempeño laboral, político y social, aplicándola de forma racional.

*Objetivo No. 30* Perfeccionar las reuniones de coordinación que se realizan en los centros de trabajo, presididas por el partido, para unir esfuerzos en el cumplimiento de los planes u otras actividades de interés común, convocándolas, cuando sean necesarias, fuera de la jornada laboral.

*Objetivo No. 31* Fortalecer la atención política directa por el Secretariado, la estructura auxiliar del Comité Central y los comités provinciales del partido, según corresponda, a las organizaciones de base constituidas en los organismos de la administración central del Estado y otras instituciones de nivel nacional y provincial, así como en los organismos de dirección de la UJC y las organizaciones de masas y sociales. Las tareas relacionadas con la vida interna continuarán siendo atendidas por los comités municipales en cuyos territorios radican dichas organizaciones de base.

*Objetivo No. 32* Constituir núcleos mixtos (que incluyan militantes del partido y de la UJC) en los centros donde existan pocos militantes de la organización juvenil o se considere conveniente para el fortalecimiento del trabajo político e ideológico. De ello se exceptúan los comités de base de la UJC integrados por estudiantes.

*Objetivo No. 33* Facultar al buró ejecutivo del comité municipal para que autorice una frecuencia diferente de las reuniones ordinarias en aquellos núcleos zonales que lo requieran, por las condiciones de los lugares donde actúan o limitaciones personales de los militantes.

*Objetivo No. 34* Erradicar la práctica de encomendar a los núcleos zonales tareas que son responsabilidad de otras organizaciones e instituciones, así como la tendencia a que estos las asuman por propia iniciativa.

*Objetivo No. 35* Ratificar que el ingreso al partido sea bajo los principios de voluntariedad, ejemplaridad, selección individual y siempre en consulta con las masas, donde lo que prime sea la calidad, como garantía de su reconocimiento por el pueblo.

*Objetivo No. 36* Ratificar el derecho recogido en los estatutos, de que los militantes del partido puedan solicitar la desactivación por voluntad propia, por razones personales, familiares o de otra naturaleza.

*Objetivo No. 37* Otorgar a las organizaciones de base la facultad de aprobar la amonestación como medida disciplinaria, sin necesidad de ratificación por el organismo superior del partido.

*Objetivo No. 38* Facultar al buró ejecutivo del comité municipal para que ratifique las sanciones de expulsión, y las informe oportunamente al comité provincial del partido.

*Objetivo No. 39* Revisar las normas vigentes para la cotización de los militantes, teniendo en cuenta las nuevas circunstancias y condiciones que se presentan en el marco de las transformaciones de la economía del país.

## Capítulo II

### *El trabajo político e ideológico*

*Objetivo No. 40* Fortalecer la unidad nacional en torno al partido y la Revolución, estrechar el vínculo permanente con las masas y consolidar la convicción de preservar la nación cubana y las conquistas económico-sociales, sobre la base de que patria, Revolución y socialismo están fusionados indisolublemente.

*Objetivo No. 41* Acrecentar la participación consciente, protagónica y transformadora del pueblo en la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución porque en ellos descansa la sostenibilidad, preservación y desarrollo de nuestro sistema social.

*Objetivo No. 42* Enaltecer el carácter ético y productivo del trabajo como forma de contribución consciente a la sociedad, sobre la base de la vinculación de sus resultados con la satisfacción de las necesidades personales y familiares.

*Objetivo No. 43* Evaluar sistemáticamente los impactos que resulten de las medidas económicas y sociales, alertar oportunamente sobre las desviaciones en su aplicación para que se realicen los ajustes necesarios.

*Objetivo No. 44* Profundizar en la conciencia del ahorro de los recursos de todo tipo, como una de las fuentes principales de ingresos del país en estos momentos.

*Objetivo No. 45* Incrementar, con la participación activa del colectivo de trabajadores, la exigencia por la protección y cuidado de los bienes, recursos del Estado y el fortalecimiento del ejercicio del control interno, la calidad de los procesos productivos, de servicios y sus resultados en los organismos, empresas, unidades presupuestadas y otras instancias económicas y sociales.

*Objetivo No. 46* Incentivar la participación real y efectiva de la población en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos que estimulen la iniciativa y rindan frutos concretos para el desarrollo local, en aras de mejorar la calidad de vida.

*Objetivo No. 47* Promover la cultura económica, jurídica, tributaria y medioambiental en el pueblo, especialmente en cuadros y dirigentes. Trabajar por el conocimiento y respeto a la Constitución de la República y demás leyes, exigir su aplicación consecuente; forjar una conducta de honradez y responsabilidad administrativa.

*Objetivo No. 48* Fortalecer el trabajo político e ideológico con quienes desempeñan diversas modalidades de gestión económica no estatal y combatir los prejuicios existentes en torno a ellos.

*Objetivo No. 49* Desarrollar la labor política e ideológica de manera creativa, diferenciada, personalizada y continua, a partir de conocer y atender las especificidades de cada lugar, con la utilización de métodos, formas y vías de comunicación más diversas y eficaces.

*Objetivo No. 50* Transformar la labor política e ideológica con los jóvenes, para lograr su incorporación plena en la vida económica, política y social, en correspondencia con las prioridades del país, propiciando métodos atractivos y participativos según sus necesidades, intereses y expectativas.

*Objetivo No. 51* Proyectar estrategias dirigidas a prever y enfrentar las campañas y acciones directas o encubiertas del enemigo que intenten socavar la ideología revolucionaria, exacerbar el egoísmo, menoscabar los valores, la identidad y la cultura nacionales.

*Objetivo No. 52* Aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramientas para el desarrollo del conocimiento, la economía y la actividad política e ideológica; exponer la imagen de Cuba y su verdad, así como combatir las acciones de subversión contra nuestro país.

*Objetivo No. 53* Prevenir, combatir y sancionar con rigor toda manifestación de corrupción, indisciplina, hecho inmoral o ilegal. Fortalecer el control popular, el papel de los órganos competentes y el enfrentamiento de todos ante cualquier manifestación de impunidad.

*Objetivo No. 54* Estimular una actitud y actuación consecuentes con los valores propugnados por la Revolución sobre la base de lograr una coherencia y unidad superiores en las actividades que realicen la familia, las instituciones educativas, culturales y otras organizaciones que actúan en la comunidad y los medios de comunicación masiva.

*Objetivo No. 55* Reforzar la preparación de la familia, como célula fundamental de la sociedad, para cultivar actitudes dignas, patrióticas y solidarias. Exigir su responsabilidad primordial con la atención filial, la educación y formación de los hijos. Elevar el rechazo a la violencia de género e intrafamiliar y la que se manifiesta en las comunidades.

*Objetivo No. 56* Intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores, de respeto a la institucionalidad y las leyes, donde el ejemplo y la ética del personal docente y no docente, la idoneidad y la preparación integral resultan decisivos. Potenciar en aquellas el amor a la patria, al trabajo, la educación cívica, moral y estética.

*Objetivo No. 57* Enfrentar los prejuicios y conductas discriminatorias por color de la piel, género, creencias religiosas, orientación sexual, origen territorial y otros que son contrarios a la constitución y las leyes, atentan contra la unidad nacional y limitan el ejercicio de los derechos de las personas.

*Objetivo No. 58* Consolidar la política cultural de la Revolución, definida por Fidel desde 1961 en sus Palabras a los intelectuales, caracterizada por la democratización del acceso a la cultura, la defensa de la identidad y del patrimonio con la participación activa de los intelectuales, artistas e instituciones culturales, en un clima de unidad y libertad.

*Objetivo No. 59* Garantizar que los proyectos culturales, dirigidos a nuestro pueblo, se diversifiquen, enriquezcan la vida espiritual en las comunidades, revitalicen las tradiciones, lleguen a los lugares más recónditos y excluyan enfoques mercantilistas u otros de diferente naturaleza que distorsionen la política cultural.

*Objetivo No. 60* Desarrollar la crítica artística y literaria, franca y abierta, con énfasis en las insuficiencias y virtudes de la obra cultural, de manera que contribuya a elevar su calidad, preservar nuestra identidad y respetar las tradiciones.

*Objetivo No. 61* Promover a escala masiva, mediante el trabajo integrado de las instituciones culturales, medios de comunicación, directores de programas, espectáculos, artistas e intelectuales, instructores de arte y promotores, la capacidad de apreciación artística y literaria y el fomento de valores éticos y estéticos, así como la erradicación de manifestaciones de chabacanería y mal gusto que atenten contra la dignidad de las personas y la sensibilidad de la población.

*Objetivo No. 62* Profundizar en el legado ético, humanista y antimperialista del pensamiento y la obra de Martí, como fundamento esencial de la práctica revolucionaria. Incrementar su aplicación en todo el sistema de enseñanza y su divulgación en los medios de comunicación masiva.

*Objetivo No. 63* Continuar el desarrollo y utilización de la teoría marxista-leninista. Adecuar su enseñanza al momento actual, en correspondencia con los requerimientos de los diferentes niveles educacionales y promover espacios de debates sobre el tema.

*Objetivo No. 64* Perfeccionar la enseñanza y divulgación de la Historia de Cuba y de la localidad en el interés de fortalecer la unidad nacional y promover la comprensión sobre el origen y desarrollo de la

nación, la consolidación de un pensamiento propio y la tradición patriótica, cultural, solidaria e internacionalista de nuestro pueblo. Profundizar, además, en la Historia de América y Universal para una mayor comprensión de los procesos que rigen el desarrollo de la humanidad.

*Objetivo No. 65* Desarrollar las investigaciones sociales y los estudios sociopolíticos y de opinión; hacer un mayor uso de sus resultados para la toma de decisiones, la evaluación de impactos en todos los sectores de la sociedad; y trabajar especialmente en la conceptualización de los fundamentos teóricos del modelo económico y social.

*Objetivo No. 66* Transformar el actual sistema de preparación e información política de los cuadros, militantes, trabajadores y de la población mediante la utilización de vías y métodos, nuevos, ágiles y variados acordes con las condiciones actuales de la sociedad.

*Objetivo No. 67* Enfrentar las manifestaciones de formalismo, falta de creatividad y criterios obsoletos que existen en la labor de comunicación social y propaganda que no motivan e impiden que los mensajes lleguen con efectividad a sus destinatarios. Prestar particular atención a la diversidad de públicos.

*Objetivo No. 68* Estudiar la revitalización de las publicaciones del partido dirigidas a mantener informados a los militantes para contribuir a su preparación política e ideológica y a fortalecer su conducta e influencia revolucionaria.

*Objetivo No. 69* Reflejar a través de los medios audiovisuales, la prensa escrita y digital con profesionalidad y apego a las características de cada uno, la realidad cubana en toda su diversidad en cuanto a la situación económica, laboral y social, género, color de la piel, creencias religiosas, orientación sexual y origen territorial.

*Objetivo No. 70* Lograr que los medios de comunicación masiva informen de manera oportuna, objetiva, sistemática y transparente la política del partido sobre el desarrollo de la obra de la Revolución, los problemas, dificultades, insuficiencias y adversidades que debemos enfrentar; supriman los vacíos informativos y las manifestaciones del secretismo, y tengan en cuenta las necesidades e intereses de la población.

*Objetivo No. 71* Garantizar que los medios de comunicación masiva se apoyen en criterios y estudios científicos, sean una plataforma eficaz de expresión para la cultura y el debate y ofrezcan caminos al conocimiento, al análisis y al ejercicio permanente de la opinión. Exigir de la prensa y las fuentes de información el cumplimiento de sus respectivas

responsabilidades, a fin de asegurar el desarrollo de un periodismo más noticioso, objetivo y de investigación.

*Objetivo No. 72* Actualizar la política de programación del Instituto Cubano de Radio y Televisión sobre la base del uso racional de los recursos, la calidad en la producción nacional y el rigor en la selección de la producción extranjera.

### *Capítulo III*

#### *Política de cuadros*

*Objetivo No. 73* Garantizar que los cuadros y sus reservas se distinguan por una sólida preparación técnica y profesional, su ejemplo personal, probadas cualidades éticas, políticas e ideológicas, y asuman los principios consagrados en la Constitución de la República, así como la política del partido, sean o no militantes del PCC o la UJC.

*Objetivo No. 74* Exigir que los cuadros se promuevan desde la base, se formen en el contacto directo con las masas y posean experiencia laboral. Su ascenso a responsabilidades superiores debe ser gradual, en correspondencia con los resultados que alcancen.

*Objetivo No. 75* Lograr un incremento progresivo y sostenido en la promoción de mujeres, negros, mestizos y jóvenes a los cargos de dirección, a partir de los méritos, resultados y cualidades personales de los propuestos.

*Objetivo No. 76* Proyectar la renovación paulatina de los cuadros en los cargos de dirección, estableciendo límites de permanencia por tiempo y edades según las funciones y complejidades de cada responsabilidad. Limitar a un máximo de dos períodos consecutivos de cinco años, el desempeño de los cargos políticos y estatales fundamentales.

*Objetivo No. 77* Incentivar en el estilo de dirección de los cuadros mayor agilidad y creatividad en la toma de decisiones, intransigencia ante las violaciones e indisciplinas, y estimular en su comportamiento una alta sensibilidad política y humana, así como el vínculo sistemático con las masas.

*Objetivo No. 78* Asegurar mayor objetividad en la selección, preparación y promoción de las reservas de cuadros y exigir a los jefes la responsabilidad que les corresponde en esta tarea y en la formación de sus subordinados.

*Objetivo No. 79* Fortalecer el control sobre el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de los cuadros y exigir, cuando corresponda, la responsabilidad a los infractores.

*Objetivo No. 80* Establecer una estrategia de rotación selectiva de cuadros políticos con perspectivas, por cargos de la administración y del Gobierno, para complementar su preparación, así como que dirigentes administrativos y del Gobierno transiten por responsabilidades políticas, con similares fines.

*Objetivo No. 81* Perfeccionar la atención y el control del partido a la aplicación de la política de cuadros del Estado y el Gobierno, respetando la autoridad y responsabilidad de los jefes y de sus órganos de dirección en la adopción de las decisiones que les competen.

*Objetivo No. 82* Lograr que el sistema de evaluación de los cuadros caracterice con objetividad su actuación personal y los resultados de la actividad que atiendan, defina el momento de desarrollo en que se encuentren y sus perspectivas.

*Objetivo No. 83* Fortalecer el sistema de escuelas del partido y en especial las escuelas municipales. Diseñar la estrategia de superación de los cuadros políticos que contemple, entre otros aspectos, la preparación para ocupar los cargos según las exigencias, funciones y requisitos de estos.

## *Capítulo IV*

### *Relaciones del partido con la UJC y las organizaciones de masas*

#### *Unión de Jóvenes Comunistas*

*Objetivo No. 84* Garantizar un vínculo sistemático del partido con la UJC a todos los niveles, que priorice la preparación de sus cuadros y la atención integral a sus organizaciones de base, con el propósito de fortalecer su capacidad para desarrollar el trabajo político e ideológico con sus militantes y jóvenes.

*Objetivo No. 85* Concentrar la labor de la UJC en la atención a los niños, adolescentes y jóvenes, para contribuir sin improvisación y con objetividad a formar valores y convicciones. Desarrollar acciones, sin esquemas ni dogmas, dirigidas a lograr en ellos una conducta social adecuada y responsable.

*Objetivo No. 86* Garantizar que el método y las formas para la selección y preparación de los cuadros, el funcionamiento de sus estructuras, y en particular de las organizaciones de base, así como el ejemplo personal de los militantes, constituyan el sustento de la comunicación e influencia de la UJC con los jóvenes.

*Objetivo No. 87* Asegurar la calidad de las reuniones de los comités de base. Propiciar la evaluación de asuntos esenciales desde su perspectiva y enfoques propios, de manera que logren implicar y motivar a militantes y jóvenes.

*Objetivo No. 88* Priorizar el trabajo político e ideológico dirigido al sector educacional y científico que incluya acciones específicas en el ámbito universitario, los centros formadores del deporte, la cultura y la salud. Garantizar la atención al talento que en ellos se forma y que se ponga a disposición de servir a su pueblo.

*Objetivo No. 89* Transformar, con un carácter más flexible y nuevos métodos, la atención de la UJC a la OPJM, la Feem, la FEU y sus movimientos juveniles, y propiciar que estos asuman las misiones que les corresponden, incrementen el necesario reconocimiento de los estudiantes y jóvenes y sientan que los representan, apoyan y acompañan en el cumplimiento de sus tareas.

*Objetivo No. 90* Valorar la conveniencia de elevar a dieciséis años la edad mínima para que ingresen a la UJC los jóvenes que tengan disposición, reúnan los méritos y condiciones para militar en la organización y sean reconocidos por sus colectivos. Mantener en treinta y dos años la edad límite para militar en ella y extenderla de ser necesario en los casos que obedezcan a razones de interés para el funcionamiento de la organización y otras causas que lo justifiquen.

*Objetivo No. 91* Apoyar y estimular la incorporación de los jóvenes al estudio de las especialidades técnicas y de oficios, atender políticamente los procesos de práctica preprofesional, adiestramiento y ubicación laboral. Brindar atención a quienes inician su vida laboral, los que se vinculan a formas de trabajo no estatal y a los desvinculados del estudio y el trabajo.

*Objetivo No. 92* Priorizar el trabajo de la organización juvenil en el sector productivo, identificar y atender a los jóvenes con méritos para integrar la UJC; y desarrollar con calidad el crecimiento de la organización como resultado de este proceso.

*Objetivo No. 93* Promover espacios para la recreación, teniendo en cuenta los recursos disponibles, con la participación de las organizaciones pioneril, estudiantiles y sus movimientos juveniles. Se favorecerán formas que contribuyan al desarrollo y sano esparcimiento de niños, adolescentes y jóvenes.

*Objetivo No. 94* Perfeccionar y diversificar las publicaciones infantiles y juveniles, para que sus artículos y materiales influyan de modo

más efectivo en niños, adolescentes y jóvenes, contribuyan a su formación en valores y respondan a las necesidades, gustos e intereses de ese segmento poblacional.

*Objetivo No. 95* Evaluar que las convocatorias de eventos nacionales, provinciales y municipales promovidos por la UJC, las organizaciones estudiantiles y sus movimientos juveniles, se ajusten con racionalidad a aquellos que resulten necesarios.

### *Organizaciones de masas*

*Objetivo No. 96* Reforzar la atención del partido a las organizaciones de masas, a partir de la actualización de sus misiones, con una influencia más integral de sus cuadros y organismos de dirección; poner énfasis en la responsabilidad y preparación de los núcleos, para lograr el cumplimiento de sus tareas en centros y comunidades.

*Objetivo No. 97* Lograr que la relación del partido con las organizaciones de masas se desarrolle sin formalismo y se retroalimente de forma permanente con los intereses, criterios y propuestas de sus miembros sobre temas trascendentes, de prioridad nacional y territorial.

*Objetivo No. 98* Considerar que el partido, al acometer tareas de significación estratégica para el país o un territorio, ofrezca información al respecto y dé participación a las organizaciones de masas que correspondan.

*Objetivo No. 99* Estimular, exigir y controlar la participación de los cuadros sindicales y de la Anap en las asambleas de afiliados y asociados, respectivamente. Contribuir al desarrollo de estas a partir del papel activo que desempeñen los militantes del partido y de la UJC.

*Objetivo No. 100* Apoyar el desempeño de los CDR y la FMC con la participación activa de los militantes del partido y la UJC que residen en la comunidad y en la labor que desarrollan los núcleos zonales.

## *Bibliografía mínima*

- ABREU, RAMIRO J.: *En el último año de aquella República*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.
- ACADEMIA DE LAS FAR GENERAL MÁXIMO GÓMEZ Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: *La Revolución Cubana 1952-1980*, Selección de lecturas 1, primera y segunda partes (1952-1959), Ediciones, La Habana, 1983.
- ARCHIVO DEL INSTITUTO DE HISTORIA DE CUBA: “Manifiesto de la Juventud Cívica Unida”, 8 de mayo de 1959.
- \_\_\_\_\_ : “Sobre la construcción del PURSC, Informe de la dirección nacional”, fondo 10.1.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR: “Ley Electoral”, No. 72, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, No. 9, 2 de noviembre de 1992.
- AVERHOFF PURÓN, MARIO: *Los primeros partidos políticos*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971.
- BETTO, FREI: *Fidel y la religión*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1985.
- CASTRO RUZ, FIDEL: *La historia me absolverá*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.
- \_\_\_\_\_ : “Documento en forma de carta en rechazo del Pacto de Miami”, 14 de diciembre de 1957, Oficina de Asuntos Históricos, fondo Fidel Castro.
- \_\_\_\_\_ : “Carta a los comités del Movimiento 26 de Julio en el exilio”, archivo del Instituto de Historia de Cuba, fondo Fidel Castro Ruz, signatura 17/4/4.1/667.

- \_\_\_\_\_ : “Discurso el 9 de abril del 1959”, periódico *Revolución*, 10 de abril de 1959.
- \_\_\_\_\_ : *El partido, una revolución en la Revolución*, Selección temática, 1960-2001, Editora Política, La Habana, 2004.
- \_\_\_\_\_ : “Intervención en la sexta reunión nacional de las EIR”, 20 de diciembre de 1961, versión taquigráfica, en archivo del Instituto de Historia de Cuba, fondo 10.
- \_\_\_\_\_ : “Discurso en el acto por el aniversario 11 de la acción del 13 de marzo de 1957”, Ediciones COR, No. 5, La Habana, 1968.
- \_\_\_\_\_ : “Discurso en el acto de presentación del Comité Central del Partido Comunista de Cuba”, 3 de octubre de 1965, *Discursos. Fidel Castro*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976, t. I.
- \_\_\_\_\_ : “Discurso en la velada por el aniversario 20 de la victoria de Girón”, 19 de abril de 1981, periódico *Granma*, 21 de abril de 1981.
- \_\_\_\_\_ : “Versión de sus palabras en el debate de la resolución sobre el perfeccionamiento de la organización y funcionamiento de los órganos del Poder Popular, cuarto congreso del PCC”, periódico *Granma*, 14 de octubre de 1991.
- \_\_\_\_\_ : *Presente y futuro de Cuba*, entrevista concedida a la revista *Siempre*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1991.
- \_\_\_\_\_ : *Palabras a los intelectuales*, Editorial Abril, La Habana, 2005.
- \_\_\_\_\_ : “Discurso en el acto por el aniversario 60 de su ingreso a la universidad”, 17 de noviembre de 2005, en *Tabloide especial*, No. 11, Editora Política, La Habana, 2005.
- \_\_\_\_\_ : “Proclama”, periódico *Granma*, 30 de julio de 2006.
- CASTRO RUZ, RAÚL: “Discurso en el ciclo Economía y planificación de la Universidad Popular, tema: Experiencias y funciones de los Jucei”, periódico *Revolución*, 5 de junio de 1961.
- \_\_\_\_\_ : *Selección de discursos y artículos 1976-1986*, Editora Política, La Habana, 1988, t. 2.
- \_\_\_\_\_ : “Discurso en la clausura del décimo noveno congreso de la Central de Trabajadores de Cuba”, periódico *Granma*, 28 de septiembre de 2006.

- \_\_\_\_\_ : “Discurso en el tercer período ordinario de sesiones de la séptima legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular”, periódico *Granma*, 3 de agosto de 2009.
- \_\_\_\_\_ : “Discurso en la clausura del noveno congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas”, periódico *Granma*, 5 de abril de 2010.
- \_\_\_\_\_ : “Discurso en la clausura del sexto período ordinario de sesiones de la séptima legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular”, 18 de diciembre de 2010, periódico *Granma*, 20 de diciembre de 2010.
- \_\_\_\_\_ : “Discurso en la clausura del sexto congreso del partido”, periódico *Granma*, 20 de abril de 2011.
- \_\_\_\_\_ : “Discurso en la clausura de la primera conferencia nacional del partido”, periódico *Granma*, 30 de enero de 2012.
- \_\_\_\_\_ : “Intervención en el sexto pleno del Comité Central”, 24 de febrero de 2013, periódico *Granma*, 25 de febrero de 2013.
- \_\_\_\_\_ : “Discurso en la clausura de la sesión de constitución de la octava legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular”, periódico *Granma*, 25 de febrero de 2013.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA, Editora Política, La Habana, 2010.
- CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA: “Resolución No. 60/11 de la *Gaceta Oficial de la República de Cuba*”, No. 013, 3 de marzo de 2011, artículo 4 y anexo I, Glosario de términos.
- CHOMÓN MEDIAVILLA, FAURE: *El asalto al Palacio Presidencial*, Ediciones Políticas, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969.
- Diccionario enciclopédico, *El Pequeño Larousse ilustrado*, 2012.
- DIRECCIÓN NACIONAL DEL MOVIMIENTO 26 DE JULIO: “Al pueblo de Cuba”, 12 de agosto de 1957, *Boletín oficial*, La Habana, agosto de 1957, Año I, No. 3, archivo del Instituto de Historia de Cuba, fondo Movimiento 26 de Julio R.G. 87.17/74.
- \_\_\_\_\_ : “A todos los simpatizantes del Movimiento 26 de Julio”, boletín *Sierra Maestra*, órgano oficial del Movimiento 26 de Julio en la provincia de Matanzas, 14 de octubre de 1958, archivo del Instituto de Historia de Cuba, fondo Movimiento 26 de Julio.
- \_\_\_\_\_ : “Circular No. 4”, 19 de septiembre de 1960, archivo del Instituto de Historia de Cuba, fondo PCC, referencia, 1/3/53.2/1-60.

- DIRECTORIO REVOLUCIONARIO 13 DE MARZO: “Manifiesto con motivo de los sucesos del 9 de abril de 1958”, firmado por Faure Chomón Mediavilla, archivo del Centro de Estudios Che Guevara.
- \_\_\_\_\_ : *Boletín 13 de Marzo*, órgano oficial de la delegación en el exterior, Miami, 15 de junio de 1958, p. 2, archivo del Instituto de Historia de Cuba, fondo Directorio Revolucionario 13 de Marzo.
- DIVULGACIÓN LEGISLATIVA (FOLLETO): “Proclamas y leyes del Gobierno Provisional de la Revolución”, 1º al 31 de enero de 1959, Editorial LEX, La Habana, 1959.
- ESPINOSA MARTÍN, RAMÓN: *Después de Palacio guerra en el Escambray*, Casa Editorial Verde Olivo, Ciudad de La Habana, 2010.
- ESTÉVEZ ROMERO, LUIS: *Desde el Zanjón hasta Baire*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, t. 1.
- GARCÍA OLIVERAS, JULIO: *Contra Batista*, Colección Memorias, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
- GUEVARA, ERNESTO: “Noticias a los militantes de La Habana”, archivo del Centro de Estudios Che Guevara.
- \_\_\_\_\_ : “Pasajes de la guerra revolucionaria”, *Escritos y discursos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, t. 2.
- \_\_\_\_\_ : “Prólogo al libro *El partido marxista-leninista. Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba*”, editado por la dirección nacional del PURSC, La Habana, 1963.
- GROBART, FABIO: *Trabajos escogidos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- INFANTE URIVAZO, ENZO: “La reunión de Alto de Mompié el 3 de mayo de 1958. De la profunda discrepancia salió fortalecida la unidad de la Revolución”, periódico *Granma*, 3 de mayo de 2013.
- LENIN, V. I.: “Un paso adelante, dos pasos atrás”, *Obras escogidas*, Editorial Progreso, Moscú, 1981, t. 1.
- MARINELLO, JUAN Y ROCA, BLAS: “Carta del PSP a los jefes de los demás partidos y sectores opositores”, *Carta Semanal*, La Habana, 19 de febrero de 1958.
- \_\_\_\_\_ : “Carta al ciudadano presidente Manuel Urrutia Lleó”, 28 de enero de 1959, periódico *Revolución*, 31 de enero de 1959.

- MARTÍ, JOSÉ: *Obras escogidas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, tt. I y III.
- \_\_\_\_\_ : *Obras completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, tt. 1, 2 y 22.
- \_\_\_\_\_ : “Carta al coronel Manuel Sanguily y Garritte”, Nueva York, 26 de enero de 1892, en Anuario del Centro de Estudios Martianos, La Habana, No. 9, 1986.
- MARTÍNEZ VICTORES, RICARDO: *7 RR. La historia de Radio Rebelde*, Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1978.
- MARX, CARLOS: “Crítica del programa de Gotha”, *Obras escogidas*, Editorial Progreso, Moscú, 1973, t. III.
- MARX, CARLOS Y FEDERICO ENGELS: “Manifiesto del Partido Comunista”, *Obras escogidas*, Editorial Progreso, Moscú, 1973, t. I.
- MENCÍA, MARIO: *Tiempos precursores*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
- MOVIMIENTO 26 DE JULIO: “Carta de la sección Estudiantil, delegación provincial La Habana”, archivo del Instituto de Historia de Cuba, fondo Movimiento 26 de Julio.
- MURILLO, MARINO: “Intervención en la sesión plenaria del décimo período ordinario de sesiones de la séptima legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular”, *Material de estudio, enero-febrero de 2013*, Editora Política, La Habana, 2013.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: *Estatutos del Partido Comunista de Cuba*, Editora Política, La Habana, 2013.
- \_\_\_\_\_ : “Informe del Comité Central al primer congreso del PCC”, *El Militante Comunista*, enero-febrero de 1976.
- \_\_\_\_\_ : “Llamamiento al primer congreso”, periódico *Granma*, 16 de abril de 1975.
- \_\_\_\_\_ : “Llamamiento al segundo congreso”, periódico *Granma*, 4 de mayo de 1980.
- \_\_\_\_\_ : “Convocatoria al tercer congreso”, periódico *Granma*, 2 de enero de 1985.
- \_\_\_\_\_ : “Llamamiento al cuarto congreso”, periódico *Granma*, 16 de marzo de 1990.
- \_\_\_\_\_ : “Resolución sobre el Programa del Partido Comunista de Cuba”, *IV Congreso del Partido Comunista de Cuba. Discursos y documentos*, Editora Política, La Habana, 1992.

- \_\_\_\_\_ : “Informe central al sexto congreso del partido”, suplemento del periódico *Granma*, 17 de abril de 2011.
- \_\_\_\_\_ : “Convocatoria a la primera conferencia nacional del partido”, periódico *Granma*, 20 de abril de 2011.
- \_\_\_\_\_ : “Objetivos de trabajo del partido”, *Partido Comunista de Cuba. Documentos*, Editora Política, La Habana, 2012.
- PARTIDO SOCIALISTA POPULAR: “Por qué nuestro partido apoya la Sierra Maestra”, *Carta Semanal*, La Habana, 12 de marzo de 1958.
- \_\_\_\_\_ : s/t, s/f [1955] [30 aniversario del PCC], archivo del Instituto de Historia Cuba, *Primer Partido Comunista de Cuba*. Clasif.: ½.4/1.1-A.1, p. 14.
- PELÁEZ GROBA, MARÍA JULIA: *Partido Comunista de Cuba. Evolución histórica (1959-1997)*, compilación, Editora Historia, La Habana, 2011.
- PELÁEZ GROBA, MARÍA JULIA Y CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: *ORI y PURSC. Génesis de la historia del PCC (1961-1965)*, Editora Historia, La Habana, 2007.
- POVEDA GODÍNEZ, ARQUÍMEDES: *Un hombre de leyenda*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1991.
- RAMONET, IGNACIO: *Cien horas con Fidel*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2006, tercera edición.
- ROCA CALDERÍO, BLAS: “Informe sobre el segundo punto del orden del día de la octava asamblea nacional del Partido Socialista Popular”, celebrada 16 al 21 de agosto de 1960, *Partido Socialista Popular. VIII asamblea nacional. Informes, resoluciones, programas, estatutos*, Ediciones Populares, La Habana, 1960.
- RODRÍGUEZ LOECHES, ENRIQUE: *Bajando del Escambray*, Editorial Letras Cubanas, Ciudad de La Habana, 1982.
- RODRÍGUEZ, CARLOS RAFAEL: *Cuba en el tránsito al socialismo 1959-1963*, Editora Política, La Habana, 1979.
- TELLERÍA TOCA, EVELIO: *Los congresos obreros en Cuba*, Editorial de Arte y Literatura, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973.
- TORRADO, FABIO RAIMUNDO: “A propósito de Artemisa y Mayabeque. Aprender de la historia”, revista *Bohemia*, I parte, 1º de julio de 2011, edición 13; II parte, 15 de julio de 2011, edición 14.

## *Publicaciones periódicas*

COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: *Boletín de información interna*, para los cuadros, año 1975, Nos. 3 y 5; año 1976, Nos. 2 y 3; año 1977, Nos. 6 y 10, SN-1, SN-2; año 1978, Nos. 1-6 y 10; año 1979, Nos. 1 y 2; año 1980, No. 1; año 1981, Nos. 1-3; año 1982, Nos. 1-4, 6-8, E-1 y E-2; año 1983, Nos. 1-7; año 1984, Nos. 1-5; año 1985, Nos. 1-6 y E; año 1986, Nos. 1-6, E-1 y E-2; año 1987, Nos. 1-5; año 1988, Nos. 1-6 y E; año 1989, Nos. 1-6, año 1990, Nos. 1-3; año 1991, Nos. 1-4; año 1992, Nos. 1-4; año 1993, No. 1; año 1998, Nos. 1-4; año 2001, boletín especial; año 2002, No. 1; año 2005, Nos. 1-3; año 2009, No. 1; año 2011, No. 1.

---

\_\_\_\_\_ : *Boletín de información interna*, para los núcleos, año 1975, Nos. 1-5; año 1976, Nos. 1-3; año 1977, Nos. 1-3 y SN; año 1978, Nos. 1-7; año 1979, Nos. 1-5; año 1980, Nos. 1-4; año 1981, Nos. 1-6; año 1982, Nos. 1-7, E-1, E-2 y E-3; año 1983, Nos. 1-8; año 1984, Nos. 1-8; año 1985, Nos. 1-6 y E; año 1986, Nos. 1-6 y E; año 1987, Nos. 1-7; año 1988, Nos. 1-6, E-1, E-2 y E-3; año 1989, Nos. 1-5, E-1 y E-2; año 1990, Nos. 1 y 2; año 1991, Nos. 1-4; año 1992, Nos. 1-7 y C; año 1993, No. 1; año 1994, Nos. 1-3; año 1995, Nos. 1-4; año 1996, Nos. 1-7; año 1997, Nos. 1-7; año 1998, Nos. 1-6 y E; año 1999, Nos. 1-3; año 2000, Nos. 1-4; año 2001, No. 1; año 2002, Nos. 1-4; año 2003, Nos. 1-3; año 2004, No. 1; año 2006, Nos. 1-4 y E; año 2007, No. 1; año 2008, No. 1; año 2009, E; año 2010, Nos. 1, 2 y E; año 2011, No. 1.

PERIÓDICO *GRANMA*: Año 1968, enero 29, 30 y 31, febrero 1º, 2 y 3; año 1975, diciembre 23; año 1976, julio 16, noviembre 30; año 1977, junio 11, diciembre 17; año 1978, junio 5, diciembre 25; año 1979, mayo 7, diciembre 5; año 1980, diciembre 1º y 21; año 1981, julio 16, diciembre 7 y 26; año 1982, julio 17, diciembre 24; año 1983, diciembre 20; año 1984, julio 4, diciembre 28; año 1985, febrero 1º, julio 3, diciembre 26, año 1986, febrero 4 y 8, julio 21 y 22, diciembre 24; año 1987, julio 15, 16 y 20, septiembre 25 y 26, diciembre 18 y 19; año 1988, julio 15 y 16, diciembre 16; año 1989, junio 30, diciembre 20 y 21; año 1990, febrero 17; año 1991, octubre 15; año 1992, julio 7, octubre 27; año 1993, diciembre 23;

año 1996, marzo 26 y 27; año 1997, abril 15, octubre 11; año 1998, diciembre 19; año 2000, diciembre 9; año 2003, julio 16; año 2004, octubre 14; año 2006, abril 28, julio 4; año 2008, abril 29; año 2009, marzo 5, julio 31; año 2011, abril 19 y 20, agosto 1º y 29, septiembre 3, diciembre 23; año 2012, julio 23, octubre 20, diciembre 12 y 15; año 2013, febrero 25.

PERIÓDICO *LA LUCHA*: “Bases del programa y objetivos de la Liga Nacional Cubana”, 21 de marzo de 1899, biblioteca del Instituto de Historia de Cuba.

\_\_\_\_\_ : “Trabajos políticos”, editorial, 3 de agosto de 1899, biblioteca del Instituto de Historia de Cuba.

REVISTA DEL *GRANMA*: Número dedicado a la constitución del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 10 de octubre de 1965, Año I, No. I.

REVISTA *BOHEMLA*: Sección En Cuba, No. 6, 8 de febrero de 1959.

## *Índice*

- Presentación / 13
- Introducción / 15
- Partidos políticos en la Cuba colonial / 21
- Partido Revolucionario Cubano: un partido de nuevo tipo / 31
- Partidos políticos burgueses en Cuba en el primer tercio del siglo xx / 45
- Fundación del primer Partido Comunista de Cuba. Desempeño en la lucha contra Machado / 55
- Partidos políticos burgueses en Cuba desde 1933 hasta el triunfo de la Revolución / 67
- Partido marxista-leninista en Cuba (1933-1952) / 79
- Proceso de la unidad de las fuerzas revolucionarias (1953-1961) / 87
  - Movimiento 26 de Julio / 88
  - Directorio Revolucionario 13 de Marzo / 94
  - Partido Socialista Popular / 98
  - Otros pasos hacia la unidad / 105
  - Factores que ejercieron influencia en el proceso unitario / 107
  - La unidad de las fuerzas revolucionarias en una organización y bajo una dirección / 114
- Crítica al sectarismo y la proclamación del Partido Comunista de Cuba (1962-1965) / 119
  - El Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba / 122
  - El Partido Comunista de Cuba / 128
- Construcción del Partido Comunista de Cuba en las instituciones armadas / 131
  - La construcción del partido en las Fuerzas Armadas Revolucionarias / 132
  - La construcción del partido en el Ministerio de Interior / 138
  - Características del funcionamiento del partido en las instituciones armadas / 145

El Partido Comunista de Cuba desde su proclamación hasta la celebración del primer congreso / 147

Los congresos del Partido Comunista de Cuba del primero al quinto / 157

Primer congreso / 159

Segundo congreso / 162

Tercer congreso / 165

Cuarto congreso / 167

Quinto congreso / 170

El Partido Comunista de Cuba y la democracia revolucionaria y participativa / 173

El Partido Comunista de Cuba: partido de la nación cubana / 187

Enfrentamiento a la corrupción, el delito y las ilegalidades: tarea permanente del partido / 205

La corrupción en Cuba / 207

Papel del Partido Comunista de Cuba en la actualización del modelo económico / 217

Sexto congreso del PCC / 219

Primera conferencia nacional del partido / 223

La implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución / 225

Epílogo / 229

Anexos / 231

Anexo 1. Partidos políticos en la colonia / 233

Anexo 2. Elecciones presidenciales en Cuba 1901-1959 / 234

Anexo 3. Fundación del Partido Comunista de Cuba / 235

Anexo 4. Logotipo del Partido Comunista de Cuba / 236

Anexo 5. Órganos, organismos y organizaciones del PCC / 237

Anexo 6. Cantidad de miembros del Comité Central, Buró Político y Secretariado (1965-2012) / 238

Anexo 7. Plenos del Comité Central del PCC / 239

Anexo 8. Contenido de los plenos del Comité Central del PCC / 240

Primer Congreso del PCC / 241

Segundo Congreso del PCC / 245

Tercer congreso del PCC / 253

Cuarto congreso del PCC / 262

Quinto congreso del PCC / 265

Sexto congreso del PCC / 269

Anexo 9. Objetivos de trabajo del Partido Comunista de Cuba. Aprobados por la primera conferencia nacional / 276

Fundamentos del partido / 276

Introducción / 277

Capítulo I. Funcionamiento, métodos y estilo de trabajo del partido / 280

Capítulo II. El trabajo político e ideológico / 285

Capítulo III. Política de cuadros / 289

Capítulo IV. Relaciones del partido con la UJC y las organizaciones de masas / 290

Bibliografía mínima / 293

Publicaciones periódicas / 299

